

00483

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

PLANEACION INTEGRAL DE EDUCACION CONTINUA EN MEXICO
Proyecto de un Sistema Nacional

T E S I S

Que presenta LUCIA ANDRADE BARRENECHEA

Para obtener el grado de :

DOCTORA

EN ADMINISTRACION PUBLICA

Directores de Tesis :

Dra. Ofelia Angeles

Ing. Jose Antonio Carranza

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INTRODUCCION	1
ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION.	10
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	14
HIPOTESIS	15
OBJETIVOS	16
JUSTIFICACION	17
1. MARCO TEORICO	21
1.1 Conceptos y definiciones	21
1.1.1 Marco referencial de la Educación en México	23
1.1.1.1 Evolución de las ideas pedagógicas	26
1.1.1.2 Objetivos de la Educación	28
1.1.1.3 Funciones de la Educación	29
1.1.2 Interpretación de la Educación	31
1.1.3 La planeación en la Educación	33
1.1.3.1 El planismo	33
1.1.3.2 Delimitación del tema planeación educativa	36
1.1.3.3 Utilización de la planeación prospectiva	37
1.1.4 La formación y actualización	38
1.2 Marco Jurídico	39
1.2.1 Diversos artículos	39
1.2.2 Planeación del Desarrollo Nacional. Ley de Planeación	40
1.3 Correlación de la Educación Continua con la Administra- ción Pública	44
1.4 Citas bibliográficas	48
2. ORIGEN Y DESARROLLO DE LA EDUCACION CONTINUA: PANORAMA INTERNACIONAL.	50
2.1 Educación Continua en la enseñanza post universitaria	50
2.1.1 Planeación un enfoque sistemático	50
2.1.2 Modelos referenciales para la planeación de los Sistemas de Educación Continua	56
2.2 Revolución de la Información	66
2.2.1 Aprendizaje innovativo	71
2.2.2 La revolución de la inteligencia	73
2.2.3 El futuro de la Educación por computadora	74
2.2.4 Educación para la nueva población "creada artificialmente"	77
2.3 Condiciones sociales y económicas imperantes en el mundo	80
2.3.1 La Educación Continua como valor agregado	84
2.3.2 Prospectiva y financiamiento desde el punto de vista mexicano	88
2.4 La Educación en el siglo XXI	98
2.4.1 La nueva Educación	104
2.4.2 Cambio del papel del profesor y perfil de los nuevos usuarios	108
2.4.3 Escenarios para México año 2013	108
2.5 Perspectiva histórico-filosófica	112
2.5.1 Inicios en Europa	112
2.5.2 Las universidades en América Latina	110
2.5.3 Sus orígenes en los Estados Unidos	122

2.5.4	Antecedentes en México	124
2.6	Prioridades y enfoques en Países en Desarrollo	128
2.7	Conceptualización	133
2.8	Citas bibliográficas	140
3.	EDUCACION CONTINUA EN EL PROYECTO EDUCATIVO-ECONOMICO NACIONAL.	143
3.1	Problemática de las Instituciones de Educación Superior	143
3.2	Proyecto nacional	145
3.3	Reforma educativa	156
3.4	Plan Nacional de Desarrollo para el sexenio 1988-1994	149
3.4.1	Estructura general de la estrategia del Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994	
150		
3.5	Vinculación de la Educación Continua con el sistema económico, político y social del país	154
3.6	Situación actual del Nivel Educación Superior	157
3.6.1	Repercusiones	160
3.7	Citas bibliográficas	166
4.	ESTUDIO DEL CASO: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO	167
4.1	Introducción	167
4.2	Creación de una Comisión	172
4.3	Consideraciones sobre la planeación de la actividad	178
4.4	Encuesta	181
4.5	La Educación Continua en la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico	184
4.5.1	Presentación de un campo experimental	184
4.5.2	Proyecto: Unidad de Educación Continua	186
4.5.3	Preliminares	189
4.5.4	Instalación de la Unidad 1989	190
4.5.5	Programa modular de capacitación para el trabajo	193
4.6	Citas bibliográficas	196
5.	PROPUESTA.	197
5.1	Para la UNAM	197
5.2	Estrategia nacional	206
5.3	Perspectivas	208
5.4	Redes de colaboración Latinoamericanas e Internacionales	209
5.5	Desarrollo de un Sistema Nacional de Educación Continua	212
	CONCLUSIONES	227
	RECOMENDACIONES	231
	EPILOGO	242
	APÉNDICE	
	ANEXOS	
	BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA	

INTRODUCCION.

El mundo ha cambiado rápidamente en la última década. El ritmo de vida esta aumentado y la velocidad del cambio supera nuestra capacidad de acompañarlo. En un mundo donde las cosas cambian tan continuamente, ninguna Educación puede ser considerada completa. Sucede sin embargo que, nuestro sistema educativo en su interacción con los sistemas social, político, económico y cultural, ha condicionado al sistema escolarizado como casi la única vía educativa. Este hecho ha dado lugar a diversos aspectos y problemas adversos, con gran impacto social, ya que no siempre este camino conduce a responder a las exigencias de Educación de la sociedad en su conjunto.

El mismo sistema y su vinculación, ha sido analizado por diversos profesionales de la Educación y muchos coinciden que el impacto científico y tecnológico repercute en el orden tanto político, como económico y cultural, para ofrecer una nueva perspectiva de vida y que la Educación en su diversidad no satisface las necesidades de una sociedad en tan vertiginosa transformación. Algunos sistemas educativos, incluso en vigor, se han relevado insatisfactorios para preparar al hombre para tal desafío, porque no lo capacitan convenientemente, ya que los conocimientos adquiridos no son suficientes para toda su actividad. Eso lo obliga a buscar medios para complementar sus conocimientos. La Educación Permanente del individuo se torna una necesidad, debido al conocimiento que el cambio exige, es entonces que la Educación Continua puede ofrecer una permanente adaptación, además de una nueva orientación de sus actividades.

La Educación Continua está íntimamente asociada a diversos

factores. Es necesario destacar la cantidad de información que el hombre esta obligado a absorber y digerir diariamente para poder convivir con el mundo que lo rodea. Nuevos campos del conocimiento se crean y se expanden con extraordinaria rapidez exigiendo una permanente actualización.

El impacto de la automatización y de la tecnología constituyen otro factor. Es cierto que tanto en sociedades industrialmente desarrolladas, como en aquellas en vías de desarrollo como es el caso de México, es imperativo que el individuo esté en continua actualización de conocimientos y habilidades requeridos por los nuevos procesos y máquinas en constante creación, de tal forma que de no hacerlo, quedarán marginados del sistema. La actualización sólo se conseguirá a través de programas específicos para capacitación y formación de individuos.

Otro factor intimamente asociado a la **Educación Continua**, se fundamenta en el individuo mismo, en un reconocimiento de su extraordinaria capacidad de aprender. Algunos Psicólogos han demostrado que, en ciertos aspectos, los adultos pueden aprender mejor y más rápidamente que los niños y que la práctica continua de aprendizaje ayuda a los adultos a mantener su capacidad mental por más tiempo, y que es el desuso, a diferencia de la edad, el principal causante de la pérdida de la capacidad de aprender.

Las Universidades en nuestro país son las principales protagonistas de la Educación Superior, pero también debido a la rigidez de la estructura escolarizada, se han mantenido a la zaga de los cambios sociales en su conjunto. Confrontan además problemas de incorporación de la tecnología y de sus nuevos

instrumentos, lo que hace que los conocimientos que en ellas se imparten se desactualicen rápidamente.

Los fines de las universidades son impartir Educación Superior para formar profesionales, investigadores, profesores, universitarios y técnicos útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, principalmente sobre las condiciones y problemas actuales y extender con la mayor amplitud posible los beneficios del saber.

Es inegable la influencia que ejercen estas Instituciones sobre la población, ya que es en ellas donde surgen y se discuten las diversas corrientes del pensamiento que estructuran la cultura. Destaca el reto al que se enfrentan las universidades para formar de manera integral a los individuos. Por ello, no pueden permanecer ajenas a los cambios constantes que surgen en la sociedad.

Congruente con sus objetivos, las Instituciones de Educación Superior han contribuido al desarrollo de la nación mediante la formación de cuadros humanísticos, técnicos y administrativos que participan en la vida educativa del país. Son entonces los profesionales los que deben mantenerse capacitados para plantear nuevas alternativas acordes con la realidad y estar dispuestos a participar en los cambios que se requieren.

El desafío a que se enfrentan las Instituciones de Educación Superior dada la velocidad de cambios en el conocimiento y la tecnología, se ve incrementado en una época de transformación social como la que actualmente impera en México.

Todas las Instituciones de Nivel Superior encuentran dificultades

para satisfacer las demandas de formación y actualización de sus egresados, ya que no bien el profesional deja las aulas cuando los conocimientos en ellas adquiridos comienzan a cambiar, propiciando que el individuo entre en una espiral de obsolescencia. Esto sin contar con que es muy frecuente que dichos profesionales se desvinculen de las Instituciones y por consiguiente del proceso sistemático de análisis y crítica de la realidad.

Como respuesta a esta necesidad de asegurar que los profesionales estén actualizados y capaciten sus habilidades, surgió en las universidades la modalidad de impartición de un sinúmero de cursos de Educación Continua para renovar el conocimiento profesional.

Esta investigación pretende plantear una propuesta para establecer un Sistema Nacional de Educación Continua y obtener un documento que señale los objetivos y funciones de una acción coordinadora a nivel nacional, que integre a la Educación Continua y que se ejecute desde una Institución en el nivel de Educación Superior.

Hasta el momento las soluciones dadas al respecto de la Educación Continua han sido de carácter cuantitativo, sin embargo, uno de los objetivos que persigue este trabajo, es el de establecer la posibilidad de orientar el desarrollo que ha habido en esta modalidad en el Nivel Superior, y abrir su impartición a toda la población adulta, coordinándolo predominantemente con las necesidades del país.

Por último, señalar algunas sugerencias de operación del Sistema y marcar lineamientos generales que conformen una Red para unir a

los medios de producción con la enseñanza y la investigación a fin de que se revitalicen mutuamente permitiéndoles funcionar independientemente e interactuando entre sí y basándose en sus experiencias técnicas, docentes y de investigación.

Aunque es el Estado el directamente responsable de marcar la estrategia del sector educativo para lograr un equilibrio entre la cantidad de la demanda de estos servicios y la calidad de la oferta con que se imparten estos, es necesario que otros individuos no se sustraigan mediante sus investigaciones de plantear posibles alternativas. Múltiples son los estudios que existen sobre planeación educativa superior, unos abordan la problemática desde una perspectiva de ampliación de la oferta abriendo nuevas opciones o nuevos planteles, otros más, desde el punto de vista de su financiamiento o bien, desde la descentralización de los servicios educativos.

El enfoque que pretende dar esta investigación es resaltar la importancia que tiene la Educación Continua como una opción que permita a los profesionales y egresados de una Educación Media Básica, recuperar y complementar su preparación, actualizar, renovar y desarrollar criterios y habilidades para mejorar constantemente la calidad del ejercicio profesional, contribuir a mejorar las posibilidades de inserción de los individuos en el campo de trabajo por medio de cursos complementarios extracurriculares, establecer vínculos más estrechos entre los egresados de las universidades y la sociedad (esto es mencionado por el autor Dr. Juan Casillas en el Discurso de la XII reunión ordinaria de la ANUIES) y por último, detectar las necesidades

sociales, profesionales y de las instituciones (este objetivo es el mismo que el citado en: UNAM. Modificaciones académicas en la UNAM, pág 2).

Visto de esta manera, la Educación es un tema de vital importancia en la vida diaria de cualquier país y las universidades las principales protagonistas en el nivel de Educación Superior. Por ello, poder reciclar experiencias y renovar opciones del ejercicio profesional al quehacer universitario y viceversa, es una oportunidad privilegiada que puede aprovechar la Educación Continua para hacer extensiva dicha alternativa a la comunidad de las Instituciones Superiores de la República, y en general a todos los individuos que deseen educarse de manera continuada.

METODOLOGIA

A. Se estableció un Protocolo de plan de Investigación, integrándose a éste los Antecedentes y Justificación, el Planteamiento del Problema, Hipótesis de trabajo, Objetivos y la Perspectiva teórico-metodológica.

B. Se formuló un guión preliminar para poner en ejecución el plan de investigación siguiendo una cronología, con el objeto de ordenar las actividades.

C. Posteriormente se agregó al Protocolo el cuerpo de la Investigación, se hicieron las Propuestas y se marcan Conclusiones y Recomendaciones. Al final aparece un Epílogo, el Apéndice, Anexos y Bibliografía de Consulta.

Con respecto a la Bibliografía, cabe mencionar que cada capítulo al final contiene las Citas Bibliográficas correspondientes a los pies de página del mismo. La Bibliografía y Recuperación

Bibliográfica Automatizada que se incluyen en el Apéndice 5, es una recopilación de aproximadamente 300 fichas bibliográficas que tratan el tema **Educación Continua** y que son una aportación original de esta Investigación. D. En cuanto al esquema de método de planeación, propuesto por Solana en "Metodología de la planeación universitaria" se utilizó como guía para desarrollar la presente investigación. Se tomaron únicamente los siguientes pasos: diagnóstico general de problema, establecimiento de objetivos, selección de hipótesis, recolección de información, análisis de tendencias, establecimiento de propuestas y recomendaciones, aplicación del plan de evaluación de resultados, ajustes de metas y programas de acción. Las etapas anteriormente descritas se cubrieron aunque no siempre en forma consecutiva. Se apoyó también en la planeación prospectiva para darle mayor flexibilidad.

E. En relación con la perspectiva teórica, se hicieron las lecturas pertinentes, referidas a ciertos aspectos de Educación Pública en México, de la Educación Superior, sobre Planeación Educativa, las características de la Educación Superior así como otras otras modalidades educativas. Se revisaron algunos planes y programas gubernamentales, se revisaron objetivos y funciones de distintos sistemas y niveles educativos.

F. Se participó ampliamente en el estudio del caso de la **Educación Continua** en la Universidad Nacional Autónoma de México.

G. Se recabaron datos de distintas Unidades de **Educación Continua** en la UNAM como de otras instancias que imparten esta modalidad en las áreas metropolitana y conurbada de la ciudad de México.

Se hizo una consulta exhaustiva de las ponencias del Seminario de la Educación Continua de la UNAM, así como de diversos artículos sobre el tema a nivel nacional e internacional y particularmente de publicaciones de la ANUIES.

H. Se contó con el apoyo para búsqueda de bibliografía sobre Educación Continua de diversas dependencias e instancias de la Universidad Nacional Autónoma de México como son: la Secretaría General, el Centro de Estudios sobre la Universidad, el Centro de Información Científica y Humanística, el Centro de Investigaciones y Servicios Educativos, la Comisión de Educación Continua, la Biblioteca Central y la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico. En materia de recuperación automatizada de información hicieron lo propio la ANUIES y el CONACYT.

I. Por último, se instaló en julio de 1989 la Unidad de Educación Continua de la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico de la UNAM, con la experiencia obtenida a lo largo de cinco años de trabajo de investigación.

PLAN DE EXPOSICION

Este trabajo como ya se citó en la Metodología consta de una Introducción que explica la metodología es seguida de los Antecedentes de la Investigación, el Marco Teórico y de Referencia, un Diagnóstico que comprende un Estudio del Caso, y la Instalación de una Unidad de Educación Continua. En seguida se incluye un apartado de Propuestas, seguido de Conclusiones y Recomendaciones. Se expresa la síntesis final del trabajo a manera de Epílogo. En el apéndice se hace la inclusión de la Recuperación Bibliográfica Automatizada que constituye una

aportación de más de 300 citas bibliográficas como parte importante y original de la autora a manera de recopilación documental de esta investigación. Para finalizar, se encuentran los Anexos y la Bibliografía de Consulta.

Se plantea la modalidad de Educación Continua como enseñanza de tipo funcionalista, integral y de organización, global, permanente y continua, formal, escolar y abierta.

Funcionalista, pues parte del supuesto que el sistema educativo ofrece las mismas oportunidades a todos los niveles para ser educados.

Integral, porque pretende integrar el total de las estructuras cognitivas.

De organización, pues, Gestalt en su corriente, concibe a las estructuras cognitivas como una totalidad que integra y organiza éstas y los elementos de información.

Global, porque no se define en relación a un contenido determinado, sino que se concibe como un proceso global del individuo.

Mediante sus diversas experiencias las aporta éstas para la investigación, Educación y cultura y flanqueando así, los límites de las Instituciones permitiendo un aprendizaje constante y permanente.

Es **permanente** porque el individuo no sólo perfecciona sus conocimientos o contribuye a su propio desarrollo. Esta modalidad le permite hacer frente a las necesidades sociales y ser un canal de reciclaje del conocimiento al estar inserto en los procesos sociales de manera continua.

Es en forma **continua**, "porque su proceso no tiene un límite sino el propio individuo." (Este párrafo es citado por Lucía Andrade en "La aplicación de las computadoras como instrumento de comunicación educativa para optimizar el sistema Universidad Abierta en la UNAM").

Es **formal** porque forma parte del producto y proceso por el cual la sociedad transmite, por medio de las Instituciones Educativas, el proceso cultural.

Es **escolar** porque forma parte de un ciclo del nivel superior (aquí habrá que diferenciar los cursos actuales con lo que en este estudio se proponen como de **Educación Continua**).

Si se plantea como un proceso abierto a todos los individuos que entonces pertenecerán a lo **no escolar** (como se señala en las propuestas). Actualmente los cursos son post-profesionales y avocan a actualizar a los profesionales proporcionándoles antecedentes formativos para reciclar los conocimientos ya obtenidos.

Es **abierta** porque puede colaborar con la **escolarizada** en la distribución de la Educación a una sobre-población, puede abatir los costos, facilitar la obtención de calificaciones y grados y permitir una fácil modificación en contenidos. Aquí también existe una contradicción con el planteamiento de **escolarizado**.

La idea es que se utilicen algunas estructuras académicas para apoyar la formación de cuadros post universitarios como: los diplomados, módulos de capacitación y opciones técnicas del bachillerato, entre otros.

ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION

La actividad de **Educación Continua** se fue generando en la UNAM en las diferentes Facultades y Escuelas de acuerdo a sus objetivos y

requerimientos particulares. Cabe resaltar que la vinculación entre las Unidades que imparten **Educación Continua** había sido escasa, por lo cual, a instancias de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, se reúnen en agosto de 1984 los responsables de este esfuerzo en cada Dependencia de la UNAM. Durante el trabajo desarrollado esa ocasión, se puso de manifiesto la necesidad de buscar en forma conjunta lineamientos comunes para propiciar su evaluación académica. Las instancias representadas en ese Encuentro apoyadas por los respectivos Directores de Facultades y Escuelas de la UNAM, plantearon ante el señor Rector en 1985 la posibilidad de efectuar un estudio para determinar la manera en que las actividades de la **Educación Continua** pudieran realizarse en forma más eficiente y coordinada. Para tal efecto se efectuaron reuniones que permitieron identificar problemas comunes.

El señor Rector envió para su estudio al señor Secretario General, ésta propuesta. En este tiempo la autora de esta tesis formaba parte del Grupo Asesor del Secretario General, quien participó como responsable de la viabilidad de dicho proyecto. Se propusieron reuniones, se formaron comités consultivos y de estudio, integrados por los representantes de **Educación Continua**. Los temas que se abordaron por su importancia fueron: conceptualización de **Educación Continua**, relaciones y diferencias entre **Educación Continua**, extensión universitaria, intercambio académico y otros programas de educación formal que ofrece la universidad. Métodos y procedimientos administrativos, característica docentes y métodos didácticos aplicables a la

Educación Continua. La **Educación Continua** como fuente de recursos financieros de la Universidad, proyectos específicos para la vinculación más efectiva de los profesionales universitarios con las necesidades del país. Esos trabajos y reuniones permitieron formular algunos documentos para informar a los Directores de las Facultades y Escuelas.

Posteriormente, el 7 de agosto de 1986 se creó por acuerdo del señor Rector la Comisión de **Educación Continua**, la cual quedó instalada por el Secretario General el día 26 del mismo mes y año nombrándose como Secretario Técnico, a la autora de esta investigación. Esta Comisión de carácter académico, es una Instancia Coordinadora que aglutina en su seno la representación de 19 Facultades y Escuelas, de la Dirección General de Proyectos Académicos (ahora concentrada en la Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Académicos) y de la Coordinación del Sistema de Universidad Abierta. Presidida por el señor Secretario General, la Comisión buscó propiciar un clima de participación y colaboración a través del diálogo y consenso. Resolver problemas comunes a este proceso educativo extraescolar, el cual, dada sus características especiales, utiliza una metodología un tanto distinta de la que se pone en práctica en el resto del sistema educativo de la UNAM.

Después de varias reuniones del pleno de esta Comisión, se conformaron con sus integrantes seis grupos de trabajo abocados a la elaboración de un estudio que les permitió plantear los lineamientos generales que orientaron su desarrollo futuro. De estos grupos de trabajo surgió la realización del Primer Seminario de **Educación Continua** en 1988, además de un documento

propositivo.

Como consecuencia de la aprobación por parte de las Universidades, Instituciones de Educación Superior y de las autoridades educativas del país, el PROIDES (Programa Integral de Desarrollo de la Educación Supe

Angeles y el Mtro. Javier Palencia solicitaron ante la Secretaria Técnica de la Comisión Continua (la propia investigadora) su colaboración.

Se participó con esta asociación ampliamente, de cuyas pesquisas se obtuvo un informe citado en la Bibliografía de Consulta.

En el año de 1989 la autora fungió como Asesor Externo del Programa de Consulta sobre Modernización Educativa, en lo referente a Educación Continua

Angeles y el Mtro. Javier Palencia solicitaron ante la Secretaria Técnica de la Comisión Continua (la propia investigadora) su colaboración.

Se participó con esta asociación ampliamente, de cuyas pesquisas se obtuvo un informe citado en la Bibliografía de Consulta.

En el año de 1989 la autora fungió como Asesor Externo del Programa de Consulta sobre Modernización Educativa, en lo referente a Educación Continua, por lo que hizo aportaciones a este proceso del Gobierno Federal.

Posteriormente en la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico de la UNAM, instaló en julio de 1989 la Unidad de Educación Continua.

Ante tales antecedentes la participación en la investigación documental y el trabajo en el campo experimental, la autora

este documento, que a manera de tesis presenta para obtener el grado de Doctora en Administración Pública.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

México requiere más y mejores ciudadanos, es decir, individuos, "capaces de plantear alternativas científicas, tecnológicas y sociales congruentes con la realidad nacional y en consecuencia, dispuestos a generar los cambios que exige la sociedad".(1)

La Educación Superior a lo largo de cuatro décadas se ha diversificado en lo relativo a la oferta de especialidades profesionales y se ha expandido la demanda en términos demográficos.

Esto nos da una idea del problema que representa para las Instituciones de Educación Superior, satisfacer la creciente demanda de ingreso, la facilidad de obtener "permanencia y continuidad en la adquisición de conocimientos"(2) y la de "responder no solo en términos de cantidad sino también de calidad".(3)

Actualmente existen diversos programas que favorecen la actualización, superación, capacitación y difusión de la cultura, algunos dentro de las Instituciones de Educación Superior y otros fuera de ellas.

Cada uno de estos programas tiene características propias así como objetivos y finalidades particulares, que en su conjunto comprende a la mayor parte de la población en este nivel. Dichos

- (1) UNAM. Propuesta... págs. 339-340.
- (2) CREFAL. Selección...pág. 2
- (3) UNAM-SUA. Diagnóstico... pág. 3

programas vienen a cubrir funcionalmente la **Educación Continua**. Pese al esfuerzo desarrollado hasta la fecha, la ausencia de una definición formal específica de los objetivos, funciones y estructuras de **Educación Continua**, hace que por **Educación Continua** se entienda y se planeen acciones bajo diferentes criterios y modalidades. Asimismo, al presentarse una heterogeneidad en el desarrollo de las actividades, la población a que se orienta, los criterios acerca de los requisitos de ingreso, su ubicación, entre otros, no se permite dar a la **Educación Continua** su verdadera dimensión. Se debe entonces concebir ésta, como una modalidad educativa dentro del concepto de **Educación Permanente**, cuyo proceso apoya y complementa al **Sistema Educativo formal**(4) y no sóloamente considerarse una actualización de los profesionales como se enfoca actualmente.

HIPOTESIS

1. En la medida en que la **Educación Continua**, se conciba y opere como **Educación Permanente**, habrá mayores posibilidades de que ésta apoye y complemente el sistema educativo formal y no formal a nivel nacional.
2. Al establecerse un **Sistema Nacional de Educación Continua**, las Instituciones de Educación Superior estarán mejor coordinadas para generar acciones que actualicen los conocimientos de sus egresados y de otros individuos y les facilitará su vinculación al sector productivo.
3. A mayor ejecución de las acciones por parte de las

(4) UNAM. "Propuestas...." págs. 339-341.

Instituciones de Educación Superior dentro de la modalidad de **Educación Continua**, habrá mayores posibilidades de que el país cuente con recursos humanos capacitados para enfrentar los cambios que la modernidad exige.

4. Los ingresos extraordinarios que generen los programas de **Educación Continua** coadyuvarán al autofinanciamiento de la Educación Superior en el país.

OBJETIVOS

- 1.- Elevar la calidad de la Educación Superior a partir de la formación integral de los profesionales-docentes.
- 2.- Generar mecanismos que permitan conocer las necesidades de formación de recursos humanos para el sector productivo y vincular las acciones de **Educación Continua** a éstas.
- 3.- Apoyar al sistema escolarizado mediante el Sistema de **Educación Continua** para actualizar y proporcionar los conocimientos que demanda la sociedad.
- 4.- Generar ingresos de por medio de cursos y otras actividades de **Educación Continua** para financiar la Educación Superior.
5. Apoyar la Educación no formal a mediante de cursos que permitan mayor flexibilidad en la Educación.
6. Generar un Sistema Nacional de Acreditación, que se base en el concepto de "unidades capitalizables".
7. Abrir nuevas fuentes de financiamiento para la Educación.
8. Ampliar el acceso a los servicios de esta modalidad a todos los individuos aptos para hacerlo.
9. Desconcentrar la Educación Superior, la cultura y la investigación.

11. Hacer de la Educación Superior un proceso continuo y socialmente participativo.(5)
12. Apoyar a las Instituciones Públicas y Privadas así mismo como otros organismos del sector productivo en dar cumplimiento a su obligación de dar Capacitación y Adiestramiento y que es señalada por la Ley Federal del Trabajo, en su artículo 132.

JUSTIFICACION

Para poder entender la magnitud del problema de la **Educación Continua** en nuestro país, es necesario revisar ciertos aspectos educativos, como es que "La realidad de la Educación en México está fuertemente condicionada por las características y el desarrollo de la sociedad. Las Instituciones que conforman el Sistema Educativo están influidas por la suma de factores sociales, económicos, políticos y culturales. El conjunto de Instituciones tiene su propia dinámica y a su vez, ejerce una importante influencia sobre la realidad social mexicana.

La política educativa del país se fundamenta en los principios y valores que históricamente han caracterizado el modelo político de la sociedad mexicana. A partir de la década de los años veinte, la tarea del Estado en lo que respecta a Educación, se dirige a definir, ampliar y fortalecer la estructura del Sistema Educativo Nacional.

La Enseñanza Superior cobró mayor importancia social y económica en México a fines de los años treinta. El proceso de expansión de

(5) Ver la concordancia con los objetivos fundamentales de SPP Plan Nacional... pág.35.

los servicios educativos en el Nivel Superior, iniciado entonces, respondió a la dinámica demográfica, a la industrialización y a la urbanización.

Durante las décadas de los años cuarenta y cincuenta, la política de desarrollo industrial se sustentó en el modelo de sustitución de importaciones como vía para establecer la estructura productiva nacional. La política económica de esas décadas influyó para que la Educación Superior diversificara opciones de formación técnica profesional, con el fin de preparar recursos humanos que apoyaran la autosuficiencia tecnológica del país.

El proceso de expansión de este nivel educativo, a partir de los años cincuenta, "se vió impulsado por la ampliación de la cobertura educativa nacional, las características del desarrollo urbano y del mercado ocupacional, así como por la búsqueda de ascenso, en la escala social, de los estratos medios de la población".(6)

Es relevante además considerar que "La función social de la Educación Superior y su influencia sobre la juventud ha sido de gran trascendencia, sobre todo si se toma en cuenta que en nuestro país no se han desarrollado suficientemente sino hasta hace pocos años, opciones educativas intermedias en las que se ofrecen alternativas de formación.

Otro logro se relaciona con la pluralidad de ideologías, enfoques y corrientes teórico-metológicas con que se caracteriza a las instituciones educativas del ciclo superior. El concepto de

(6) ANUIES. "Programa integral..." pág. 59.

libertad académica y el papel social de conciencia crítica que la sociedad les ha otorgado las ha fortalecido y distinguido con el respeto mutuo de una relación entre las instituciones educativas y el Estado mexicano. La elevación de la Autonomía Universitaria a rango Constitucional(7) y la consistencia que caracteriza a la prestación del servicio educativo superior, al desarrollarse de manera congruente con su naturaleza, fines y funciones, son muestras fehacientes de que la sociedad mexicana en su conjunto, a pesar de situaciones críticas y coyunturales, es madura y responsable".(8)

Al hablar de la vinculación de la Educación con la política económica del país, es de considerarse que, es hasta los principios de los años sesenta y ya concretamente en los setenta que el Estado empieza a preocuparse por la evaluación de la planeación educativa como tal.

"Hablar de planificación educativa y desarrollo representa, para las personas enteradas del tema, hablar de política estatal, en particular, de una política del gobierno en turno. Y hoy, concretamente significa para mucha gente, hablar de descentralización y modernización educativa."

Sin duda es correcta la apreciación de que en México, "la planificación educativa es un ejercicio estatal definido sexenalmente. Las condiciones particulares de la conformación y presencia actual del Estado moderno en México, del sistema educativo nacional vinculado a éste y de la estructura global de

(7) Se refiere a la Universidad Nacional Autónoma de México.
(8) ANUIES. "Programa integral..." pág.64.

un sistema político ciertamente le permiten al gobierno en turno ser el articulador periódico del diseño, del modelo de organización que se desea... y del camino a recorrer para lograrlo en el ámbito de la Educación".(9)

DELIMITACION DE LA INVESTIGACION

Esta investigación es del tipo mixta, pues abarca la documental y de campo. La documental cubre el Marco Teórico y la de campo el Marco de Referencia enfocado principalmente a la Universidad Nacional Autónoma de México.

Proporciona sin embargo, una perspectiva nacional y pretende aportar un modelo de **Educación Continua** de aplicación en todo el país.

Se contemplan los antecedentes internacionales de tipo histórico. Para efectos de la investigación de campo se encuestó el universo total de la UNAM, el cual fue formulado previo análisis de las preguntas que cada integrante de la sub-comisión proporcionó, y se tomó en consideración el cuestionario aplicado en diciembre de 1986, por la Secretaría Técnica de la Comisión de **Educación Continua**.

Dicho cuestionario quedó integrado por 50 preguntas, las cuales cubren dos apartados: académico y administrativo. Procedimiento, cada integrante de una subcomisión se responsabilizó de la aplicación de 3 cuestionarios y de esta manera se cubrieron todas las Unidades de **Educación Continua**. Para la recopilación y proceso de datos, cabe mencionar que los 22 representantes de Facultades y Escuelas ante la Comisión, solo 20 de ellos realizan

(9) IMAZ, G.C., "Planificación educativa..." pág.37.

actividades de Educación Continua. Sólomente se pudieron recopilar 15 cuestionarios, el análisis de resultados y sugerencias que se obtuvo de las 50 preguntas del cuestionario, se derivaron a su vez respuestas complementarias, algunas de las cuales no pudieron ser cuantificadas. Estaba previsto que todos los cuestionarios fueran aplicados a través de entrevistas, sin embargo, debido a la ubicación geográfica de algunas Unidades de Educación Continua, esto no fue posible en todos los casos, influyendo en la respuesta.

DELIMITACION DE UN CAMPO DE ANALISIS

Para efectos de esta investigación se ha seleccionado a la Educación Continua sólo en el marco de la Educación Superior como una forma de actualización de sus egresados, que es la forma como se imparte actualmente. Aunque su flexibilidad puede apoyar en otros niveles educativos a diversas opciones, lo cual se remarca a lo largo de toda esta investigación.

La situación en que se encuentra el país puede repercutir en la planeación de la Educación Continua de muy diversas maneras.

Es importante señalar que la duración de esta investigación desde su inicio fue de cinco años.

1. MARCO TEORICO

1.1 CONCEPTOS Y DEFINICIONES

La investigación se inicia con una breve referencia al contexto sociopolítico en que se ha desarrollado la Educación Superior en México. En este marco se considera a la corriente educativa funcionalista, dentro del ámbito económico, desarrollo social y tecnológico. La perspectiva de la planeación que se presenta, se interpreta como planeación educativa.

El hilo conductor que sirve de guía a esta investigación es una ideología activa dentro de la educación, la cual aparece a medidados de este siglo con los movimientos de la escuela nueva de los autores Reddie, Sumerhill, Montessori, Clappadare y Dewey. Los que se enfocan principalmente a un proceso de enseñanza tipo funcionalista, siguiendo después la corriente educativa de Gestalt, que es de integración total de las estructuras cognitivas.

Es hasta la primera reunión internacional del Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (UNESCO) en mayo de 1964 que educadores, economistas, sociólogos y otros especilistas, se dedicaron a analizar los problemas del planeamiento educativo y de los recursos humanos para América Latina. Se marcó una perspectiva en que se limitó el aspecto educacional dentro del cultural y de los recursos humanos dentro de lo económico. Temas relevantes que se trataron fueron: planificación educacional, planificación social, planificación de los recursos humanos y la coordinación de la planificación educacional con respecto a lo social y económico.(1)

La UNESCO a su vez en 1965 trató por primera vez el tema de la **Educación Continua** o Permanente. En 1970 durante el Año Internacional de la Educación, este mismo organismo estableció: "la noción de Educación Permanente como la piedra angular de la política educativa de los próximos años".(2)

(1) UNESCO. CREAT. ADI. "Teoría..." pág.45-46.

(2) Información de la Comisión Interna para el Desarrollo de la Educación 1972, citado en revista de la Educación Superior. Sánchez Medina."Propuesta sobre..."pág. 340.

Son estas premisas las que marcan la perspectiva teórico-metodológica.

1.1.1 MARCO REFERENCIAL DE LA EDUCACION EN MEXICO.

En México como precisó Reyes Heróles en la influencia del pensamiento francés -sobre todo el de Montesquieu (op cit) -fue notable, sobre todo en lo que se refiere a las ideas liberales y las teorías políticas acerca de la República, la Democracia y el Federalismo tal como se consagró en nuestra Constitución de 1917. Es notable mencionar que en la República el poder soberano reside en el pueblo entero, el cual vota por sus representantes y establece sus leyes. La manera de gobernar es a través de un poder autónomo que aplica así como pone énfasis, en la separación de los poderes en ejecutivo, legislativo y judicial.

Señala también que este gobierno se basa en tres principios: libertad, igualdad y fraternidad lema de la Revolución Francesa.

En cuanto a las leyes de la Educación precisa que deben ser relativas a los principios de gobierno: " Las leyes de Educación son las primeras que recibimos. Y como son ellas las que nos preparan a la ciudadanía, cada familia en particular debe ser gobernada con el mismo plan de la gran familia que las comprende a todas. El pueblo en general, tiene en principio partes que lo componen, esto es, familias. Luego las leyes de la Educación no pueden ser las mismas para todos, sino diferentes para cada forma de gobierno en la República ." (3)

(3) REYES, Heróles Jesús. El liberalismo mexicano Tomo I. Los orígenes 1957 Tomo II. La sociedad fluctuante, 1958. Universidad Nacional Autónoma de México. Citado en Montesquieu, "El Espíritu ..." pág. 23.

Subraya que es el régimen republicano donde se necesita tener la eficacia de la Educación y para ello convenir con Instituciones en las que se pueda dar una Educación General con interés personal, eligiendo buenos ciudadanos para exaltar los principios políticos ya señalados.

Como cada individuo es dueño de su conciencia y voluntad, ésta Educación deberá ser Laica, e irse reahaciendo cada día y restaurándose periódicamente. Deberá guardar las consideraciones que más útiles sean, de esta manera la Nación se fundará en libertad y soberanía.

La Constitución Política de nuestro país habla en su Art. 30. señala la forma de impartir la Educación.

Algunas precisiones sobre el **Espíritu Laico** lo hace Chateau(4), al mencionar las perspectivas de las relaciones entre Educación y Democracia. Nacidas hacia 1900 de un liberalismo que, pariente cercano del liberalismo económico de entonces, señala las ideas pedagógicas. Toma la responsabilidad de concebir una línea general de Educación que la convierta en la Educación del siglo XX.

Ahora ¿qué es el laicismo? trata sobre el Laos de los Griegos, Escarpit escribió un buen libro sobre **École laïque, école du peuple**. El laico se niega a ser regido por una casta rectora o Iglesia. La palabra laicismo sólo aparece alrededor de 1900. Lo que cuenta para el niño es su derecho a recibir una enseñanza que haga de él un hombre libre, con tolerancia, respeto humano y coexistencia pacífica.

(4) Citado en CHATEAU, J. "Filosofía..." págs 303-320.

En ese sentido se puede decir que el Espíritu Laico, está ligado al humanismo, pero a un humanismo dinámico. Será Laica pues, toda doctrina que acepte esa interrogación continua, esa juventud renovada, ese impulso hacia nuevos horizontes. Es así como el Espíritu Laico impregna realmente en la actualidad las doctrinas filosóficas, desde Heidegger hasta Alain e inclusive hasta Teilhard de Chardin, por ser son filosofías abiertas.

Esta concepción se alia fácilmente a la visión del hombre del mañana para quien la cultura, al abrirse hacia nuevas verdades, contará más que el saber, es decir, cultura general y Espíritu Laico los que marcharán a la par si se les otorga ese dinamismo que les es esencial.

Una Educación Laica, es una Educación de cultura y el sentimiento de progreso humano implica abrirse ampliamente sobre la humanidad, sus diversas expresiones y sus luchas. A tal fin deberá concurrir las ciencias humanas.

El Espíritu Laico no insiste de ningún modo sobre las doctrinas, sino otorga una mayor confianza al individuo - que es el único responsable de sí mismo - el cual debe conquistar continuamente un ser nuevo. Esto impone un continuo respeto del alumno, una preocupación permanente por respetar la Autonomía y contentarse con abrir su espíritu al mundo.

Cultura general y métodos activos constituyen lo esencial del Espíritu Laico. El Espíritu Laico es, sin duda, para el hombre del siglo XX, pero también es, el que de una manera implícita, lo ha lanzado siempre hacia nuevos destinos, ya que el hombre es una constante construcción de sí mismo.

1.1.1.1 EVOLUCION DE LAS IDEAS PEDAGOGICAS.

El concepto de Educación según el Diccionario (5) en el análisis etimológico pone de manifiesto que ésta proviene, fonética y morfológicamente, de **educare** ("conducir", "guiar", "orientar") pero semánticamente recoge, desde el inicio también, la versión de **educere** ("hacer", "salir", "extraer", "dar a luz"), lo que ha permitido la coexistencia de dos modelos conceptuales básico: a) un modelo "**directivo**" o de intervención, ajustado a la versión -- semántica de **educare**, b) un modelo de "**extracción**", o desarrollo, referido a la versión de **educere**. Actualmente puede conceptualizarse un tercer modelo **ecléctico** que admite y asume ambas ideas, resolviendo que la Educación es dirección (intervención) y desarrollo (perfeccionamiento).

Sus características: a) Una influencia o contacto humano. La Educación requiere la presencia del hombre, como modelo, como emisor y como interventor. Lo que posibilita que emerjan estímulos, información, patrones u objetivos, normas conductuales, sanciones, puestas en acción, contextos congruentes que permitan elaborar o construir su "personalidad", b) la presencia de un objetivo, finalidad que orienta el proceso de acción. La intencionalidad es sustantiva en el proceso educativo, c) el perfeccionamiento u optimización, ya que hace al hombre al elevarle su nivel de determinación (autonomía) o libertado, porque le permite alejarse, desvincularse, distanciarse de las respuestas y liberarse de los estímulos, pudiendo así "proyectar" (elegir, decidir) su conducta, d) es también un proceso gradual, -

(5) DICCIONARIO "Santillan..." págs. 474-476.

que permite desde cada nivel alcanzado aspirar a cubrir los siguientes, en el proceso educativo se resuelve la dialéctica sin solución de continuidad, e) es un proceso integral que refiere y vincula a la persona como unidad, f) es un proceso activo del sujeto que se educa, es la puesta en acción de la persona la que genera el proceso educativo, y g) como proceso temporal se identifica con la vida, porque el hombre está y es permanente incabado y su "construcción" le ocupa su tiempo vital. Las definiciones citadas, son extraordinariamente diversas, dispares y aún contrapuestas y estas son: "perfeccionamiento intencional de las facultades específicamente humanas".

"La Educación es una función real y necesaria de la sociedad humana mediante la cual se trata de desarrollar la vida del hombre y de introducirlo en el mundo social y cultural, apelando a su propia actividad" (L.Luzuriaga).

"La capacidad del ser humano de dirigir o reconstruir su propia experiencia de acuerdo con un plan o un fin, constituye el instrumento de Educación, es así más amplio que el de enseñanza o aprendizaje y tiene fundamentalmente un sentido espiritual, siendo su objeto la formación integral del individuo". (6)

La Educación que se imparte en nuestro país se ha modificado paulatinamente desde distintos puntos de vista y principalmente la Enseñanza Superior.

Primero emigró de las ciudades al campo, luego se volvió a la ciudad, el poder pasó de los jóvenes profesores de ahí a los

(6) GUEVARA, N.G. y LEONARD, P. "Alternativas..."pág.21.

cursos que tienden a convertirse en créditos y luego en módulos. El enfoque global se especializó en múltiples disciplinas y luego regresó a integrarse en enfoques pluridisciplinarios.

"El concepto Educación se ve afectado por tres fenómenos, el primero, el rápido aumento de agentes educadores: historietas, industria, organismos de formación acelerada, la televisión, las computadoras y muchos otros. Se acepta entonces que la Educación es más que la enseñanza escolar, se amplía para incluir todo tipo de apoyos en la formación e instrucción. El segundo, estimular sistemáticamente a los educandos a temprana edad, esto plantea problemas como retroalimentación o reciclaje de actividades, actualización del conocimiento, cuyo cambio consiste en hacer a la Educación algo permanente.

El tercer fenómeno es, el grado de aplicación del conocimiento, al aprender a hacer y no sólo escuchar la exposición.

Por otro, lado en un principio existía una tendencia a generalizar en todas partes los sistemas educativos, copiándose los programas de estudios de otros países, sobre todo en Educación Superior. Ahora la tendencia es educar con respecto al tipo de país que desea y no solo eso, sino por regiones productivas dentro del mismo, comprendiendo: el mercado de trabajo, sistema de remuneraciones, cambios tecnológicos, actitudes personales, etc."(7)

1.1.1.2 OBJETIVOS DE LA EDUCACION.

El primer problema que examinaré se refiere al objetivo de la Educación. El hombre es capaz de educar verdaderamente a su prole

(7) IDEM, 17... págs. 169-170.

y por tanto, susceptible de hacer progresar su estilo de vida y cultura. Esto no lo obliga a distinguir entre el adiestramiento necesario y saber si esta educación se hace o no para la sociedad.

La inteligencia no es una premisa, no se es inteligente porque sí. La inteligencia (intos-legere, inter-ligar o relacionar entre sí) es una conquista que supone muchos esfuerzos y mucho trabajo. Es una conquista que no deja nunca de ser frágil. El que deja de cultivar su inteligencia se ve amenazado por una degradación intelectual, inclusive en la edad adulta.

En definitiva todo valor del hombre inclusive el intelectual, depende de la manera que haya empleado esta para adiestrarse a sí mismo.

La verdadera cultura procura a todos un valor igual para conquistarse. Y conquistarse es aceptar su naturaleza, sin aceptar el ser dirigido por ella reconocer su propio miedo y transformarlo en valor.

El objetivo de la Educación es una simple conquista de sí mismo, o sea, a la liberación de uno mismo. Obsérvese que con ello se condena al mismo tiempo a una Educación que pretende seguir a la naturaleza y a una Educación que pretende seguir solamente a lo colectivo, a lo social. En realidad, al hablar de ese aspecto del adiestramiento, pienso que se ha definido una Educación democrática y Laica.(8)

1.1.1.3 FUNCIONES DE LA EDUCACION.

Al hablar de Educación es necesario guiarse por los objetivos

(8) CHÂTEAU, J. "Filosofía ...".pág 79-93.

filosóficos.

Desde Montaigne a Rousseau y de Condorcet a Jules Ferry, Durkheim, Compayré, Alain, la filosofía de la Educación produce cierta convergencia entre educadores y filósofos misma que encontraremos hasta en el plano político. Hay políticos que han meditado sobre la enseñanza, elevándose así hasta una filosofía de la misma, la que se preocupa por el hombre concreto y la obra más representativa y vigorosa de la escuela francesa. El estatuto de la escuela es más importante que el estatuto de la República.

Sin embargo lo meramente filosófico no basta. Es necesario conocer de cerca los problemas prácticos que plantea cualquier enseñanza, es necesario plantearse problemas más generales, saber cómo evolucionan los intereses y las posibilidades intelectuales del ser, con el fin de respetar esa educación funcional de que habla Clappadare. La Educación es un arte antes de ser una ciencia. Al ocuparnos del individuo nos enfrentamos con la complejidad y variabilidad de la humanidad."

Kant en su pedagogía que recoge de Herbert dice que, un Sistema de Educación no se juzga sino a través de los adultos y para ello es preciso dar seguimiento a una generación. De ahí que toda experiencia verdadera es colectiva e inclusive política.

El filósofo debe hacer hipótesis y comprobarlas y a partir de los valores del mundo, sacar conclusiones con respecto a la cultura en general, para lo cual bastarán algunas observaciones.

"Cultura es la aptitud para comprender, pero **comprender** significa **aprender** en el interior de ciertas estructuras mentales estables. Comprender es asimilar un objetivo nuevo a normas anteriores, e

inclusive si esta asimilación no se efectúa sin una acomodación de las normas anteriores al objeto nuevo, los viejos esquemas deben retorcerse para comprender a un objeto nuevo..."

"La cultura es útil, sobre todo al comienzo, cuando se pasa a las aplicaciones prácticas. Cuando se tiene que comprender el problema planteado y luego representar mentalmente la solución que debemos intentar. Otras actitudes mentales son necesarias, mismas que dependen igualmente de la cultura general. Cuando se trata de perfeccionar nuestro estilo, de aumentar la eficiencia de nuestros gestos, est. Al final del aprendizaje, esas actitudes que constituyen lo esencial de la cultura apenas intervienen, desaparecen frente a la simple costumbre, frente a las estructuras motrices o mentales.

Revalorizar las nociones de asimilación e impregnación es lo que subsiste de una Educación. Estas determinan el número de estructuras, y sirven de referencia o de instrumentos con vista a concretar operaciones intelectuales y sobre todo, a generar un conjunto de actitudes profundas de todo lo que se ha hecho y aprendido."(9)

1.1.2 INTERPRETACION DE LA EDUCACION.

FUNCIONALISMO. La Educación contribuyen directamente al crecimiento económico de los países.

De las corrientes de interpretación que se analizaron, la del **Funcionalismo** es la dominante en nuestro sistema educativo. Esta considera el desarrollo de la historia y particularmente del

(9) CHATEAU, J. "Fisología y política de la Educación." págs. 12-21. y 165-177.

capitalismo y se basa en la acumulación y transmisión del progreso científico y tecnológico. Por ello, la principal finalidad de la Educación consistirá en servir de mecanismo social para acumulación y transmisión del conocimiento científico y tecnológico de acuerdo a las necesidades sociales y de economía.

La unidad de análisis es el individuo y se enfatiza, el aspecto técnico y nivel de calificación, buscando un vínculo estrecho entre formación y producción.

La escuela se convierte de acuerdo esta tendencia, en proveedora del recurso humano para dicha producción.

Su papel consiste en capacitar en los diferentes tipos de habilidades y conocimientos que requiere el aparato productivo y funcionar además en sí misma, como un empresa racional y eficiente. Se busca asimismo el ajuste o correspondencia entre la formación profesional y la estructura de las ocupaciones que se dan en la sociedad. Parece pues suponerse una estrecha vinculación entre el desarrollo económico y el educativo, sin embargo existe poca relación entre ambos y realmente no hay un ajuste verdadero entre éstos.

En la "Teoría neoclásica del capital humano y la Educación", ésta última es conceptuada como una inversión privada y social, que deriva en un incremento de los ingresos del individuo a futuro cuando entra o se reintegra al mercado laboral.

La remuneración que la persona no percibe durante tiempo de sus estudios, constituye el costo de su inversión en Educación. Se trata de una decisión individual y las consecuencias en cuanto a

los éxitos y fracasos radican únicamente en el individuo. (10)

1.1.3 LA PLANEACION EN LA EDUCACION

1.1.3.1 PLANISMO.

Jules Romanis, influido por la sociología de Durkheim y por la psicología de Gustave Le Bon introduce a los jóvenes su manifiesto que lleva el nombre de "Plan": Plan del 9 de julio de 1934 en la Reforma Francesa. Es un proyecto que se generó en caso de que hubiera movimientos sociales y planeaba reformar el Estado. Los organizadores de éste no carecen de buenas ideas y plantean la creación de una Escuela Politécnica de Administración, que a la fecha está vigente.

En Alemania, durante toda la duración del III Reich, se anuncia la creación por parte de Todt de una instancia complementaria y equivalente, la institución de la economía total. Esta incluye las instituciones económicas, políticas y militares del Reich desorganizándolas profundamente en nombre de la Organización Todt. Controla también la oficina del partido nazi y se sitúa a la cabeza de la organización central, la cual agrupa a toda las asociaciones y federaciones del sector técnico, comités principales y anillos principales de comunicación que formaban las estructuras verticales de poder.

Su gran principio, de planeación tomado de Rathenau, es el de "la autonomía de la industria" el cual tiene tres aplicaciones:

- intercambio de conocimientos entre las empresas,
- división del trabajo entre las fábricas,

(10) Notas del "Seminario de Economía y la Educación" impartido por el Dr. Victor Manuel G. Citado en: Hirsch, A.A. "Formación de profesores-investigadores universitarios en México", pág. 28.

- normalización y estandarización de la fabricación.

Las condiciones del éxito de su "improvisación organizada" se inspira en la gran batalla por conseguir mano de obra. Así pues, dos experiencias diferentes se inician en la misma época en el mundo, una en el hogar del comunismo y otra en el del capitalismo. La planeación y la organización y como concepto clave de la planificación, la transversalidad del Plan o Planismo.

El problema surge por la generalización del concepto de organización, el cual que condensa como el conjunto de problemas causado por las tres aplicaciones mencionadas.

La génesis del planismo acompaña en ocasiones y sigue de lejos al proceso concreto de planificación. El planismo es el proyecto del Plan que pasa a llamarse planificación generalizada. Comprende este las discusiones, el establecimiento de las más estricta responsabilidad por lo que respecta a las funciones de ejecución disciplinaria, voluntaria, de las órdenes y prescripciones necesarias para hacer funcionar el mecanismo económico con precisión.

Los planificadores del **brain trust** de Roosevelt que hicieron planeación, son profesores que no se contentaron con atacar el funcionamiento del capitalismo y hacen algo parecido al Plan. El planismo apareció antes en la socialdemocracia alemana de los años veinte, con gran diversidad de tendencias y es ahora un detonador ideológico que conlleva impulsos más estatales, así como los más autogestionarios.

Más tarde el vaivén del planismo de un país a otro y de una ideología a la otra, hace que se internacionalice. Lenin se

inspira abiertamente en los alemanes, lo mismo que el anticomunista Jouhaux, los fascistas franceses y Roosevelt y en la Alemania nazi Speer, y en Francia Vichy y Pucheu.

El problema de las nacionalizaciones es lo que mejor concreta este detonador ideológico, el cual se encuentra indisolublemente ligado al planismo y a la planificación que la acompaña inmediatamente, del dominio de la organización.

El planismo en Francia o Japón y la necesidad del Estado capitalista de capitalizar el saber social, produce una transversalidad de Plan o de espíritu planista en la mayoría de las instituciones. La influencia del Plan también se manifiesta a través de la implantación de métodos de regulación y métodos de previsión, dentro de las estructuras. Esto aparece en la subestimación rutinaria del organigrama al suplantar una línea o jerarquía. El planismo relativo, suministra al personal de la organización de poder político.

Si el planismo no supera a los demás órganos de la máquina del Estado, queda reducido a la impotencia, por lo que el Plan debe construir una institución no solamente total, sino también totalitaria y/o política superior a la de todas las demás instituciones. El planismo absoluto demuestra su naturaleza política. El planismo relativo media entre la lógica del plan y la lógica del mercado. (11)

Para concluir, diremos que actualmente ambos terminos se usan como sinónimos.

(11) Resumido en: LORAU, René, "El Estado y el inconciente" págs. 161-196.

1.1.3.2 DELIMITACION DEL TEMA PLANEACION EDUCATIVA

Para definir este concepto hay que compararlo con otros tres: planeación educativa en general, planeación de sistemas de educación superior y planeación de planes y programas de estudio (planeación curricular).

"La planeación educativa, en general, se refiere al estudio y diseño de sistemas educativos completos en todos sus niveles. Preveer las necesidades de educación que tendrá un país o una región desde pre-primaria hasta pos-universitaria y diseñar formas de responder a dichas necesidades según los recursos disponibles.

La planeación de sistemas de Educación Superior es la parte de la planeación en general que se refiere al nivel más elevado de la secuencia escolar.

La planeación curricular es algo muy distinto, se refiere al diseño de planes y programas de estudio, o sea, únicamente a la búsqueda de la mejor manera de alcanzar ciertos objetivos didácticos (cognitivos u otros) con un grupo de estudiantes.

La planeación universitaria - en su nombre genérico - es algo diferente, podría definirse como la planeación de Instituciones de Educación Superior. Así se entiende por planeación, como un proceso de ordenar un conjunto de medios para la obtención de ciertos fines.

Instituciones, como agrupaciones organizadas formando una unidad. Educación Superior, es el nivel académico, que sigue al bachillerato". (12)

(12) MARTINEZ y COLBS. "La planeación..."pág.9.

La Educación Continua se considera como una modalidad de la Educación Permanente dentro del nivel Educativo Superior - y se plantean diferentes enfoques para ello - entonces se insertarán este estudio dentro la planeación educativa.

1.1.3.3 UTILIZACION DE LA PLANEACION PROSPECTIVA

La planeación prospectiva considerada por los autores Álvarez y Topete(13) "representa una corriente peculiar de planeación que plantea nuevos futuros deseables y formula las estrategias necesarias para convertirlos en realidad".

En cuanto a la planeación futura de la Educación se tiene que considerar lo que parece más factible aunque no deseable y viceversa, por que a veces, causa un rompimiento fuerte de intereses creados, así como cambios estructurales y cualitativos, si se pueden aplicar las estrategias convenientes.

La Educación cada vez más empieza a considerarse como un proceso dinámico, amplio y permanente que contribuye a vincularse con la actual sociedad. "La Educación del futuro se distinguirá por el signo del aprendizaje".(14)

Un enfoque integral de la Educación Continua debe tomar en cuenta en forma cualitativa y cuantitativa el análisis estructural a futuro, fomentando la reflexión y el razonamiento, así como la construcción de escenarios que permitan verificar su validez.

A lo largo de esta investigación se planteará un desarrollo, su factibilidad, posibles cambios estructurales, un plan de evaluación de resultados, ajustes de metas y programas de acción.

(13) ALVAREZ G. y TOPETE B. "Alternativas..."pág.2.

(14) IDEM. pág.10.

Se apoya también en la planeación prospectiva ya que ésta permite darle mayor flexibilidad y poder así definir los futuros deseables para la Educación Continua de México.

1.1.4 FORMACION Y ACTUALIZACION.

La formación y actualización en nuestro país, constituye un campo de estudio estrechamente vinculado a otros procesos educativos, a la característica del sector educativo en su conjunto y a otros procesos sociales complejos que lo influyen y determinan.

La manera posible de acercarse a este marco tan amplio es a través de las teorías que han intentado explicar las articulaciones entre la economía y la Educación, mismas que integran en su conceptualización elementos de sociología, política y teoría de las organizaciones.

Estos espacios son independientes con fines de análisis y por fragmentación una explicación global de una formación social determinada, de las interrelaciones de la Educación con otros campos y un marco teórico de referencia.

La teoría de Educación contribuye directamente al crecimiento y desarrollo económico del país, a promover y legitimar en gran medida los grandes gastos educativos(15), así como explicar el papel que tiene la Educación para reproducir la fuerza de trabajo diferenciada.

La teoría del funcionalismo otorga a la Educación un papel

(15) LYONS, Raymond "Economía de la Educación" y Carnoy Martín, "Economía y Educación" pág. 13 a 35 y 36 a 70. Citado en: Hirsch, A.A. "Formación de profesores-investigadores universitarios en México" pág.24

fundamental y hasta indispensable para el crecimiento económico del país. Esta misma, constituye una tendencia importante para la explicación del carácter de la Educación y sobre los vínculos entre Economía y Educación.

1.2 MARCO JURIDICO.

1.2.1 DIVERSOS ARTICULOS

El artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos nos enuncia que: "la Educación que imparta el Estado, Federación, Estados, Municipios tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia..." y precisa en su fracción VIII que las universidades a las que la ley otorgue autonomía, "realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo e investigación y de libre examen y discusión de las ideas..." aquí encontramos las funciones sustantivas que animan a nuestra máxima Casa de Estudios, educar, investigar y difundir la cultura. (16)

Desde otra óptica, existe la obligatoriedad constitucional de llevar a cabo acciones de capacitación hacia el interior de las Instituciones Gubernamentales, tanto en las Dependencias como en las Entidades según se señala en el artículo 123, apartado B, fracción VII: "La designación del personal se hará mediante sistemas que permitan apreciar los conocimientos y aptitudes de

(16) TORRES, M., J.M. "Experiencias de Educación Continua en la Facultad de Derecho. Memorias del Seminario de Educación Continua. pág. 77.

los aspirantes. El Estado organizará escuelas de Administración Pública."

Asimismo el artículo 132 de la ley Federal del Trabajo habla de "la obligación de las empresas para la capacitación y adiestramiento". En el anexo 1 se encuentra una descripción detallada de este artículo.

La Ley Orgánica (17) de la Universidad Nacional Autónoma de México, señala a ésta como un organismo descentralizado del Estado. Por tanto participe en forma autónoma de la Administración Pública.

En el Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNAM(18) se señala en los artículos 2,3,4 y 6, " el propósito de actualización de los profesionales y del personal académico."

Sin embargo, existe una ausencia de definición de la forma de impartir algunos estudios técnicos, la capacitación y el adiestramiento, aunque a través de la modalidad de Educación Continua se realiza esto.

1.2.2 PLANEACION DEL DESARROLLO NACIONAL. LEY DE PLANEACION.

El Estado mexicano es de economía mixta y es liberal en cuanto a su política de Educación como lo señala el Art.3o. Constitucional. "Como parte de la planeación del desarrollo nacional y para instrumentar sus fines en lo educativo, el Gobierno Federal ha formulado y aplicado planes y programas destinados a orientar los siguientes:

(17) Publicada en el Diario Oficial del 9 de enero de 1945.

(18) Aprobado por el Consejo Universitario de 19 de julio de 1990.

- El programa de Educación Pública de 1935
- El llamado "Plan de Once Años" de 1959
- El Plan Nacional de Educación 1977 y el documento Programas y Metas del Sector Educativo 1979-1982
- El Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte 1984-1988
- El Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico y Científico "PRONDETYC 1982-1988". (19)
- Y para el periodo 1988-1994 "El Plan Nacional de Desarrollo".

Parte de la documentación de los planes y programas mencionados sirven como referencia bibliográfica en que se sustentan algunos postulados aquí enmarcados, siendo el Plan Nacional de Desarrollo el eje central de ellos.

Diversas acciones tomadas por el gobierno para la planeación de sus políticas de desarrollo nacional son ampliamente regulados como cita en la presentación del documento PROIDES, op.cit el cual menciona que: " la planeación del Desarrollo Nacional está regulada por un sistema normativo que tiene su fundamento en los artículos 25,26,27,28, y 29 entre otros, de la Constitución Política de la República Mexicana. De acuerdo con dichos artículos, la rectoría de la planeación es responsabilidad del Poder Ejecutivo Federal, la Ley de Planeación de 1983 (20), específicamente establece que, "para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, son obligatorias la

(19) ANUIES, "Programa integral..." pág. 47.

(20) Diario Oficial de la Federación, 5 de enero de 1983.

elaboración y aplicación del plan de los programas definidos por la propia Ley."(21)

Por otro lado existe la vertiente de coordinación, por la cual el Poder Ejecutivo Federal conviene con los gobiernos estatales y mediante la participación de las entidades federativas en la Planeación Nacional de Desarrollo(22). Dicha ley establece la de concertación e inducción mediana por las cuales dicho poder está facultado para estimular y convenir con los particulares en la realización de acciones previstas en los instrumentos de planeación del desarrollo, y también para aplicar políticas económicas y sociales que induzcan sus actividades en el mismo sentido. En lo que corresponde a la Educación Superior la planeación se ejecuta: "por vías de la concertación y la inducción, de las instituciones públicas autónomas y privadas con los planes y programas de desarrollo".(23).

La planeación de la Educación Superior (CONPES) estudia: "la problemática global que caracteriza a la educación mexicana del tercer y cuarto niveles, formula lineamientos estratégicos para atender dicha problemática y promueve la comunicación entre las instituciones y los diversos sectores para que actuen en forma concertada en su quehacer y de manera congruente con dichos

- (21) Aunque, para el caso de las entidades paraestatales, algunas disposiciones de la ley permiten que el Ejecutivo Federal determine discrecionalmente el grado de obligatoriedad con el que deben ajustarse a los procedimientos e instrumentos de planeación.
- (22) Otros instrumentos de coordinación son los Convenios Unicos de Desarrollo y los Comités de Planeación para el Desarrollo Estatal, COPLADE.
- (23) ANUIES. "Programa integral"... pág.46.

lineamientos". (24)

El cuarto nivel que se menciona es concretamente la Educación Superior, por lo que PROIDES (Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior) es un documento al que continuamente se refiere aún cuando ya ha sido dada a conocer la forma de planeación educativa que regulará el periodo de gestión gubernamental de 1988 a 1994. Lo anterior se encuentra descrito en el Plan Nacional de Desarrollo. (25) La vigencia económica de esta planeación se calcula para los próximos veinticinco años, la cual es una prospectiva de producción para la población madura e inmersa en los medios productivos, fijándose este escenario para el año 2013, en nuestro país.

Si la Educación forma parte de "las funciones sustantivas del país y es un instrumento esencial para su futuro" (26), es pues la planeación educativa una estrategia fundamental para la vinculación del desarrollo nacional y la formación de cuadros especializados que cubran la demanda ocupacional que crean ciertos sectores productivos a corto plazo. Sin embargo cabe mencionar que dada la rapidez vertiginosa de los cambios, el gobierno ya no puede hacer planeación con base en proyecciones cuantitativas y lineales a futuro. Sino justamente, establecer tenedencias en plazos cambiantes por lapsos de tres meses, tal vez, poniendo en consideración los valores y principios sociales del presente.

(24) IDEM. págs. 38 y 39.

(25) OP. Cit.

(26) SEP. Poder Ejecutivo Federal "Programa..." pág. 34.

Así pues, es a través de una **Educación Continua** que se da respuesta a los requerimientos que el actual proceso social y la demanda educativa plantean en **forma continua**, en el momento actual. (27)

Dados los anteriores comentarios esta investigación se circunscribe al ámbito de la **Administración Pública**.

1.3 CORRELACION DE LA EDUCACION CONTINUA CON LA ADMINISTRACION PUBLICA.

El término Sector Público, se conceptualiza como el grupo de Instituciones, Dependencias, Entidades y Organismos Sociales que en su conjunto, conforman la Administración Pública. Esta se asocia con el plan de gobierno puesto en acción (Omar Guerrero, Wilbert Jiménez Castro y José Galván Escobedo) el cual se rige por la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

El Sector Público está integrado en tres ámbitos: federal, estatal y municipal. En cualesquiera de ellos, se advierte la división de poderes, Ejecutivo, Legislativo y Judicial. y De éstos, el Ejecutivo se encuentra como vértice del sector central y del parestatal (casi en extinción) (Pichardo Pagaza).

En la Administración Pública moderna, cuando se delinea la preparación de cuadros que operen el aparato gubernamental, se inicia un grave proceso de desitegración social, que conduce inexorablemente a la mengua de la credibilidad, al menoscabo de la confiabilidad y desde luego, a la fractura de la capacidad de las instituciones gubernamentales.

La legislación es clara, constitucionalmente la capacitación es

(27) LOZANO, V.G. "Las UAS en el contexto..." pág. 34.

derecho y obligación. Las leyes reglamentarias así lo tutelan y las disposiciones administrativas así lo instrumentan, al menos teóricamente. De ahí se desprende el postulado del deber ser, expresado en términos de capacitación y Educación Continua del personal.

Los países en nuestro continente, al acercarse al próximo siglo reciben el impacto de una población cada día mayor, de un crecimiento sin desarrollo económico armónico, pero sobre todo, asimilan el impacto de la modernidad en el arte, la ciencia y la cultura.

México, al igual que otras naciones, compromete su Administración Pública con el conjunto de acciones gubernamentales para procurar asegurar a sus naciones una mejor alimentación, vivienda digna, salud constante y una Educación mínima, para que, todo esto en su conjunto, facilite un nivel mejor de vida.

También la Ley para los trabajadores al servicio del Estado refiere la obligatoriedad de capacitación y parte de su marco instrumental se cita en los artículos 1o, 2o, 3o, y 43, fracción VI, inciso F y el 44 fracción VI, asimismo en el artículo 44 fracción VII.

Una serie de acuerdos, decretos y un conjunto de disposiciones administrativas son también aspectos puntuales para referir y consignar la obligatoriedad de la capacitación y algunos términos de desarrollo de personal. Más aún, existen incluso mecanismos instrumentales para operar comisiones mixtas de capacitación en las cuales concurren autoridad y representaciones sindicales.

Desde otro enfoque, es importante destacar que, recientes

Investigaciones de campo permiten evidenciar los nueve obstrutores principales que frenan todo el proceso de Educación Continua hacia el interior de las Instituciones son: falta de espacio e instalaciones apropiadas, carencias presupuestales, indefinición de objetivos y políticas integrales e institucionales, ausencia de mecanismos de evaluación permanente, menoscabo del sentido interdisciplinario con duplicidad de esfuerzos, e insuficiente interrelación con las Instituciones educativas, desaprovechando su capacidad instalada, tanto en claustros académicos acreditados, como en otras instancias.

Además de las limitaciones y problemas anteriores hay otro agravante adicional: la falta de decisión política para apoyar el proceso, por lo que romper esta inercia es importante(28).

Dos aspectos problemáticos definen mejor el panorama: económico y limitación de recursos de todo tipo. Por ello el Sector Público asociado a la acción gubernamental, traza en el campo de la Administración Pública, mecanismos para articular las demandas, satisfacer las necesidades, establecer esquemas de Gobierno que, permeando las redes y mallas de la acción política den realidad a la teoría, espacio a los apremios y tiempo a la actividad.

Si se atiende a las más recientes corrientes que pretenden resolver la Administración Pública como objeto de conocimiento y como conocimiento del objeto, en ambos casos, el esfuerzo de la política gubernamental en materia de formación y desarrollo de cuadros, pasa por cuatro fases básicas: la formulación, la

(28) BELTRAN, F.A., "La Educación Continua...". pág. 169.

gestación, la ejecución y la evaluación de planes, programas y presupuestos. Todo lo anterior inducido a un solo propósito, articular la correlación entre necesidades, demandas y acciones. (29) Por lo que podemos cerrar este primer capítulo con la reflexión de que la Educación Continua es un tema vertebral para el futuro de México.

(29) BELTRAN, F.A., "La Educación Continua..." pág. 167.

1.4 CITAS BIBLIOGRAFICAS

- ALVARES, G.I. y Topete, B.C. Alternativas de Educación Superior para el México del futuro Foro de Desarrollo Social, Reflexiones y Alternativas. Asociación Mexicana de Planeación para el Desarrollo Social. Centro de Investigación y Docencia Económica. Octubre de 1988.
- ALVAREZ, G.I. y Topete, B.C. Prospectiva social y desarrollo de la Educación Superior al ESCA IPN. Octubre, 1988.
- ANDRADE, B.L. La aplicación de la computadora como instrumento de comunicación educativa para optimizar el sistema de universidad abierta en la UNAM. Tesis: FCPYS UNAM. septiembre 1986
- ANUIES, Programa integral para el desarrollo de la Educación Superior (PROIDES) Revista de Educación Superior, ANUIES, México, No. 60 Octubre-Diciembre 1986, págs. 39-104.
- CASILLAS, J. Discurso de la XXII reunion ordinario de la ANUIES, revista de Educación Superior ANUIES México, No. 60 Octubre-Diciembre 1986, págs.13-20.
- CREFAL, Selección de artículos sobre Educación Permanente. Pátzcuro, Michoacán. México, 1969.
- DICCIONARIO DE LAS CIENCIAS DE LA EDUCACION VOL.1 Santillan México, 1985, págs. 475-476.
- GUEVARA, N.G. y LEONARDO, P. Alternativas para la Educación en México. Ed. Geonika. México, 1979.
- IMAS, G.C. Planificación educativa y desarrollo en el México de hoy. Foro Universitario. SEP-STUNAM. México, Noviembre 1985. págs.37-56.
- LOZANO, V.G. Las UAS en el contexto educativo de la región sur de la entidad. Foro Universitario, SEP-UNAM. México, 1981
- MARTINEZ, R. y COLBS. La planeación universitaria. Una metodología para las Universidades Mexicanas. UNAM-UAA. México, 1982.
- MONTESQUIUE, C.de S. EL ESPIRITU DE LAS LEYES. Ed. Porrúa. México, 1982, págs 311.
- SANCHEZ M.G. Filosofía y sistemas de extensión universitaria. Modelo UNAM. Dirección General de Publicaciones. UNAM, CISE. UNAM, México, 1981. págs. 79-91

- SEP. **Poder Ejecutivo Federal. Programa Nacional de Cultura, Recreación y Deporte 1984-1986.** SEP México, 1984.
- SOLANA, F. **Metodología de la planeación universitaria UNAM CISE.** México 1969. Documento 580.
- SPP., **Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988.** SPP. México 1983.
- SPP., **Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994** SPP. México 1988.
- UNAM, **Modificaciones Académicas en la Universidad Nacional Autónoma de México .** UNAM 11 y 12 de Septiembre 1986. págs 1-5
- UNAM, **Secretaría General. Propuesta sobre la Educación Continua de la UNAM. Memorias del Seminario "La Educación Continua".** Comisión de Educación Continua. Secretaría General. UNAM. México, Octubre 1988. págs 335-336.
- UNAM-SUA, **Diagnóstico. Coordinación del Sistema de Universidad Abierta.** México, 1982.
- UNESCO., **CREAT.ADI. Teoría, técnicas, procesos y casos en el planteamiento de la Educación.** Ed. Ateneo. México 1969.

2. ORIGEN Y DESARROLLO DE LA EDUCACION CONTINUA: PANORAMA INTERNACIONAL.

El concepto de Educación Continua es definida desde diferentes enfoques, algunos hechos en forma global y otros destinados a resolver problemas educativos particulares. Sus funciones tradicionales y sus instrumentos educacionales han sido abocados principalmente a programas de extensión universitaria.

En este capítulo se parte de una visión general de una forma de impartir la Educación Continua en las Instituciones de Educación Superior, se plantean las condiciones sociales y económicas imperantes en el mundo, el financiamiento, la educación del próximo siglo y una perspectiva histórica-filosófica.

Se enfocan las aportaciones que en esta materia dan los países industrializados, a los que están en vías de desarrollo y finalmente se analiza comparativamente la forma en que se imparte en México con algunos países de Latinoamérica sus prioridades, enfoques, soluciones y la propuesta de una conceptualización.

2.1 EDUCACION CONTINUA EN LA ENSEÑANZA POST UNIVERSITARIA.

2.1.1 PLANEACION, UN ENFOQUE SISTEMATICO.

La necesidad urgente de perfeccionamiento de personal graduado, de Nivel Superior, llevó a las universidades a ofrecer amplia variedad de programas que se encuadran dentro de lo que se llama Educación Continua. Bajo la denominación "programas de actualización", "cursos extracurriculares", "programas de extensión", "programas de perfeccionamiento", entre otros. Tales programas han tenido y tienen como objetivo fundamental el proporcionar un mejor desempeño profesional de conocimientos y habilidades que posibiliten mejor desempeño profesional.

Una característica presente en la mayor parte de esos programas

se relaciona con su estructura formal, semejantes a los de educación universitaria tradicional. La interacción profesor-alumno, presenta una metodología expositiva, con reducida participación del alumno, uso limitado de materiales y realización de pruebas y exámenes para evaluar el aprendizaje. Estas evaluaciones son realizadas con fines administrativos, y raramente son usadas para el control del proceso educacional. Tales programas son planificados de manera "centralizada en el profesor/sistema", "alumno/sociedad" y su ejecución es orientada sin una investigación preliminar de las características y necesidades de los participantes y de la comunidad. Constituyen, pues una extensión de los programas universitarios tradicionales. Se han hecho numerosos esfuerzos de buscar la innovación, esfuerzos de ajuste de la Enseñanza Superior a las necesidades de Educación Continua, en que instituciones universitarias procuran adaptarse a las nuevas exigencias de la sociedad, sin renunciar a su función esencial de establecimientos de Enseñanza Superior. Muchos esfuerzos reposan en la amplia utilización de estrategias no formales en Educación, con la creación de instituciones específicas para el ofrecimiento de Educación Continua, como la "Université Al-Mustansiriyah", (1) en Irak, cuyos programas son esencialmente de utilidad práctica.

Cabe destacar la influencia altamente negativa que los procedimientos tradicionales ejercen sobre programas de Educación Continua, en la mayoría son los propios profesores los que se

(1) Williams, C. " Vers l'education ..." pág. 59.

encargan de la planificación y ejecución de tales programas. Su concepto de enseñanza, está ampliamente relacionado con sus experiencias escolares pasadas, sometidos a esquemas tradicionales, con filosofías, objetivos y metodologías poco o nada en común con su realidad, entrando en conflicto con el concepto de Educación Continua que se plantean en este trabajo. En la planificación e implantación, según la perspectiva de Educación Continua, se hace necesario buscar alternativas innovadoras en las características y necesidades del individuo y de la sociedad, que favorezcan el crecimiento personal y profesional del hombre y de su verdadera integración a esa sociedad, como elemento productivo innovador.

Para poder dar un enfoque sistemático, señalaré que es un sistema para Chadwick: "es la combinación ordenada de partes que, aunque trabajen de manera independiente, se interrelacionan e interactúan, y por medio del esfuerzo colectivo y dirigido, se constituyen un todo racional, funcional y organizado que actúa con el fin de alcanzar metas de desempeño previamente definidas".(2)

La "entrada" debe tomar en cuenta conocimientos, habilidades, experiencias y nivel de motivación del estudiante antes de que él inicie el programa.

La "salida" del sistema comprende objetivos que se pretenden alcanzar con el programa, debiendo ser especificada en términos mesurables que permitan evaluar el desempeño final del estudiante y la eficacia del sistema.

(2) Chadwick, C. " Tecnología Educativa..." pág. 21.

El "procesamiento" comprende los procedimientos que serán adoptados a fin de llevar al estudiante del nivel inicial hasta el nivel final ("salida").

La "retroalimentación" (o reciclaje) - de información sobre el desempeño del estudiante durante y al final del procesamiento - posibilita al sistema evaluar y hacer las modificaciones necesarias para garantizar el alcance del objetivo.

El sistema ejecuta todo lo que es necesario para alcanzar sus objetivos incluyendo alumnos, profesor, objetivos, materiales de instrucción. El sistema desarrolla estrategias, hace análisis, crea materiales de instrucción, elabora procedimientos que permitan alcanzar los objetivos propuestos.

Los sistemas deben ser: 1) autosuficientes, poseer todos los elementos y condiciones para alcanzar sus metas. 2) flexibles, poseer condiciones para reestructurarse siempre que la retroalimentación indique desvíos de los objetivos intermedios y por último, deben ser 3) homeostático, es decir, poseer mecanismos de autorregulación que posibiliten su retorno a una posición de equilibrio identificando desvíos de la ruta establecida.

Un enfoque sistemático a la planificación se inicia con la identificación de todas las variables y factores relativos al aprendiz, que debe ser considerados en el proceso: conocimientos, habilidades, motivación, actitudes, postura profesional, expectativas, aspectos culturales, por citar algunos.

La primera pregunta que se debe responder: **¿Cuáles son las razones que motivan un adulto a estudiar?** En primer lugar:

2.1.2.1 Económicas: cree que estudiando mejorará su situación económica, recibirá un salario más elevado y en consecuencia vivirá mejor.

2.1.2.1 Profesionales: por medio del estudio ascenderá profesionalmente, o desempeñará mejor su trabajo o porque desea adquirir determinado conocimiento y/o habilidades.

2.1.2.3 Sociales: personas con "educación" tienen más facilidad para comunicarse. Cabe agregar, aquí, los aspectos de ascenso social asociados al profesional.

2.1.2.4 Culturales: ideales elevados asociados a una capacitación más sólida.

2.1.2.5 Cívicas: el ejercicio del liderazgo, sólo podrá ser alcanzado por medio del estudio.

Es esencial en la planificación de cualquier programa educacional considerar estas razones así como, aspectos relativos a la motivación del aprendizaje que no podrán ser ignoradas.

Hay una diferencia entre lo que ocurre, de modo general, en la Educación y en particular, en la Educación Continua. El profesor o el sistema ofrece un programa sin preocuparse si éste realmente atenderá a las necesidades del individuo y de la comunidad. Pero con la identificación correcta de objetivos, será posible planificar un programa ajustado a la expectativa.

La autora se pregunta: ¿Quién será responsable de implantar el Sistema propuesto en esta investigación? A esta pregunta se le da una solución en las propuestas. Sin embargo una vez establecidas la entrada y salida del sistema, se consideran dos tipos básicos de procesamiento: 1) centralizado profesor/sistema y centralizado alumno/comunidad. En el caso, "paso", el profesor

posee todas las informaciones, y mediante una línea expositiva "pasará" las informaciones a los alumnos. Estos tendrán reducida participación, limitándose a "tomar apuntes" y realizar pruebas.

2) procesamiento centralizado en el alumno/comunidad en donde se encuentran tres situaciones para el proceso aprendizaje/enseñanza:

a. Presencial: pueden ser utilizadas diferentes técnicas, todas ellas desarrolladas en función del alumno. Están incluidas las exposiciones dialogadas, lecturas y trabajos individuales y discusión de dos o más de las actividades anteriores.

b. A distancia: se caracteriza por una comunicación no contigua del alumno al profesor por mucho tiempo, el curso es preelaborado, requiere la realización de actividades por el alumno que son enviadas al profesor para corrección y su posterior devolución al alumno para su información.

c. Parcialmente a distancia: comprende actividades, parte de las cuales se desarrollan a distancia y parte en salón de clases, laboratorio, actividades prácticas, con presencia del profesor, y el material es entregado al alumno.

El tipo de procesamiento centralizado en el profesor, hay reducida preocupación en elaborar material de instrucción específico. El establecimiento del procedimiento en la forma centralizada en el profesor y, principalmente, en la forma centralizada en el alumno deben necesariamente considerarse diversos factores:

- Las características de la población a quien va dirigido, nivel de escolaridad/formación, conocimientos, habilidades, motivación, intereses, habilidades de lectura y estudio independiente,

factores que llevan al alumno a participar del programa.

Cada característica necesitaría de un cuidadoso análisis antes de planificar el programa, la autonomía en aprender debería estar entre los objetivos de la educación universitaria.

- Los objetivos comportamentales, cognitivos, afectivos y psicomotores, la tecnología de la educación, entendida como la aplicación sistemática de conocimientos científicos a la solución de problemas educacionales.

- El contenido de actividades prácticas, visitas a laboratorio e instalaciones industriales y de investigación.

- La distribución geográfica de los participantes en función de la localización de la institución.

¿Cuál es la justificación para insistir en Educación formal cuando en las grandes ciudades muchos estudiantes gastan más tiempo en el desplazamiento? La búsqueda de alternativas no formales (a distancia o parcialmente a distancia) se torna un imperativo en estas condiciones.

- El correcto establecimiento de estrategias globales (formal, no formal), materiales y metodológicas debe ser hecho a manera de satisfacer las necesidades reales del individuo y de la sociedad. En el establecimiento de estrategias se debe tomar en cuenta la necesidad de desplazamiento gradual del "centro" de los procesos educacionales del esquema formal para el no formal, por lo que éste posibilita una mejor atención a las necesidades del individuo y de la sociedad.

2.1.2 MODELOS REFERENCIALES PARA LA PLANEACION DE LOS SISTEMAS DE EDUCACION CONTINUA.

Ante la falta de trabajos que aporten definiciones precisas en el

campo de la **Educación Continua** que puedan aplicarse de manera general para analizar o desarrollar cualquier experiencia, se plantean en esta investigación algunos elementos conceptuales involucrados para proponer más adelante una definición más precisa de **Educación Continua**. Se esbozan ciertas consecuencias, se anotan características deseables que pudieran atribuirse a ella, y por último, se señalan algunas sugerencias.

Puedo referirme a **Educación Continua** como una actividad académica de extensión con cierto grado de organización técnico-pedagógica, ubicada fuera de la estructura del sistema formal de Educación, la cual tiene requisitos de ingreso y acreditación que no llevan a la obtención de un título o un grado académico. Dirigida a profesionistas o a personas con práctica de la técnica profesional, que en uno u otro caso se encuentren insertos en el medio laboral, por lo que requieren de actualización de conocimientos, adquisición de nuevas destrezas y habilidades, cambios de hábitos y actitudes para el mejor desempeño de su trabajo.

De esta manera **Educación Continua** debiera ser una opción educativa fuera del sistema formal, flexible en sus programas, contenidos y métodos, e innovada continuamente, caracterizada por alta calidad académica y que necesariamente debe significar menos requisitos y consumo de tiempo para cursar los programas.

De dicho planteamiento se desprenden a su vez características ideales que deberá cumplir la **Educación Continua** y que son:

1. Su función fundamental es de actualización de conocimientos ante la velocidad del desarrollo científico y tecnológico actual.

2. Se dirigirá a resolver las demandas y necesidades de los profesionistas y técnicos insertos en el mercado de trabajo de la zona de influencia de la Institución, esto es, más allá de los propios egresados.

3. Será una opción educativa también para aquellas personas que sin tener título profesional cuenten con experiencia profesional o técnica acumulada y requieren de actualización de conocimientos o nuevas herramientas para el mejor desempeño de su trabajo.

4. Será concebida con la flexibilidad y creatividad necesarias para que dicha actualización se adapte a las condiciones y posibilidades nacionales, regionales, estatales, e institucionales, y no se convierta en una simple transferencia de tecnología sin aplicación posible en nuestro país.

5. Debe cumplir con un papel específico dentro y fuera de las Instituciones de Educación Superior diferenciándose de otras actividades institucionales como son las de extensión académica, difusión de la cultura y formación de profesores.

Finalmente no resulta deseable que se reduzca a la Educación Continua a un mecanismo para resolver deficiencias del sistema educativo formal, como son las opciones de titulación, seminarios de tesis, cursos de idiomas, entre otros, aunque desde otra óptica pueda apoyarlos.

Las reflexiones anteriores me permiten señalar que, es importante encontrar una definición de Educación Continua, que será el resultado del trabajo documental y de campo realizado a lo largo de esta investigación. Sin embargo es un hecho que hasta hoy, tanto las Instituciones de Educación Superior como otros organismos, realizan bajo el rubro de Educación Continua un

sinúmero de otras actividades.

Parece ser que, en tanto no se modifique la definición acerca de los servicios de extensión que presentan las citadas Instituciones, se deberá aceptar que muchas de estas acciones se realicen bajo la denominación de **Educación Continua**, ya que es casi la única posibilidad para las Instituciones de vender otros servicios educativos a precios razonables de recuperación.

Efectivamente, sobre todo en el caso de las Instituciones Públicas, resulta relativamente más fácil cobrar ciertos servicios si se les cubre con el nombre de **Educación Continua**. La población que acepta pagar por **Educación Continua**, no está acostumbrada a hacerlo por actividades de divulgación, extensión académica o cursos de formación de profesores, por ejemplo. En tanto no se desarrolle una conciencia sobre este problema y se encuentre la manera de poder recuperar la inversión en estas actividades, hemos de aceptar que se les denomine **Educación Continua**, a pesar de que ello la aleje de lo planteado.

Sin embargo, en cualquier caso, las actividades llamadas acciones de **Educación Continua**, pueden tener un desempeño adecuado cuando se controlen ciertos factores, como son los aspectos financieros, la conservación de un alto nivel académico, el que tenga una ubicación institucional precisa, que les permita funcionar con relativa autonomía, y fundamentalmente que pueda establecer relaciones con los profesionales insertos en el mercado laboral y las Instituciones de los sectores productivos públicos, privados y

sociales. (3)

A continuación se muestran cuatro modelos referenciales que se utilizan en planeación y operación de los Sistemas de Educación Continua y que fueron recabados por un grupo de encuestas de la ANUIES. Dichos modelos se elaboraron a partir de la observación de experiencias similares en las diversas Instituciones y que puede ser adaptables a las Instituciones de Educación Superior que realicen Educación Continua como una actividad, tanto en escuelas, facultades o unidades académicas. También podrán ajustarse a dichas Instituciones que reúnan esfuerzos en una dependencia central del área de extensión para realizar las actividades de Educación Continua. Y por último, la aplicación de los modelos puede corresponder a Instituciones que mediante esta estrategia responden a las necesidades de actualización y capacitación del personal profesional que labora en ellas. Los modelos también son adaptables a asociaciones gremiales dando respuesta a las necesidades de sus agremiados.

Cabe hacer notar que los modelos son un ejercicio de tipificación y síntesis de las características más sobresalientes de los programas de Educación Continua de las Instituciones. En seguida se describen las características principales de cada uno de los modelos elaborados, indicando ventajas y desventajas en cada caso.

Modelo 1 : Cuando cada escuela o facultad desarrolla programas de Educación Continua por iniciativa propia o respondiendo a

(3) Resumen de la versión mecanográfica de Ofelia Angeles sobre Educación Continua. 1988.

necesidades particulares de su disciplina.

Este primer modelo posee las características más elementales, aparece cuando en la institución alguna de sus dependencias académicas (escuelas o facultades) comienza a desarrollar programas de Educación Continua, ganando espacio institucional hasta conquistar una ubicación formal en la estructura académico-administrativa de la dependencia.

Su ubicación institucional generalmente está relacionada con la función universitaria de extensión, aunque se confunde con la función docente cuando es coordinada por los órganos académicos de las escuelas o facultades. Es común que tomen el esquema de un Centro o División el cual depende de la Dirección de la escuela o facultad para garantizar su independencia de acción en relación con otras áreas de la institución y no tiene que esperar al crecimiento de otras unidades para madurar, aunque provocando algunas veces la desvinculación del centro. Para garantizar el éxito y permanencia de un programa en estas condiciones se debe considerar su estrecha relación con los sectores productivos y la alta calidad de éste, lo que determina su consolidación y expansión, o su fracaso. La desventaja de este modelo es que gana independencia pero fácilmente se puede quedar aislado.

Por la independencia que se le confiere, casi siempre llega a tener autosuficiencia económica y su planeación se realiza en forma autónoma, lo que presupone un ahorro considerable en trámites burocráticos, dentro de la institución y beneficios para el programa. Las fuentes de financiamiento pueden provenir en un principio del presupuesto ordinario o extraordinario de la

institución o dependencia, y posteriormente de cuotas de recuperación que aportan participantes y empresas del sector productivo destinadas a la planeación de nuevas actividades de educación continua y a suministrar más recursos al programa.

Finalmente, para la escuela o facultad que sostiene el programa de Educación Continua, da como resultado el beneficio directo que se tiene para la retroalimentación de planes y programas que ofrece normalmente. Incluso, pueden ser utilizados para experimentar nuevos campos del posgrado en donde no se conocen las respuestas que pueda tener el mercado de trabajo y la demanda de los profesionistas, así la dependencia podrá madurar dichos posgrados antes de admitirlos como tales, lo que es posible cuando tiene un estricto control sobre la planeación didáctica de las actividades de Educación Continua.

Modelo 2 : Cuando a instancia de la administración institucional, generalmente dependiendo del área de extensión universitaria, centraliza los programas de Educación Continua y coordina las actividades de las dependencias académicas.

Este segundo modelo ocurre cuando varias dependencias dentro de una institución duplican recursos y esfuerzos y la administración central decide agrupar en un sólo organismo que dé servicio a todas las áreas. Generalmente depende de extensión universitaria, y ocasionalmente de posgrado. Tomando la forma de departamento, coordinación, o dirección, centraliza desde la planeación hasta la promoción y operación de los programas, pudiendo o no utilizar los recursos de las distintas escuelas o facultades para apoyar el programa, pero manteniendo el control de la programación, el nivel académico, la acreditación y la asignación de recursos.

La programación de actividades de Educación Continua se basa sobre todo en lograr equilibrio entre temas de interés para los sectores demandantes y la oferta de los sectores académicos de la institución, garantizando un alto nivel académico de los programas que se ofrezcan. Esto es promovido en general por la búsqueda de la autosuficiencia económica del programa.

Existen pocas probabilidades de éxito cuando las áreas académicas de la institución sólo participan como órganos ejecutores de las acciones del programa y no como integrantes activos en la toma de decisiones del mismo, afectando la consolidación, expansión y vinculación con los sectores productivos por la falta de aceptación interna y externa.

La principal ventaja de este modelo es que representa una forma de optimizar recursos institucionales y permite desarrollar actividades en todas las disciplinas. La desventaja la representa el hecho de que algunas áreas que a juicio de la administración central no pudieran tener una respuesta favorable podrían llegar a ser inhibidas. Lograr el equilibrio en este sentido se destaca como un reto para las instituciones que operan bajo este modelo.

Modelo 3 : Cuando una instancia central norma y controla, pero descentraliza la operación del programa en las dependencias académicas.

Algunas instituciones han optado por centralizar la normatividad y el control del programa. En algunos casos se forma un organismo de carácter normativo por decisión de la administración central, en otros es el resultado de la concertación con escuelas, facultades y unidades académicas involucradas, finalmente también

cabe en este modelo referencial la forma de operación de algunas instituciones que tienen cobertura nacional y han descentralizado en sus unidades operativas la adaptación y operación de los programas con sus propios recursos, es decir, existe por un lado una instancia central que elabora la norma y los programas, además de cumplir con una función de supervisión y control, y por el otro unidades que instrumentan dichos programas. La constante en toda la gama de posibilidades institucionales señaladas es la búsqueda de equilibrio entre los dos polos de la centralización y descentralización.

La ubicación de la instancia que norma es generalmente en el ámbito administrativo, más que adscrita a alguna función sustantiva (extensión, docencia o investigación) tendiendo fácilmente a la burocratización.

Las desventajas de este modelo radican en que se gana en cobertura pero se pierde en calidad, cuando la preocupación se centraliza en interpretar la norma y no en operar con autonomía. Frecuentemente cuando las unidades descentralizadas sólo instrumentan los programas, no consiguen autosuficiencia económica y académica haciéndose dependientes de la oficina central. También llega a ocurrir lo contrario, esto es que la preocupación se centre en instrumentar programas con autonomía del nivel central y el cumplimiento de la norma sea un obstáculo. Sus ventajas se obtienen cuando se logra el equilibrio entre los polos de la centralización y descentralización.

Modelo 4 : Cuando una instancia de nivel central general, coordina y opera la totalidad de las actividades del programa de **Educación Continua**. Independientemente de que se realicen o no en las

Este tipo es el que más dificultades presenta para su ejecución, en las instituciones, ya que se requiere de una organización muy estructurada, donde las normas, procedimientos y programas se manejen en forma estrictamente centralizada e interna, lo que ya de suyo es una desventaja.

Por las limitaciones de recursos, generalmente destinan éstos a resolver problemas internos de capacitación del propio sistema y no atienden necesidades o demandas externas.

Los programas son diseñados, financiados e impartidos por una dependencia central que se encarga de llevarlos a las diferentes sedes de la organización, que tienen un caracter netamente receptivo. Este signo se convierte en la principal desventaja de este modelo y de hecho son los programas que más dificultad de éxito tienen. (4)

(4) PALENCIA, G.J. "Sistemas ..." págs. 31-37.

2.2 LA REVOLUCION DE LA INFORMACION.

Nos estamos transformando de una Era Posindustrial a una Era de Información, en la que se debe de incluir a la Informática en el proceso del progreso.

Hay que tomar en consideración preferentemente 3 tipos de operaciones: COMUNICACION (optimización de la) transmutación miniautomatización, que cubran preferentemente las actividades de salud, Educación, investigación y recreación. EL RECURSO ESTRATEGICO será la información científica y tecnológica así como los valores culturales. Para poderlo entender se debe generar un RECURSO TRANSFORMADOR que es la autosuficiencia energética, enfocada a la creación de fuentes alternas e investigación de la Fusión Nuclear.

Esto se logrará en la medida que se desarrolle una Tecnología de Conocimiento, que utilice en su METODOLOGIA una teoría abstracta, teoría de Decisiones, innovaciones y una Convergencia Tecnológica. Las principales HABILIDADES a desarrollar en el individuo serán el ser innovador, científico, profesional y productor de nuevos insumos y ocupaciones. Esto deberá avocarse hacia la codificación del conocimiento en el ámbito mundial para la creación de un nuevo futuro.

La economía Informática de México deberá ser para un mayor y mejor nivel de vida, con un consumo en todos los sectores.

Las principales políticas económicas en cuanto a la Informática se deberán dirigir a:

- 1.Reducción del tamaño de los productos; considerando una mayor durabilidad, de fácil sustitución (obsolescencia), mejor calidad y reducción de gastos de mantenimiento y operación.

2.Reducción del consumo de energéticos

3.Aumentar el contenido informativo y la inteligencia de los productos

4.Competitividad de productos eficientes.

La principal estrategia será el aprovechamiento de ritmos de obsolescencia e innovación diferente. Esta selección consiste en mover el capital para evitar empresas en decadencia y será posible su éxito por una buena información.

Desde luego Comunicación, Información, Computación aunados a la calidad, diseño, utilidad (entiéndase Informática) será la triada que permitirá ejecutar la estrategia e ir logrando los objetivos que se fijan. Obsérvese la gráfica en el apéndice 1

En términos generales las investigaciones a futuro deberán estar dirigidas a lograr que México como país en vías de desarrollo, se ponga a la cabeza en el desarrollo de una alta tecnología, que pueda ser líder y competitivo a nivel internacional. Será necesario adaptarse al ciclo de vida tecnológico y el reconocimiento de sus aptitudes científicas, capacidad industrial y las condiciones macroeconómicas requeridas y disponibles.

En este contexto, una actividad que puede ajustarse a la economía mexicana es el desarrollo de programas de aplicación para computadoras.

Una política que debe dictarse al respecto de nuevas investigaciones será la creación de organismos tripartitas en donde participen el gobierno, universidad e industria.

Algunos proyectos que son suplementarios a la actividad mencionada son:

1. Desarrollo de complejos programas de análisis de información
2. Diseño de experimentos
3. Diseño de nuevos productos
4. Formación de bases de datos nacionales y automatización de los bancos de datos existentes
5. Ampliación de las redes de comunicación
6. Acceso y consulta a las bases de datos desde microcomputadoras teléfonos, televisiones y otros dispositivos particulares
7. Aumento del número de mensajes transmitidos
8. Mejores contenidos en la emisión de programas de T.V. y utilización de computadoras
9. Desarrollo de mejores técnicas y su aplicación en simulación, inteligencia artificial y sistemas expertos, ingeniería genética, robótica, entre algunos.
10. Uso de supercomputadoras y de supermicrocomputadoras

A manera de lluvia de ideas se enuncian algunas aplicaciones:

- Modelación y simulación predictiva
 - Pronósticos del estado del tiempo
 - Oceanografía y astrofísica
 - Socioeconomía
 - Simulación de sistemas biológicos
- Diseño y automatización en ingeniería
 - Análisis estructural por medio de elementos finitos, Aerodinámica, Inteligencia Artificial y sistemas expertos CAD/CAM/CAI/OA
 - Percepción remota
 - Análisis de circuitos ULSI
- Exploración
 - Exploración sísmológica

Modelo de campos petroleros

Investigación de fusión de elementos

- Médicos, militares e Investigación básica

Distribución de los servicios de salud

Tomografía auxiliada por computadora

Potenciales evocados

Resonancia nuclear magnética

Ambulancias computarizadas

Ingeniería genética

Investigación sobre armas

Mecánica cuántica

Por otro lado cabe señalar que las investigaciones de Inteligencia Artificial se están haciendo en los siguientes campos:

- Planeación y solución de problemas

Proceso del lenguaje natural

Percepción y reconocimiento de patrones

Almacenamiento y recuperación de conocimientos Sistemas expertos

Robótica

Juegos

Programación automática

Lógica computacional

Combinación inteligente de los factores de producción y muchas otras aplicaciones para las empresas, salud, industria, educación y servicios.

Algunas consideraciones

Las computadoras de la quinta generación tendrán como

características el manejo de:

- inteligencia artificial
- interfases de lenguaje natural, visión, reconocimiento de voz
- circuitos tridimensionales integrados a gran escala
- arquitectura paralela
- superconductores
- fibras ópticas
- concentradores
- modulares (amplia modularidad)
- lente óptico avanzado
- graficadores
- computación distribuida
- burbujas magnéticas
- neurorredes

y como desarrollo de apoyo se implementarán:

- técnicas de empaquetado e interconexión avanzadas
- unificación de las tecnologías de comunicación
- grabadoras de videodiscos (alta densidad)
- plantas térmicas y de fusión nuclear
- abastecedores de celdas solares, entre otros

Para sintetizar las actividades económicas relacionadas con la Informática se citan:

1. Investigación (básica, aplicada, desarrollo tecnológico)
2. Docencia
3. Producción
4. Comercialización
5. Servicios

Nuestra actitud hacia la Revolución Tecnológica debe ser activa

para lo que es necesario: 1) sensibilizar a la población, 2) capacitar mano de obra y profesionales y 3) administración de Centros de Informática.

La economía mixta de nuestro país puede ser una gran ventaja, por un lado se pueden crear empresas dispuestas a probar ideas para enfrentar la prueba y el error. Pueden planearse e instalarse investigaciones que apoyen con base en prospectivas y evaluación tecnológica y política a minimizar los efectos nocivos del cambio tecnológico. (5)

La riqueza de las naciones no sólo consiste exclusivamente en el capital, mano de obra, recursos naturales o territorio, por lo que el principal recurso que puede tener un país es la población educada, creativa o informada. Aquí me pregunto ¿qué tipo de Educación puede abastecer la formación de individuos ante esta vorágine de tecnología?. Sin duda, una modalidad flexible y continua.

2.2.1 APRENDIZAJE INNOVATIVO

Si nos detenemos brevemente a reflexionar acerca de los cambios que produjo el sismo del 19 de septiembre de 1985, en México, rápidamente podemos señalar que dicho fenómeno provocó un cambio de actitud con respecto a la descentralización de la vida nacional. Inconscientemente nos adaptamos a una realidad que ya había estado ahí, que algunos ya habían descrito y que sin embargo nos negabamos a aceptar. La imposibilidad física de un crecimiento urbano a los ritmos en que se venían dando.

(5) Resumen de TOLFER, M. "Mañana es..." págs. 1-130.

Y este rezago en la adaptación social no es privativo de la sociedad mexicana. A nivel mundial se tiene la llamada "problemática mundial" que no es más que un enorme embrollo de problemas en sectores tales como el energético, de población y alimentación, de contaminación ambiental, y de agotamiento de recursos renovables y no renovables.

La historia muestra que, en el pasado, la Humanidad se ha adaptado con éxito a su medio ambiente, de manera que se ha asegurado la sobrevivencia de la especie y se ha aumentado gradualmente el bienestar de cada vez mayor número de personas.

El aprendizaje de mantenimiento consiste en la adquisición de prespectivas, métodos de solución y reglas definidas para tratar con problemas conocidos y recurrentes. Mejora nuestra capacidad de solución de problemas conocidos. Es el tipo de aprendizaje diseñado para mantener un sistema o una forma de vida establecidos.

Sin embargo, para la sobrevivencia a largo plazo, particularmente durante períodos turbulentos, de grandes cambios y discontinuidades, es mas esencial otro tipo de aprendizaje, que puede lograr el cambio, la renovación, la reestructuración y replanteamiento del problema.

James W. Botkin, Makdi Elmandira y Mircea Malitza proponen, en su libro: "Sin limites al aprendizaje, un reporte al Club de Roma": el aprendizaje innovativo. Aunque no pretenden evitar los problemas, consideran que es un medio para preparar a los individuos y a las sociedades para enfrentarse con éxito a las nuevas situaciones que se puedan presentar.

Entre los aspectos fundamentales que conforman el aprendizaje

innovativo se tiene la anticipación, que se puede comprender mejor si se le compara con el proceso de adaptación, ajuste reactivo a las presiones externas, orientación que prepare a la sociedad para posibles contingencias y considere las opciones a largo plazo.

Prepara a la gente en el uso de técnicas tales como la simulación, el pronóstico, los escenarios y los modelos. Les alienta a considerar tendencias, a hacer planes, a evaluar futuras consecuencias y posibles efectos negativos de las decisiones actuales y las implicaciones generales de acciones locales, nacionales o regionales. Busca evitar a las sociedades la necesidad de aprender por shock. La esencia es la selección de los eventos deseables y su búsqueda, intenta crear nuevas opciones.

Ezra Vogel, profesor de la Universidad de Harvard, viendo el liderazgo del Japón, señala: " Si hay un factor que explica el éxito japonés, es la búsqueda permanente y colectiva del conocimiento".

La autora ante estas inquietudes propone una opción, como modalidad de la Educación Permanente que es la **Educación Continua**.

2.2.2 LA REVOLUCION DE LA INTELIGENCIA

Hay quienes señalan que la verdadera razón por la que podamos considerar a esta época como una época revolucionaria no es debido a los impresionantes avances de la alta tecnología sino debido a que se empieza a "moldear" la creatividad. El avance tecnológico es un mero reflejo de esta nueva herramienta de la Humanidad.

Si aprendemos a "moldear" la creatividad, esto es, aumentar su incidencia dentro de la sociedad en vez de rechazarla, podemos aumentar el número de personas creativas entre nosotros varias veces. De esta forma el porcentaje y número de tales personas rebasaría el punto de "masa crítica". Cuando rebase este nivel en un grupo social, habrá un incremento notable en la resultante creatividad y la civilización y se dará un gran paso hacia adelante.

Es necesario vencer un sinúmero de barreras que obstruyen la creatividad. Estas pueden clasificarse en, barreras debidas a:

- la percepción (estructurar demasiado)
- las emociones (enamorzarse de las ideas propias, miedo al fracaso, arrogancia)
- la cultura (juicios acerca de lo bueno y lo malo, por ejemplo respecto a la tradición o al método científico)
- la imaginación (temor al inconsciente)
- el medio ambiente (ambiente de trabajo autocrítico, falta de apoyo a ideas nuevas)
- el intelecto (falta de información, excesiva especialización)
- la comunicación (dificultad para expresar ideas).

Esta pequeña reflexión apoya que la **Educación Continua** puede ser una opción creativa para el desarrollo.

2.2.3 EL FUTURO DE LA EDUCACION POR COMPUTADORA.

A pesar de los grandes esfuerzos realizados a la fecha para usar las computadoras en la Educación, los expertos señalan que en los próximos 15 años se lograrán mayores avances que en los 30 años anteriores.

Los cambios que se producirán tendrán su origen, en gran parte, en las tendencias y concepciones que ya se han manifestado. Por ejemplo, muchos investigadores educativos coinciden en que el proceso educativo tiene que apoyarse cada vez más en imágenes esto es, deberá ser mayormente visual.

La constante presencia de la televisión ha hecho que los estudiantes actuales y los futuros estén acostumbrados a obtener información de una pantalla, mucho más, tal vez, de lo que están acostumbrados a la página impresa. Se puede combatir o aceptar esta realidad, pero si se demuestra que un estudiante puede aprender más rápidamente empleando medios visuales, las computadoras terminarán siendo las herramientas ideales para la enseñanza.

Empero, los diseños de los programas y equipos educativos habrán de transformarse. Se deberá hacer un mayor uso de gráficas con computadora, que se combinen con videodiscos ópticos, mezclar imágenes creadas por la computadora con imágenes almacenadas en los videodiscos, usar alas computadoras más veloces que las actuales. Los programas educativos deberán de ser entretenidos para captar la atención durante lapsos prolongados y deberán incluir sonidos. (6)

Se emplearán técnicas con las cuales la respuesta de un estudiante a una pregunta determinará el tipo o nivel de la siguiente pregunta. También se dará al profesor una evaluación rápida y exacta de los conocimientos y habilidades de cada estudiante.

(6) IDEM (4), TOLFER, op.cit. págs. 193-201.

Se obtendrán perfiles de aprendizaje analizando la forma en que los estudiantes contestan preguntas y resuelvan problemas. Entonces las computadoras podrán describir el estilo de aprendizaje de un alumno y sugerir la forma más efectiva para presentarle información.

Se logrará una administración del proceso educativo analizando los objetivos educativos del educador, las habilidades, conocimientos y el estilo de aprendizaje del alumno. Así si el alumno falla, la computadora podrá interrumpir el programa con el que se estaba trabajando y usar gráficas y simulaciones, y podrá proporcionarle los conocimientos necesarios para resolver tales problemas.

Otro hecho que alterará la Educación en el futuro es el reconocimiento de que los robots ocuparán cada vez mayor número de trabajos rutinarios. Por ello, los estudiantes deberán desarrollar habilidades complementarias, esto es, la capacidad de análisis, de razonamiento abstracto, de planteamiento y resolución de problemas, de toma de decisiones y de adaptación a situaciones imprevistas. Se tratará de aumentar el nivel de inteligencia de los alumnos, poniendo menor énfasis en la enseñanza de todo aquello que requiera una respuesta estandarizada.

Por último, se tendrá que reconocer el uso cada vez mayor de las computadoras personales en los hogares. El sistema educativo podrá verse reforzado, para los estratos de altos ingresos, con estos equipos. Esto plantea nuevas posibilidades en materia educativa. Por ejemplo podrá reducirse la asistencia a las escuelas si estas estuviesen en posibilidad de proporcionar

material educativo y exámenes en disquetes que el estudiante puede llevar a casa. Esta realidad también plantea la necesidad de ayudar a los educandos de familias con bajos ingresos a mejorar su acceso a las computadoras, de manera que se pueda proporcionar igualdad de oportunidades.

Por medio de la Educación un país puede promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo. Por lo tanto cualquier posibilidad tecnológica que permita incrementar la productividad de los recursos humanos y financieros en el área educativa, debe investigarse prioritariamente.(7)

Esta investigación original se aboca a enfocar la modalidad de la **Educación Continua** y de manera paralela, cómo coadyuva ésta a una capacitación, actualización, renovación de conocimientos y habilidades en computación, de una manera flexible y precisa. En el capítulo 4 se muestra esta aplicación con la creación e Instalación de la Unidad de **Educación Continua** en la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico de la UNAM.

2.2.4 EDUCACION PARA LA NUEVA POBLACION "CREADA ARTIFICIALMENTE"

Cuando en 1978, nació el primer "bebé de probeta", difícilmente se podía entonces anticipar el impacto que tendría este evento ante el público en general, la comunidad científica y mucho menos pensar que lo tendría en la Educación. Aún hoy son pocos los autores que se detienen a pensar si habría que considerarse.

En la actualidad en nuestro país México, dos de cada diez parejas están inhabilitados para concebir un hijo. Este dato se ve

(7) TOLFER, O.P. Cit, págs. 201-208.

incrementado en las grandes urbes por múltiples factores sin distinción de sexo, pero si inversamente proporcional al "status" económico de los individuos.

Los programas dedicados a la fertilización humana son muchos y muy variados incluyendo técnicas y principios para evaluación de semen, estimulación ovárica controlada, adquisición y fertilización de oocito, selección genética, preservación de gametos y embriones, observación de modelos genéticos y en animales, así como la inseminación artificial.

Además de estas cuestiones científicas existen otras de carácter legal, ético, moral, psicológico y educativo que son asuntos de fundamental importancia para una futura aceptación y aplicación de estas tecnologías de reproducción.

La formación de una familia como un deseo básico y muy fuerte - y a su vez el principal núcleo de la sociedad - hace que la resolución de los problemas que éstos innovadores plantean sean de vital importancia en el desarrollo futuro de un país.

Desde el punto de vista de un apoyo psicológico, emocional y particularmente de proyección individual para una pareja, el desarrollo de estas técnicas proveen una promesa, pero a su vez una responsabilidad.

En los años futuros debe el Estado regular los protocolos de refinamiento de congelación de ovulos, semen, embriones, etc. Dirigir y supervisar investigaciones de reproducción y decidir normas de cómo se distribuirá esta tecnología en forma cuantitativa y cualitativamente.

El desarrollo y atención de los bebés y padres que se someten a estos programas debería estar dirigida por parte de cierto tipo

de programas educativos, aunque viéndose superficialmente parecerá sólo pertenecer al área psicológica y médica.

Sólo es la intención de este pequeño apartado, el de hacer un llamado de atención a las autoridades competentes sobre la regulación y aplicación de cierta normatividad.

En el tema que nos compete dejar por sentado que la Educación Continua puede apoyar de manera más precisa y flexible a los programas educativos adicionales que se tienen que formular para asistir a ésta población planeada en forma "artificial". Sin importar los diversos criterios que se tengan sobre este tópico tan controvertido y de acuerdo a los intereses de cada familia o país.

No debe de perderse de vista que estos programas ya no son una mera especulación sino que están operando y que sus propósitos y efectos están formulados tomando en consideración el alto respeto por la vida humana. (8)

(8) Según datos proporcionados en la entrevista con el Dr. Enrique Domville. Director del Hospital General de zona Los Venados del IMSS y Especialista en Reproducción Humana.

2.3 CONDICIONES SOCIALES Y ECONOMICAS IMPERANTES EN EL MUNDO

La sociedad posindustrial a cuyo nacimiento asistimos, constituye el estadio más avanzado del desarrollo de la sociedad industrial. A la sociedad primitiva sucedió la economía socialista. Actualmente, más allá de una teoría simplificada y simplificadora que se estereotiparía en un dogmatismo abstracto, las sociedades industriales avanzadas presentan formas económico-políticas diferenciadas desde el modelo capitalista o el socialista con un cierto número de variantes posibles, desde las formas del capitalismo avanzado (tipo Estados Unidos), moderado (sueco), hasta las formas de socialismo diferentes, tales como la sociedad soviética, Yugoslavia, Checoslovaquia, China, etcétera, las cuales están siendo cambiadas de manera muy radical a esta fecha. Estos tipos de sociedad presentan de hecho modelos de organización económica y social relacionados con el grado de desarrollo de sus fuerzas productoras, pero también determinados por la voluntad política de sus miembros, y más particularmente de sus dirigentes. Si la infraestructura económica condiciona ampliamente la forma de las superestructuras económicas, condiciona ampliamente la forma de las superestructuras políticas y culturales y estas a su vez, modelan el tipo de sociedad que dirigen.

Es igualmente el instrumento del desarrollo cultural, individual y colectivo, al mismo tiempo que desempeña frente a los individuos y a los grupos una función de manipulación cultural e ideológica que apunta a mantener su adhesión al consenso social, o sea, al sistema de valores y a las orientaciones de la

sociedad, antes de describir esta sociedad posindustrial y caracterizarla con un cierto número de elementos, es preciso recordar las principales etapas que le han precedido.

En el estadio preindustrial, la sociedad se caracteriza por un tipo de producción esencialmente agrícola, dominante rural, en la que la mayoría de la población activa se concentra en el sector primario, librando su difícil combate por una economía de subsistencia de estructuras económicas, con empresas y explotaciones de pequeña dimensión, a menudo familiares ya se trate de campesinos, de comerciantes o de artesanos.

Su estratificación social es rígida, un sistema de jerarquías, con un estatus social heredado, con una representación piramidal de la jerarquía, dominada por una aristocracia poderosa y muy celosa de sus privilegios.

La estructura de las edades presenta una relación entre los ancianos y los jóvenes: transmitiendo la herencia cultural de un modo unilateral. La Educación es autoritaria y la transmisión es más la de un código de hábitos morales, que la habilidad que da difusión de una cultura científica y técnica.

El estado industria se caracteriza por ser "una sociedad en donde la gran industria, sería la forma de producción más característica", la superación de la empresa y de la familia, un nuevo modo de división del trabajo, una acumulación del capital, la introducción del cálculo económico y la importancia que adquiere el desarrollo científico y técnico. Esto trae en un plano sociológico, transformaciones estructurales y sociales importantes, concentración obrera en el lugar de trabajo, propiedad de los medios de producción y los programas de

desarrollo de las grandes ciudades industriales.

Las relaciones de explotación económica, relaciones de alineación cultural vinculadas particularmente a la formación profesional, son reforzados por un traspaso muy importante de la población activa del sector primario al sector secundario.

En la sociedad postindustrial, Domazedier(9) define la Educación de los Adultos como:

"Una operación de desarrollo cultural de la sociedad, orientada conscientemente hacia el desarrollo de la economía, de la sociedad y de la personalidad, por mediación de un sistema de aprendizaje permanente o repetido que relaciona la cultura de un individuo social con los géneros y los niveles culturales más aptos para suscitar este desarrollo".

La capacidad de adaptación racional a un cambio social permanente, se refuerza con una asociación al cambio de una valoración de la innovación, esto deja una duda creciente sobre la potencia de la cultura heredada de los siglos pasados y transmitida por la Escuela y la Universidad. En el marco de nuestra sociedad se asiste al desarrollo de la función creciente de los expertos y de los tecnócratas que obliga a los ciudadanos a formarse para no ser olvidados, manipulados, alineados, etcétera ¿Qué es lo que caracteriza a esta "sociedad moderna", se llama sociedad nueva, de abundancia, de consumo, de ocio, programada, bloqueada, industrial avanzada o postindustrial?. Puede definirse de hecho por dos criterios: una sociedad cuyas fuerzas productivas han alcanzado un nivel tal, que produce los

(9) TOURAINÉ, A. "La société postindustrielle..." págs. 9-10.

más elevados ingresos anuales per cápita con una estructura de población activa en la que la mayoría, o sea comercios, escuelas, administraciones, artes, etcétera.

Touraine cita la importancia de la producción del conocimiento y de la apropiación cultural, incluso de su utilización como un instrumento de control y de dominación.

"Estos fenómenos, a la vez culturales y estructurales, originan efectos importantes, a nivel de formación y constituyen incluso uno de sus fundamentos más evidentes. Responde a 1 binomio: innovación permanente-obsolencia permanente, con la pareja cambio permanente - Educación Permanente."

"Un enfoque sociológico de la Educación Permanente, si se dedica a analizar el proceso de desarrollo cultural de los individuos y los grupos en una sociedad, está obligado a iluminar el campo de las relaciones sociales y de sus modificaciones. En los aprendizajes que conciernen a las técnicas y a la profesión, la formación es ciertamente un proceso psicosociológico que puede ayudar a los individuos a superar la anomia y a conquistar su autonomía. Así la Educación profesional y el auge de la competencia individual responde a un proceso histórico fundamental, que es la adaptación del individuo a su profesión y a su medio, o sea, a la sociedad, a su grupo social y a la cultura".(10)

Y por consecuencia, la Educación Continua responde a la renovación de estos cuadros. En este contexto ésta ejerce una doble función:

(10) BESNARD.P."La educación..."págs.1-23.

constituye un elemento de vinculación de la Educación con las fuerzas productoras y es factor de crecimiento.

2.3.1 LA EDUCACION CONTINUA COMO VALOR AGREGADO

Desde los trabajos de Denison, particularmente sobre las fuentes del desarrollo económico en Estados Unidos en 1962, la mayoría de los economistas están de acuerdo en considerar que la formación es un factor de desarrollo económico.

Por eso no es de extrañar en encontrar en el Rapport General Du VI Plan sur la Formation Professionnelle de marzo de 1971 en Francia, que una cuarta parte de éste se dedica a la formación profesional como instrumento de adaptación y de progreso. Por otro lado se intenta definir algunos de los elementos fuertes de este marco de referencia: la influencia del progreso técnico, la elevación de la calificación del personal y el carácter de inversión de la formación. En este contexto, es imposible cada vez más contentarse con explotar durante toda la vida profesional los conocimientos adquiridos en la escuela o en la Universidad. El seguro de carrera no existe ya y la Educación Permanente se convierte en una nueva oportunidad que antes de aparecer como un derecho, es una obligación. Un análisis semejante lleva a desear que la formación permita a los individuos adquirir calificaciones precisas y a veces muy elevadas, que los prepare para los cambios y para la movilidad profesional, impuestos por la evolución del sistema económico en el que la adaptabilidad llega a ser más importante que los cambios.

Por otra parte, en el plano económico, la noción de obsolescencia de los equipamientos y de los hombres presentada anteriormente en el plano sociológico, permite decir que: a la acumulación del

capital físico constituido por los medios de producción y por el trabajo, se agregan elementos constituyentes de las fuerzas productivas que son la formación y el conocimiento, mismos que son una fuente de conflictos sociales. En este tipo de sociedad, la apropiación del conocimiento en la que el individuo tiene con preparación para la competitividad, es lo que cuenta y eso es lo valioso.

La fuerza económica y cultural potente de la innovación estriba esencialmente en la capacidad de los creadores, de los inventores, de los investigadores, es decir, en producir creatividad en diferentes ámbitos.

Una segunda noción clásica, es reconocer a la formación un carácter de inversión que llega incluso a considerarla como un "valor añadido" o "plusvalía". Esta tesis está bien ilustrada por la posición de Eicher cuando al describir la teoría del "capital humano" subraya que, ésta arranca de la hipótesis de que tan pronto como se añade capacidad productiva a un ser humano haciéndole adquirir aptitudes y conocimientos nuevos se crea un capital, o sea, una fuente de servicios productivos. Ciertamente esto se logra gracias a un gasto de Educación, o bien de realizar en una inversión.

Es deseable que la economía distinga y anticipe en sus funciones de producción, junto con los factores tradicionales que son el capital (material) y el trabajo (no formado), un tercero, que participa en la actividad económica: el trabajo formado o capital humano.

La base del vínculo entre la Educación y lo económico, es la

formación como factor del crecimiento económico, la formación como inversión, la formación como proveedor de las necesidades de la economía. Sin embargo es preciso notar las observaciones de Michel Debeauvais, sobre el comportamiento de las relaciones de los trabajadores de estos últimos años, sobretodo en Francia y en otros países, los cuales tienden más bien a rechazar que a confirmar estas hipótesis.

El estudio del vínculo entre nivel de formación y nivel de salario indica la complejidad del problema. Una teoría clásica permitiría pensar que, existe una correlación estrecha entre el nivel de formación y el nivel de salario y que la instrucción es el factor principal de la determinación del salario. En una encuesta presentada en el núm. 21 de la *Revue Francaise de Pédagogie*, Lucila Jallade reconoce que: la instrucción tiene una influencia importante sobre la determinación de los salarios, y subraya que, una instrucción más profunda da acceso a categorías profesionales más avanzadas, favorece la promoción profesional, permite una movilidad interempresas, más beneficios para el individuo y aumenta las oportunidades de recibir una formación profesional. Por todas estas razones, parece ser que cuanto más alto es el nivel de instrucción, más rápido es el progreso salarial en el transcurso de la carrera. Señala también que, la función de muchos otros factores, tales como edad, sexo, aptitudes intelectuales de los individuos y su origen social, marca una influencia cierta sobre la formación y sobre los salarios de los individuos que tienen un mismo nivel de instrucción. Jean-Marie Vincens indica la complejidad de la noción de calificación, que resulta de las aptitudes individuales

y del aprendizaje social de las que forma parte la educación del ambiente, la experiencia en el trabajo y la formación propiamente dicha. Indica igualmente que esta calificación desempeña ciertamente una función en el salario.

Estos autores citan que, teniendo en cuenta las variaciones directa e indirectas, el medio social influye en un 45% sobre los ingresos y que el cociente intelectual ejercen una función muy reducida en la desigualdad.

La formación desempeña una función esencial en el ámbito del mercado del empleo y es uno de los instrumentos de adecuación entre las necesidades en mano de obra de la economía y las personas que llegan al mercado de trabajo. Esto permite entonces asegurar una regulación, un ajuste cuantitativo y cualitativo de la oferta y de la demanda no siempre coinciden, ya sea porque se expresan nuevas necesidades sin que haya mano de obra calificada, o que finalmente exista una inadecuación entre los empleos ofrecidos y el nivel de aspiración de las solicitudes de empleo. Este último fenómeno es uno de los elementos que lleva a recurrir a mano de obra extranjera, en algunas profesiones rechazadas por los nacionales por el hecho de su carácter poco atractivo. Ahora bien, la formación es también un instrumento tecnocrático hábil que ejerce una función social de adaptación y evitación de conflictos debido al nivel y el tipo de formación, que estos individuos recibieron en la escuela. Este postulado no se debe en parte a una extrapolación de las categorías mandos técnicos y mucho menos verdadera para la mayoría de los obreros, artesanos, empleados de oficina y del personal de

servicio.

La tesis de Guy Roustang señala que: no existe otra salida que la de comprometerse en un proceso de cambio verdadero, en el que haya interacción permanente entre la formación y los cambios en la organización de la producción, partiendo de las necesidades de formación del sistema de producción. (11)

En la medida en que la sociedad está concentrada en la innovación permanente, en el dominio científico y también, por lo tanto, en los dominios estético, ético, entre otros, la investigación, la Educación Permanente y por lo tanto la Educación Continua, aparecen como instrumentos esenciales de su desarrollo.

2.3.2 PROSPECTIVA Y FINANCIAMIENTO DESDE EL PUNTO DE VISTA MEXICANO

La planeación de la Educación Superior y por ende las estimaciones de la demanda de especialistas, debe partir de la consideración de que la escolaridad exigida en el mercado de trabajo para las diversas ocupaciones. Es una función del nivel educativo que, en cada momento va adquiriendo de la oferta de trabajo existente en cada región geográfica. Esto lleva entonces a reconocer que "las relaciones entre Educación y productividad se enfrentan a un típico problema de indeterminación matemática, ya que cada una de estas variables incide en su contraparte. Entonces, a través del tiempo, la escolaridad necesaria para cada puesto se va modificando en función de la que en cada momento y espacio geográfico adquieran quienes están dispuestos a

(11) BESNARD, P. "La educación..." págs 26-41.

desempeñar tal ocupación", según Muñoz.(12)

Por esto se ha llegado a la conclusión de que la Educación, sobre todo de Nivel Superior, es un "bien posicional", pues en la medida en que una cierta escolaridad deja de producir los beneficios que reportaba en el pasado, quienes pueden adquirir una mayor educación demandan inscripción en los niveles educativos anteriores.

Se mencionó el impacto que tiene la escolaridad sobre los requerimientos que impone el mercado para el desempeño de las diversas ocupaciones. A ese factor habría que agregar las consecuencias que tiene el mismo funcionamiento de los sistemas educativos en los requerimientos de escolaridad en el mercado de trabajo. Se refiere, por una parte, a la evolución histórica de los niveles cualitativos de la Educación y, por otro, a las disparidades que pueden haber entre las características técnicas de las funciones que los individuos desempeñan en los diversos puestos y las que de hecho fueron consideradas en los respectivos planes de estudio. Tales disparidades pueden: "elevar los requerimientos escolares del mercado de trabajo y, junto con la declinación intertemporal en los niveles cualitativos de la escolaridad aumentarán el impacto de los factores exógenos ya mencionados. De hecho, las discrepancias existentes entre los planes de estudio y las funciones desempeñadas por los egresados del sistema educativo intervienen en las decisiones que toman los patrones al exigir que los nuevos trabajadores acrediten cierta experiencia laboral antes del desempeño de determinados puestos.

(12) Muñoz, I.C. "Aplicación de la Teoría...." pág.25.

Tal exigencia puede constituir uno de los motivos por los cuales los individuos ingresan a ocupaciones menos complejas de las que teóricamente podrían desempeñar con la escolaridad que alcanzaron. Así pues, puede afirmarse que si los factores externos a la Educación son responsables, principalmente, de los desajustes cuantitativos entre la oferta y la demanda de trabajo, los propios sistemas educativos pueden contribuir a magnificar dichos desajustes, a través del comportamiento de la calidad de la educación que imparten".

"En síntesis, la racionalidad implícita en los mecanismos que determinan la escolaridad necesaria para desempeñar las diversas ocupaciones está representada:

a) Por la escasez de empleos relativa a la oferta educativa de la fuerza de trabajo.

b) Por las respuestas que el mercado da a la devaluación académica de la escolaridad, y

c) Por las respuestas que el mercado da a las erróneas consideraciones de las funciones que han de desempeñar los egresados, de que éstos anticipen los cambios tecnológicos que paulatinamente se introducen en el aparato productivo".(13)

En la historia de las políticas educativas en México no ha existido una línea clara en los planes y programas del proceso educativo para adecuarlos a las necesidades. Algunos de los intentos que se han hecho para integrar la Educación a la problemática regional no han contado con una retroalimentación suficiente de las localidades y regiones ya que la centralización

(13) Muñoz, I.C. "Aplicación a la Teoría...."pg.26.

política ha impuesto la verticalidad de las decisiones.

En este contexto, los intentos de descentralización educativa no han llegado a sus objetivos, cuando más se ha dado un proceso de desconcentración administrativa controlado férreamente desde la capital de la República.

Para generar un modelo organizativo se necesita impulsar la autogestión y la capacidad de decisión en los niveles locales y regionales, contemplando aspectos sociales, políticos, económicos, técnicos y culturales. Evitando el gigantismo burocrático y la adaptación de la Educación e investigación al sistema económico, que en el caso de México, es una estructura desequilibrada, polarizada y crecientemente desigual.

Es evidente que existe un gran número de personas en el área buracrático-administrativa y que los ejidatarios o minifundistas están casi totalmente abandonados, ya que los pocos técnicos y empleados que sí se relacionan con la producción a través de crédito, asistencia técnica y fertilizantes, se ubican preferentemente en regiones agroexportadoras o zonas de alta productividad y se descuida la agricultura temporalera y la pequeña ganadería de subsistencia, donde encuentran el 85% de los productos nacionales.

En el momento actual, en un panorama de política económica de carácter reduccionista del gasto, de fuerte austeridad financiera y dependiente de la exportación petrolera con precios en declive, no se vislumbran posibilidades de generar procesos de producción en regiones de baja rentabilidad".(14)

(14) Méndez, L.B. "Educación Superior"pág.25.

Desde otro enfoque, los sectores público, privado y social (cooperativas de producción y consumo, ejidos colectivos) deberían articular políticas de organización para dar coherencia a los planes de estudio de la universidades, tecnológicos regionales y escuelas técnicas de carácter público. No con la pretensión de reproducir los esquemas del vinculo gran empresa-escuela o la copia de planes de países desarrollados para unir escuelas e industria. Se pueden tomar ideas de otras experiencias pero tomando en consideración las diferencias del contexto económico, social y cultural, ya que la adaptación mecánica de otros procesos sin generar mecanismos de creatividad e innovación a nivel local, puede propiciar una subordinación tecnológica y ampliar la desigualdad social existente.

"La vinculación de la Administración Pública con las Instituciones educativas que imparten Educación Continua pueden reorientar los planes de estudio para carreras estratégicas en autosuficiencia alimentaria, energéticos, pesca, industria de bienes de capital y cooperativas, convirtiéndose en importantes fuentes de financiamiento para nuestro país".(15)

En el foro universitario sobre opciones técnicas, celebrado en 1984, se señaló que: "el requerimiento de contar con estudios que proporcionen mayor información sobre las aspiraciones, hábitos de estudio y campos de interés del alumnado así como con estudios de seguimiento que indiquen la proporción de egresados del nivel educativo medio y medio superior que ingresan al trabajo y las

(15) Méndez, L.B. OP CIT...." pág.27.

características de sus ocupaciones".

Asimismo se indicó que: "es preciso investigar sobre los diferentes currícula para la formación de técnicos, tanto de las diferentes escuelas del país como del extranjero, con objeto de conocer sus experiencias y soluciones".

Tenemos que considerar que, "en lo que respecta a la composición del mercado ocupacional en México y su relación con el nivel de estudios Medio Superior, tampoco existe información suficiente, por lo que también será necesario generar un programa de investigación al respecto".(16)

En cuanto a la currícula, muchos estudios están de acuerdo con Castrejón cuando menciona que: "la diferenciación que hace complejo este nivel, se muestra en detalle al hablar de currículum. Esta multiplicidad de concepciones del nivel bachillerato obliga a que exista una contraparte curricular que responde a los objetivos y a los idearios que originaron y que condujeron a las distintas Instituciones de Educación Superior. Esto dificulta la homologación del sistema y sobre todo, la permeabilidad horizontal, ya que los exámenes de admisión de una Institución de Educación Superior, son el reflejo de los planes de estudio de sus instituciones a nivel bachillerato.

Este obstáculo a la integración del sistema: "se ha tratado de solucionar por la vía de las resoluciones políticas. De esta manera, en una reunión de Villahermosa en 1986 se decidió que las Universidades y las Instituciones de Educación Superior pudieran

(16) UNAM. "La reforma...." pg. 420.

admitir a estudiantes con el ciclo preparatoria terminado en cualquiera de las preparatorias, fué una forma de integrar el sistema, pero genera también grandes problemas. Otra forma de buscar la integración de esta gran diversidad, ha sido por vía curricular, la tendencia constante de encontrar un común denominador en el bachillerato que permita que el concepto de Educación Media Superior en el país se homologue y que definitivamente se fortalezca el principio de permeabilidad horizontal del sistema".(17) Una buena opción de solución a estos planteamientos es a través de cursos de Educación Continua, que vinculan a los egresados de éste nivel con los cuadros productivos del país.

Respecto al aspecto financiero, consideraciones muy importantes se hacen en torno a las modalidades del rápido crecimiento de la población escolar, no siempre acordes con las del crecimiento económico. Es necesario plantear medidas que permitan hacer frente a los requerimientos financieros cada vez mayores de la Educación Superior, por medio de propuestas concretas de financiamiento de la Educación para aumentar los recursos educativos, sin modificar el presupuesto del Gobierno Federal y de los gobiernos estatales.

La investigación del Grupo Ejecutor para Financiamiento de la Educación (GEFE) tuvo como propósito: "determinar la medida en que es factible aprovechar la capacidad instalada de las Escuelas Superiores y Media Superior en control del sector público para

(17) Castrejón, D.J. " Estudiantes, bachillerato...." pág. 215.

que coadyuven a la apertura de nuevos canales de recursos y por ende, una mejor distribución de la carga del gasto educativo entre el Estado y particulares".(18)

De las conclusiones más interesantes de este grupo interdisciplinario se considera importante marcar que: "debido a la heterogeneidad que presentan tanto por la procedencia de los recursos financieros como por la conformación de las mismas Instituciones Educativas de niveles Medio Superior y Superior, se hace necesaria una esquematización de opciones en el financiamiento de éstas, para lo cual se destaca el aprovechamiento de la capacidad instalada de las instituciones de control federal, así como investigación, difusión cultural y extensión universitaria que estas realizan"(19), y el resumen de las consideraciones señala que: "el proceso de asignación de recursos educativos se debe considerar como un problema técnico dentro de un contexto político, mismo que lo condiciona e incluso lo determina. Se ha señalado asimismo que las principales limitantes del proceso, a saber, la estructura burocrática, la falta de continuidad programática y operativa, la falta de retroalimentación y aprendizaje institucional y finalmente, la propia concepción y práctica de la planeación con la asignación de los recursos educativos".(20)

Esta probado en encuestas como la recabada por la Comisión de Educación Continua de la UNAM y por la ANUIES, que los cursos de

(18) Chapela, J.I. "Presentación integrada".pág.140.

(19) IDEM, pág. 225.

(20) IDEM, pág.33..

Educación Continua bien planeados cumplen con su propósito, además de ser autofinanciables, por lo que una vez más es una buena alternativa a escoger y se coincide con la hipótesis que precisa: Los ingresos extraordinarios que generen los programas de Educación Continua coadyuvarán en el autofinanciamiento de la Educación Superior en el país.

Es importante que las investigaciones sobre la Educación se aboquen concretamente en tres alcances:

- de carácter presupuestal
- curricula
- innovación educativa.(21)

requiriéndose complementariamente, cierta estructuración de los contenidos de Educación Continua.

Estas recomendaciones están de acuerdo concretamente con los objetivos en materia de Educación del Plan Nacional de Desarrollo y del Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte 1983-1988, los cuales fueron considerados como marco de referencia y que en forma sistemática resaltan tres puntos:

- en torno a elevar la calidad del Nivel Superior,
- sobre la nacionalización en el uso de los recursos y ampliación a su acceso,
- vinculación de la Educación y la investigación con las necesidades del país.

En paralelo se desarrollarán los planteamientos sobre: ampliación

(21) Muñoz, I.C. "Aplicación de la teoría..." págs.27-28.

de la matrícula al sistema de preparatoria, cambios estructurales, planteles modelos, programas de orientación vocacional, profesional y social, política económica de la Educación, inversión para el desarrollo, alcance de los grupos de poder, participación política internacional, perfiles de currículo Educación Continua, evaluación y retroalimentación, fortalecimiento académico, disvinculación de la universidad, creación de una nueva universidad de técnicos y especialistas, entre otros. Análisis de emigración de alumnos de los estados y el actual impulso de la Educación Superior, nuevas opciones técnicas y actualización del docente.

En este momento, es oportuno señalar que coincido con diversos autores en sus inquietudes y que señalo como mi hipótesis No.5: Definir un concepto de Educación Continua permitirá a su vez definir y enfatizar su operación.

2.4 LA EDUCACION EN EL SIGLO XXI

El programa de estudios sobre la "Educación del hombre en el siglo XXI" forma parte de un proyecto de estudio denominado PLAN EUROPA 2000, que se encomendó a la Fondation Européene de la Culture, en Ginebra Suiza en 1954, a los países miembros del Conseil de l'Europe.

El proyecto comprende tres grandes temas. El primero se refiere al desarrollo de la enseñanza, la organización y el grado evolutivo de los sistemas escolares, actitudes de las clases sociales hacia los sistemas de enseñanza. El segundo pretende una prospectiva del desarrollo de las estructuras y programas en Europa, y el tercero, la posibilidad de que éstos respondan a las necesidades individuales y sociales del año 2000 para lo que han previsto grandes niveles de enseñanza: la primaria, la técnica, la post-secundaria la universidad y la educación permanente.

Cada uno comprende dos estudios fundamentales, éstos son: a) la evolución previsible y duradera, de los efectivos en gastos y costos de la enseñanza, presupuestos nacionales, el producto nacional bruto y el ingreso per capita, y b) la creación de un sistema de orientación vocacional y profesional que sustituya al sistema de selección de alumnos, los medios de llevar a cabo las reformas necesarias al desarrollo previsto de estructuras y programas. En este momento a 10 años de distancia podemos observar que los enfoques del proyecto son correctos.

La Educación Permanente, cita Schwartz en su reporte, se basa en el principio de permanencia de la Educación, lo amplía a todos los niveles de la formación y muestra de manera novedosa las implicaciones que dicho principio puede alcanzar.

La Educación deberá fundarse en el esquema de las etapas de la vida (escuela, vida profesional, retiro) y tratará de desarrollar al individuo en todas partes y en todo tiempo. Con la cantidad, calidad y el ritmo de sus necesidades, siempre renovadas, además de revisar el Sistema Educativo, a fin de hacerlo coherente con el tipo de sociedad actual.

Algunas de esas condiciones son el ingreso per capita, la habitación, la organización del espacio urbano y el transporte, la salud y la prevención de enfermedades individuales y colectivos. Es decir, que el sistema educativo sea uno de los campos de lucha por el cambio social. Se permitirá una mayor libertad al no estar obligados a "aprender" todo de una sola vez, preparar personas capaces y deseosas de educarse a lo largo de su vida. En este aspecto, se concede gran importancia a la formación colectiva encaminada a educar a los adultos con bajo nivel escolar. Asimismo transformar la estructura de la Educación, cuyo alcance propone como solución un sistema de enseñanza por "unidades capitalizables", de contenidos educacionales, disciplinas, deportes, el arte, los trabajos manuales y la formación técnica.

Por lo que se refiere a la organización institucional, ministerio de educación e instituciones privadas la hipótesis de partida es que: la formación no puede alcanzar toda su riqueza sino en la medida en que esté ligada a la vida diaria, en que sea posible llegar al adulto y en que un número importante de adultos de una misma colectividad se eduquen simultáneamente. Las nuevas formas de Educación deben desarrollarse de tal manera que la formación

no se ocupe de personas aisladas, sino de grupos. Estas acciones son globales e incluyen elementos de formación profesional, general y cultural, para facilitar la comprensión y la toma de conciencia del contexto social, profesional y cultural, y la comprensión y toma de conciencia del contexto social, profesional y cultural, como un factor de desarrollo personal.

Desde el punto de vista pedagógico, de sistema de "unidades capitalizables", (22) puede ser la iniciación del proceso de la Educación Permanente.

La noción de UNITES CAPITALISABLES (unidades capitalizables) deriva en cierto modo de la noción norteamericana del sistema de puntos y del de créditos o unidades de valor. Solo que bajo este sistema los alumnos cumplen o resuelven una serie de unidades con un valor determinado en puntos que varían en función del tipo de unidad y de la eficacia con que se resuelva. Permite acumular el número de puntos para obtener un diploma o grado, al resolver cierto número de unidades y luego ser reconocido.

En cambio como se propone, se cuenta con una gran variedad de combinaciones de unidades, sin que ello suponga ninguna rigidez. El sistema de "unidades capitalizables" ofrece las características de una mayor flexibilidad pues, en su base todo adulto puede proseguir sus estudios y permite que los formadores se perfeccionen de manera diferente a la impuesta por el sistema tradicional, además de procurar valorar la experiencia

(22) ANGELES, Ofelia. "Rapport sur le Systeme des Unités Capitalisables". Doc. inédito presentado al Département de la formation, Secrétariat d'Etat aux Affaires Etrangères, Paris diciembre, de 1972. pág.2-4.

profesional.

Esta heterogeneidad de medios de adquirir el conocimiento se adapta mejor a las necesidades del adulto, tanto desde el punto de vista psicológico como social. El adulto puede capitalizar lo que aprende aunque deba detenerse o recomenzar. Cada uno puede elaborar su proyecto personal para formarse el más adecuado a sus necesidades y motivaciones e ir ganando su propia serie de "unidades", según su propio ritmo particular de trabajo.

Las unidades resueltas se "conservan", es decir, "capitalizan", y se genera el derecho a un diploma determinado de formación o perfeccionamiento. Ese nivel formativo puede mejorarse continuamente cuando a las existentes se suman otras nuevas unidades. La flexibilidad del proceso facilitará la resolución de los problemas de reconversión y evitará, en particular, que los adultos estén siempre obligados a recomenzar. Otra ventaja de esta impartición del conocimiento y aptitudes por unidades, es su mayor posibilidad para autopromoverse y el estímulo para la capacitación profesional en los diversos niveles.

Las "unidades de formación" constituyen los conocimientos del sistema y representan determinado aspecto que corresponde a un nivel preciso de calificación. Define el grado de aptitud para ejercer una actividad y la capacidad para resolver problemas concretos. Cada unidad es indispensable, aunque haya coherencia de resultados entre los contenidos técnico prácticos y la progresión de las unidades.

Las unidades de contenido general y de contenido específico de diversas profesiones, las unidades de formación general, se

desprenden, de un tronco común que corresponde a las adquisiciones primordiales que se juzgan indispensables a las diversas profesiones, tales como el idioma, las matemáticas, el dibujo industrial, nociones de vida social y profesional. Se establece una disciplina de unidades a diversos niveles que el adulto selecciona en función de sus objetivos particulares, el cual algunas de ellas actúan como prerrequisitos de otras. Se concede una gran importancia al tronco común, ya que esta formación básica adquiere una cierta polivalencia y posibilita la reorientación, aun en pleno curso formativo si así se desea. Para la Coordinación del Sistema de Unidades Capitalizables de Estudios(23), el diálogo con los futuros participantes se vuelve indispensable, es de gran utilidad una campaña para sensibilizar e informar al público receptor posible, para discutir sobre los aspectos de tal tipo de formación y la naturaleza de las acciones que se planean. Esta detección, elabora los proyectos de unidades y se proponen a dichos interesados.

Una vez hecha la selección, el alumno inscrito no está obligado cursar todas las unidades previstas. Si posee conocimientos o experiencias a cerca de algunas, puede solicitar su evaluación y obtener su reconocimiento, comenzar por la unidad inmediata superior. Cada grupo de trabajo, decide a cerca del ritmo de su formación de sesiones, el horario, etcétera. Esta opción del grupo, extiende los objetivos mismos de la unidad formativa y las exigencias particulares de cada participante.

(23) CUCES, Formation Permanent, doc. mimeografiado, 1971-72, Nancy

Los agentes formadores provienen del mismo medio de trabajo están en mejor situación de comprender las necesidades de su público y asegurar la adaptación de la enseñanza al medio circundante, evaluación y los conocimientos. El sistema de unidades capitalizables, el examen ha sido remplazado por una evaluación permanente de la asimilación de conocimientos y aptitudes por tipos de control:

- 1) el directo, a petición del interesado, la valorización de los conocimientos que ya posee, para integrarlos en su formación que le permite ascender a unidades del nivel superior, o bien a otra unidad más de acuerdo con su capacidad.
- 2) el segundo tipo efectúa una evaluación continua, la cual permite medir la distancia entre las adquisiciones y los objetivos y es realizada por el grupo mismo.
- 3) en el tercer tipo de control, cuando la persona demuestra poseer la aptitud fijada por el objetivo, se considera que se ha rebasado la unidad y se le otorga entonces, un reconocimiento. Se piensa que el beneficio de este tipo de formación es definitivo, es decir, en el caso en que el adulto interrumpiera su aprendizaje, podría recomenzar más tarde a partir de su última unidad resuelta. Con este sistema se pueden impartir una serie de certificados, en especial los llamados certificados de aptitudes profesionales (certificat d'aptitude professionnelle. CAP). El sistema se extiende ya hacia otros niveles de preparación, como es el caso de algunos Centros de enseñanza teórica (Centres d'Enseignement Technique", CET), que investigan con la tendencia a definir las primeras unidades nacionales de formación a nivel

de la enseñanza técnica.

Algunas de sus desventajas, son: que este tipo de sistemas exige definir con precisión los objetivos, como el procedimiento de integración en el sistema global formativo. Esto se encuentra relacionado con el problema del contenido de la unidad, ya que debe analizarse cuidadosamente con el fin de que coincida con el objetivo fijado.

Existen riesgos que deben tomarse en cuenta, por ejemplo, la posibilidad de proporcionar una formación, cuando la integración de las unidades no se logra, o bien crear una dependencia demasiado directa con el sistema económico vigente.

Implantar un sistema de este tipo exige una estrecha relación del sistema económico con el social; sólo a través de la participación de la comunidad. Exige asimismo un nuevo tipo de educador y de nuevos medios (principalmente computadora) de un conjunto de

medidas que no pueden ser paralelas al sistema educativo, sino estar integradas a él. Su éxito depende esencialmente de una decisión política, para que la innovación no se distraiga de su objetivo. (24)

Uno de los objetivos que señalo es precisamente generar un Sistema Nacional de Acreditación, que puede basarse en las anteriores aceveraciones.

2.4.1 LA NUEVA EDUCACION

En toda sociedad se originan constantemente en número finito corrientes de cambios, en cada uno de sus niveles y sectores.

(24) CASTREJON, D.J. "Educación..."págs. 90-103.

Actualmente las fuentes del cambio son numerosas, aunque esta "aceleración de la historia se debe a una progresión vertiginosa del saber y de los poderes del hombre". ("Evolución del contexto social de la educación y de la escuela en la sociedad contemporánea"). Por lo que puede decirse que la evolución del conocimiento y tecnología constituye, indiscutiblemente, uno de los factores más importantes que promueven el proceso del cambio en la sociedad. Esto se logra a través de un ciclo del que apreciamos tres fases: la idea creadora, su aplicación práctica y su difusión entre la sociedad. Es indiscutible que el trascurso de estos ciclos se acortan cada vez más, en ciertas áreas la "vida media" del conocimiento, o su índice de obsolescencia, el cual oscila entre cinco y diez años.

Este hecho tiene serias repercusiones sobre el individuo, modifica y multiplica los papeles que le corresponde desempeñar, y provoca un enfrentamiento con situaciones nuevas que lo sorprenden sin preparación.

Es imposible impedir el cambio, y a menos que el hombre aprenda a dirigirlo, a dominarlo, se encontrará ante un grave obstáculo de adaptación que puede conducirlo al fracaso, es decir, "La revolución más impresionante que pueda imaginar la de la modernidad, no hacen falta impulsos, sólo nos cabe guiarlo y en cierta forma, instruirlo".(25)

Si se desea preservar un cierto equilibrio en el proceso al cambio con otro cambio, y tratar de aplicar nuevas estrategias

(25) "En la sociedad..."pág.15-17.

para moldear, desviar o acelerar su curso, debe tenderse hacia la adaptabilidad, a la integridad del individuo que resulta de estar no sólo en él sino con él. (26)

Esto nos obliga a reflexionar en un replanteamiento de la Educación, de tal manera que ésta proporcione al individuo los elementos necesarios para adaptarse a un mundo en evolución constante, así como para el nuevo tipo de sociedad.

Tradicionalmente, la actividad educativa ha tenido por objeto transmitir un conjunto de conocimientos predeterminados, estableciendo un modelo de relaciones sociales existentes. El conocimiento está en desarrollo continuo y esto hace posible circunscribir la enseñanza a un limitado y único lapso de la vida, ya que el individuo con todas las consecuencias de su inadapatación y obsolescencia, debe estar atento a las nuevas ideas y nociones que provengan de la ciencia, la técnica y las humanidades. Debe mantener su conciencia siempre abierta, en receptividad, ante las modificaciones que a diario sufren todas las disciplinas.

Ante esta perspectiva, la Educación reúne los elementos que pueden impulsar al hombre a un dinamismo continuo. Debe ser una Educación flexible, susceptible de renovaciones constantes, para innovar y adaptarse a los cambios y contribuir a éstos, es decir una Educación Continua.

(26) PAULO, Freire. "La educación ..."pág.25-28.

Afirma Schwartz(27): "Si se admite que la Educación tiene como objetivo el permitir al individuo la comprensión de su medio ambiente cultural, técnico, social, cívico, artístico, familiar, entonces la Educación no puede ser sino permanente ya que también lo es el cambio de ese medio ambiente".

Por vivir en la era de la tecnología se impone una Educación Continua, dado que se dispone de un cierto "capital" de nociones abstractas y de aptitudes para renovar ese capital de modo continuo.

Las nuevas generaciones pueden mantenerse a la altura de su tiempo, el cual es animado por un ritmo singularmente rápido, tanto por lo que toca a la investigación cuanto por lo que atañe a la aplicación de los descubrimientos teóricos.

El conocimiento no sólo se produce en el momento de su formación, sino también el continuo renovar de las adquisiciones ulteriores. La Educación debe ser ambiciosa en cuanto al nivel de conocimientos por alcanzar y capaz de renovarse constantemente.

El crecimiento demográfico se acelera con los problemas educativos cada vez más apremiantes y más complejos, y éstos no deben desarticularse de su contexto cultural y social. Debe: "estar al día", y por ello resulta indispensable hacer de la Educación Continua un sistema de vida común a todos los hombres, en una manera de ser, en un hábito y un recurso durante toda su vida".(28)

(27) SCHWARTZ, Bertrand "L'Education Permanente..."pág.67-69.
(28) CASTREJON, D.I."Educación..." págs. 105-109.

2.4.2 CAMBIO DEL PAPEL DEL PROFESOR Y PERFIL DE LOS NUEVOS USUARIOS

De acuerdo a esta nueva Educación tanto el papel del profesor como el perfil de los alumnos deben de modificarse. Serán los primeros los que cumplan la función de tutores y los segundos serán individuos que estén cumpliendo con algunos programas de Educación Continua. A su vez, y de acuerdo a su grado de desarrollo fungirán como instructores de cursos o grados menos avanzados. En el siguiente apartado se explican algunos conceptos que ayudan a enmarcar más claramente el papel del profesor y el perfil de los usuarios.

2.4.3 ESCENARIOS PARA MEXICO AÑO 2013

En un mundo en el que la realidad se transforma a cada instante, la Educación no puede reducirse a transmitir los patrones establecidos, que solamente generan conductas que pronto serán obsoletas. Bajo este contexto, la Educación Continua deberá realizarse como un proceso para actualizar y perfeccionar y capacitar, que permita al individuo ubicarse a los niveles que exija la evolución social cuyo ritmo aceleran la ciencia, la técnica y las humanidades.

La Educación Continua, como se ha visto, dota al individuo de la capacidad técnica y de la metodología necesaria para un saber hacer en su medio socio-cultural, además de proporcionarle elementos ideológicos y formativos que lo capacitan para comprender su propia actuación e identificar sus necesidades particulares y adaptarlas a sus condiciones sociales y culturales, de una manera muy flexible y rápida.

Las respuestas a los problemas planteados por individuos y

grupos dependen, en gran medida de la forma en que el proceso educativo se plantee, así como el tiempo de aparición. En este contexto la repuesta a estos planteamientos ha dado en conocerse como: la modalidad de **Educación Continua**. Esta **Educación Continua** habrá de concebirse pues, como un sistema abierto, capaz de integrar lo escolar y lo no escolar lo formal y lo no formal. Por otra parte, no debe enfocarse solamente a proporcionar información, por actualizada que ésta sea, sino avocarse a la formación educativa ya no para saber, sino en la vida misma.

Si se parte de estas ideas, se plantean numerosos intentos de renovación en el ámbito educativo, tratando de resolver, al mismo tiempo, la problemática que resulta de la demanda creciente de Educación, la atención a los grupos marginados, la insuficiencia de recursos materiales y financieros y otros que ya se han enunciado a lo largo de esta investigación.

Concretamente, en nuestro país el proceso de desarrollo se caracteriza por su desigualdad. Si bien es cierto que se cuenta con expertos de alto nivel en numerosos campos, aún se carece de los medios técnicos para realizar las complejas tareas que requiere la industrialización. Abundan los grupos que requieren de una Educación fundamental, y otros que, absorbidos ya por el trabajo, necesitan nuevas formas para capacitarse. Se tiene también el problema de los rechazados por el sistema escolar formal, para quienes urge para quienes urge aplicar otro tipo de enseñanza. Es decir, padecemos demandas educativas insatisfechas por el actual sistema, a las cuales podría responderse con las posibilidades que van implícitas en el concepto de **Educación**

Continúa, tal y como se analizó en los precisará al final de este capítulo.

Es indudable que existen intentos para renovar el sistema nacional, cuyas tendencias se enuncian en la Ley Federal de Educación. Un ejemplo de ello lo constituyen los artículos segundo, sexto, veintidós y cuarenta y cuatro de dicha Ley como lee a continuación. Artículo 2 "La Educación es medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura, es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimiento y para formar al hombre de manera que tenga sentido social". Artículo 6 "El Sistema Educativo tendrá una estructura que permita al educando, en cualquier tiempo, incorporarse a la vida económica y social, y que el trabajador pueda estudiar". Artículo 22 "Los establecimientos educativos deberán vincularse activa y constantemente con la comunidad". Artículo 44. "El proceso educativo se basará en los principios de libertad y responsabilidad que aseguren la armonía de relaciones entre los educandos y los educadores, desarrollará la capacidad y las aptitudes de los educandos para aprender por sí mismos, y promoverá el trabajo en grupo para asegurar la comunicación y el diálogo entre educandos, educadores, padres de familia e instituciones públicas y privadas".

Se necesita pensar en proyectar una estrategia que inicie el proceso, ya que resultaría de poca utilidad contentarse con planteamientos teóricos más o menos novedosos que, queden marginados y sin mayor significado.

Es necesario, tratar de aprovechar las situaciones críticas. Se

entendiendo por éstas, las que manifiestan directa o indirectamente las necesidades apremiantes. Así, el sistema vigente descubrirá y elaborará nuevas respuestas dentro de su formalidad o bien modificará, las respuestas que se advierten deficientes o inadecuadas. (29)

Aquí vale enfatizar que, el escenario es México, la acción inmediata y la estrategia es implementar un **Sistema Nacional de Educación Continua.**

(29) CASTREJON, D.J. "Educación..." pág.s 110-115.

2.5 PERSPECTIVA HISTORICO-FILOSOFICA

Algunos orígenes en la historia de la **Educación Continua** datan de 200 años y de aproximadamente 130 años al enfocarse precisamente al Nivel Superior.

A continuación se hace una síntesis de los primeros intentos que se hacen en Europa, América Latina, Estados Unidos y en México en particular, en materia de **Educación Continua** aún cuando no se aplique este término para definirlos formalmente.

2.5.1 INICIOS EN EUROPA

En Birmingham, Inglaterra en 1789, los miembros de la sociedad Sunday organizaron cursos de lecturas de mecánica para los trabajadores de la fábrica, mismos que se comprendieron en una biblioteca artesanal. Al rededor de 1800 en Glasgow un profesor organizó una clase de mecánica para los trabajadores de la región y posteriormente en 1823 en Londres creó el Instituto de Mecánica de Londres. Semejantes instituciones se propagaron rápidamente por Britania.

En 1850 Lord Arthur Harvey inició un movimiento de Educación para Adultos al promover a los profesores en las universidades británicas.

En 1857 la Universidad de Oxford introduce un sistema local de exámenes de reconocimientos a los egresados de los 300 Institutos de mecánica de la unión nacional. El concepto de "extensión" aparece por 1870 para reemplazar el de "Educación extramuros". Alfred North Whitehead filósofo-matemático británico (1861-1947) forma la base en la reforma de toda la Educación con ideas innovadoras de ésta época.

Por 1908 un comité británico acuña el término de Extensión

Universitaria y reporta a sus 577 centros con una asistencia de 424,500 alumnos según lo señala Shannon en 1965 al hablar sobre Extensión Universitaria.

Diversificado, complejo y polémico es el lenguaje que atañe al sector de la Educación: esta abundancia de conceptos mal definidos proviene de hecho, de la formulación reciente de estos problemas antiguos y justifica, al menos, estudios semánticos que se desarrollan, además, en este sector.

En Francia, desde la "enseñanza secundaria" (citado en el Informe Condorcet de 1792), las universidades populares creadas en 1898, la corriente de la "promoción social" que deriva la ley Astier de 1919, y más recientemente la "cultura continuada" o la "escuela permanente" tan estimada por Bachelard ya en 1938, se imparte **formación continua**. Se puede señalar por ejemplo, los términos siguientes: cultura global o integral, Educación Permanente, Educación recurrente, Educación de adultos, Educación popular, Educación voluntaria, formación de adultos, **formación continua**, formación profesional acelerada, formación profesional de adultos, psicopedagogía de adultos, andragogía, autoformación, entre otros. Cada una de esta expresiones designa ya sea un campo específico de la formación de adultos, ya un conjunto de métodos, un movimiento, una institución, ya un sistema educativo, o bien, concepciones teóricas y generales. La ambigüedad proviene del hecho de que los términos con que diferentes autores, designan realidades educativas muy diversas y ocultan de hecho concepciones o ideologías opuestas...(25)

(30) Traducido de SCHARMM, D." Continuing..."pág.3.

La estructura de las edades presenta una relación entre los ancianos y los jóvenes: los primeros transmitiendo a los segundos la herencia cultural de un modo unilateral. La Educación es rígida, y la transmisión de conocimientos es más la de un código de hábitos morales y de habilidades que de difusión de una cultura científica y técnica. Esta Educación dominante por en el pasado condicionó a los individuos de modo tradicional.

A título de ilustración, me referiré a las corporaciones y a los gremios. Las corporaciones agrupaban desde la Edad Media a los artesanos de ciertos oficios los cuales tenían sus estatutos y su reglamento. Remontándose, según Hyacinthe Dubreuil al Rey Salomón, el gremio está formado por grupos que transmiten en el transcurso de los siglos sus tradiciones y sus secretos según la fórmula de la iniciación. Por la que el joven aprendiz se formaba bajo el control fraterno, pero exigía de los "ancianos", para alcanzar el estatuto de oficial y la "obra maestra", dicha corriente sobrevivió a la Revolución Industrial.

En la modalidad de la Educación de los Adultos, se distinguen varias corrientes: Una fórmula "elitista" es bien representada en Francia, por el Conservatorio Nacional de Artes y Oficios (CNAM) y un desarrollo de los cursos para adultos sociales destinados a la población obrera. Tratándose del CNAM su organización es fijada por la orden del 25 de noviembre de 1819.

Simultáneamente en Francia fueron progresivamente creadas desde 1794 Escuelas Superiores (Escuela Politécnica, Escuela Normal Superior, Artes y Oficios, Escuela Superior de Comercio de París, Escuela Central de Artes y Manufacturas, entre unas), en las que algunos de los alumnos avanzados se propusieron educar al pueblo

y participaron en el desarrollo de formas de Educación de Adultos. Es el caso por ejemplo, de Aguste Comte y Perdonnet, que en 1831 fundaron la Asociación Politécnica, que tenía por objeto enseñar gratuitamente las ciencias aplicadas a los jóvenes de la clase industrial.

Hacia 1830, bajo el ministro Guizot, el Estado francés intenta el primer esfuerzo de conjunto con vistas a organizar cursos para adultos. Un decreto en 1836 regula la apertura y la enseñanza de estos cursos de adultos. En 1840 hay 3403 cursos con 68,508 oyentes inscritos.

El Informe Condorcet, es considerado por algunos como una etapa importante para los inicios de la corriente de Educación popular. El texto de Guizot y la corriente que de él deriva pertenecen a 1830. La corriente de las Universidades Populares debe mucho éstos y a la repercusión del caso Dreyfus, la ley Astier sobre la formación y el perfeccionamiento profesional la cual data es de 1919. Posteriormente una corriente importante de Educación popular se desarrollo después de 1936 y finalmente mayo de 1968. Las jornadas de Deauville en 1973 expresan la existencia de 252 representantes de empresas y 348 representantes de organizaciones patronales o de asociaciones de formación. Su objetivo, investigar de modo permanente la mayor eficacia posible, y por ende, tender a controlar los resultados de la formación impartida, medir el nivel de la eficacia de los formadores y el de la experiencia de los participanates.

Las sumas importantes comprendidas en la formación, constituyen inversiones, y es por consiguiente necesario, investigar los

medios de apreciar los resultados de cada acción de formación para los asalariados y para la empresa...(31)

En la República Federal de Alemania se mantuvo con mayor perseverancia que en otros Estados de Europa Occidental, una reserva considerable frente a cualquier tipo de planificación, tanto en el campo económico como en el social y cultural. Esta postura se debió ante todo por el prejuicio de que toda planificación implicaba necesariamente medidas de tipo económico-administrativo, "dirigistas".

Muy complicada se presenta la relación de la pedagogía alemana respecto al concepto de "plan", como se citó al principio de ésta obra. La palabra aparece en la terminología pedagógica alemana a partir del siglo XIX, primeramente en expresiones como "plan enseñanza" y "plan de distribución de materias". Tales planes fueron concebidos predominantemente como medidas prescritas por las autoridades escolares y cuya realización era controlada por la inspección escolar, es decir, impuestas autoritariamente.

A los pioneros y partidarios del movimiento reformista escolar iniciado en Alemania hacia 1890, les parecía deficiente este tipo de planes, pues eran considerados como la expresión de una concepción de Educación orientada unilateralmente al material de aprendizaje y limitada a comunicar conocimientos enciclopédicos lo más completos posible. Fue F.W. Dorpfeld en 1879, el primero que empleó la expresión "materialismo didáctico" para designar esta concepción.

Durante la segunda fase del movimiento de reforma pedagógica

(31) Tomado de BESNARD, P. Y LIETARD D, B. "La Educación..." págs 7-34.

podemos apreciar los primeros intentos planificadores en torno a la organización de las escuelas, aún cuando la fundación de escuelas de vanguardia ya se había iniciado anteriormente con la creación de las "Landerziehungsheimen" por H. Lietz en 1895.

No es casual que la contribución alemana más importante a este respecto recibiera relativamente tarde la denominación correspondiente: al "Plan Dalton" de H. Parkhurst (1922) y al "Plan Winnetka" de C. Washburn, seguida del "Plan Jena" de Petersen (1927).

Los proyectos de reforma abarcaron la totalidad de las Instituciones Públicas y fueron realizados con ayuda de los procedimientos modernos de planificación.

Sin embargo, a partir de la Segunda Guerra Mundial, en la planificación estructural se ha ido imponiendo progresivamente en todas partes otra forma distinta de organización de la planificación. Los planes ya no solo tanto la obra de una persona determinada, sino el producto de la cooperación de especialistas activos en las diversas comisiones de planificación.

Sobre esta base se llegó a elaborar en la República Federal de Alemania en 1959 el llamado "Plan Básico" de la Comisión Alemana de Educación e Instrucción Pública, y en 1960-1962 el llamado "Plan Bremen" de la Sociedad de Sindicatos del Magisterio Alemán. La Comisión Alemana de Educación e Instrucción Pública fue sustituida recientemente por el Consejo Alemán de Educación, con una estructura distinta. Nuevamente ha vuelto a ser actual el problema acerca de los principios y modos para proceder a la planificación moderna de la Educación, en forma continua.

En 1959 hubo un intento de planificación de la UNESCO quien, en

colaboración con los ministerios correspondientes de cada uno de los países miembros, diseñaron a partir de numerosas Conferencias Regionales planes rectores a largo plazo, válidos para los próximos decenios. Se sentaron prioridades, se distinguió entre metas próximas y lejanas, se recomendaron periodos para la realización y se previeron revisiones continuas. Es relevante observar las variantes de este procedimiento de planificación que se produjeron en puntos geográficos tan diversos como Karachi, Adis Abeba y Santiago de Chile. En líneas muy generales podemos presentar un cierto "progreso" en Karachi en el que se planeó primeramente una ampliación extensa de la enseñanza primaria, aquí se partió del supuesto que esta enseñanza básica debería estar cubierta antes de emprender la ampliación de la instrucción a la secundaria pública.

Las deficiencias del programa de Karachi de 1959 hicieron necesaria la convocatoria de una conferencia para su revisión. Esta tuvo lugar en 1962 en Tokio y condujo a una ampliación del Plan a todos los sectores de la instrucción pública.

Al contrario que en la planificación básica de Karachi, la conferencia de Adis Abeba de 1961 tendió desde un principio a una planificación equilibrada de todos los sectores de la instrucción pública, poniendo particular atención en el modo y manera en que las prioridades se entrelazaban entre sí, dándole gran impulso a la **educación permante.**

La conferencia de Santiago en 1962 fue todavía más adelante al incluir la planificación a largo plazo de la economía y sociología para todos los países de América Latina.

Entretanto en la República Federal Alemana, son varios los Estados ya que pasan a operar con base en y con ayuda de planes para el desarrollo escolar. Es el de Baden Wurtemberg el primero que decidió en realizar una planificación global prospectiva. En este proyecto colaboró un equipo de investigadores de Basilea, perfeccionado el procedimiento desarrollado por ellos conjuntamente con las planificaciones de la OECD.(32)

2.5.2 LAS UNIVERSIDADES EN AMERICA LATINA

Según lo expuesto por Soberanes(33), cuando las principales colonias españolas en América alcanzan su independencia a comienzos del siglo XIX, se encontraban ya una veintena de universidades distribuidas como se enuncia: siete en México, cuatro en Colombia, dos en Perú, dos en Venezuela y una respectvamente en Argentina, Bolivia, Ecuador, Guatemala y La Habana. Posteriormente, estas veinte y cuarenta más se enfrentaron a cambios muy importantes durante ese siglo al transformarse del modelo medieval al modelo francés napoleónico. En la primera mitad del siglo XX en Hispooamérica existían ya setenta universidades. Algunas aparecen en Brasil, hasta tener este país 43 en 1950. Se consolida en 1918 con el Movimiento de Córdoba la autonomía de la Universidad de Argentina y en México en 1929 de la Universidad Nacional.

El gran cambio en las universidades latinoamericanas se produce a partir de 1950, a raíz de la modernización del Estado. Este buscaba, entre otras cosas, la industrialización de la economía

(32) SIEBERT, J."La formación...."págs.7-15.

(33) SOBERANES, J.L."La Educación...."pág.1.

latinoamericana, lo que aunado a los grandes avances científicos y tecnológicos del mundo entero hacen posible que América Latina inicie su Revolución Industrial. Lo anterior acarreó un éxodo del campo a la ciudad, proletarización de la clase trabajadora y una larga retahíla de transformaciones que todo ello trajo consigo. Por otro lado, América Latina empezaba a cobrar los dividendos que le produjo no haber participado en la guerra mundial, ni sufrir las consecuencias de una posguerra, con ello se pudo financiar esos cambios fundamentales. Todo esto contribuyó a forzar necesariamente un cambio trascendental en las Universidades.

Dentro de este panorama, era claro el papel que tenía que jugar la universidad en el rápido proceso de modernización nuestros países ser la "formadora de recursos humanos capaces de responder a los requerimientos de aparato productivo". En este orden de ideas, la hasta entonces vigente universidad latinoamericana, elitista y desentendida del progreso científico-tecnológico que se estaba dando en otras latitudes del planeta, es fuertemente criticada con objeto que diera el paso hacia una orientación científica y tecnológica, principalmente. Esta tendencia estuvo en vigor durante los siguientes 20 años, e inclusive hoy sigue en buena parte vigente ese ideal.

En otros términos, se puede decir que si bien se amplió en gran medida la labor de investigación no se olvidó el carácter eminentemente formador de profesionales, más orientados hacia la ciencia y la técnica que sobre las letras.

Es importante tener presente que en Iberoamérica el "título universitario" ha jugado y juega un muy importante papel como

medio de de promoción social. Hoy seriamente se comienza a buscar nuevos derroteros en la Educación que sean ofrecidos por nuestras casas de estudio.

Si se vuelve al medio siglo, en que los cambios socio-económicos antes apuntados producen una verdadera eclosión de Instituciones de Enseñanza Superior, tanto públicas como privadas. En efecto, es en la década de 1951 a 1960 cuando se crean 108 universidades latinoamericanas, en los años sesenta aparecen 394 nuevas, lo que comparado a las 277 que se habían creado desde 1538 hasta 1961, constituyen un número elevado. En los años setenta se fundaron 439 nuevas universidades en América Latina. Esto suma hasta 1983 un total de 1,574 universidades, incluyendo las cinco del Caribe inglés. (34)

Esta breve reseña de la historia de las universidades en América Latina apuntala que estos constantes cambios socioeconómicos solo han sido posibles a través de una presencia de Educación Permanente, aún cuando no se le haya dado esta conceptualización. En el tema 2.5.4 se apreciará que es en México donde aparece por primera vez la modalidad de Educación Continua.

Es importante señalar que en Brazil y Venezuela a principios de ésta década se comenzaron a impartir cursos de actualización. En otros la países como Colombia, Argentina, Cuba, Puerto Rico, entre otros, la actividad ha sido enfocada hacia la Educación Abierta o a distancia.

(34) HIDALGO, R.J. "La Universidad..." pgs. 75-104.

2.5.3 SUS ORIGENES EN LOS ESTADOS UNIDOS

Las consideraciones aquí vertidas se encuentran enunciadas por Donald Schramm en su ponencia sobre **Educación Continua**. (35)

Los primeros impulsos como los de Inglaterra no se fueron ligados a las universidades. En 1826 el Liceo Americano comenzó un sistema de lectura y un foro público en Massachusetts iniciándolo Josiah Holbrook. Para 1939 existían cerca de 3,000 asociados. Se extendió a los agricultores del estado de Connecticut. Posterior a la guerra civil se difunde en el estado de Kansas algo que dio en llamarse el Instituto de los granjeros. Entre 1880 y 1890 estos institutos se propagan por todo el país abarcando a 26 estados.

Los Institutos y Liceos Americanos juegan un papel fundamental en la creación de la Extensión Universitaria. Para 1878 el Circulo Literario y Científico Chautaugua contaba con 60,000 estudiantes de 10,000 comunidades de los Estados Unidos y del Canadá. En ellos habían laboratorios y bibliotecas y se impartían clases de biblia, política y seminarios.

En 1837 una Sociedad de alumnos impulsa a sus miembros al estudio en su casa, a preparar guías de lectura y a mantener una correspondencia, esta duró pocos años. Ese mismo año la Universidad Wesleyan de Illinois instituye la instrucción de alumnos por correspondencia.

Por ese tiempo el propietario y editor del The Mining Herald de Shenandoah, Pennsylvania, comienza a publicar una columna de

(35) SCHRAMM, D. "Continuing..." págs. 3-7.

preguntas y respuestas de seguridad en minas, mismas que precedieron el curso de minas. Más tarde la Escuela Internacional por Correspondencia estableció cursos comerciales con esta modalidad.

Desde 1816 las lecturas públicas ya se llevaban a cabo por algunos colegios sistemáticamente. Este programa cobró popularidad y durante 1891, 10,000 gentes participaron en Wisconsin y Minnesota, aunque después por parecer fuera de lugar y tiempo, se dió por terminado.

Por otro lado John Dewey (1859-1952) reforza las ideas de Whitehead y crea el Campamento de Verano de Chautagua para maestros, mismo que en 1886 se convierte en Universidad.

El concepto de extensión acuñado por los ingleses lo introducen en América William Rainey Harper y Charles R. Van Hise. En 1892 Harper establece a la Extensión como una división en la Universidad de Chicago. Esta novedad permite a las universidades revolucionar sus planes, al establecer créditos por lecturas de estudio, clases o bien estudio por correspondencia. Animados por estas actividades gran número de las universidades durante 1888 y 1895 empiezan a aplicar el sistema británico de lecturas de extensión, cuestionarios y exámenes.

En 1903 Charles Van Hise propone en Wisconsin que los profesores sean empleados por el gobierno del estado como técnicos expertos. Para 1912 eran quince ya los expertos que participaban en este proyecto.

En 1906 William Lighty y Louis Reber organizan la División de Extensión de la Universidad estatal de Wisconsin, misma que llevó su experiencia a otras universidades.

Cerca de treinta universidades y veinticinco colegios de agricultura en 1914 habían organizado sus divisiones de extensión.

En 1923 William Lighty empieza a difundir por radio desde la Universidad de Wisconsin y en un breve periodo 600 radiodifusoras se unen a este tipo de Educación pública. (36)

En el apéndice 2 encontrará una recopilación hecha durante la investigación, de algunas de las Instituciones en los Estados Unidos que actualmente imparten Educación Continua, como tal.

2.5.4 ANTECEDENTES EN MEXICO

En su periodo inicial surge: "en la Universidad Nacional esta actividad en 1931, cuando la Facultad de Medicina ofreció el primer curso que tenía como objeto la actualización de profesionales. No es sin embargo hasta 1971, con la creación del Centro de Educación Continua de la Facultad de Ingeniería, que se colocó a la vanguardia de esta modalidad, para la actualización de los conocimientos de sus egresados en particular y de la comunidad interesada en general. La década de los 70's fue escenario de la aparición de cinco unidades más dedicadas a estas actividades.

En la presente década el número de dependencias involucradas en esta modalidad educativa ha seguido aumentando hasta llegar a sumar 19 en total en el año de 1990.

En el país, en 1965 se crea por decreto presidencial el Instituto Mexicano del Petróleo cuyo papel es la capacitación de

(36) ALFORD, G.J. "Power..." págs. 4-8.

profesionistas. También este mismo año la Universidad Iberoamericana, - inserta en el rango de las Universidades privadas - empieza a impartir a través de Extensión Universitaria y en 1970, cursos de actualización y formación.

Es relevante mencionar que durante este periodo se crea la Coordinación de Educación Continua de la Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma de Nuevo León. (37)

El periodo de desarrollo se puede considerar durante los años 70's en los que tanto universidades públicas, privadas y otras instancias no universitarias empiezan a fundar unidades que imparten Educación Continua, aún cuando no se le denomine así. A continuación se presenta la cronología presentada por la ANUIES, en su documento (38):

- 1971 CENTRO DE EDUCACION CONTINUA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO (FIUNAM). Actualmente División de Educación Continua (DECFI).
- 1971 DIVISION DE EDUCACION MEDICA CONTINUA DE LA JEFATURA DE ENSEÑANZA E INVESTIGACION DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS).
- 1972 COORDINACION DE EDUCACION CONTINUA DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNAM.
- 1974 DIVISION ACADEMICA DE EDUCACION CONTINUADA (EDUCON) DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUADALAJARA (UAG).
- 1975 COORDINACION DE ESTUDIOS DE POSGRADO Y ACTUALIZACION PROFESIONAL DE LA DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ACADEMICOS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN (UADY). Hoy desaparecida.
- 1976 CENTRO DE ACTUALIZACION PROFESIONAL EN ADMINISTRACION Y CONTADURIA (CAPAC) DE LA FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION DE LA UNAM (actualmente División de Educación Continua).

(37) NARRO, R.J. "La educación..." pgs. 326-327.
(38) PALENCIA, G.J. "Sistemas..." pg.10.

- 1977 DEPARTAMENTO DE EDUCACION CONTINUA DE LA DIRECCION GENERAL DE EXTENSION (ya desaparecida), actualmente el Depto. pertenece a la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ACADEMICOS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES (UAA).
- 1978 LA DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA ESCUELA DE ODONTOLOGIA (hoy Facultad) DE LA UNAM comienza a ofrecer CURSOS DE EDUCACION DENTAL CONTINUA Y CREA 2 CENTROS DE EDUCACION CONTINUA UNO EN CULIACAN, SINALOA Y OTRO EN EL PUERTO DE VERACRUZ. (Actualmente fuera de operaci3n).
- 1979 CENTRO DE EDUCACION PERMANENTE DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL (IPN) (Hoy desaparecido).
- 1979 CENTRO DE EXTENSION UNIVERSITARIA DEL INSTITUTO TECNOLOGICO AUTONOMO DE MEXICO (ITAM).
- 1979 En la UNAM en este a1o el CENTRO DE EDUCACION CONTINUA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES (hoy Divisi3n) y el DEPARTAMENTO DE EDUCACION CONTINUA DE LA COORDINACION DE EXTENSION UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE QUIMICA.

En la presente d3cada se puede denominar un periodo de expansi3n en M3xico cre3ndose:

- 1980 DEPARTAMENTO DE EDUCACION CONTINUA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA DE LA AUT. DE NUEVO LEON.
- 1980 COORDINACION DE EXTENSION Y DIFUSION DEL CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONOMICAS A.C. (CIDE).
- 1982 FIRMA DE LOS ACUERDOS DE RECTORIA Y SECRETARIA ACADEMIA GENERAL PARA NORMAR LAS ACTIVIDADES DE EDUCACION CONTINUA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA (UAM).
- 1982 DEPARTAMENTO DE EDUCACION CONTINUA DE LA DIRECCION GENERAL DE EXTENSION UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA (UABC).
- 1983 DEPARTAMENTO DE EDUCACION CONTINUA DE LA COORDINACION GENERAL DE INVESTIGACION Y POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA (UAS).
- 1983 DEPARTAMENTO DE EDUCACION CONTINUA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE QUERETARO (FI-UAQ).
- 1983 MODIFICACION ESTATUTARIA PARA INCLUIR LA NORMA DE EDUCACION PROFESIONAL CONTINUA DEL INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS (IMCP), FEDERACION DE COLEGIOS DE PROFESIONISTA, A.C.

- 1983 CENTRO UNIVERSITARIO DE APOYO A LA PRODUCTIVIDAD (CEUNAPRO) DE LA COORDINACION DE APOYO AL DESARROLLO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA (UC).
- 1984 Se instala el COMITE DE ENSEÑANZA CONTINUA Y CAPACITACION de la COMISION INTERINSTITUCIONAL PARA LA FORMACION DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD para crear el SISTEMA NACIONAL DE EDUCACION CONTINUA Y CAPACITACION.
- 1984 CENTRO DE ALTA DIRECCION DE EMPRESA PUBLICA (CADEP) DEL CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONOMICAS (CIDE)
- 1985 DEPARTAMENTO DE EDUCACION CONTINUA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI
- 1986 OFICINA DE EXTENSION UNIVERSITARIA DE LA COORDINACION DE DIFUSION CULTURAL Y EXTENSION DE LA UNIDAD CENTRO DE LA UNIVERSIDAD JUAREZ AUTONOMA DE TABASCO (UC-UJAT).
- 1987 Se crea la COMISION DE EDUCACION CONTINUA DE LA UNAM, órgano colegiado que agrupa a 22 dependencias que realizan actividades de Educación Continua en la Institución.
- 1987 LA SECRETARIA GENERAL AUXILIAR DE LA UNAM INAGURO EL CENTRO DE EDUCACION CONTINUA DE LA DIRECCION GENERAL DE ORIENTACION VOCACIONAL Y EL CENTRO DE EDUCACION CONTINUA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE DEPORTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS.
- 1987 PROGRAMA DE ACTUALIZACION PROFESIONAL DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y SUPERACION ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA (U. DE G.).
- 1987 COORDINACION DE CURSOS EXTRACURRICULARES DEL DEPARTAMENTO DE EXTENSION UNIVERSITARIA DEL INSTITUTO TECNOLOGICO Y DE ESTDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE (ITESO).
- 1987 DIRECCION DE EDUCACION CONTINUA DE LA DIVISION DE EXTENSION UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE HIDALGO.
- 1988 LA COMISION DE EDUCACION CONTINUA DE LA UNAM EL PRIMER SEMINARIO "LA EDUCACION CONTINUA".
- 1988 CENTRO DE EDUCACION CONTINUA Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILPANCINGO (UACH). (39)
- 1989 DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS DE COMPUTO ACADEMICO DE LA UNAM INSTALA SU UNIDAD DE EDUCACION CONTINUA.

 (39) PALENCIA, G.J. "Sistemas de educación..." págs. 11-12.

2.6 PRIORIDADES Y ENFOQUES EN LOS PAISES EN DESARROLLO

Para cubrir este tema se seleccionaron ciertos postulados como son:

EL CONCEPTO DE EDUCACION BASICA.

En el informe de Comisión Internacional sobre el Desarrollo de la Educación(39), se concede prioridad absoluta para la Política Educativa de los años sesenta, a una Educación Básica general que se oriente con flexibilidad según las posibilidades y necesidades de la situación. El término "Educación Básica" se convirtió en el lema de la década del desarrollo, pese a notorias dificultades en precisarlo. La vaguedad del concepto radica en que fundamentalmente se refiere a la mediación educativa de un mínimo de conocimientos necesarios, para que el individuo organice su vida dentro de un entorno y la sociedad en transformación. Precisamente, por no tener la flexibilidad y la adaptación a casos concretos, una característica esencial de la educación básica es que no se puede determinar de modo general su contenido y fundamento institucional.

Por "Educación Básica" entenderemos aquí tanto la que tiene lugar en la Escuela primaria, también los programas educativos extra escolares tendientes a satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de un grupo, tal vez adulto. Tales programas pueden sustituir una educación escolar descuidada o servir de complemento y perfeccionamiento a la formación escolar.

Cierto es que en la mayoría de los países, se parte de la estructura de la organización de las instituciones educativas

(39) FAURE, et al. "Faure-Report". Paris. 1972.pág.192.

existentes. Así pues se cuenta con una división entre educación básica escolar y extraescolar, que para alcanzar una meta es irrelevante. Se trata de mediar ideas, habilidades y conocimientos necesarios, para mejorar las condiciones concretas de vida, entre las que se cuentan:

- a) Conocimiento básico en escritura, lectura y cálculo,
- b) Un conocimiento de procesos elementales de la naturaleza, como requisito previo para la higiene, asistencia sanitaria, alimentación, agricultura, ganadería y economía,
- c) Conocimientos concretos y habilidades para ganarse por sí mismo la vida, mantener una familia y llevar una casa,
- d) La capacidad de participar en la vida pública y entender más o menos sus principios y fundamentos, concretamente la historia del país y comprensión de la nación, tareas y funciones del gobierno y la administración, impuestos, asistencia social, cooperativismo y movimientos de autoayuda,
- e) Fomento del proceso de concientización que invita al hombre a la reflexión crítica y lo estimula a organizar el mundo y a participar activamente en el proceso de desarrollo.

La Educación Básica no se considera una alternativa opuesta a la enseñanza primaria.

Pese a estas diferencias debería existir una relación entre iniciativas extraescolares flexibles de educación básica, y la escuela primaria. Precisamente en esto se diferencia la concepción nueva de la "Basic Education" de la de "Fundamental Education" de los años cincuenta. La escuela primaria sigue siendo como siempre el primer grado del sistema educativo formal,

reconocido públicamente. Todas las iniciativas y certificados extraescolares son valorados en último término de acuerdo a este sistema.

EL SISTEMA EDUCATIVO EXTRAESCOLAR.

El sistema educativo extraescolar abarca todas las medidas educativas organizadas fuera del sistema escolar formal. Las medidas dentro de ese campo se dirigen tanto a los adolescentes como a los adultos.

Son parte de los programas de Educación del adolescente: a) la preparación directa para la capacitación profesional mediante cursos, b) medidas de capacitación y perfeccionamiento en el centro de trabajo (on-the-job/in-service-training), c) medidas educativas en el marco del desarrollo comunitario, mediante actividades de grupos fuera del sistema escolar formal, programas de servicios juveniles nacionales, sobre todo en las áreas rurales.

Los programas de la educación de adultos comprenden: a) capacitación de adultos, mediante programas de alfabetización funcional y cursos de perfeccionamiento para campesinos, artesanos y administradores de empresas pequeñas, ya sea en el centro de trabajo o en centros de perfeccionamiento b) medidas especializadas de perfeccionamiento por medio de cursos para administradores o promotores en el desarrollo rural y comunal (rural/community development) y cursos (a menudo en el sistema de bloques móviles) para la reactualización de conocimientos o para el perfeccionamiento, c) medidas educativas en el marco del desarrollo comunal, tales como la organización de servicios de autoayuda, enseñanza de higiene, economía doméstica,

planificación familiar. En el marco de las funciones descritas de la Educación de los adolescentes y adultos, la educación extraescolar en los países en desarrollo se concentra mayormente en la integración de los programas educativos en los programas de desarrollo regional y, en vinculación con ésta, en el sector de la Educación Básica.

Toda la medida que tenga por meta el impulso económico de un país, presupone esfuerzos paralelos en el sector educativo. Un desarrollo económico y social equilibrado no puede ser logrado sin una participación constructiva de los afectados. Una función esencial de la Educación consiste en despertar la comprensión para este cambio y dirigirlo a su consumación activa.

RELACIONES ENTRE PLANTEAMIENTOS ESCOLARES Y EXTRAESCOLARES.

La actual crisis de la Educación en el Mundo es, en no escasa medida, una crisis del sistema educativo existente. Los programas extraescolares deben compensar las deficiencias de éste, algunas veces hasta substituir el sistema educativo mismo. Sin embargo, no se les debiera considerar como alternativa. Sin duda, sería mucho más conveniente un sistema total, en el que el sistema educativo escolar y el extraescolar estuvieran vinculados entre sí, de manera tan flexible que se complementaran recíprocamente, que tuvieran el mayor alcance y que fueran autofinanciables. Las posibilidades de cooperación son obvias: 1) el sistema educativo extraescolar ofrece posibilidades de perfeccionamiento, puede completar la teoría escolar mediante la capacitación práctica y adaptarse de este modo, a las necesidades locales. Esas medidas de perfeccionamiento pueden asumir el carácter de

una ocupación a tiempo parcial. Si es el caso que los egresados de la escuela que no tengan puesto de trabajo fijo o no estén suficientemente calificados para ello, 2) puede reducirse el índice de deserción. 3) la Educación extraescolar puede proporcionar estímulos, puesto a prueba en la práctica, para reformas materiales y metodológicas del sistema escolar, planes de estudio referidos al trabajo y al medio ambiente, alternativas para la enseñanza, 4) colaboradores de los programas educativos extraescolares según su capacitación, 5) los edificios pueden ser utilizados varias veces: como escuelas para adultos, como centros de capacitación de los alumnos, 6) las universidades pueden ofrecer programas orientados a la educación de adultos(40) como sucede ya en el Africa anglófona ("extensión services, extra mural departaments"). Mediante una hábil organización se pueden adaptar tanto a las necesidades como a los recursos financieros de la industria y de la economía. Por lo demás, con frecuencia los estudiantes colaboran como elementos voluntarios o como personal a tiempo parcial en los programas educativos extraescolares que, sin ellos difícilmente podrían realizarse.

Se cuestiona si en el futuro, la planeación educativa debe asignar prioridad al sistema escolar o al sistema extraescolar. No se puede decidir en forma total por el sistema extraescolar. Pues, a pesar de todas las deficiencias del sistema escolar, no se ha encontrado ningún sustituto para él. Tampoco puede apreciarse en toda su consecuencia una desinstitucionalización del sistema educativo formal. El sistema educativo extraescolar

(40) Reflexiones en el subrayado

adquirirá empero, cada vez mayor importancia. Los adolescentes y adultos podrían aplicar prácticamente lo aprendido de manera muchos más rápida. Además el sistema escolar ha demostrado con frecuencia ser disfuncional, ya que ni orienta al trabajo productivo, ni conduce a la integración social. A eso se agrega que los adultos son los subprivilegiados educativamente. (41) Ante estas premisas sólo le falta por agregar que a esta planeación educativa le falta definir el término de Educación Continua el cual será ese sistema global que ligue ambos conceptos. Con todos los elementos expuestos en este capítulo se puede presentar ya una Definición.

2.7 CONCEPTUALIZACION

Quizá existen tantos términos para describir Educación Continua como instituciones que ofrecen programas de aprendizaje para adultos. Charles Wedemeyer en su publicación "Learning at the Back Door" (42), enlista algunos de éstos, además de los ya mencionados en la pág. 113 que cita al Informe Condorcet:

- **Educación Independiente.** Este término identifica un auto-aprendizaje fuera de dirección y control, característica de individuos que aprenden fuera de la actividad escolar en forma autónoma.
- **Educación a distancia.** Son actividades de aprendizaje en las cuales tanto el alumno como el profesor están físicamente lejos y generalmente es parcial.
- **Educación abierta.** Se comienza a usar este término desde 1969 al

(41) MÜLLER, J. Citado en SIEBERT... págs. 26 - 27.

(42) Citado en SCHRAMM D. "Continuing..." págs. 1-2.

fundarse la Universidad Abierta Buctórica. Provee oportunidades de aprendizaje a distancia, de tiempo parcial pero con una guía y grado de dirección de autonomía.

- **Estudios externos.** Usados por los países del Common Wealth y significa estudios fuera del Campus Universitario.
- **Educación para adultos.** Estos programas están dirigidos a aquellas personas que han dejado la Educación formal.
- **Educación continua y educación de por vida.** Son usados como sinónimos de educación a través de toda la vida del individuo.
- **Educación permanente y educación de dimensión vida.** Son conceptos similares. Se empieza a utilizar por UNESCO(43) y por especialistas y proveedores de Educación para Adultos introduciendo conceptos importantes de reformas educativas, como tradicionalmente, no-tradicional, de ocurrencia secuencial a través de la vida de los individuos.(44)

Es común encontrar en la literatura sobre Educación expresiones como: Educación Permanente, Educación de Adultos, Educación Continua y otras, designado tanto filosofías asociadas a la Educación del hombre como estrategias específicas para alcanzar determinados objetivos educacionales inmediatos y futuros. En determinados casos, tales expresiones se usan como sinónimos, mientras que en otros hay un concepto bien definido para cada una e incluso, un expresión puede comprender el universo definido por otra. Es esencial, para los fines de este trabajo, establecer el concepto Educación Continua que será adoptado y cuales sus

(43) Ver cita (19) del capítulo 1 de ésta tesis.

(44) Ver cita (4) del capítulo 1 de ésta tesis.

EDUCACION PERMANENTE

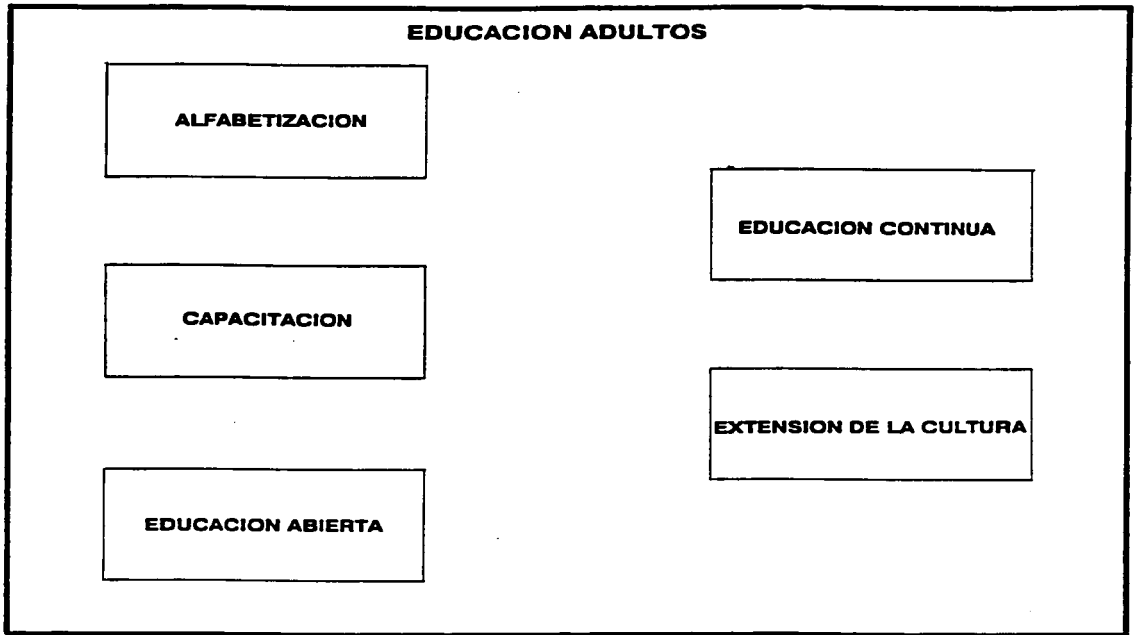


FIG. 1 ESQUEMA DE DEFINICION

implicaciones en la planificación de dicha Educación Continua a Nivel Superior.

Conforme señala Parkyn, el Comité Internacional de la UNESCO, para el Progreso de la Educación de Adultos recomendó, en diciembre de 1965, del principio de Educación Permanente mismo que fue adoptado por la UNESCO y que considera al proceso educacional como continuo durante toda la vida del individuo, desde su infancia hasta sus últimos días. Exigiendo para la misma, una organización integrada, de naturaleza vertical durante toda la vida y horizontal a manera de cubrir los diferentes aspectos de la vida de los individuos y las sociedades. Ya Frauere y Cols., propusieron la Educación Permanente como idea directriz de las políticas educacionales de los siguientes años, válida tanto para países en vías de desarrollo como para países desarrollados. Según Hawes "la Educación Permanente abarca todas las formas de Educación por las cuales los seres humanos pasan, comprendiendo diferentes tipos de instrucción que llamamos Educación escolar, Educación de Adultos, Educación Continua y Educación profesional". (Veáse la figura No.1)

Por otro lado, en la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura, reunida en Nairobi en 1976, en sus recomendaciones señala que la expresión Educación de Adultos designa la totalidad de los procesos organizados de Educación. Sea cual sea el contenido el nivel o el método, sean formales o no formales, ya sea que prolonguen o reemplacen la educación inicial dispensada en las escuelas y universidades y en forma de aprendizaje profesional.

Por la que gracias a ella las personas consideradas como adultos desarrollan sus aptitudes, enriquecen sus conocimientos, mejoran sus competencias técnicas o profesionales o les dan una nueva orientación, y hacen evolucionar sus actitudes o su comportamiento en la doble perspectiva de un enriquecimiento integral del hombre y una participación en un desarrollo socioeconómico y cultural equilibrado e independiente.

Además, según esas recomendaciones, la Educación de Adultos se debe considerar como un subconjunto integrado en un proyecto global de educación permanente, y lejos de limitarse al período de escolaridad, debe abarcar todas las dimensiones de la vida, todas las ramas del saber y todos los conocimientos prácticos, que puedan adquirirse por diversos los medios y contribuir a las formas de desarrollo de la personalidad.

Por otro lado el concepto de Educación Continua trata de enfatizar el hecho de que en la sociedad cambiante el aprendizaje no concluye, sino que recicla y origina acciones educativas de complementación y actualización de saberes para permitir al adulto una participación activa e inteligente en el acompañamiento y control del cambio. Un análisis aún preliminar, de ese concepto conduce necesariamente a la conclusión de que la Educación Permanente posee mayor amplitud que la Educación Continua. Hay autores, sin embargo, que consideran que la Educación Continua se extiende por todos los años de la vida de una persona y todos los niveles formales de aprendizaje. (45)

Bertrand Schwartz define a la Educación Permanente como: "la

(45) Citado en DIB, Z.C. "Una propuesta...."págs. 2-3.

integración de los actos educativos en una verdadera continuidad en el tiempo y el espacio, por el juego de un conjunto de medios (institucionales, materiales, humanos) que En dicha definición el término "Educación" no se limita únicamente al sistema escolar y engloba de hecho, todas las actividades de la vida social que son o pueden ser portadoras de Educación.

Por consiguiente, todo el medio puede ser educante la escuela ciertamente, pero también la familia o los medios de comunicación de masas, a las que se reserva el término de formación. La formación continua es: " el conjunto de las actividades educativas que, más allá de la formación inicial permite a cada individuo mantenerse en todos los dominios al nivel de las capacidades requeridas por la vida familiar, profesional, social y cívica, y le posibilitan esta integración". Esto le permite adquirir el máximo de autonomía física, económica, social, intelectual y cultural de que es capaz.(46)

En lo particular coincido también, con las conclusiones expresadas por Patricia Ponce, sobre Educación Continua mismas que enuncian:

- El concepto de Educación Permanente surge como una respuesta teórica a las carencias de la noción tradicional de Educación. Se constituye a lo largo de las inadecuaciones que esta última idea de la Educación manifiesta, particularmente en lo que respecta a Educación de Adultos. Esta práctica educativa constituye el principal antecedente que da lugar a la formulación de la teoría de Educación Permanente, concepto adoptado por la UNESCO a partir

(46) BESNARD,P."La educacion..." págs 8-9.

de su programa para 1967-1968 y ampliamente reconocido en la Tercera Conferencia Internacional de Educación de Adultos realizada en Tokio, Japón, en 1972.

- Diferenciar dos periodos, uno específicamente avocado a la "formación" del sujeto o educando y otro propiamente de su desenvolvimiento. Reconoce un período y más aún una edad propia para "educarse", por lo tanto el acto educativo constituye un proceso finiquitable y circunscrito a la niñez y juventud. De esta forma, la Educación de Adultos se entendía como un proceso complementario, cuyo objetivo era suplir o en su caso corregir las carencias o deficiencias surgidas a partir del período específicamente destinado a educarse. A partir de esta carencia surge la noción de Educación Continua, misma que comprende la Educación de Adultos como parte integrante del sistema educativo y la integración de éste, tomando la idea de la Educación como un proceso a lo largo de toda la vida... "utilizando diversas instituciones u organismos factibles de ser empleados con fines educativos y reconociendo como sujeto que se representa y manifiesta a partir de la comunidad social a la cual pertenece, misma de la que recibirá la principal influencia y a la cual habrá de dirigirse toda acción educativa." (47)

En la figura 2 se muestra un esquema que apoyo la definición de Educación Continua y su incidencia con otros sistemas de Educación Permanente.

Para los fines de esta investigación se define a la Educación

(47) PONCE, F.M. "Surgimiento..." pág. 37-40.

PROYECTO GLOBAL DE EDUCACION PERMANENTE

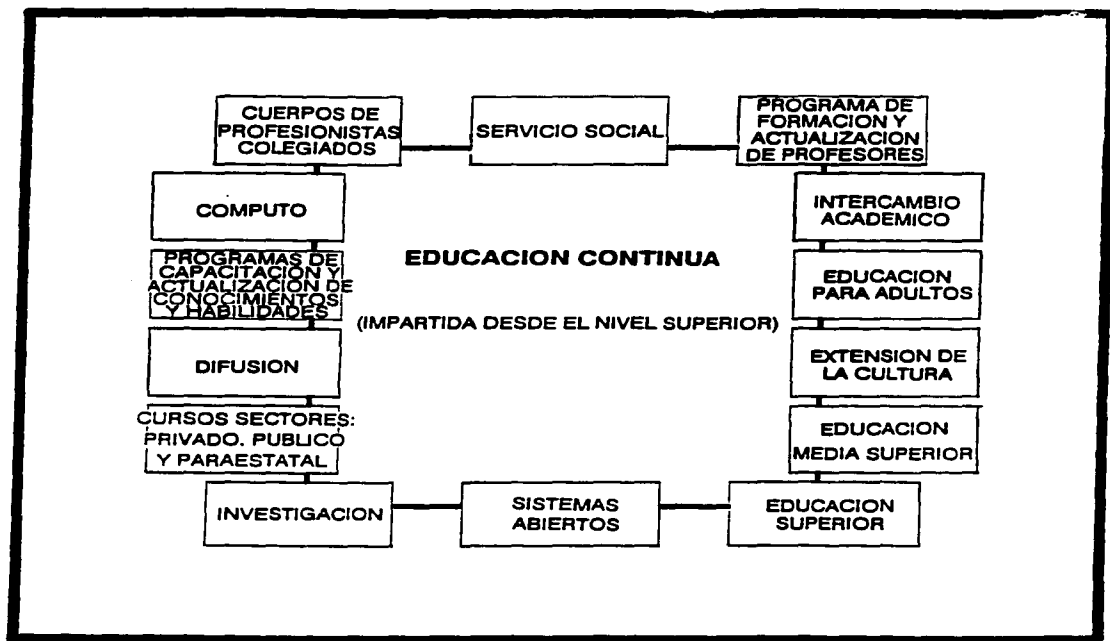


FIG. 2 ESQUEMA DE APOYO A LA DEFINICION DE EDUCACION CONTINUA Y SU INCIDENCIA CON SISTEMAS DE EDUCACION PERMANENTE.

continua en sus aspectos relativos a la capacitación, complementación, ampliación, actualización, renovación de conocimientos y habilidades del adulto, relacionados a su vida profesional, después de la conclusión del nivel medio básico, sea por medio de procedimientos formales o no formales.

Según el concepto que propongo, la Educación Continua está comprendida dentro del amplio universo de la Educación Permanente y es una función de extensión del Nivel Superior coincidiendo en muchos casos con la Educación de Adultos y la Educación Abierta como se mencionó en el sustento teórico.

2.8 CITAS BIBLIOGRAFICAS.

- ABELLA, G. y LIMON, G. Perspectivas de la educación continua en la UNAM. Ponencia. Seminario. La Educación Continua. UNAM. México. mayo-junio, 1988.**
- ALFORD D.H.J., Power and Conflict in Continuing Education. Belmont, Cal. Wadsworth, UNAM 1980.**
- ANDRADE, B.L. La aplicación de la computadora como instrumento de comunicación educativa para optimizar el sistema de universidad abierta en la UNAM. Tesis E.C.P. y S. UNAM. agosto de 1986.**
- ANDRADE, B.L. Un enfoque hacia la problemática de la educación media superior en el área metropolitana. Estudio monográfico. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM. México. abril 1987.**
- BESNARD, P. y LIETARD. B. La educación permanente. Ediciones Oikos-tan. Barcelona, España, 1979.**
- CASTREJON D.J. Estudiantes bachillerato y sociedad. Colegio de Bachilleres, México 1985.**
- CASTREJON D.J. Educación Permanente. CISE. UNAM., México, 1980.**
- CHADWICK, C.B. Tecnología Educativa para el Docente. Buenos Aires, 1977. pág. 21.**
- CHAPELA C.J.I. Presentación integrada de los estudios sobre las alternativas de financiamiento de la educación en México GEFE. SEP-SPP-SHCP. México 1982.**
- DEBESSE, M. Formación Continua y Educación Permanente. Ediciones Oikos-tan. Barcelona, España, 1986.**
- DIB, Z.C. Una propuesta para la planificación de un programa de Educación Continua a nivel post universitario. Memorias del Seminario de Educación Continua. Secretaría General. UNAM. México. octubre, 1988.**
- HIDALGO RAMIREZ, J. La universidad latinoamericana en cifras. Universidades. Anuario. UDUAL. México 1986. págs 75-104.**

- MENDEZ, L.B. Educación superior y desarrollo regional en el Sur de Sinaloa. Foro Universitario STUNAM-SEP. México, No 60, noviembre, 1985. pág.25-30.**
- MORENO, P.G. La Educación Continua en México. Memorias del Seminario "La Educación Continua". Comisión de Educación Continua. Secretaría General. UNAM. México. Octubre 1988, págs. 190-196.**
- MUÑOZ, I.C. Aplicación de la teoría económica a la planeación de la educación superior. Reflexiones teóricas y sugerencias metodológicas. Foro Universitario. STUNAM-SEP, México No 65, abril 1986, pág. 17-28.**
- NARRO, R.J. La educación continua en la UNAM: los compromisos a vencer. Ponencia. Seminario La educación continua. UNAM. México, mayo-junio. 1988.**
- PALENCIA, J. Sistemas de Educación Continua en México: reporte final y sugerencias. ANUIES-SEP. junio, 1988.**
- PONCE, M. P., Surgimiento histórico y principales postulados de la Educación Permanente. Foro: Educación Permanente en el desarrollo económico, político y social. DGOyCA.SRA, México, 1979.**
- SHARMM, O. Continuing Education: Its origins, growth and opportunities. Memorias de seminario de Educación Continua. Secretaria General UNAM. México octubre 1988.**
- SIBERT, H., La formación permanente como tarea de la Universidad en: Educación. aportaciones alemanas vol. 10, CISE.UNAM, 1974, Págs. 52-58.**
- SOBERANES, J.L., La Educación Continua como alternativa para afrontar insuficiencias en los sistemas Educativos de América., Ponencia La Educación Continua., UNAM, México, 1988., págs.96-105.**
- TAGUENA, P.C. Modalidades de la Educación Continua en América Latina. Memorias del Seminario "La Educación Continua". Comisión de Educación Continua. Secretaría General. UNAM. México. Octubre 1988, págs.88-96.**
- UNAM** **Modificaciones académicas en la Universidad Nacional Autónoma de México. México 11 y 12 de septiembre, 1986 pág.3-5.**
- UNESCO** **Tendencias y perspectivas en el desarrollo de la educación superior en la América Latina y el Caribe. UNESCO. París, Francia. 1983. pág.3.**

**WILLIAMS, G. Vers l' Education Permanente. Un role Nouveau Pour
Les Etablissements D'Enseignement SUPERIEUR. UNESCO.
Paris, 1978. Pág.59.**

3. EDUCACION CONTINUA EN EL PROYECTO EDUCATIVO-ECONOMICO NACIONAL.

Pese al esfuerzo hasta ahora desarrollado, la ausencia de una definición formal y específica de los objetivos, funciones y estructuras por quienes imparten la Educación Continua éstas se interpreta de diversas formas y sus programas se desarrollen bajo diferentes criterios y modalidades, tanto en lo académico, como en lo administrativo. Por esto mismo, la heterogeneidad, el desarrollo de las actividades de Educación Continua presentan características muy peculiares, dependiendo de la Institución en que se ubican. No obstante, es posible señalar algunas observaciones generales al respecto.

3.1 PROBLEMATICA EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR

En lo que se refiere a cuestiones de carácter académico se observa un escaso desarrollo conceptual de las características específicas de Educación Continua en el marco de las Instituciones de Educación Superior y por lo tanto Nacional. Esta situación ha ocasionado que la Educación Continua se oriente a la realización de objetivos tan diversos, como son: la actualización de conocimientos, la impartición de cursos de regularización para promover la titulación de estudiantes rezagados y mejorar la eficiencia terminal, el diseño de programas específicos de capacitación en instituciones gubernamentales y otros.

En segundo lugar, no se ha precisado a qué población deben orientarse los programas de Educación Continua, por lo que están accediendo a ellos tanto egresados de las Universidades como de otras Instituciones de Educación Superior, como son, profesores, universitarios, alumnos regulares del sistema escolarizado de licenciatura y de posgrado, personal

administrativo y público en general.

En tercer lugar, no existen criterios uniformes acerca de los requisitos de ingreso y egreso a los programas de Educación Continua, situación que repercute en el valor que tienen las constancias de participación en este tipo de cursos.

Lo señalado en el renglón académico, ocurre análogamente en los aspectos administrativos. En cada una de las instituciones que desarrollan programas de Educación Continua se aplican criterios diferentes en lo relativo, por ejemplo, al cobro de cuotas de inscripción, pago de honorarios a los profesores que imparten cursos, ubicación de la instancia respectiva dentro de la estructura de organización y otros aspectos no menos importantes.

En síntesis, se encuentra que los diferentes programas cubren una proporción de la población pero que están orientados con los planes de estudio universitarios, pero no incluyen formalmente al sector integrado por los profesionales egresados del Sistema de Educación Superior. Estos se convierten en sí en un núcleo de inminente necesidad de servicios de Educación Continua, y a otros sectores de la población no se les instruye de acuerdo con sus necesidades. Nuevamente se recalca la oportunidad de una definición.

Por último si se acepta la premisa que los individuos económicamente activos constituyen el medio más importante de vinculación entre las Universidades y el sistema social y productivo del país, podemos concluir que su inserción en actividades de Educación Continua debe entenderse como una meta

rundamental de la función Educativa.

Por otra parte, al disponer de amplias opciones para extender los beneficios de esta actividad a la sociedad nacional, mediante la ejecución de los programas de Educación Continua, las Instituciones de Educación Superior a su vez podrán beneficiarse. El nexo que se establece entre los individuos capacitados y estas instituciones educativas ofrece un medio privilegiado de retroalimentación para el sistema formal y no formal de Educación. Se establecen puentes adecuados de transmisión de experiencias y de nuevas necesidades del ejercicio profesional y de líneas de investigación, constituyéndose así en una de las mejores posibilidades para que estas instituciones desarrollen el necesario proceso de vinculación con la sociedad. Aquí mismo se comprueba la primera hipótesis señalada en la primera parte de esta investigación.

3.2 PROYECTO NACIONAL

Cualquier país que desee avanzar de manera autónoma con la revolución tecnológica deberá tener el acicate de un proyecto de gran envergadura, deberá crear un ambiente propicio a la innovación, e imbuir en sus ciudadanos el deseo de dejar atrás la comodidad y seguridad de lo conocido para aventurarse a nuevas empresas, además de mejorar el nivel Educativo en general. Es necesario pues que, antes de que el país caiga en una situación de extrema pobreza, se aprovechen las riquezas que tienen y se emprenda un esfuerzo a nivel de proyecto prioritario nacional con un alto contenido tecnológico. (1)

(1) TOLFER. "Mañana..." pág.202

Además de iniciar el proyecto nacional, es necesario despertar en la sociedad mexicana el espíritu de conquista de los retos que impone el cambio tecnológico y alejarse de luchas que resultarán estériles a largo plazo y concentrarse en lo verdaderamente importante: su supervivencia como grupo social autónomo.

3.3 REFORMA EDUCATIVA

En el diagnóstico: "Una nación en peligro: El imperativo de una reforma educativa", publicado por la Comisión Nacional sobre Excelencia en la Educación, citado en TOLFER, sobresalen aspectos como son el de establecer las premisas:

- Nuestra sociedad y las instituciones educativas parecen haber perdido de vista cuáles son los objetivos básicos de la enseñanza las grandes expectativas y esfuerzos disciplinarios necesarios para lograr estos objetivos.
- Los conocimientos, el aprendizaje, la creatividad, la información y la inteligencia como nuevas materias primas del comercio internacional. El aprendizaje, considerado como la inversión indispensable para el éxito en la Era de la Información a la que estamos entrando. de la cual ya hablé en el Capítulo dos.
- Las computadoras y equipos controlados por computadoras, los cuales penetran todos los aspectos de nuestra vida, hogares, fábricas y oficinas, en forma cada vez más amplia.
- La tecnología está transformando radicalmente muchas ocupaciones: los servicios, la ciencia médica, la producción de energía, el proceso de los alimentos, la construcción, fabricación, mantenimiento y reparación de complejo equipo científico, educativo, militar e industrial.
- Existe la preocupación de que se está creando una nueva

generación que, científica y tecnológicamente, no son suficientemente aptos.

- Existe una verdadera necesidad por incrementar el apoyo a las enseñanzas y en matemáticas y en ciencia.

- A nivel personal existe la creciente frustración de que el sistemas educativo no está cumpliendo sus expectativas, más y más jóvenes salen de la preparatoria sin estar listos, ni para la universidad ni para el trabajo.

Este procedimiento se vuelve más agudo a medida que la base del conocimiento se expande, el número de empleos tradicionales disminuye y los nuevos trabajos demandan mayor preparación y capacidad.

Por lo que, la Educación Continua apoya fuertemente en la solución de algunas de estas cuestiones de manera rápida y flexible.

Si la nación que ha arrancado la revolución tecnológica se hace estos planteamientos, ¿No será pertinente que nosotros también lo hagamos? Si se está planteando renovar esfuerzos, ¿No debemos no sólo renovar sino redoblar esfuerzos?. Esto es realmente una modernización. Según Tolfer, (op. cit) el mundo se enfrenta a una revolución tecnológica que divide a las naciones en: generadoras y en consumidoras de la tecnología. Existirán entonces los países ricos y los países pobres del futuro. Debemos pues, buscar un atajo que nos lleve de nuestra situación actual a la nueva Era de la Información, sin tener que llegar al concepto de sociedad industrializada bajo los esquemas concebidos en el pasado. Desde este punto de vista, el atajo es la Educación Continua. Para

ello, la revolución educativa debe hacerse de tal forma que México actúe como autor y no como mero espectador del cambio.

En este contexto, ¿Será posible emplear temprana e inteligentemente algunos de los primeros productos de la nueva Era de la Información para auxiliarnos en la construcción del atajo? La respuesta depende de nuestra capacidad y voluntad. Estos productos son: comunicaciones vía satélite, programas educativos en computadoras, los sistemas expertos, videodiscos y las computadoras personales. Empero el empleo de estas técnicas debe precederse con investigaciones que determinen el valor y la manera cómo dichas herramientas pudieran ponerse a trabajar al servicio de la Educación. Debe planearse cuidadosamente una introducción gradual de las nuevas técnicas y una adecuada concientización y capacitación de los maestros. Hacerlo de otra forma pudiera llevarnos a derrochar el dinero en muchas herramientas inútiles. Existen numerosos ejemplos de cómo se ha desperdiciado tiempo y dinero porque se pretende forzar la modernización de una actividad, sin antes motivar y capacitar a los involucrados en el cambio.

"La experiencia ha enseñado que los proyectos de cambio tecnológico, si bien son potencialmente útiles, requieren un ambiente favorable para crecer y fructificar. En este caso de no tenerse este ambiente en las organizaciones, es muy fácil hacerlos fracasar por la mayor complejidad que involucran y por la necesidad de que cada quien aporte un esfuerzo adicional y cumpla con la parte correspondiente de las nuevas funciones a la perfección.

De lo que, como individuos y como sociedad debemos darnos cuenta,

es que si no aportamos nuestros esfuerzos para el éxito de los proyectos tecnológicos, a la larga haremos crecer el rezago tecnológico nacional, como las implicaciones de mayor dependencia y menor riqueza que esto pueda significar. En el sector educativo esta aportación puede ser determinante para el futuro de México."(2). La segunda hipótesis formulada como la creación de un **Sistema Nacional de Educación Continua** coadyuvará con este esfuerzo de una manera importante.

3.4 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARA EL SEXENIO 1988-1994

El Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 da cumplimiento al mandato constitucional que impone al gobierno de la República la obligación de planificar democráticamente el desarrollo nacional. Su razón de ser y sus objetivos no pueden sino emanar de la misma Constitución y servir, con respeto y con eficacia, a la realización de los anhelos y aspiraciones que dicha Ley cristaliza.

En la estrategia "**Modernizar a México**", los objetivos nacionales son:

- I. La defensa de la soberanía y la promoción de los intereses de México en el mundo.
 - II. La ampliación de la vida democrática.
 - III. La repercusión económica con estabilidad de precios.
 - IV. El mejoramiento productivo de nivel de vida de la población.
- En este último punto los programas de **Educación Continua** cooperan a lograrlo al capacitar y formar cuadros humanos actualizados.

(2) TOLFER, O.P. Cit. págs. 103-205.

3.4.1 ESTRUCTURA GENERAL DE LA ESTRATEGIA DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1988-1994

- A. Soberanía, Seguridad Nacional y Promoción de los intereses de México en el Exterior.**
- B. Ampliación de Nuestra Vida Democrática**
 - Preservación del Estado de Derecho
 - Perfeccionamiento del Proceso Político
 - Modernización de Ejercicio de la Autoridad
 - Participación y Concertación Social.
- C. Recuperación Económica con Estabilidad de Precios**
 - Estabilización Continua de la Economía
 - Ampliación de la Inversión
 - Modernización Económica.
- D. Mejoramiento Productivo del Nivel de Vida**
 - Creación de empleos productivos y bien remunerados
 - Atención de las Demandas Sociales Prioritarias
 - Protección del Medio Ambiente
 - Erradicación de la Pobreza Extrema.

A continuación se presenta un breve resumen de estos puntos:

La norma constitucional confiere al Estado la tarea educativa de desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano, fomentar el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y la justicia; señala que la Educación será nacional y que atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa y aseguramiento de nuestra independencia política y económica, a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura que impulsará vigorosamente a una transformación educativa, este

proceso implica el replanteamiento de los elementos integrantes, la redefinición de algunos y la incorporación de otras alternativas educativas. Ciertas líneas del párrafo anterior han sido subrayadas por la investigadora, para resaltar que la Educación Continua se ajusta perfectamente para resolver estas cuestiones.

Se precisa garantizar el acceso a la educación primaria a toda la población demandante, su permanencia, disminuyendo ineficiencias e injusticias y procurando superar la escolaridad promedio, con atención prioritaria a la población rural y a la indígena.

La modernización de la Educación requiere mejorar la calidad en todo el sistema educativo, tanto el escolarizado, que abarca desde el nivel preescolar hasta el posgrado, pasando por la educación técnica y universitaria y el extraescolar, sistemas abiertos, la Educación Continua y capacitación de adultos y la educación especial.

La modernización pues, deberá avanzar a partir de un concepto de educación básica que supere los traslapes y vacíos que hay entre los actuales niveles: preescolar, primaria y secundaria, debido a su origen independiente. Conjuntamente, se fortalecerá la investigación científica y tecnológica, así como actividades culturales.

La participación de los maestros será igualmente fundamental. De ahí la importancia de implantar mejores opciones para la formación y desarrollo de los docentes. El Estado debe continuar promoviendo gradualmente, el esquema de remuneraciones adecuadas a la importancia de la función docente, que permita el mejoramiento en las condiciones de vida del magisterio.

Fomentar la educación técnica en todos sus niveles, reviste particular importancia para disminuir el rezago tecnológico que nos separa de los países avanzados. En cuanto a la capacitación para el trabajo, se propiciará una mayor integración escuela-empresa para promover el entretenimiento en el trabajo.

Modernizar supone, ofrecer opciones a la población adulta, sistemas abiertos, capacitación, para y en el trabajo. Debe combatirse la reprobación y la deserción escolares, que se traduce en baja eficiencia terminal.

Entonces, la Educación Continua es una modalidad para colaborar en lograr la modernización.

En concordancia con lo que expuesto, la modernización se propone los siguientes objetivos que orientarán la política educativa durante el período 1989-1994:

- mejorar la calidad del sistema educativo en congruencia con los propósitos del desarrollo Nacional
- elevar la escolaridad de la población
- descentralizar la Educación y adecuar la distribución de la función educativa a los requerimientos de su modernización y de las características de los diversos sectores integrantes de la sociedad y
- fortalecer la participación de la sociedad en el quehacer educativo.

Como puede observarse, parte de estos objetivos también concuerdan con la DEFINICION propuesta al final del capítulo dos.

La estrategia estará orientada por los tres criterios siguientes:

- consolidar los servicios que han mostrado efectividad

- reorientar aquellos cuyo funcionamiento ya no armoniza con las condiciones actuales e
- impartir modelos educativos adecuados a las necesidades de la población que demanda estos servicios e introducir innovaciones adaptadas al avance científico y tecnológico mundial.

Algunos de estos modelos, pueden diseñarse con los programas de **Educación Continua**.

Las principales acciones que habrán de realizarse para mejorar la calidad del sistema educativo, son: con base en la moderna tecnología educativa vertebrar: la Educación preescolar, primaria y secundaria, en un modelo integral de Educación Básica, impulsar las modalidades de educación extraescolar y fortalecer el uso de la Informática con fines educativos. Descentralizar los gobiernos estatales, conservando el gobierno federal sus atribuciones rectoras respecto a los contenidos de los planes y programas de estudios. Impulsar las alternativas y complementos de financiamiento social del quehacer educativo. (3) Este postulado engloba una actividad ordenada de Educación Continua, la cual en muchos de sus aspectos permite ser un elemento muy importante para ligar las diferentes acciones subrayando la de impulsar las modalidades de Educación extraescolar.

Sin embargo, como se verá más adelante en el desarrollo de esta tesis, precisamente en las recomendaciones, también deberá impulsarse mediante esta modalidad cierto nivel de educación

(3) SPP. "Plan Nacional... 1989-1994". págs.102-104.

escolar como puede ser la técnica, utilizando cursos modulares (ligados entre si) para cubrir estudios pre universitarios de alta calidad y con valor académico que permitan acceder fácilmente al Nivel Superior o bien vincularse con la investigación y después acceder al Posgrado, entre otros. Esto ya se hace en algunas Instituciones privadas con los nombres de Especialidades, Diplomados, Programas, etcétera.

3.5 VINCULACION DE LA EDUCACION CONTINUA CON EL SISTEMA ECONOMICO, POLITICO Y SOCIAL DEL PAIS

Según Carranza (op,cit), los cuatro objetivos fundamentales que orientan la política económica del país son: alentar un crecimiento económico moderado por alta generación de empleos, combatir la inflación, consolidar y ampliar el proceso de cambio estructural y propiciar el impulso de la descentralización.

En este contexto, "las tareas de preparación y formación de los recursos humanos constituyen una de las responsabilidades esenciales para lograr la expansión productiva, pues de la calidad de la fuerza de trabajo, depende la eficiencia de los factores de la producción. Los aumentos de la producción y el incremento de la productividad posibilitan generar excedentes para la inversión productiva. De la disponibilidad de recursos para financiar la inversión, depende la generación de empleos y a su vez, el volumen de ocupación incide en la demanda efectiva en el fortalecimiento del mercado interno.

En este sentido, la transformación de las condiciones de producción para mejorar los índices de productividad, requieren la **preparación y formación de recursos humanos**. La utilización de la capacidad ociosa implica **capacitar** mano de obra adicional, la

introducción de nuevo equipo de capital demanda por sí mismo, fuerza de trabajo más preparada. La reorganización de los procesos productivos exige mejorar la calidad de nuestros trabajadores.

Bajo esta óptica, resulta prioritario delinear la política de formación de recursos humanos en función de los requerimientos actuales de la estructura productiva y de los que demandarán a futuro".(4)

En lo que a este trazo se refiere, dicha política enmarca de manera casi perfecta los programas de Educación Continua.

El valor que, en una sociedad globalmente entendida, se le otorga a la Educación como un bien agregado y cuya consecución es considerada deseable. Asimismo, se le otorga un lugar en una escala en la que compite con otros bienes tales como el dinero, la antigüedad, la herencia, el apellido, los parentescos, las relaciones sociales, las afinidades ideológicas, políticas o religiosas, el poder, el estatus, entre otros.

"El valor neto asignado a la Educación está representado por el monto de sacrificio que una sociedad está dispuesta a realizar para alcanzarlo, el sistema de remuneración creado para recompensarlo, los mecanismos disponibles para garantizar su resguardo y para supervisar su evolución".(5) Sin embargo la Educación Continua parece no ser un sacrificio sino más bien un valioso apoyo.

Por otro, lado existe una: "Desmesurada proporción de alumnos del

(4) CARRANZA, J.A. " Educación..." págs. 28-29.

(5) SORIA, O. " La calidad de la educación..." pág. 153.

bachillerato, particularmente en las universidades públicas, en relación con los estudiantes de licenciatura y posgrado. En 1984 la población de bachillerato en dichas universidades, representaba el 42%, la licenciatura el 54% y el posgrado el 2%, y otro tipo de estudios de Educación Continua el 2%. Existe además una falta de correspondencia entre la estructura organizativa y las funciones y una adopción inadecuada de modelos de organización".(6)

Desde otro enfoque, la Educación Continua ya empieza a funcionar como opción terminal en la Licenciatura y preguntó ¿porqué no encauzar sus programas también al bachillerato?.

En este contexto se debe considerar por último que:

"La crisis económica actual restringe las posibilidades de ingresar y permanecer en la Educación Superior a la población de escasos recursos. Persiste, además, la concentración de oportunidades educativas y una inequitativa distribución de los servicios de educación superior entre las regiones y entidades federativas y la insuficiente definición de objetivos y modelos institucionales lo que ha propiciado una diversificación exagerada en los planes de estudio".

La Educación Continua puede ayudar asimismo a subsanar estas restricciones.

Haciendo estas reflexiones se puede ya adivinar que la Educación Continua no solamente sirve para actualizar a los egresados de las universidades como hasta ahora se enfocan los programas, sino que el país podrá contar con recursos humanos capacitados si se

(6) ANUIES."Programa integral..."pág.68.

abre la oportunidad a todos los adultos. Esto lo expresa el autor en la hipótesis número tres.

3.6 SITUACION ACTUAL DEL NIVEL SUPERIOR EDUCACION.

Evidentemente, la oferta de profesionales que se generará en México durante los próximos años, estará determinada en primer término, por las políticas de admisión, promoción y graduación, que desde ahora, empiecen a implantar las Instituciones de Educación Superior. Estas políticas sin embargo, no son independientes de otros factores, entre éstos se encuentran varios aspectos de la estrategia general de desarrollo, económico y social que adopte el país. Estos aspectos también repercuten en el tamaño y configuración de la demanda de profesionales.

Existe sin embargo, la posibilidad de que ante la crisis económica, social y política en que se ha vivido, se opte en el futuro por frenar el crecimiento de la oferta educativa del Nivel Superior, ya sea de manera general, o en determinadas ramas. Tal opción podría apoyarse en múltiples argumentos, como es el de la escasez de recursos. Otro factor que puede determinar una desaceleración del crecimiento a Nivel Superior, consiste en la así llamada saturación de algunas profesiones. Muñoz (op cit) menciona, que es necesario reconocer, que si se elige esta opción sin adoptar al mismo tiempo un conjunto de medidas que reorienten el funcionamiento del sistema productivo, tal desaceleración produciría efectos nefastos. Por otro lado: "reforzaría aún más las desigualdades sociales, al canalizar hacia las ramas terminales de la Enseñanza Superior, a los alumnos procedentes principiamente, de los sectores proletarios". Por otro lado, dicha opción implicaría aceptar que el subsistema

de Educación Superior refuerce y se adecúe a un sistema productivo que, además de ser incapaz de generar en cantidades suficientes los satisfactores básicos requeridos por la sociedad, es también incapaz de expandir la demanda de servicios profesionales a un ritmo proporcional al del crecimiento de la oferta de los mismos. No podemos pues, aceptar que el subsistema de Educación Superior se limite a preparar los recursos humanos que pueden ser absorbidos por los sectores del sistema productivo que han avanzado más desde el punto de vista tecnológico, pero que funcionan con capital extranjero o se encuentran ordenados en forma monopólica. Por el contrario, es indispensable que la Educación Superior se desarrolle de tal modo que, contribuya a reducir la polaridad característica de nuestro sistema productivo, tanto desde el punto de vista tecnológico, como del de los beneficios generados en las diversas ramas del mismo".(7) La Educación Continua permite una preparación más uniforme de dichos cuadros si se distribuyen sus programas desde una visión nacional e integradora.

El nivel Educativo Superior en el país, lo define Imáz(8), en su obra sobre Planeación Educativa como: "El núcleo estratégico que atiende los propósitos de vinculación del sistema educativo con la sociedad, se refiere en el fondo, a la relación deseada entre Educación-sociedad. La política al respecto, concentra su mayor empeño en los Niveles Medio-Superior y Superior y en las --

(7) MUÑOZ, I.C. "Aplicación..."pg.25. Citado en Andrade, B.L., "Un enfoque..." págs. 35-36.

(8) IMÁZ, G.C. "Planificación educativa...." pág.47

actividades de investigación de las Instituciones estatales. Y la opción elegida es la de adecuar el sistema educativo a la demanda de empleo del mercado de trabajo".

Desde otro punto de vista "la fuerte demanda educativa de nuestro país ha llevado a las autoridades a establecer prioridades en la asignación del gasto educativo. Actualmente la mayor parte de los recursos disponibles son destinados a satisfacer la demanda de los niveles considerados como básicos - la primaria y la secundaria -,dejando con una menor participación a los Niveles denominados terminales, Medio Superior y Superior. Esta jerarquización está determinada fundamentalmente por limitaciones presupuestales, pues aunque han sido crecientes las asignaciones para la Educación en el pasado, actualmente en términos generales se observa una tendencia al estancamiento.

Esta formación de prioridades tiende a variar de acuerdo a dos indicadores que se vienen observando en nuestro país. En el primero, la tasa de crecimiento de la población ha venido disminuyendo, situación que determinará, en un mediano y largo plazo, la modificación de la estructura demográfica, acentuándose la proporción de jóvenes en aquellos rangos que van de los 15 a los 24 años. Es obvio que esta modificación tenderá a afectar las actuales tendencias y a variar las necesidades educativas, ya que se tendrá que atender en mayor grado a los niveles educativos más avanzados y se asignarán mayores recursos a los mismos.

El segundo de los indicadores viene a reforzar al anterior, ya que requiere de un fuerte impulso a la Educación para que se conforme como un elemento de impulso al desarrollo que se viene

dando en nuestro país".(9)

Son estos dos autores quienes en forma muy analítica precisan dos factores importantísimos de la Educación: alcance y financiamiento.

La Educación Continua en general, en estructura es primaria, limitándose a ofrecer programas que "parecen ser" los más solicitados por profesionales y empresas, con la utilización de estrategias y recursos de instrucción arcaicos, moldeados en la educación universitaria tradicional.

La Educación Continua dada su flexibilidad e impartiéndola a una población adulta puede permitir un mejor alcance y ayudará a un mejor financiamiento de la Educación Superior como se analizará más adelante.

Aquí mismo se confirma la hipótesis número cuatro, que se hace referencia al autofinanciamiento.

3.6.1 REPERCUSIONES

La planeación de la Educación Superior y por ende las estimaciones de la demanda de especialistas, deben partir de la consideración de que escolaridad exigida en el mercado de trabajo para las diversas ocupaciones, va en función del nivel educativo que, en cada momento ha adquirido la oferta de trabajo existente en cada región geográfica. Esto lleva, entonces, a reconocer que la relaciones entre Educación y productividad se enfrentan a un típico problema de indeterminación, ya que cada una de estas variables incide en su contraparte. Entonces, a través del tiempo, la escolaridad necesaria para cada puesto se va

(9) CHAPELA, J.I. "Presentación integrada..." pág.151.

modificando en función de cada momento y espacio geográfico, para que las habilidades sean adquiridas por quienes estén dispuestos a desempeñar tal ocupación. Hablar entonces de esta planeación es hablar de Educación Continua, pues a través de sus programas se pueden fácilmente adecuar las modificaciones señaladas.

Se ha llegado a la conclusión de que la Educación, sobre todo de Nivel Superior, es un "bien posicional", pues en la medida en que una cierta escolaridad deja de producir los beneficios que reportaba en el pasado, quienes pueden pagar más Educación demandan inscripción en los niveles educativos subsecuentes y disfrutan así de los beneficios que con anterioridad estuvieron asociados a los niveles educativos previos.

Se mencionó con anterioridad el impacto que tiene la escolaridad sobre los requerimientos que impone el mercado para el desempeño de las diversas ocupaciones. A ese efecto habría que agregar las consecuencias que tiene el mismo funcionamiento de los sistemas Educativos en los requerimientos de escolaridad en el mercado de trabajo. Muñoz se refiere "a la evolución histórica de los niveles cualitativos de la Educación y por otro lado, a las disparidades que puede haber entre las características técnicas de las funciones que los individuos desempeñan en los diversos puestos y las que de hecho fueron consideradas en los respectivos planes de estudios. Tales disparidades pueden elevar los requerimientos escolares del mercado de trabajo y, junto con la declinación intertemporal en los niveles cualitativos de la escolaridad aumentará el impacto de los factores exógenos ya mencionados. De hecho, las discrepancias existentes entre los

planes de estudio y las funciones desempeñadas por los egresados del Sistema Educativo intervienen en las decisiones que toman los patronos al exigir que los nuevos trabajadores acrediten cierta experiencia laboral antes del desempeño de determinados puestos. Tal exigencia puede constituir uno de los motivos por los cuales los individuos ingresan a ocupaciones menos complejas que las que teóricamente podrían desempeñar con la escolaridad que alcanzaron. Así pues, puede afirmarse que si los factores externos a la Educación son responsables principalmente de los desajustes cuantitativos entre la oferta y la demanda de trabajo, los propios sistemas educativos pueden contribuir a magnificar dichos desajustes, a través del comportamiento de la calidad de la Educación que imparten".(10)

Cabe dar por señalado que las acciones de Educación Continua son precisamente estas válvulas que contribuyen al ajuste que es necesario hacer para adecuar el mercado de trabajo y la escolaridad.

"En síntesis, la racionalidad implícita en los mecanismos que determinan la escolaridad necesaria para desempeñar las diversas ocupaciones esté representada:

- a) Por la escasez de empleos, relativa a la oferta educativa de la fuerza de trabajo
- b) Por las respuestas que el mercado dá a la devaluación académica de la escolaridad y
- c) Por las respuestas que el mercado dá a las erróneas consideraciones de las funciones que han de desempeñar los

(10) MUÑOZ, I.C. "Aplicación ..."pág.25.

egresados, de que estos anticipen los cambios tecnológicos que paulatinamente se introducen en el aparato productivo".(11)

Desde otro enfoque, es importante precisar que en la historia de las políticas educativas en México no ha existido una línea clara en los planes y programas del proceso educativo, para adecuarlos a las necesidades regionales. Algunos de los intentos que se han hecho para integrar la Educación a la problemática regional no han contado con una retroalimentación suficiente de las localidades y regiones ya que la centralización política ha impuesto verticalidad en las decisiones.

En este contexto, los intentos de descentralización educativa no han llegado a sus objetivos, lo que más se ha dado es un proceso de desconcentración administrativa controlado desde la capital.

Para generar un modelo organizativo se necesita impulsar la autogestión y la capacidad de decisión en los niveles locales y regionales, contemplando aspectos sociales, políticos, económicos, técnicos y culturales. Evitando el gigantismo burocrático y la adaptación mecánica de la Educación e Investigación al sistema económico, que en el caso de nuestro país, es una estructura desequilibrada, polarizada y crecientemente desigual.

Méndez señala que: "es evidente que existe un inflado número de personas en el área burocrático-administrativa y los ejidatarios o minifundistas están casi totalmente abandonados ya que los pocos técnicos y empleados que sí se relacionan con la producción a través de créditos, asistencia técnica y fertilizantes se

(11) IDEM. pág.26.

ubican preferentemente en regiones agroexportadoras o zonas de alta productividad, descuidando la agricultura temporalera y la pequeña ganadería de subsistencia, donde se encuentran el 85% de los productos nacionales". Y también precisa que: "en el momento actual, en un panorama de política económica de carácter reduccionista del gasto, de fuerte austeridad financiera y dependiente de la exportación petrolera con precios en declive, no se vislumbran posibilidades de generar procesos de producción en regiones de baja rentabilidad."(12)

En este sentido al impulsar un Sistema de Educación Continua se permitirá poder llegar a generar respuestas a la problemática expresada tan claramente por el autor.

En los Sectores Público, Privado y Social (cooperativas de producción y consumo, ejidos colectivos) se deberían articular políticas de organización para dar coherencia a los planes de estudio de las universidades, tecnológicos regionales y escuelas técnicas de carácter público. No solo con la pretensión de reproducir los esquemas de vínculo empresa-escuela o la copia de planes de países desarrollados para unir escuelas e industria. Se pueden tomar ideas de otras experiencias pero tomando en consideración las diferencias del contexto económico, social y cultural, ya que la adaptación mecánica a otros procesos, sin generar mecanismos de creatividad e innovación a nivel local, puede internalizar una subordinación tecnológica y ampliar la desigualdad social existente.

(12) MENDEZ, L.B."Educación superior..." pág. 25.

Así pues, visto desde el punto de vista de vinculación, la solución de este esquema se plantea decididamente por la Educación Continua.

"La vinculación de la Administración Pública con las Instituciones Educativas puede reorientar los planes de estudio hacia programas de capacitación estratégicos, con otros que permitan obtener al país autosuficiencia alimentaria, en energéticos, pesca, industria, de bienes de capital y cooperativas, entre otros". (13)

Este último párrafo está citado de más, pero el planteamiento de Méndez me permite insertar claramente esta investigación dentro de la materia de Administración Pública, pues utiliza la planeación prospectiva para lograr una planeación educativa, enfocada a la modalidad de Educación Continua dentro de la Educación Permanente que compete a la función educativa del país. Es por lo mismo, un programa de capacitación estratégico, que permite vincular a las Instituciones Educativas Superiores con la Administración de la Educación Pública y por lo tanto, la Universidad Nacional Autónoma de México también queda aquí inserta.

(13) MENDEZ, L. B. "Educación superior..." pág. 27.

3.7 CITAS BIBLIOGRAFICAS

- ANUIES Programa Integral para el desarrollo de la Educación Superior (PROIDES). Revista de educación superior No. 60. México, 1986. pág. 34-104.
- ANDRADE, B. L. Un enfoque hacia la problemática de la Educación Media Superior en el área metropolitana. Estudio monográfico F.C. y S. abril de 1987. pág 17-19.
- ANGELES OFELIA. Proyecto para el desarrollo de un Programa Nacional de Educación Continua. Versión mecanográfica. México, D.F. enero 1989.
- CARRANZA, J. A. Educación tecnológica y perspectivas de desarrollo nacional. Versión mecanográfica. México, 1987. pág. 28-29.
- CHAPELA, C. J. I. Presentación integral de los estudios sobre las alternativas de financiamiento. GEFE. SEP-SPP-SHCP. México, 1982
- IMAZ, G. C. Planificación educativa y desarrollo en el México de hoy. Foro universitario. STUNAM-SEP. México, 1985. págs. 37-56.
- MENDEZ, L. B. Educación superior y desarrollo regional en el sur de Sinaloa. Foro universitario, No. 60, STUNAM-SEP., México 1985. pág. 25-30.
- MUÑOZ, I. C. Aplicación de la teoría económica a la planeación de la Educación Superior. Reflexiones teóricas y sugerencias metodológicas. Foro universitario. STUNAM-SEP. México, 1986. págs. 17-28.
- SORIA, O. La calidad en la Educación Superior ¿ La para del olmo?. UAG. México, 1986 págs. 135-168.
- S. P. P. Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994. México 1988. págs. 102-104
- TOLFER, M. Mañana es 2000. Ed. Gráfica Geovat. México, 1987.
- UNAM Secretaría General. Propuesta sobre Educación Continua de la UNAM. Memorias del Seminario "La Educación Continua". Comisión de Educación Continua. Secretaría General. UNAM. México. Octubre 1988, págs. 341-342.

4. ESTUDIO DEL CASO: LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO.

4.1 INTRODUCCION.

La sociedad mexicana enfrenta actualmente un momento decisivo. Por más de tres décadas el modelo de crecimiento adoptado por el Estado Mexicano permitió generar recursos que posibilitaron la existencia de un margen en la distribución de la riqueza, gran concentración del ingreso y agudización de desigualdades. Ese crecimiento tuvo como consecuencia un fuerte incremento en la oferta de servicios y como parte fundamental de este proceso, el rápido crecimiento de las universidades. El caso más representativo de lo anterior es, la Universidad Nacional Autónoma de México cuya matrícula ha crecido a un ritmo acelerado. México enfrenta actualmente una severa crisis que ha traído a la discusión no sólo aspectos parciales de la problemática que vivimos, la política económica y sus repercusiones en los ámbitos social y con mucho énfasis el tema educativo.

Lo que se encuentra en el centro del debate y que involucra a todas las capas de la sociedad incluyendo a los universitarios, son las opciones que deberán plantearse acerca de los objetivos para el desarrollo nacional y para superar la crisis actual.

México no puede estar aislado del contexto internacional. Nuestro país se encuentra intrínscicamente vinculado al futuro de América Latina, requiere avanzar por el camino colectivo, así como la discusión y creación de alternativas para esta zona geográfica que tiene estrechos vínculos históricos con otras naciones.

En este contexto en donde la Educación Superior juega un papel estratégico y de máxima trascendencia.

Por mucho tiempo se ha discutido acerca de la función social que deben cumplir las Instituciones de Educación Superior, así como la vinculación entre docencia e investigación con los problemas nacionales. La incidencia que se debe tener en su resolución así como plantear las vías, mecanismos y contenidos de sus funciones, así como las particularidades de su ejercicio. (1)

Los mecanismos que las propias Instituciones de Educación Superior han creado para cumplir con las funciones que les compete, son muchos y muy variados. Es decir, con la formación de los profesionales que el país requiere, la investigación que redundará en un desarrollo más integral y el impulso a la cobertura de la extensión de los conocimientos y beneficios de la cultura.

La Educación Continua, reviste un carácter de gran trascendencia para los profesionales que están ejerciendo y son responsables, entre otras tareas, de las alternativas de solución a la crisis. ¿Se encuentran, estos profesionales en ejercicio, preparados para afrontar, personal y colectivamente, las necesidades de cambio que está reclamando nuestro país?

La situación impuesta por el acelerado ritmo de las innovaciones científico-tecnológicas y sus repercusiones en los ámbitos económicos, sociales y políticos, así como por la situación particularmente complicada por la que atraviesa el país hace todavía más difícil esta participación.

(1) ABELLA, G. "Perspectivas..."pág 1-3.

La **Educación Continua** debe plantearse tareas de suma importancia, vinculadas no sólo con el concepto filosófico - en sí mismo importante - sino con la necesidad de que la Educación sea un proceso permanente. Debe plantearse también, si las Instituciones cuentan con la infraestructura necesaria para responder a esta demanda.

La impartición de clases debe hacerse extensiva a profesionales que tienen que recurrir a la actualización o complementación académica no sólo por superación personal, sino como parte integral de una nación que hoy se cuestiona a sí misma. Los individuos están en espera de alternativas de desarrollo más acordes con el bienestar social y la cultura.

En la Universidad Nacional Autónoma de México, la **Educación Continua** tiene su historia como se mencionó en el punto 2.5.4., y es pionera de esta función en forma institucional. Fue la Facultad de Medicina que, dado el carácter de su materia, avanzó en el terreno de la actualización profesional. Posteriormente, la Facultad de Ingeniería instaló el primer Centro, la Facultad de Contaduría y Administración ha tenido un notable crecimiento en sus trabajos y el resto de las Facultades y Escuelas Universitarias apuntalan sólidamente las bases para desarrollar extensivamente programas de **Educación Continua**.

A partir de la decisión de constituir la Comisión de **Educación Continua** de la UNAM - en agosto de 1986 - la individualidad comienza a convertirse en colectividad, lo cual permitió avanzar en el terreno de la discusión y la proposición de diversos aspectos referentes a la conceptualización, población, mecanismos de difusión y administrativos de esa modalidad.

En menos de dos años se logró realizar un diagnóstico preciso acerca de la situación de los programas de Educación Continua en la UNAM, conjuntar opiniones, unificar criterios, en cuanto a la impartición de cursos y seminarios y se intercambiaron experiencias. Sin embargo, es quizá la conciencia de la importancia y potencialidad que tiene esta actividad, la que ha impulsado a plantear la necesidad de avanzar más rápidamente en la consolidación de la Educación Continua en la UNAM.

Es posible convertir a la Educación Continua en un instrumento privilegiado para vincular a la UNAM con los problemas y alternativas que se le presentan a la sociedad mexicana.

La mayoría de los programas de Educación Continua pueden llegar a ser autofinanciables en corto plazo, pero consolidar un Sistema de Educación Continua Universitaria que fortalezca la presencia institucional y que defina opciones a nivel nacional, es algo ya más complicado. Su consolidación es algo que difícilmente pueden proponer otras instituciones educativas y es posible para lograrse a mediano y largo plazo.

Esta integración debe ser analizada en diversos niveles y bajo diferentes aspectos, el nivel institucional en la UNAM posibilita contar con un marco de referencia, de información y de consulta, fortaleciendo además, la colaboración entre las distintas Dependencias Universitarias y permitiendo que la investigación que se realiza en los Institutos, Centros, Escuelas y Facultades incida directamente en las esferas productivas y de servicios de nuestro país.

La Universidad puede responder a las necesidades expuestas, en la medida que su capacidad para instrumentar los mecanismos

adecuados que la vinculen con la sociedad. Será mediante la formación y actualización de profesionistas, de una investigación con anclajes más sólidos e innovadores y de una extensión más directa, ampliaotra

Institución Educativa en el país ni de Latinoamérica. La UNAM no puede renunciar a continuar siendo Nacional, es decir a continuar aportando en el terreno del conocimiento, aquello que coadyuve a que los mexicanos encuentren mejores niveles de bienestar económico, social y cultural.

Las actividades que pueden desarrollarse en el campo de la Educación Continua son múltiples. La Educación Universitaria debe partir de la premisa de que elotra

Institución Educativa en el país ni de Latinoamérica. La UNAM no puede renunciar a continuar siendo Nacional, es decir a continuar aportando en el terreno del conocimiento, aquello que coadyuve a que los mexicanos encuentren mejores niveles de bienestar económico, social y cultural.

Las actividades que pueden desarrollarse en el campo de la Educación Continua son múltiples. La Educación Universitaria debe partir de la premisa de que el objetivo primordial es la formación de sujetos que conjuguen un alto nivel de preparación con la capacidad para discernir, reflexionar y proponer en la materia de su especialidad. Es por esta razón que la Universidad Nacional Autónoma de México es la Institución que, por excelencia puede y tiene los elementos para incidir en distintos niveles sobre el proceso que hoy enfrenta nuestro país.

Como se señala en el documento propositivo de la Comisios

universitarios, ciudadanos profesionalmente capaces de plantear alternativas científicas, tecnológicas y sociales congruentes con la realidad nacional y en consecuencia, dispuestos a generar los cambios que exige la sociedad", porque "si aceptamos que los profesionales constituyen el medio más importante de vinculación entre la UNAM y el sistema social y productivo del país, podemos concluir que su inserción en actividades de Educación Continua debe entenderse como una meta fundamental de nuestra máxima Casa de Estudios", nexa que "ofrece un medio privilegiado para - adicionalmente - retroalimentar el sistema formal de Educación Universitaria, estableciendo puentes adecuados de transmisión de experiencias y de nuevas necesidades en el ejercicio profesional y en las líneas de investigación, constituyéndose así en una de las mejores posibilidades para que la UNAM desarrolle el necesario proceso de vinculación con la sociedad".(2) Dada la relevancia señalada se creó la Comisión de Educación Continua a continuación se describe con más detalle la organización de la misma.

4.2. CREACION DE UNA COMISION

La UNAM, con la fundación en 1971 del Centro de Educación Continua de la Facultad de Ingeniería, se puso a la vanguardia en la modalidad de actualización los conocimientos de sus egresados. Es así que se inicia en nuestra Casa de estudios una serie de actividades tendientes a elevar la calidad académica de los profesionales, marcando una nueva época.

Desde entonces, cada Dependencia consciente de este insoslayable hecho, comenzó a propiciar en forma espontánea instancias que

(2) Resumido de ABELLA, G."Perspectivas..."págs. 3-10.

desarrollan y cubren las diversas ideas y programas que le son necesarios dentro de sus áreas específicas, siendo los esfuerzos diversos, lo mismo que sus denominaciones y estructuras académico-administrativas.(3)

Así la actividad de la Educación Continua se fue generando en las diferentes Facultades y Escuelas de acuerdo con sus objetivos y requerimientos particulares. Cabe resaltar que la vinculación entre las unidades que impartían Educación Continua había sido escasa, por lo que, a instancias de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, se organizó en agosto de 1984 una reunión con los responsables de este esfuerzo de cada Dependencia de la UNAM.

Durante el trabajo desarrollado en esa ocasión, se puso de manifiesto la necesidad de buscar, en forma conjunta, lineamientos comunes que propiciaran su intercomunicación, lo que redundara si en la elevación académica de los cursos planeados e impartidos en cada Dependencia.

Las instancias representadas en ese Encuentro, apoyadas por los respectivos directores de Facultades y Escuelas de la UNAM, plantearon ante el entonces Rector Carpizo, la posibilidad de efectuar un estudio para determinar la manera en que las actividades de Educación Continua pudieran realizarse en forma más eficiente y coordinada(4). Para tal efecto, se efectuaron reuniones que permitieron identificar problemas comunes. Como resultado de estas reuniones, se formaron comités

(3) UNAM, Secretaría General. "La Educación ..." pág. 2.

(4) IDEM. pág. 3.

consultivos y de estudio, integrados por varios representantes de las Dependencias que impartían Educación Continua. Entre los temas que se tocaron destacan por su importancia:

- a) La conceptualización de Educación Continua.
- b) Relaciones y diferencias entre Educación Continua y Extensión Universitaria.
- c) Los métodos y procedimientos administrativos.
- d) Las características docentes y métodos didácticos aplicables a la Educación Continua.
- e) La Educación Continua como fuente de recursos financieros de la Universidad.
- f) Proyectos específicos para la vinculación más efectiva de los profesionales universitarios con las necesidades del país.

El planteamiento y análisis de dichos temas en varias reuniones de trabajo, permitieron formular algunos documentos para informar sobre el particular a los directores de las Facultades y Escuelas de la UNAM. (5)

Posteriormente, por acuerdo del señor Rector, el 7 de agosto de 1986 se creó la Comisión de Educación Continua, la cual fue instalada por el Secretario General de la UNAM el día 26 del mismo mes y año, nombrándose un Secretario Técnico, como encargado de coordinar sus labores.

Esta Comisión de carácter académico, se puede definir como: "una instancia coordinadora que aglutina en su seno la representación de las Facultades y Escuelas, a la Dirección Universidad Abierta

(5) UNAM. "La Educación Continua..." Op.cit. pág. 1.

y a la propia Secretaría General. Presidida por el Secretario General, la Comisión busca propiciar un clima de participación y colaboración a través del diálogo y el consenso y resolver problemas comunes a este proceso educativo extraescolar, el cual dada sus características especiales, utiliza el resto del sistema educativo de la UNAM".(6)

Durante los trabajos desarrollados en diversas reuniones de representantes de Educación Continua, surgieron cuestionamientos que aún cuando aparecían como particulares, constituyeron puntos de interés común a todas las instancias representadas. Cabe resaltar lo anterior toda vez que, hasta entonces, la vinculación de las Unidades de Educación Continua había sido escasa.

La carencia de una delimitación conceptual y funcional de la Educación Continua que precisara y orientara sus políticas, metodologías, estrategias de administración, financiamiento, legitimación, así como la problemática que constituye el fortalecer y ampliar las actividades tendientes a satisfacer las demandas sociales, inherentes a la propia Educación Continua, constituyeron aspectos fundamentales de la discusión.

Así, después de varias reuniones del pleno de la Comisión, se conformaron, con los 26 integrantes de la misma, grupos de trabajo avocados a analizar los lineamientos para orientar su desarrollo futuro.

APOYOS TECNICOS: Análisis de los métodos y procedimientos de planeación, implantación y evaluación de las actividades que General de Proyectos Académicos, a la Coordinación del Sistema

(6) UNAM. Secretaría General. "La Educación..." OP. CIT. pág. 3.

la Educación Continua, todo ello con el fin de desarrollar, retroalimentar y difundir los procedimientos básicos y funcionales al interior de la Comisión. Formaron parte de este grupo los representantes de : la Coordinación del Sistema de Universidad Abierta, la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, la ENEP Iztacala, la Facultad de Medicina, la Facultad de Psicología, la Facultad de Química y la Secretaría Técnica.

DEFINICION: A partir de un conjunto de propuestas sobre el concepto "Educación Continua Universitaria" se estableció una definición del término, con el fin de poder contar con un marco de referencia institucional sobre el particular. Conformaron esta subcomisión los representantes de: la ENEP Acatlán, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, la Facultad de Derecho, la Facultad de Ingeniería, la Facultad de Medicina, la Facultad de Psicología, la Dirección General de Proyectos Académicos y la Secretaría Técnica.

MECANISMOS ADMINISTRATIVOS: A partir de un proceso de análisis y síntesis, se adecuaron los procedimientos administrativos para el desempeño de las funciones de Educación Continua. Esta Subcomisión se integró por los representantes de: la Escuela Nacional de Trabajo Social, la ENEP Iztacala, la ENEP Zaragoza, la Facultad de Ciencias, la Facultad de Contaduría y Administración y la Secretaría Técnica.

PROMOCION: Se definieron los mecanismos para definir de manera eficiente las actividades de Educación Continua en la Universidad en conjunto y de cada Facultad y Escuela en particular. Participaron los representantes de: la Escuela Nacional de Artes

y a la propia Secretaría General. Presidida por el Secretario General, la Comisión busca propiciar un clima de participación y colaboración a través del diálogo y el consenso y resolver problemas comunes a este proceso educativo extraescolar, el cual dada sus características especiales, utiliza el resto del sistema educativo de la UNAM".(6)

Durante los trabajos desarrollados en diversas reuniones de representantes de Educación Continua, surgieron cuestionamientos que aún cuando aparecían como particulares, constituyeron puntos de interés común a todas las instancias representadas. Cabe resaltar lo anterior toda vez que, hasta entonces, la vinculación de las Unidades de Educación Continua había sido escasa.

La carencia de una delimitación conceptual y funcional de la Educación Continua que precisara y orientara sus políticas, metodologías, estrategias de administración, financiamiento, legitimación, así como la problemática que constituye el fortalecer y ampliar las actividades tendientes a satisfacer las demandas sociales, inherentes a la propia Educación Continua, constituyeron aspectos fundamentales de la discusión.

Así, después de varias reuniones del pleno de la Comisión, se conformaron, con los 26 integrantes de la misma, grupos de trabajo avocados a analizar los lineamientos para orientar su desarrollo futuro.

APOYOS TECNICOS: Análisis de los métodos y procedimientos de planeación, implantación y evaluación de las actividades que General de Proyectos Académicos, a la Coordinación del Sistema

(6) UNAM. Secretaría General."La Educación..." OP. CIT. pág. 3.

Plásticas, la ENEP Zaragoza, la Facultad de Filosofía y Letras, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootécnica, la FES Cuautitlán y la Secretaría Técnica.

RELACIONES: Se llevó a cabo el establecimiento de mecanismos tendientes a generar las relaciones entre las Unidades de Educación Continua de la Universidad Nacional Autónoma de México y entre otras Dependencias de la UNAM, así como con organismos al exterior de la misma. Integraron esta subcomisión los representantes de la ENEP Aragón, Facultad de Arquitectura, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Economía, la Facultad de Odontología y la Secretaría Técnica.

Las subcomisiones de trabajo de la Comisión de Educación Continua quedaron instaladas el mes de mayo de 1987 y fueron coordinados por la Secretaría Técnica de la misma. Los resultados de sus trabajos fueron presentados ante el pleno de la Comisión durante los meses de octubre y noviembre del mismo año.

Se instaló paralelamente a las 5 Comisiones mencionadas, la comisión de trabajo para efectuar el primer Seminario de Educación Continua, presidida por la Secretaría Técnica y con la colaboración de los representantes de la Facultad de Ingeniería, Facultad de Contaduría y Administración, Facultad de Psicología, la Facultad de Odontología y la Escuela Nacional de Artes Plásticas. Se culminaron los trabajos con la realización del mencionado Seminario los días 30 de mayo a 2 de junio de 1988.

4.3 CONSIDERACIONES SOBRE LA PLANEACION DE LA ACTIVIDAD.

Las consideraciones vertidas en este apartado son tomadas íntegramente de documentos preparados por las Comisiones de trabajo en los años de 1986 y 1987 de la Comisión de Educación Continua de la UNAM.

La actividad educativa se lleva a cabo mediante un proceso de enseñanza-aprendizaje. "El aprendizaje debe planificarse para que cada persona se aproxime al máximo de las metas de empleo óptimo de sus capacidades, disfrute de su vida e integración en su medio físico y social"(R.M. Gagne y L.J. Briggs) (7). La planeación de la enseñanza no es más que la dirección del aprendizaje y dicho proceso es flexible, es decir, podrá adecuarse a los propósitos de la misma.

Entre sus propósitos la planeación se aboca a:

- Aumentar la eficiencia de la enseñanza
- Asegurar el buen control de la enseñanza
- Evitar improvisaciones que confundan al educando
- Posibilitar la coordinación de las disciplinas entre sí, a fin de alcanzar una enseñanza integrada.

La planeación contempla cuatro fases interdependientes: detección, organización, operación o instrumentación y evaluación.

Es importante señalar que los eventos que se llevan a cabo en

(7) Al no existir una diferencia sistemática entre la utilización del término Planeación ya que para algunos autores es indistinto utilizar el de Planificación. Fue decisión de la subcomisión utilizar el término Planeación en forma análoga para señalar la serie de actividades organizadas para la preparación, conducción, realización y evaluación de un proyecto de Educación Continua.

Educación Continua deben contemplar la planeación de la enseñanza, por lo que para poder definir cuáles son los Apoyos Técnicos, Didácticos y de Evaluación, es necesario considerar un marco teórico, una metodología de trabajo y un procedimiento para poder llegar a las conclusiones respecto a dichos apoyos. Marco teórico y detección de necesidades. "La palabra necesidad siempre nos da la idea de una carencia o ausencia de algún elemento para el funcionamiento eficiente de un sistema..." (UCECA).

Considerando lo anterior, es necesario detectar las necesidades que se tengan en materia de Educación Continua en: Instituciones, Centros de Educación Superior, Sector Público, Privado y Paraestatal, egresados y comunidad en general. El estudio de éstas será el punto de partida para la adecuada organización de sus actividades.

La detección de necesidades es el mecanismo que le da sentido y dimensión al resto de las actividades del proceso, al marcar las pautas que hacen posible la constante vigencia del conocimiento, producto de la incesante modernización que acompaña a nuestro tiempo así como de las demandas y requerimientos apremiantes de una sociedad en transformación. Lo que es más, una investigación cuidadosa de estas necesidades permite decidir la instrumentación de las actividades de Educación Continua. Organización, es un proceso que coordina fines y medios, para asegurar la optimización de la enseñanza. Durante esta etapa de cualquier actividad de Educación Continua, se deben considerar los siguientes elementos:

- a) Ponente. Se deben tomar en cuenta los criterios para su elección,

- b) Programación. Debe reflejar toda la riqueza y flexibilidad que caracteriza la actividad en Educación Continua,
- c) Material Didáctico. Constituye una importante fuente de apoyo para la facilitación de la enseñanza, por lo que debe cuidarse su elaboración.
- d) Técnicas de enseñanza. Son los instrumentos por medio de los cuales el ponente puede llevar a cabo el proceso enseñanza-aprendizaje. Por lo que dichas técnicas debe apegarse lo más estrictamente a los objetivos particulares de cada evento. favoreciendo así el aprendizaje significativo y con ello la transferencia de los conocimientos,
- e) Apoyos didácticos. Proporcionan al ponente un recurso para una adecuada ejecución de sus técnicas de enseñanza.

En consecuencia, para llevar a cabo la organización, habrá que tomar en cuenta los principios básicos del aprendizaje, como son: dirigirse al individuo, ser gradual y sistemático y basarse en los postulados del conocimiento humano.

Lo que se derive de la organización será un programa, que defina conjuntamente contenido y metodología en función de los objetivos evitando la dispersión de la enseñanza y asegurando la continuidad de la misma. **Operación, o instrumentación**, consiste en la ejecución o implantación de las actividades derivadas de las fases previas. **Evaluación**, en todo proceso educativo es importante y necesario evaluar el logro de los objetivos previstos.

La evaluación en función de los elementos a los que se dirige se clasifica en:

- a) Interna. Además de considerar el proceso enseñanza-aprendizaje, permite determinar el grado de efectividad de las acciones que llevan a cabo las Unidades de Educación Continua.
- b) Externa. Corrobora el grado en que se han satisfecho las necesidades detectadas.
- c) Impacto Social. Su propósito principal se enfoca a conocer en qué medida la Educación Continua incide en las necesidades sociales y en el mercado de trabajo.

4.4 ENCUESTA.

Metodología de trabajo, se realizó una encuesta, trabajo de campo, a fin de identificar los métodos y procedimientos que llevan a cabo las diferentes Unidades de Educación Continua para planear sus programas. Dicho trabajo se condujo a través de un cuestionario mismo que fue aplicado al 75% de las Unidades y a partir de estos se pudieron derivar algunas conclusiones y sugerencias sobre el empleo de Apoyos Técnicos, Didácticos y de Evaluación.

Estaba previsto que todos los cuestionarios fueran aplicados a través de entrevistas, sin embargo, debido a la ubicación geográfica de algunas Unidades de Educación Continua esto no fue posible en todos los casos, influyendo en la respuesta.

Analizando los datos recabados en los cuestionarios, se pudo apreciar lo siguiente:

- La mayoría de las Unidades de Educación Continua, llevan a cabo diferentes procedimientos para conocer las necesidades de la comunidad en general.
- En la mayoría de los casos, se considera al ponente, a los

asistentes y a las actividades realizadas por otras Unidades de Educación Continua, una fuente importante para detectar necesidades.

- En gran medida se recurre a organizaciones profesionales, empresariales, documentos públicos y entrevistas institucionales para conocer la situación del mercado laboral.
- En la mayoría de las Unidades de Educación Continua, se da prioridad a los ponentes internos, sólo recurriendo a los externos cuando los primeros no están en posibilidad de desarrollar la actividad.
- Los criterios más usuales para elegir a los ponentes son: nivel académico, experticia en el área, prestigio en el gremio y experiencia docente.
- En la mayoría de los casos los ponentes son responsables de la elaboración del respectivo programa, el cual se sujeta a una evaluación por parte del personal adscrito a Educación Continua.
- Las Unidades de Educación Continua ofrecen a los participantes la posibilidad de actualización, formación, capacitación, perfeccionamiento, adiestramiento, en el área que lo requieran.

Es notorio que las Unidades de Educación Continua, en su mayoría, proporcionan programas de adultos y/o material didáctico relacionado con el programa.

- La mayoría de las Unidades de Educación Continua cancelan sus actividades por no tener cubierto el cupo mínimo y en menor porcentaje por motivos personales del instructor.

- En la mayoría de las Unidades de Educación Continua, se considera importante utilizar material didáctico de apoyo, sin embargo, sólo el 50% de dichas Unidades cuenta con personal especializado que apoye la adecuada elaboración de éste.
- La mayoría de las Unidades de Educación Continua, actualizan sus materiales didácticos cuando reorganizan un programa, algunas cuentan con un banco de materiales y un porcentaje bajo de ellas lo publican y lo venden.
- En muy pocos casos se proporciona al ponente asesoría sobre la utilización de nuevas técnicas de enseñanza-aprendizaje.
- La mayoría de las Unidades de Educación Continua llevan a cabo evaluaciones de las actividades académico-administrativas.
- Algunas Unidades de Educación Continua aprueban y/o supervisan las técnicas de enseñanza que emplea el ponente, sin embargo, otras Unidades consideran esta labor responsabilidad del ponente.
- Todas las Unidades de Educación Continua otorgan un documento oficial a los asistentes a cursos o programas, en su mayoría son constancias (8) que especifican el número de horas de la actividad y en menor frecuencia se señalan aspectos tales como: acreditación y el tipo de evento.
- La firma de los documentos varía en las Unidades y en

(8) No es el caso de la Escuela Nacional de Trabajo Social que avoca sus actividades principalmente al apoyo de la titulación, proporcionando a sus participantes constancias oficiales con valor a crédito.

función de su ubicación en el organigrama de la Dependencia, lo que ocasiona un largo trámite administrativo, retardando en algunos casos la entrega del documento al finalizar el evento.

- La mayoría de las Unidades encuestadas otorgan algún reconocimiento al instructor, dentro de una amplia gama tales como: diploma, carta, presente simbólico. (9)

4.5 LA EDUCACION CONTINUA EN LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS DE COMPUTO ACADEMICO.

4.5.1 PRESENTACION DE UN CAMPO EXPERIMENTAL.

La Dirección General de Servicios de Cómputo Académico es una Dependencia de la Secretaría General de la UNAM, cuyo objetivo principal es facilitar, propiciar y difundir el uso de la computación como herramienta de apoyo a la docencia, investigación, administración académica y extensión de la cultura informática, procurando mantenerse a la vanguardia de los avances científicos y tecnológicos.

Cómputo Académico se relaciona con las Facultades, Escuelas Institutos, Centros, Programas Universitarios, dependencias de la Secretaría General y otras de la UNAM, mediante actividades específicas como el uso, adquisición y mantenimiento de los recursos de cómputo, elaboración de proyectos conjuntos de investigación y desarrollo de sistemas, formación de recursos humanos y asesoría técnica y de programación.

Para su funcionamiento, la DGSCA se integra por: la Dirección de Docencia, de Investigación, de Administración Académica, de

(9) UNAM. "Comisión..." págs.6-11.

Telecomunicaciones Digitales, las Coordinaciones de Proyectos Especiales y de Servicios Generales, una Unidad Administrativa y 16 Departamentos. (Ver organigrama en la figura 6)

Esta Dirección General ofrece anualmente más de cien cursos que incluyen los de programación, paquetes de aplicación, cursos de alta especialización, cursos específicos y de computación infantil.

Se brindan asimismo servicios de asesoría en computación e informática y en la selección, adquisición e instalación de equipo. Se atiende también el desarrollo de sistemas computacionales y apoyo técnico en la instalación y conexión de equipos de Redes y Teleproceso, así como la automatización de procesos administrativos, apoyo para el establecimiento de contratos de compraventa y mantenimiento de equipo de cómputo.

Por otra parte, la Dependencia cuenta con una Biblioteca especializada en las áreas de Cómputo, Teleproceso e Informática, con más de 13 000 volúmenes.

Los cursos, seminarios y talleres que esta Dirección tiene son de carácter extracurricular son regulares, calendarizados y atienden a necesidades de alumnos de posgrado, licenciatura y bachillerato de la UNAM. Así mismo la capacitación, formación y actualización del personal académico.

Desde este punto de vista, la Dirección General viene proporcionando cursos desde hace más de quince años, sin embargo el compromiso de actualizar a los egresados de la Universidad y el plantear nuevas alternativas acordes con la realidad, estaban quedando sin cubrir.

En marzo de 1989 la autora de esta tesis fué invitada a

colaborar como Coordinadora de Proyectos Especiales en esta Dependencia. Se decidió por acuerdo de la Dirección General formular un lineamiento preliminar, para poder hacer extensivo la actualización a los universitarios y difundir la Cultura Informática, al público en general, cumpliendo así más precisamente con las funciones sustantivas de la Universidad. A continuación, se presenta el primer esbozo del proyecto de creación de una nueva Unidad de Educación Continua con objeto cubrir las necesidades detectadas.

4.5.2 PROYECTO: UNIDAD DE EDUCACION CONTINUA.

Objetivo.

Impartir una serie de cursos e impulsar acciones para los egresados de la UNAM y el público en general, mismos que pueden ser seriados y con crédito para obtener el título de "Técnico en Informática", impartir series del: Diplomado en Informática, Diplomado en Computación, de diversas ramas del área u otros cursos para la capacitación y de profesionales y público en general.

Sustento jurídico.

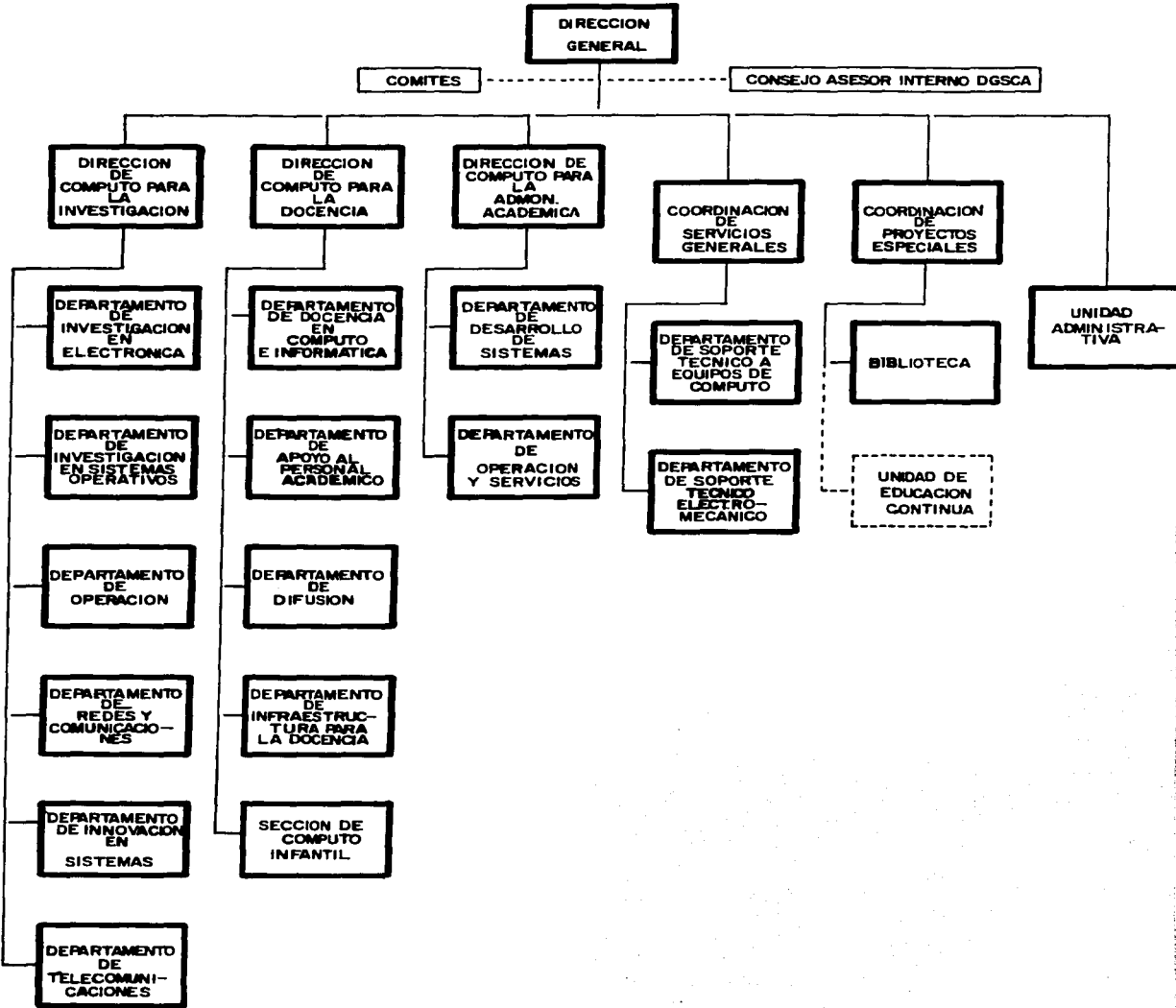
En la Ley Orgánica de la UNAM

Art. No.1, referente a... "técnicos útiles a la sociedad" y

Art. No.2 inciso V, sobre "revalidación y capacitación".

Justificación.

Ante la imposibilidad de atender la demanda de actualización del Nivel Medio Superior y Superior, tanto en la Licenciatura como en el Posgrado.



ventajas.

- Capturar la demanda existente
- La posibilidad de ubicarse fuera de la UNAM
- Facilidad para operarse 365 días al año, como empresa
- Contratación de instructores por honorarios
- Se pueden operar como un organismo para dar servicio
- Se pueden aceptar alumnos de cualquier nivel (una vez cubierta la primaria y secundaria),
- Puede apoyar como una opción terminal
- Sirve para vincular a la UNAM con la sociedad y la investigación
- Puede funcionar como salida colateral antes de ingresar a las licenciaturas (opciones técnicas del CCH)
- Se pueden dar servicios a instituciones públicas, privadas y otros
- Es una forma alternativa de autofinanciamiento
- Es una forma de apoyar la Educación Superior
- Forma parte de un proceso de Educación Permanente
- Se pueden aprovechar los planes de estudios ya aprobados por el Consejo Universitario (pero con rapidez y flexibilidad)
- Asimismo se aprovecharán las experiencias de los cuerpos colegiados
- Y por último utilizar las Redes de Cómputo y los convenios interuniversitarios para penetrar al mercado del interior del país.

Necesidades.

- Crear la figura jurídica y administrativa
- Compra o renta de un inmueble
- Utilización de equipos, instalaciones y mobiliario de la DGSCA

- Contratación de instructores capacitados
- Operar el proyecto como una empresa de servicio
- Crear un sistema de unidades de créditos
- Registro ante la Secretaría de Trabajo
- Registro ante la Dirección General de Incorporación y Revalidación de la UNAM.

Primera etapa.

- Someterse a opinión del Señor Director
- Someterse a aprobación del Consejo Asesor Interno de la DGSCA
- Iniciar la planeación de cursos y utilizar la infraestructura existente
- Formar diversas bases de datos
- Promover un Banco de Datos Computarizado de Educación Continua en la UNAM.
- Instalar la Unidad de Educación Continua

Acciones a futuro.

- Promover la creación de la Dirección de Educación Continua (de la UNAM) el cual incorporará en su representación a la Comisión de Educación Continua de Facultades y Escuelas a la Educación Continua de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas y de la Dirección General de Orientación Vocacional. Así como la participación de representantes de Unidades de Educación Continua de nueva creación de los Centros, Coordinaciones, Institutos y del Bachillerato de la UNAM.
- Promover la formación del Consejo Técnico de la Educación Continua.

- Coordinar el Sistema de Educación Continua como Proyecto Nacional.

Es necesario entonces:

- a. La creación de una pequeña comisión que se integre por el Secretario General, el Secretario Administrativo, el Abogado General, los Directores Generales de Cómputo Académico y de Cómputo Académico, los Coordinadores de Posgrado y del Sistema de Universidad Abierta, el Director General de Personal por algún representante que se designe de la Comisión de Educación Continua.
- b. Presentarse a Colegio de Directores de Facultades y Escuelas para su opinión.
- c. Presentarse a Colegio de Directores de Bachillerato para su opinión.
- d. Presentarse ante el Consejo Técnico de la Coordinación de la Investigación Científica para su opinión.
- e. Presentarse ante el Consejo Técnico de la Coordinación de Humanidades para su opinión.
- f. Presentarse ante el Señor Rector para sus comentarios
- g. Presentarse ante el Consejo Universitario para su aprobación.
- h. Aprobarse e instalarse la Dirección de Educación Continua de la UNAM.
- i. De este Sistema establecer una Instancia Coordinadora para promover el Sistema de Educación Continua como Proyecto Nacional.

4.5.3. PRELIMINARES.

Los días 5 y 6 de julio de 1989 en colaboración con la Académica

Mexicana de Informática, A.C. se organizó el primer curso de Educación Continua llamado Virus Informático, el cual fue un éxito rotundo, por lo que tuvo que abrirse otro más los días 15 y 16 de agosto al saturarse el cupo de 80 participantes en el primer curso.

En los apéndices se muestran folletos, posters, gráficas, formas de inscripción y constancias, herramientas necesarias para su estructuración y operación.

En la parte final de este documento se incluye la programación de los cursos llevada a cabo posteriormente al curso de Virus, durante los meses de agosto a diciembre de 1989, así como para el primer semestre de 1990, los cuales empezaron ya a definir una serie de políticas de operación para esta Unidad de Educación Continua.

4.5.4 INSTALACION DE LA UNIDAD EN 1989.

El mes de diciembre de 1989 se presenta a la Dirección General de Estudios Administrativos, este plan para aprobación en las nuevas propuestas e inclusión en la redefinición de funciones de la DGSCA, la Unidad de Educación Continua.

Objetivo.

- Integrar un programa de actualización, formación, capacitación y adiestramiento de recursos humanos en Cómputo e Informática.
- Impulsar la Cultura Informática y de Computación a los egresados de la UNAM.

Funciones.

- Establecer un sistema de administración y control de cursos.
- Establecer vínculos con diversos sectores e instituciones del país

- Generar mecanismos de autofinanciamiento
- Crear la infraestructura necesaria para su operación y difusión
- Diseñar la creación de bases de datos computarizados de instructores, alumnos, instituciones, cursos, etc.
- Diseñar y actualizar los programas y objetivos de los cursos
- Generar el material didáctico de apoyo a los cursos
- Difusión de material didáctico
- Apoyar por medio de los recursos extraordinarios que se obtengan el plan de becarios de la DGSCA.

A la fecha de esta publicación está siendo sometido a la discusión de los expertos este documento, con muy buena expectativa.

Modelo.

El modelo seleccionado para su operación, es un híbrido de los presentados en el punto 2.4. Su línea de dependencia es directa del Director General con un sólo responsable. Su estructura es lineal utilizando la infraestructura ya creada y operando con base en proyectos.

Es un programa autofinanciable y su reglamentación se basa en lo establecido por el Reglamento de Ingresos Extraordinarios. Su normatividad se fija de acuerdo a los lineamientos sugeridos por la Comisión de Educación Continua y se apoya en las disposiciones particulares de la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico de la UNAM y las demás establecidas por la Legislación Universitaria.

Registro, ante la Secretaría del trabajo como Instituciones capacitadora y adiestradora. Para efectuar este registro en enero

de 1990 se llevaron a cabo los siguientes trámites:

- Se Llenó solicitud con firma del Director General y carta poder para quien tiene la personalidad jurídica, en donde se otorgan poderes para realizar todos los trámites relativos a la autorización y registro de la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico de la UNAM / Unidad de Educación Continua.
- Carta explicando que las instalaciones donde la DGSCA se encuentra, en terrenos propiedad de la UNAM, con firma del Director General dirigido a:
Ing. Jaime Luis Padilla Aguilar, Director General de Capacitación y Productividad de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social. Señalando que, cuenta con instalaciones, el número de salones, Auditorio, Biblioteca, Salas de cómputo, Equipo de 150 microcomputadoras.
- Se hizo una carta descriptiva incluyendo el total de los 107 cursos en el catálogo,
- Para los instructores (aparte de llenar la hoja anexa de los datos) se incluyó fotocopia del documento del último grado o cédula profesional, títulos, diplomas o constancias de posgrado.
- Carta que señala que los instructores integran la planilla docente de la DGSCA, y que cuenta con los conocimientos suficientes para la impartición de los cursos que se les asignan, así como la formación didáctica necesaria para el desarrollo de los mismos.

En febrero de este mismo año se obtuvo el Registro No. DGS8505160013 que es una de las estrategias planteadas para

lograr ciertos objetivos.

4.5.5 PROGRAMA MODULAR DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO.

La Coordinación de Proyectos Especiales por medio de la Unidad de Educación Continua, dependiente de la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico de la UNAM, con el propósito de coadyuvar a la capacitación de personal a las áreas de Cómputo e Informática, ha integrado el Programa Modular de Capacitación para el Trabajo.

Este programa ha sido diseñado con el propósito de detectar las necesidades sentidas y manifiestas de capacitación de personal en el área de Cómputo e Informática, a partir de la evaluación de necesidades de productividad en Informática y de la evaluación de habilidades del personal existente.

El primer proceso de evaluación permite establecer el perfil deseado para el personal, la segunda etapa permite detectar el perfil de capacidades existente del mismo.

Este proceso contempla un segundo momento que es la elaboración de un programa detallado de capacitación, el cual se sujeta a restricciones propias del personal en servicio, como son disponibilidad de tiempo, movilidad, etc. Pretende ser una respuesta viable para las necesidades en todas las áreas de Cómputo e Informática y para la empresa en su conjunto. El programa tiene el reconocimiento de la Dirección General de Capacitación y Productividad de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y para su ejecución cuenta con instructores de reconocido prestigio en las áreas de capacitación, formación y actualización de personal. Cuenta para su soporte con apoyo

didáctico, equipo de cómputo y materiales necesarios para lograr una capacitación integral. Cada uno de los módulos incorpora los elementos teóricos indispensables para lograr una adecuada formación, así como las prácticas y talleres necesarios para consolidar el proceso de capacitación. Con el propósito de actualizar, capacitar y formar al personal de la organización en las habilidades computacionales requeridas para el desempeño de sus funciones encomendadas en el puesto en que se desenvuelve en su organización.

Descripción del programa.

El programa está diseñado en tre etapas que son:

- Diagnóstico de necesidades.- evaluación de requerimientos computacionales que requiere el puesto.
- Elaboración del Programa de capacitación.- con base en las habilidades por desarrollar y donde se integran en forma modular cada una de las etapas del programa.
- Ejecución del Programa.- desarrollo del programa de Capacitación, evaluando en forma continua el alcance de metas y cobertura de objetivos de cada uno de los modelos que integran el programa de capacitación.

Acciones.

- Distribución del catálogo con los cursos formulados para este propósito
- Propuesta del curso modular
- Presentación a las autoridades y detección de necesidades
- Programa propuesto.

Al momento actual, la Unidad se encuentra en operación.

Para finalizar este capítulo en el apéndice 4 se encuentran algunas estadísticas interesantes acerca de la actividad de la Educación Continua en la UNAM, durante los últimos años.

4.6 CITAS BIBLIOGRAFICAS

- ABELLA, G. Y LIMON, G. Perspectivas de la Educación en la UNAM. Ponencia Seminario. La Educación Continua. UNAM, México, mayo-junio, 1988. pg. 1-10**
- UNAM, Comisión de Educación Continua, Subcomisión de Definición. Septiembre de 1987.**
- UNAM, Dirección General de Servicios de Cómputo Académico. Catalogo de Cursos. Julio de 1990.**
- UNAM, Encuentro Universitario de Educación Continua 1984. Relatoria y Conclusiones. Agosto 1984.**
- UNAM, La Educación Continua. Representantes de Educación Continua de la UNAM. Documento propositivo. UNAM. Agosto 1985.**
- UNAM Secretaría General. Evaluación de los principales indicadores de las actividades de Educación Continua en las Facultades y Escuelas durante el periodo 1985-1988. Memorias la Educación Continua. UNAM. México, 1988 págs. 357-365.**
- UNAM, Secretaría General. La Educación Continua en la UNAM. Documento interno de trabajo. 1985.**
- UNAM Secretaría General. Propuesta sobre la Educación Continua en la UNAM. Memorias del Seminario. "La Educación Continua". Comisión de Educación Continua. Secretaría General. UNAM. México, octubre 1988. pgs. 343-345, 357-365.**

3. PROPUESTA

Es innegable que las acciones propuestas en materia de planeación se aplican tanto a la Educación Continua a nivel post universitario como a las más variadas situaciones educacionales en este campo. El caso específico que es analizado en esta investigación sobre Educación Continua constituye un poderoso instrumento de trabajo a pesar de las innegables dificultades existentes para su especificación de definición, características de la población y objetivos deseados.

5.1 PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

A partir de las conclusiones del trabajo de cada una de las subcomisiones, mencionadas en el anterior capítulo se elaboraron un conjunto de propuestas y recomendaciones sobre los objetivos y funcionamiento de la Educación Continua de la UNAM en cada una de las áreas de su ejecución. Es relevante hacer notar que las propuestas que a continuación se presentan, son el resultado de una integración general del diagnóstico efectuado por cada una de las subcomisiones en particular.

A partir de la integración mencionada, enriquecida con la información recabada por la Comisión, en lo referente a los trabajos efectuados en las diferentes Escuelas y Facultades de la UNAM que imparten Educación Continua, así como a los planteamientos y conclusiones de los diversos foros y encuentros universitarios sobre esta materia, se plantea lo siguiente:

5.1.1 Definición y propósito de la Educación Continua Universitaria.

La Educación Continua Universitaria comprende las actividades educativas de la Universidad relacionadas con la

ampliación de conocimientos, la actualización y la capacitación que propicia la superación profesional.

Las Unidades de Educación Continua de la UNAM son instancias en las que se imparten cursos organizados en forma distinta a los de bachillerato, a los de carácter profesional y de grado que deben definirse y normarse por medio de la Legislación Universitaria, de acuerdo a criterios elaborados específicamente para el desarrollo de esta actividad.

Los propósitos de los estudios que se realizan en las Unidades de Educación Continua de la UNAM son:

5.1.1.1 Propiciar y fomentar la actualización, capacitación y ampliación de conocimientos de los egresados de las Instituciones de Educación Superior y de aquellos profesionales interesados en profundizar o actualizar sus conocimientos en áreas específicas.

5.1.1.2 Complementar, diversificar y prolongar la formación universitaria, promoviendo la superación profesional.

5.1.1.3 Propiciar la reflexión crítica que permita al profesional comprender las características de la sociedad en la que actúa.

5.1.1.4 Apoyar y complementar al sistema educativo formal.

De acuerdo a lo anterior, la población a la que prioritariamente está dirigida la actividad de Educación Continua es la constituida por los profesionales que en general han perdido el vínculo con la educación formal universitaria.

5.1.2 De la ubicación Institucional de la Educación Continua en la UNAM.

Dado que la Educación Continua está teniendo un desarrollo importante, con mecanismos y propósitos sustancialmente diferentes a otros programas universitarios, se propone:

5.1.2.1 Definir formalmente en el marco de la Legislación Universitaria la figura de Educación Continua como un Sistema, con el fin de facilitar la normatividad de las actividades que le son propias.

5.1.2.2 Elaborar un Reglamento General y un Manual de Procedimientos. (*)

5.1.3. Criterios generales para la normatividad institucional.

Con el objetivo de proporcionar bases para elaborar la normatividad en materia de Educación Continua, se presentan las siguientes consideraciones:

5.1.3.1 De la Planeación Académica.

5.1.3.1.1 Las actividades que se desarrollen en torno a la Educación Continua deberán contemplar la Planeación de la enseñanza, entendida ésta como el conjunto de acciones encaminadas a la preparación, conducción, realización y evaluación de las funciones que le son propias.

Entre los propósitos más importantes, la Planeación de la enseñanza deberá avocarse a:

- a) Incrementar la eficiencia de la enseñanza.
- b) Asegurar el cumplimiento de los objetivos.

(*) A estas fechas la Comisión está analizando esta propuesta.

5.1.3.1.2 La evaluación tanto en sus aspectos internos como externos, se llevará a cabo como un proceso constante y de manera diagnóstica, formativa y sumaria, estableciéndose ésta como un indicador inherente a la Educación Continua.

La evaluación, además de permitir constatar el logro de las metas, deberá permitir:

- a) Determinar la eficiencia, utilidad y efectividad del proceso
- b) Analizar fallas y tomar medidas correctivas
- c) Proporcionar una base para mejorar la programación y conducción de sus actividades.

5.1.3.1.3 Las Unidades de Educación Continua deberán establecer mecanismos de detección de necesidades profesionales de actualización, ya que son éstas las que les dan sustento y dimensión a los programas.

5.1.3.1.4 Las Unidades de Educación Continua dispondrán de instructivos y manuales que apoyen al docente en una mejor y más apropiada organización y conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje.

5.1.3.1.5 Las Unidades de Educación Continua formularán un mecanismo para la creación de un banco de datos del conocimiento o en su caso para la solución de problemas de un campo particular, abriéndose así la posibilidad de que participen ponentes internos y externos a la UNAM. Este banco de datos podrá ser automatizado.

5.1.3.1.6 Como un servicio adicional, se recomienda la

creación de centros que faciliten el acceso a la información tanto a los ponentes como a los profesionales asistentes a las actividades de **Educación Continua**. Este, estaría concebido como un servicio adicional al público.

5.1.3.1.7 La programación de actividades en las Unidades de **Educación Continua** deberán contemplar la posibilidad de ofrecer paquetes integrados y consecutivos, de tal manera que permita a los profesionales formarse de manera dinámica y continua en un campo específico.

5.1.3.1.8 Las Unidades de **Educación Continua** deberán elaborar programas específicos para cada curso, taller o seminario que impartan. Por lo mismo, estas actividades deberán indicar su objetivo, contar con un temario desglosado, describir las formas de evaluación cuando éstas se incluyan, así como exponer los requisitos generales y los específicos para la entrega de constancias.

5.1.3.1.9 Las Unidades de **Educación Continua** tendrán facultades para programar cursos que no sean parte de un plan de estudios formal. La formulación de estos cursos corresponden a cada Unidad de **Educación Continua** de acuerdo a los procedimientos internos que para tal efecto se encuentren definidos.

5.1.3.1.10 Se extenderán constancias de los estudios realizados en las Unidades de **Educación Continua**, de acuerdo a los procedimientos internos que para tal

efecto se hayan definido.

5.1.3.1.11 Se deberán unificar los criterios bajo los cuales se otorgan documentos oficiales, tales como:

- tipo de documento(constancia, diploma,etc.)
- información (horas, acreditación, clasificación del evento, etc)
- autoridades que firman
- validez oficial.

5.1.3.1.12 Las personas inscritas en los programas de **Educación Continua** no tendrán el carácter de alumnos de la UNAM, sus derechos y obligaciones deberán ser especificados en el reglamento particular que para este efecto se elabore, así como en las normas complementarias de cada una de las Unidades de **Educación Continua**.

5.1.3.2 De la Planeación Administrativa

5.1.3.2.1 Las Unidades de **Educación Continua** podrán utilizar además de sus propias instalaciones, las que se pongan a su disposición en empresas públicas y privadas, de producción de bienes y servicios y las de asociaciones.

5.1.3.2.2 Las Unidades de **Educación Continua** estarán capacitadas para programar actividades de manera conjunta con otras instituciones nacionales y extranjeras, así como celebrar convenios de cooperación, a través de las Dependencias y de la conformidad con lo establecido en la Legislación

Universitaria.

5.1.3.2.3 Las Unidades de Educación Continua podrán contratar personal docente que labore o no en la UNAM, sujetándose a las disposiciones contenidas en el Reglamento de Ingresos Extraordinarios de la UNAM. Los requisitos académicos para la contratación de los profesionales que imparten los cursos, serán los establecido por cada Unidad de Educación Continua.

5.1.3.2.4 Las Unidades de Educación Continua cobrarán por la impartición de sus cursos, sujetándose a los establecido del antes mencionado Reglamento de Ingreso Extraordinario de la UNAM.

Se sugiere además que se detallen las obligaciones y convenios específicos de Educación Continua en materia de pago y descuento.

5.1.3.2.5 Se deberá precisar ciertos aspectos relacionados con la aplicación del Reglamento sobre los Ingresos Extraordinarios de las Unidades de Educación Continua de manera conjunta con el Patronato Universitario y la Secretaría General Administrativa.

5.1.3.2.6 Se recomienda diseñar estrategias que abatan el cupo mínimo y los costos de los cursos.

5.1.3.2.7 Se sugiere que cada Unidad de Educación Continua pueda establecer un mecanismo de coordinación directa con la autoridad máxima de la Facultad o Escuela a la que esté adscrita, con el objeto de lograr una simplificación administrativa.

5.1.3.3 De la Difusión

Las actividades y programas de **Educación Continua** de las Facultades y Escuelas de la UNAM, requieren de una oportuna, precisa y extensa difusión en todos los medios publicitarios disponibles.

5.1.3.3.1 Sin demérito de las iniciativas de difusión individual ya establecidas o que puedan establecerse, las actividades de **Educación Continua**, deberán ser difundidas en forma coordinada, a fin de que tengan acceso al mayor número de órganos y canales publicitarios de la UNAM y optimizar de esta manera sus resultados.

5.1.3.3.2 La recopilación de la información que se realice podrá ser por medio de un catálogo que reúne la programación de todas las actividades de **Educación Continua** de la UNAM, cuya periodicidad puede ser trimestral. Este catálogo debe contener los siguientes datos: nombre de la actividad, coordinador, ponente, objetivos, requisitos, duración, horario, sede, fechas de inscripción, costo de la actividad e informes. Dicho material puede almacenarse en un banco de datos.

5.1.3.3.3 La difusión y publicidad de la **Educación Continua** se puede realizar de la siguiente manera:

a) A través de la utilización de los diversos medios de difusión con que cuenta la UNAM, de tal forma que esta sea permanente. Se hace referencia a:

- Radio Universidad
- Tiempo de la Universidad en la Televisión
- Gaceta UNAM
- Inserciones fijadas en prensa

- b) Por medio de un espacio especial para Educación Continua en los diarios nacionales.
- c) Mediante la promoción de sus actividades a través de la Dirección General de Intercambio Académico.
- d) Por medio de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES) y de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL).
- e) Por medio de otras Instituciones vinculadas con las Unidades de Educación Continua.

5.1.3.3.4 Se recomienda que toda la promoción relacionada con Educación Continua, se publique con un encabezado que identifique a la Educación Continua acompañado únicamente con el escudo de la UNAM y el nombre de cada Facultad o Escuela precedida de la lista de sus actividades.

5.1.3.4 De las Relaciones

Uno de los aspectos más importantes de la Educación Continua Universitaria es aquel que se refiere a las relaciones que deben establecer las Unidades, tanto al interior como al exterior de la UNAM, constituyendo ésta un renglón de particular importancia por ser una actividad que involucra la presencia externa de nuestra Casa de Estudios.

5.1.3.4.1 En los niveles interno y externo, las Unidades de Educación Continua podrán fomentar la

cooperación y concertación de acuerdos con carácter institucional.

5.1.3.4.2 Por lo que toca al ámbito interno de nuestra Institución, es deseable que se instrumenten mecanismos de cooperación permanente entre las propias Unidades de Educación Continua y con otras Dependencias Universitarias, lo que redundará en un mejor utilización de los recursos, permitiendo ampliar y fortalecer los esfuerzos en materia de actualización y capacitación.

5.1.3.4.3 En lo que respecta a las relaciones de las Unidades de Educación Continua con Dependencias de los Sectores Públicos, Privado y Social, se recomienda que la Institución establezca criterios generales tendientes a fortalecer en el conjunto de la sociedad mexicana la presencia de la UNAM.

5.2 ESTRATEGIA NACIONAL

La pregunta ¿Quién establecerá la estrategia global y detallada a seguir?, esta estrategia que pueda comprender la opción de su operación formal no formal, centralizado en el alumno/sociedad, los materiales de instrucción a ser elaborados y la forma de retroalimentación a ser adoptada, debe ser resuelta por la Instancia que se propone.

La implantación de un Sistema de Educación Continua, implica inicialmente una decisión política de una Institución que involucre al país. Es necesario definir, de forma clara si alguna Institución tendrá un papel administrativo en el proceso, o si el

programa será desarrollado de forma conjunta por varias Instituciones y un cuerpo docente.

Definido este aspecto, el próximo paso se refiere a la posibilidad de institución/profesor para realizar el levantamiento de información.

En segunda existirá la necesidad del Sistema Nacional de Educación Continua- de crear un grupo técnico, asesorado por el docente, realizar las investigaciones necesarias, trabajar en el establecimiento de estrategias y creación de materiales de instrucción y metodologías que atiendan las necesidades de los participantes.

Un equipo interdisciplinario, comprendiendo psicólogos, tecnólogos de la Educación, redactores, Técnicos en audiovisual, posibilitará la creación de programas de Educación Continua de elevada eficiencia y eficacia, así como todas las etapas de planeación, ejecución y evaluación. Las actividades de investigación y planificación no constituyen tareas en que se pueda admitir improvisación.

Requiere personal técnico entrenado y capacitado para la realización de este proyecto. El grupo de apoyo técnico podrá ser formado por personal de la propias Instituciones donde será desarrollado el programa, y sólo justifica su existencia permanente en función del número de programas ofrecidos por el Sistema Nacional de Educación Continua. La recopilación de información, a partir de contactos personales con individuos, empresas e instituciones que puedan orientar en la planificación, pueden posibilitar una definición de objetivos y contenido para

el programa formal más ajustada a la realidad del participante. Algunas preguntas y observaciones a los participantes, puede ayudar al profesor a conocer mejor las expectativas de los mismos, su nivel de conocimientos y experiencia en relación al tema, buscar imbuir una nueva postura y ofrecer un programa que atienda mejor a las necesidades y a la realidad del alumno.

Es necesario crear mejores condiciones para sensibilizar a la instituciones para dar elementos y condiciones para el cambio. Si hay una gran presión social de ofrecer programas de Educación Continua ¿Porqué no atacar el problema con herramientas de trabajo que posibiliten atender esta solicitud de manera eficaz y eficiente?.

5.3 PERSPECTIVAS

El reconocimiento de la Educación como un derecho de todos los individuos y su universalidad en el tiempo y en el espacio, no impide que existan diferentes maneras de concebirla y realizarla. Sin embargo, a pesar de la gran solicitud de nuestra sociedad, los procedimientos que, de modo general, son adoptados en la planeación de la de Educación Continua a nivel post universitario, han dejado mucho que desear en eficacia y creatividad. Al ignorar las verdaderas necesidades del individuo y de la comunidad, los programas, a pesar de significativos esfuerzos e inversiones realizados no consiguen atender a las necesidades existentes. Carecen de adecuada base técnica para su concepción, planeación y ejecución.

Son amplias las perspectivas de la Educación Continua a nivel nacional. Sin embargo, ella cumplirá su verdadero papel vinculada

a la sociedad, sólo con la concientización de todos - administradores, profesores, alumnos - de que todo asunto debe ser analizado de manera amplia y profunda con sólida base científica, a partir de una concepción de Educación vinculada al hombre y en consonancia con los principios establecidos por una Educación Permanente.

5.4 REDES DE COLABORACION LATINOAMERICANAS E INTERNACIONALES

La Educación Continua es una alternativa para afrontar insuficiencias en los sistemas educativos en América Latina.

En Educación Continua han surgido mecanismos, que cumplen con el propósito de esta política educativa diferente a la de los cursos. Consecuencia de ello, son los Centros de Información y Documentación, generados en las propias instancias de Educación Continua. En ellos, el profesional interesado tiene la oportunidad de estar en contacto con el conocimiento de vanguardia nacional y extranjera, utilizando la Informática y los medios modernos de comunicación. Este servicio, obviamente, se presenta a los propios profesores de los programas, de manera que constituye un medio de actualizar a los que se actualizan.

El apoyo mutuo en países en desarrollo debe ser una forma sistemática de proceder. Para ello, el conocimiento de conocimientos es fundamental. La Educación Continua permite ese intercambio al viajar con sus programas de país a país y llevar a ellos una de las riquezas más importantes: la tecnología. Así se ha hecho y las naciones involucradas, representadas por los profesionales que intervienen en los citados programas, se han beneficiado mutuamente.

La situación económica actual que viven los países de América

Latina, entre ellos México, han obligado a cambios de procedimientos de ideas y de acciones. En muchos casos se debe tener presente la forma de actuar de las generaciones pasadas, que vivieron con plenitud, para enriquecer esa forma con los conocimientos actuales de pensamiento, las nuevas maneras de proceder, congruentes con ese marco económico que es restringido. Un programa así, fruto de la voluntad política y la concertación de esfuerzos de los gobiernos, sería posible gracias al concurso y la participación de Instituciones académicas de reconocido prestigio, con larga experiencia en la planeación de programas de actualización profesional, es decir, de Educación Continua.

La colaboración interinstitucional basada en la suscripción de convenios y programas de trabajo directos en los que se precisen actividades y áreas de cooperación le da siempre sustento a los convenios y programas que firman los gobiernos. Es decir, el contenido de éstos lo determinan las Instituciones al asumir conscientes la obligación de su desarrollo, realizando el personal responsable una evaluación constante de lo que tienen, de sus mecanismos y financiamientos para la realización de proyectos educativos y científicos - el intercambio de profesores e investigadores, las becas bilaterales y multilaterales - los deben fortalecer y facilitar los gobiernos.

El trinomio universidad - entorno - gobierno es la base para una racionalización de la cooperación internacional, para que éstas Redes se conviertan en un instrumento particularmente útil en el desarrollo académico y de investigación nacional a través de la formación profesional a nivel de excelencia. Debiéndose entender

a este entorno en su forma más amplia: social, económica, política y cultural.

La primera tarea de planeación de este trinomio consistiría en definir las áreas económicas y productivas prioritarias, de acuerdo con las posibilidades de recursos humanos, materiales, ubicación física y situación financiera.

Estas determinantes precisarán los campos de estudio y de investigación que deben ser fortalecidos o desarrollados, tomando en cuenta el estado actual y las perspectivas futuras del aparato productivo, recursos humanos, la cooperación internacional y becas de los programas de cooperación de los países que forman las Redes.

Como país, México participa en algunos proyectos como oferente tal es el caso del Programa de Adiestramiento para países en Desarrollo (ADPD) de la Organización de Estados Americanos (OEA). Así mismo, cabe mencionar que en este programa participan también activamente, por mencionar algunos países: Argentina, Brasil, Panamá, Perú y Venezuela.

El fortalecimiento de los vínculos políticos, económicos, sociales y culturales con América Latina y el Caribe y, en especial, con la región Centroamericana, es una de las más altas prioridades de la política exterior de México.

La cooperación en los campos de la Educación, la ciencia y la tecnología se lleva a cabo a través de proyectos de capacitación, asesoría, intercambio de académicos, investigadores, expertos, de información y de transferencia de tecnología.

Este tipo de proyectos de cooperación se han orientado hacia las áreas que inciden en el desarrollo social y político de cada una

de estas naciones y en las que México ha desarrollado en nivel de excelencia tal son: alimentación, salud, vivienda, energía, recursos hidráulicos, agricultura, educación básica y media, turismo ciencias sociales, economía, petroquímica, ingeniería civil e industrial y porque no, **Educación Continua.**

A nivel multilateral, México ofrece a través de la Secretaría de Salud (SSA), de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) algunos programas. A partir de estos, se celebrará con las Instituciones académicas convenios para impartir los cursos, la selección y el diseño de cursos, financiamiento, los recursos para el mismo. La instrumentación del programa debería estar a cargo de un Comité integrado por dependencias que participaran en él.

La idea fundamental que se destaca del trinomio **universidad - entorno - gobierno**, se basa en que los programas deben ser diseñados considerando tanto las necesidades de los países beneficiados, como las áreas de excelencia y los proyectos de desarrollo de las Instituciones de los países beneficiados, al mismo tiempo que las áreas de excelencia y los proyectos de desarrollo de las Instituciones de los países oferentes. Si esta idea se multiplica y cunde, a partir de la consolidación Institucional se lograría un importante avance en nuestros países, ya que urge una concertación rápida e inteligente, unión de esfuerzos y recursos para que enfrentemos el siglo XXI.

5.5 DESARROLLO DE UN SISTEMA NACIONAL DE EDUCACION CONTINUA

Los problemas, necesidades y características de la Educación Superior en los momentos actuales, caracterizados por la

explosión de contenidos y la limitación de recursos para la Educación, ante una demanda creciente, como ya se ha expresado, han determinado que frente a la Educación ajustada a periodos y circunstancias predeterminadas en la vida del individuo se plantee un proceso constante de actualización y adquisición de conocimientos. En el mismo sentido, es indiscutible que las urgencias de la época impiden en tener los estudios, de cualquier nivel, como productos terminados.

Así, la Educación Continua implica un cambio fundamental en la concepción de la enseñanza, de sus tiempos, espacios y destinatarios. En dicha concepción, la enseñanza no se limita a una relación formal entre profesor y alumno, se rompen los límites entre Educación formal y no formal y las necesidades de individuos y grupos se constituyen en las metas que orientan la búsqueda y adquisición del conocimiento que puede realizarse, como se ha señalado, en cualquier momento de la vida del individuo, y para lo cual puede aprovecharse todo tipo de Institución y recurso.

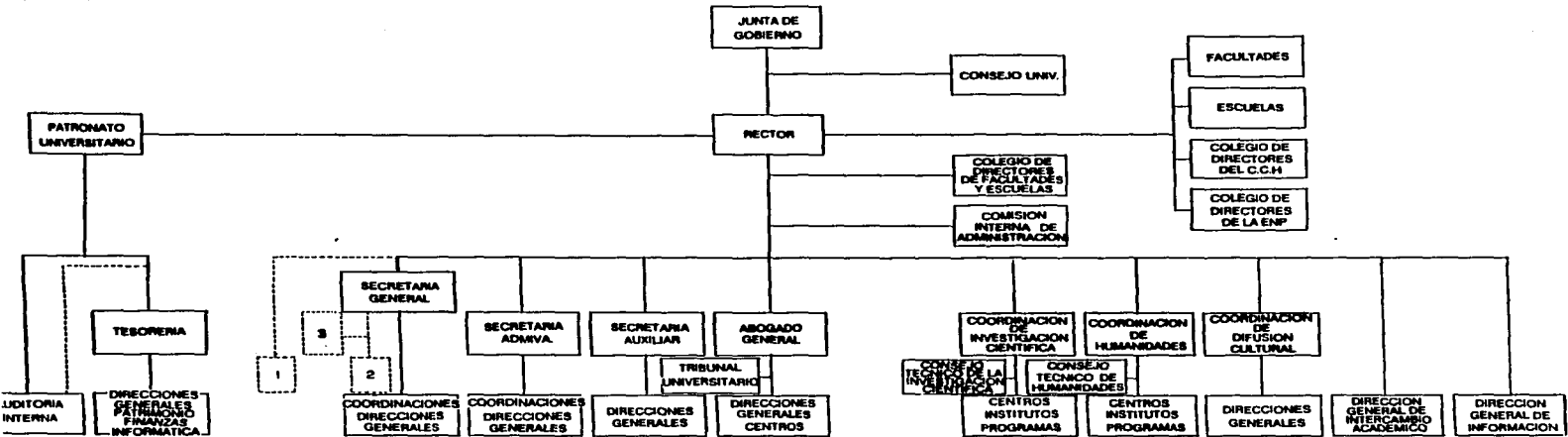
En las Instituciones de Educación Superior se ha introducido la noción de Educación Continua en su vertiente de actualización para los egresados de ese nivel, en consecuencia, la Educación Continua, en muchos casos, aparece como una modalidad Educativa remedial ante la imposibilidad de incorporar oportunamente los avances de las ciencias y las tecnologías a los programas educativos formales de las instituciones. Se ha querido insistir, en esta vertiente, en la importancia de integrar la Educación formal, que se imparte en un periodo determinado, en las Instituciones que expiden certificados al individuo, y la

Educación no formal, la práctica que define necesidades, el autoaprendizaje, la asistencia a congresos, etc., en aras de una mejor preparación de los profesionales.

Sin embargo, se ha descuidado otra vertiente de la Educación Continua, constituida fundamentalmente por el desarrollo de acciones de enseñanza y capacitación, complementarias o suplementarias, dirigidas a sectores de población cuya situación social y económica les impide la continuación de estudios en las modalidades formales.

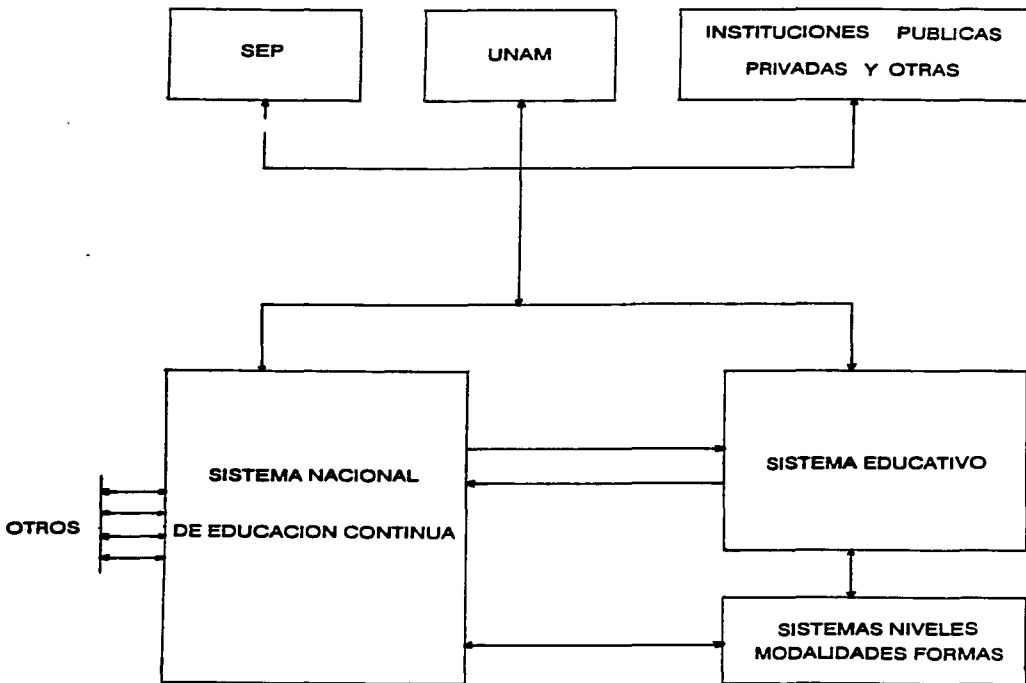
La Educación Continua representa una modalidad más activa y directa del servicio de extensión de la docencia, o más generalmente, de la difusión del conocimiento científico y tecnológico, que rebasa además, el enfoque asistencialista que se encuentra en actividades similares propuestas por los programas de servicio social, o el elitista, representado por los programas de "divulgación" universitaria a través de los medios de comunicación.

En este sentido, la Educación Continua corresponde claramente al ámbito de actividades de la llamada "tercera función", la extensión de la cultura y de los servicios, ya que esta modalidad educativa permite hacer llegar a la población que lo requiere, los productos de las Instituciones de Educación Superior (conocimientos, servicios, recursos) en la medida en que no esté atada a las convencionales planes y programas de estudio y a la certificación del conocimiento. Como se ha planteado, las actividades de Educación Continua se han orientado a la actualización de los egresados del Nivel de Educación Superior.



- 1. - SISTEMA NACIONAL DE EDUCACION CONTINUA
- 2. - COMISION DE EDUCACION CONTINUA DE ESCUELAS Y FACULTADES
- 3. - CONSEJO TECNICO DE LA EDUCACION CONTINUA(PARA CONFIGURARSE)

FIG.3 UBICACION DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACION CONTINUA EN EL ORGANIGRAMA DE LA UNAM



- FIG .4 EL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACION CONTINUA

Según lo analizado, la UNAM ha sido líder en la operación de estas actividades, por lo que el Sistema propuesto debe ser operado desde esta Institución de Educación Superior y puede ubicarse en su organigrama como se describe en la figura 3.

La situación antes descrita desde la perspectiva de la modernización educativa, y de la vocación natural de la función de extensión, plantea una contradicción de fondo, ya que se privilegia a grupos que ya lo son, de alguna manera.

La integración de la **Educación Continua** como una tarea de extensión de la cultura y de los servicios requiere, en consecuencia, de un replanteamiento en cuanto a su ámbito de ejercicio y a sus destinatarios.

Los programas de **Educación Continua** deberán estar destinados a **todos los adultos** que la demanden, aún aquellos que sólo han cubierto la enseñanza media básica, y no solo a los egresados de Educación Superior.

Dichos programas serán orientados tanto a la preparación técnica y profesional como al enriquecimiento de la vida personal de los individuos. Para ello se requiere de una gama sumamente diversificada de cursos y actividades, capaz de satisfacer múltiples necesidades e intereses, por lo que su organización debe realizarse, fundamentalmente, en los ámbitos regional, estatal y local, y basarse en una **Red Institucional** conformada por las Universidades, Institutos, Tecnológicos y otras Instituciones de Educación Superior, sin que ello limite la participación de otras instancias.

En este punto por medio de la definición planteada en el apartado 2.7 ya es posible ahora sí, delimitar más claramente su actuación.

El establecimiento de esta Red, así como la operación concreta de programas de **Educación Continua** accesible a la población adulta en general requiere, por una parte, del conocimiento y aceptación, por parte de las Instituciones, del **concepto de Educación Continua**, por otra, de la concertación de un **Sistema a nivel Nacional** que pudiese integrar los ámbitos de competencia y recursos de cada una de aquéllas.

Las consideraciones expuestas, apoyan la propuesta para el desarrollo de un **Sistema de Educación Continua**, como **Proyecto Nacional** el cual involucrará los ámbitos que se refieren en la figura 4, cuyos principales **objetivos** son:

- a) Ampliar y fortalecer el concepto de **Educación Continua** como una alternativa de extensión y difusión de la cultura en las Instituciones de Educación Superior.
- b) Extender las oportunidades de adquisición y actualización de conocimientos y habilidades a la población adulta en general y a partir de las necesidades de los sectores que conforman la sociedad y establecer vínculos permanentes que relacionen ambos participantes en estos sectores.
- c) Abrir nuevas oportunidades de capacitación en campos hasta ahora inexplorados como es la investigación de todos sus ramos y aplicaciones.
- d) Coordinar las diversas acciones que se efectúan en forma aislada, en el país.
- e) Proponer un Sistema de Acreditación Nacional, basado en la teoría de "Unidades Capitalizables".
- f) Permitir diversidad y flexibilidad al sistema educativo.

- g) Estructurar la sociedad para la vida de aprendizaje y continuo-reciclaje.
- h) Instalar Centros de Informática a través de Redes que vinculen información y Educación y que se apoyen en la computadora.
- i) Estimular e impulsar nuevos proyectos de investigación.

La Educación Continua se ciñe a la vez a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo en vincular a la tarea educativa la función de investigación como un medio propicio para reciclar el proceso de enseñanza-aprendizaje, tales son:

- Elevar la calidad de la Educación a partir de la formación integral de los profesionales docentes.
- Abrir nuevas fuentes de financiamiento de la Educación.
- Ampliar el acceso a los servicios de varios niveles a todos los individuos que sean aptos para hacerlo.
- Desconcentrar la Educación, la cultura e investigación.
- Hacer de la Educación un proceso continuo y socialmente participativo.

Al hablar de un Sistema Nacional de Educación Continua nos apoyaremos en que esta modalidad:

- Reconoce el carácter complementario y paralelo de un vasto fenómeno cultural y educativo, en relación a las estructuras educativas históricas.
- Reconoce el carácter sistémico, no importa qué tan articulado o no se presente a primera vista dicho sistema, de un vasto conglomerado de procesos educativos, formativos etc., que coadyuven al desempeño más efectivo y rico del sistema tradicional y el cumplimiento más amplio de las metas educativas que el país se traza.

- Su reconocimiento como sistema estimula una mayor articulación ulterior, una inserción social-cultural más amplia y rápida y una conducción política-administrativa más clara y coherente.

Con tales justificaciones estaríamos hablando de una totalidad de procesos, iniciativas, programas, instructivos, que se sustentan en las siguientes razones:

- Indiferencia (no-especialidad) del tiempo y del espacio educativo, no como etapa de una vida, ni como momento de concreción de procesos parciales de enseñanza-aprendizaje.
- Preponderancia de medios masivos de emisión de mensajes educativos.
- Predominio del educando, entre los sujetos actuantes en el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Indiferencia en cuanto a los rasgos personales y sociales distintivos de cada educando.
- Privilegio del papel de profesor al poder ser al mismo tiempo educando, tutor, asesor o investigador en tanto que puede actualizar su conocimiento. Se acepta más efectivamente a la diferencia en el plano humano, es decir, asume de mejor manera la desigualdad y la diversidad de educandos posibles.

En tal sentido, la **Educación Continua** implica una respuesta más apropiada al problema de la conjunción entre democratización de la Educación, igualdad de oportunidades de diversidad individual entre los educandos.

- Aprovechamiento de recursos ya existentes, (instalaciones, sistemas, modalidades, satélite, computadoras, personal

etc.)

- Permite superar un conjunto importante de trabas burocráticas y estructurales, que impiden el acceso a la Educación a importantes sectores de la sociedad.
- Innova el sistema escolarizado y lo simplifica al poder introducir contenidos recientes con rapidez y flexibilidad.
- Posibilita y estimula la diversidad de opciones educativas conforme a tendencias personales, diferencias de edad, formación precedente, status social, entre algunas.
- Apoya fuertemente a la solución del problema de la educación de masas.
- Se sustenta más decididamente en medios masivos de comunicación. Al reducir los alcances del influjo personal de maestros concretos en alumnos concretos, el proceso inter-subjetivo de enseñanza-aprendizaje, es decir, el proceso de relación mensaje educativo-receptor, tiende a despersonalizarse, con lo cual juegan un papel más importante los medios de comunicación indicados.

Igualmente, al hablar de Sistema Nacional de Educación Continua se está considerando también iniciativas de Educación Permanente y de difusión de la cultura (ciencias y artes), ajenos tanto a los currícula institucionales como a los procedimientos educativos más convencionales y tradicionales.

Una consideración final, será que, a través de una acción coordinadora operada desde una Instancia con experiencia - como es la UNAM - puede desarrollarse el Sistema de Educación Continua para nuestro país.

De ser posible esta opción será necesario ya una toma de decisión

a nivel de autoridades superiores con la finalidad de instalarse este Sistema Nacional y delinear metas, otros objetivos y estrategias, para desarrollar el modelo propuesto en la figura 5, así como su ejecución y control.

Con el fin de iniciar y acelerar el cambio educativo, he pensado en la conveniencia de crear un organismo, el Sistema Nacional para la Educación Continua. Este Sistema deberá lograr la viabilidad del proceso de Educación Continua, es decir, comprobar su potencialización y aplicación, traduciendo un sistema determinado de valores en prácticas educacionales.

El sistema Nacional pretende suscitar, ayudar y difundir experiencias, acciones educativas que provengan de los sectores grupales que deberán aprender a apropiarse de los elementos necesarios para su desarrollo: 1) como organismo de promoción y 2) como organismo de intervención, con las siguientes características:

El Sistema analizará y codificará los postulados y fundamentos educativos, procedimientos de realización y métodos pedagógicos, que orienten la realización de la Educación Continua, desarrollara nuevos métodos pedagógicos, programas y materiales didácticos, y asegurará la difusión de los nuevos principios y métodos dentro del sistema escolar tradicional, tratando de sensibilizarlo ante la expectativa de la Educación Continua.

Como organismo de intervención, debe prestar servicios educativos de cualquier tipo dentro de los principios de la Educación Continua: desarrollar la igualdad oportunidad en el tiempo y el espacio, asociar los niveles de formación al definirse los

objetivos, y los métodos, los procedimientos y los sistemas de evaluación.

Por otra parte, debe poseer una dimensión lo bastante amplia en cuanto al número de personas que participen y un carácter global, que alcance diversos niveles y tipos de público. Y ser susceptible de un análisis que permita establecer hipótesis claras, manejar variables e indicadores bien determinados.

Para poder cumplir con los objetivos deberán señalarse las siguientes:

ESTRATEGIAS.

Primero. La atención a la demanda social, considerada ésta a dos niveles: a) la demanda explícita generada por las personas o grupos que requieren servicios especiales de actualización y perfeccionamiento, y b) lo no demandado, es decir, todas aquellas situaciones en las que, siendo evidente la necesidad de los servicios por razones de ignorancia, indiferencia y otras, determinados grupos no son capaces de concretar dicha necesidad. Este aspecto se considera obvio, pues constituye la única posibilidad de proporcionar a todos los individuos, especialmente de los grupos marginados, los instrumentos necesarios para alcanzar mejores niveles.

Segundo. La coordinación y el aprovechamiento al máximo de los recursos humanos, materiales, financieros e institucionales de la comunidad. El sistema no pretende añadirse como una estructura más del actual aparato burocrático. Por lo contrario, con base en la idea de la coordinación de esfuerzos, pretende orientar los mismos que operan en la materia con los que ejecutan el sistema educativo.

Como también se aplica a las empresas, las asociaciones civiles y culturales, con miras a extender la función a nivel social, debe hacerse lo posible para que los recursos de la comunidad se canalicen al servicio de su educación.

En la medida en que esta estrategia pueda cumplirse, tendrá sin duda, desde el punto de vista financiero, repercusiones de trascendencia, ya que los costos de operación habrán de reducirse notablemente cuando no se necesiten, por ejemplo, nuevas construcciones, pues podría aprovecharse la capacidad instalada de una serie de instituciones, no ser indispensable un aumento excesivo de personal para las nuevas actividades, ya que se cuenta con un gran número de especialistas, que se pueden comisionar al Sistema.

Tercero. Esta estrategia señala la participación directa de individuos y grupos en las actividades que se ejecuten bajo la perspectiva de la Educación Continua. De acuerdo con la tradición, el hecho educativo ha tenido un origen externo, grupos e individuos reciben pasivamente el servicio que se les otorga, sin participar en el diagnóstico de las necesidades ni en la determinación de los objetivos y métodos a utilizar. Por lo que dicha actividad carece generalmente de realidad y aquélla tiende a esfumarse en cuanto sus iniciadores la consideran concluida.

El Sistema pretenderá que cada uno de los servicios que se presten responda con efectividad a las necesidades reales de individuos y grupos, lo cual sólo puede obtenerse en tanto éstos queden involucrados y se responsabilicen con una parte de las actividades.



FIG. 5 SISTEMA NACIONAL DE EDUCACION CONTINUA

Se confirma la hipótesis que indica que: Al establecer un Sistema Nacional de Educación Continua, las Instituciones de Educación Superior estarán mejor coordinadas para impartir cursos que actualicen los conocimientos de sus egresados así como de otros individuos y les facilite su vinculación al sector productivo y de investigación.

POLITICAS.

1. Crear el Sistema Nacional de Educación Continua que se opere desde la UNAM y que participen SEP, ANUIES, UDUAL, ONU, STyPS, SRE, COLEGIOS PROFESIONALES, CAMARAS DE COMERCIO, entre otras.
2. Establecer medios alternos de financiamiento.
3. Instalar el Centro Distribuidor de Información que sea el nodo principal de la Red Insterinstitucional.
4. Uniformar equivalencias a través de un Sistema de Unidades capitalizables.
5. Permitir flexibilidad de actualización curricular y cambio de planes de estudio.
6. Establecer consejos técnicos en los diferentes niveles y modalidades.
7. Incorporar al Sistema, actividades de Educación Continua en Institutos y Centros de Investigación.
8. Las Universidades e Instituciones Educativas del país, deberán absorber la mayor parte de diplomados, cursos, especializaciones y actualización.
9. Cubriendo espacios técnicos de actualización y capacitación, renovación de conocimientos y habilidades como serán: módulos técnicos, cursos propedéuticos para ingresar

al posgrado, diplomado, exámenes de selección, opciones de titulación, especialidades.

10. Formar programas que funcionen a través de patronatos con el fin de vincular Empresa, Investigación y Educación.
11. Establecer programas de becas e intercambio de instructores.
12. Establecer planes y convenios en forma individual entre el sector productivo y la tarea de formación e integrarlos a la Red.
13. Crear bases de datos de información, programas de cursos, convenios, directorios con apoyo de la computadora, entre otros.
14. Registrar a las Unidades de Educación Continua como entidades capacitadoras ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para coadyuvar con las Instituciones Públicas, Privadas y Sociales en el cumplimiento de las disposiciones legales de capacitación y adiestramiento.
15. Los programas específicos de Educación Continua pueden tener distintas modalidades. A continuación se describen las cuatro principales, que podrán adecuarse según las necesidades y demandas que enfrenten:
 - a. La modalidad de **Cursos Abiertos**: son generalmente de corta duración y con la característica de impartirse en forma intensiva durante una semana: ocasionalmente se dan de manera extensiva para responder a necesidades de horarios, tanto de los ponentes como de los participantes. Los cursos abiertos contribuirán a resolver en gran parte las necesidades y demandas de Educación Continua en forma rápida

y oportuna.

b. **La modalidad que se conoce con el nombre de Cursos Institucionales** que son diseñados y adaptados para resolver necesidades concretas de una empresa o institución no educativa: en estos casos, se recurre al catálogo de cursos que tiene el organismo responsable del programa de **Educación Continua**.

c. **Los Programas Modulares de Educación Continua** son una modalidad que se desarrolla con el fin de romper con la práctica de cursos aislados y ofrecer una secuencia a las actividades que se programen. Estos pueden llegar a tener un promedio de 180 horas de duración repartidas en diversos módulos.

d. **Los Programas de Diplomado** son la modalidad que posee el carácter más estructurado debido a que desarrollan planes de estudios aunque con carácter extracurricular. Sin embargo el cursarlos no lleva a la obtención de un grado académico, sino a lograr un diploma que certifique los programas, estos llegan a tener desde tres meses hasta un año de duración.

En síntesis, **Educación Continua**, es un auxiliar para mantener actualizados a los profesionales y diversificar las opciones educativas, ofrecer la oportunidad de elegir programas que se ajusten mejor a las necesidades y a los objetivos de los usuarios potenciales, y de las Instituciones con los medios y recursos a su alcance, y ofrecer modalidades flexibles que acerquen lo planeado a la realidad.

Cualesquiera de estas modalidades pueden estar registradas ante la **Secretaría del Trabajo y Previsión Social** y permitirá a los

interesados obtener un certificado de capacitación con validez oficial, lo cual dará pauta para vincular realmente los programas de Educación Continua con el sector productivo del país.

CONCLUSIONES

En mayor medida se empieza a considerar a la Educación como proceso más dinámico, amplio y permanente que contribuye a vincularse con la actual sociedad.

La prospectiva de planeación considerada, representa una corriente peculiar de planeación que plantea nuevos futuros deseables y formula las estrategias necesarias para convertirlos en realidad.

Por lo que la modernización educativa, aspira convertir en realidad la extensión de la función de la Educación, en todos los niveles y modalidades en forma accesible, ampliando las oportunidades a la población en general, a partir de las necesidades sociales específicas de los sectores que conforman la misma sociedad.

Es un hecho preocupante para la proyección a futuro de nuestro país, el contribuir al logro de su autosuficiencia alimentaria, al desarrollo de la agroindustria, a la generación de bienes estratégicos de capital, así como a elevar la calidad de la Educación, fomentar la Investigación y su independencia tecnológica por lo que, la formación de dichos cuadros le darán la solución a los problemas sociales, económicos y políticos de carácter prioritario.

Pretende esta Investigación plantear una propuesta cuyos resultados aporten una base firme para establecer un Sistema Nacional de Educación Continua, que sea articulado por la Universidad Nacional Autónoma de México, cuya experiencia simplificará su instalación.

Se preguntará el lector ¿por qué se propone la UNAM, si otras Instituciones también tienen la experiencia? La respuesta puede ser simple, las Instituciones de Educación Superior se encuentran agrupados en la ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de México) donde la UNAM participa fuertemente y es líder. Las IES, a su vez se encuentran reguladas y normadas por el **Plan Nacional de Modernización Educativa**. La UDUAL (Unión de Universidades de América Latina) desde otra óptica se encuentra presidida por el señor Rector de la UNAM y marca la pauta y toma la iniciativa en las propuestas hacia las políticas educativas universitarias de Latinoamérica. Cabe mencionar que las oficinas desde donde operan ambos cuerpos colegiados, se encuentran alojados dentro del Campus de Ciudad Universitaria.

Por último, no hace falta destacar el liderazgo que detentan algunas Facultades y Escuelas de la UNAM en ciertas agrupaciones de Universidades Estatales, como es el caso de la Facultad de Contaduría y Administración con la ANFECA y las Facultades de Ingeniería, Derecho y Medicina entre otras.

Hasta el momento, las soluciones han sido de carácter cuantitativo, sin embargo, es el objetivo de este trabajo, además de poder dar cabida a la demanda existente, mencionar la posibilidad de orientar el desarrollo del Nivel Superior en el sentido de su elevación académica y vincular predominantemente con la investigación y las necesidades del país, como se ha expresado. Ampliar y fortalecer el concepto de **Educación Continua** como una alternativa de extensión y difusión de la cultura en las Instituciones de Educación Superior, además de la

actualización de sus egresados en una primera fase y en segunda instancia a los egresados de un Sistema de Educación Básico, tal y como se planteó en el capítulo dos.

Extender las oportunidades de adquisición y actualización de conocimientos y habilidades a la población adulta en general y a partir de las necesidades de los sectores que conforman la sociedad.

De lo anteriormente expresado se desprende que, la Educación Continua es una alternativa que responde más adecuadamente que el sistema escolarizado a las necesidades actuales y futuras de la sociedad y de los usuarios potenciales de servicios educativos a todo nivel, pero especialmente en el Nivel Superior.

La Educación Continua es una alternativa de vinculación entre la Educación y los sistemas científicos-tecnológicos y socio-económico.

Es una vía que permite articular fácilmente a la investigación con los educandos.

Es una alternativa que permite innovar el sistema escolarizado al introducir nuevas modalidades de enseñanza-aprendizaje con mayor flexibilidad y rapidez.

La Educación Continua permite instalar nuevas opciones de financiamiento de la Educación.

Permite asimismo, la vinculación y coordinación entre sistemas, niveles y modalidades educativas.

Con objeto de poder alcanzar su funcionamiento potencial, debe de conformarse un Sistema Nacional para su operación, coordinado desde la Universidad Nacional Autónoma de México, el cual visto

desde esta perspectiva es un sistema original para México.
En definitiva es un paso firme en la modernización de la
Educación.

RECOMENDACIONES

A partir del análisis hasta aquí expuesto, la Comisión de Educación Continua de la UNAM recomienda:

1. La aceptación institucional de los conceptos vertidos en el presente documento, en lo conducente a la actividad de Educación Continua.
2. La creación de un Sistema de Educación Continua Institucional que coordine los esfuerzos, optimice los recursos y evite duplicidades.
3. La elaboración de un Reglamento General sobre el Sistema de Educación Continua.
4. La elaboración de un Manual de Procedimientos como apoyo a las Unidades de Educación Continua.
5. La adecuación de las "Reglas Generales para el Manejo de Ingresos y Egresos de Centros de Educación Continua y Cursos en General".
6. El establecimiento de un mecanismo con los Consejos de cada Facultad y Escuela para que estos aprueben en las ocasiones que así se requiera, que las Unidades de Educación Continua puedan:
 - Impartir materias o seminarios como Opciones de Titulación o simplemente como cursos aislados para regularización de alumnos, de los planes de estudio de Facultades y Escuelas, tanto de los programas de estudios profesionales como del Posgrado.
 - Programas y estructuras, programas de cursos de materias seriadas sobre el mismo tema y que sean acreedores de un reconocimiento especial.

Por lo que sugiere que:

- a) Aquellas Unidades de Educación Continua que no realizan en forma sistemática una detección de necesidades, deberán reconsiderar la trascendencia de dichas actividades, ya que les proporciona información necesaria para elaborar o seleccionar los programas, elimina la tendencia de realizar actividades sin fundamentación válida confiable y finalmente propicia la aceptación y participación de la comunidad al satisfacer las necesidades de ésta.
- b) Contar con un banco de datos de ponentes que esté integrado por aquellos profesionales destacados en algún área del conocimiento o en la solución de problemas de un campo particular.
- c) Abrir la oportunidad de participación en los eventos de Educación Continua a ponentes externos a la UNAM, ya que la participación de estos es de alrededor del 30%.
- d) El contar con un instructivo para la elaboración de programas, que a su vez sirva de apoyo para aquellas personas que tengan dificultades en la elaboración de los mismos.
- e) Una adecuada difusión, la cual deberá ser acorde al nivel de cada programa, permitiendo esto captar una mayor población. También es importante considerar la disponibilidad de fechas y horarios en los que la población interesada pueda asistir.
- f) Contemplar durante la programación de los eventos la

posibilidad de ofrecerlos como un paquete integrador y consecutivo que permita a los participantes estarse formando de manera dinámica y continua en un área específica.

g) Que todas las Unidades de Educación Continua entreguen al participante los tópicos que integran el programa, lo que da una imagen de formalidad a la vez de permitir a los mismos conocer el contenido.

h) Diseñar estrategias que abatan el cupo mínimo y los costos de los cursos, para evitar la cancelación de una actividad en la que se ha hecho una importante inversión al hacer su planeación.

i) Ver la posibilidad de contar con personal especializado que asesore a los instructores en la adecuada elaboración y presentación de material didáctico de apoyo.

j) Que las Unidades de Educación Continua, en la medida en que sea posible, favorezcan la creación de documentos que faciliten tanto al ponente como a los asistentes la información pertinente y adecuada sobre cada tópico.

k) Intercambio de información sobre este tema de las diferentes Unidades de Educación Continua.

l) A mediano plazo, la creación de bancos de datos de información sistematizada que permitan hacer llegar la Educación Continua a distancia, mediante el envío o compra de materiales didácticos que faciliten el autoaprendizaje.

m) Que los ponentes se actualicen en las nuevas técnicas de apoyo a los procesos de enseñanza-aprendizaje.

n) Que la evaluación sea un proceso constante ya que considerada como un indicador, es esencial e inherente a la Educación Continua, siendo un elemento que permite constatar el grado y la manera en que se logran sus metas.

Así entonces, la evaluación nos permitirá:

- Determinar la eficiencia, utilidad y efectividad del proceso.
- Analizar las fallas para tomar medidas correctivas a fin de superar las posibles carencias y desviaciones.
- Proporcionar el punto de partida para mejorar la programación y conducción de actividades.

o) Que la evaluación se lleve a cabo como un proceso constante de manera diagnóstica, formativa y sumaria y que se refiera a aspectos internos, externos y de impacto social.

p) Dar a conocer al ponente el tipo de población a la que se dirigirá la actividad, los propósitos de la Educación Continua en general y del programa en particular, con ello, el mismo ponente determinará los procedimientos de enseñanza-aprendizaje más adecuados.

q) Dar seguimiento durante la realización del programa a fin de apoyar al ponente en el manejo de grupo y del temario cuando así lo requiera. Esto implicará la

evaluación constante de las actividades.

r) Unificar los criterios bajo los cuales se otorgan documentos oficiales entre todas las Unidades de Educación Continua, tales como:

- Tipo de documento (constancia, diploma, etc.)
- Información (horas, acreditación, clasificación del evento, etc.)
- Autoridades que firman los documentos
- Validez oficial

s) Se ha considerado la conveniencia de establecer un logotipo de la Educación Continua Universitaria, como identificación oficial de los documentos.

t) Se considera la conveniencia de unificar criterios para proporcionar reconocimientos al ponente.

Esta última recomendación se plantea con base en la exitosa experiencia de algunas Facultades y Escuelas, que dentro de las actividades de Educación Continua han programado este tipo de cursos.

En síntesis, se propone que se reconozca y formalice la función de Educación Continua en el marco de las funciones sustantivas de la Institución.

Para el desarrollo del Sistema Nacional de Educación Continua:

1. Establecer una Red Nacional que desde una Institución de Nivel Superior en este sentido, por haber participado ampliamente en el caso de la UNAM y por lo anteriormente señalado, se recomienda sea ésta la Instancia Coordinadora que integre, dirija, coordine, difunda y articule la diversidad de cursos y niveles en que se imparte la Educación Continua así como otras modalidades y acciones tales como: Educación abierta, sistemas tutoriales, Educación a distancia, actualización, capacitación, extensión universitaria, formación académica, sistema expertos, alfabetización, opciones terminales, cursos de adiestramiento, instrucción asistida por computadora, cursos de complementación, opciones de titulación, instrucción por televisión, con objeto de direccionarlos y promoverlos.
La organización del Sistema puede tomar la forma administrativa que más convenga con alguna de las siguientes denominaciones: Dirección, Coordinación, Consejo, Unidad y que dependa del Subsistema de la Secretaría General de la UNAM - que es la que sustenta la función académica - pero con la suficiente autonomía para operar con libertad y de acuerdo con los recursos propios del Sistema.
2. El establecimiento de esta Red, así como la operación concreta de los Programas de Educación Continua accesibles a la población adulta en general requiere, por una parte,

del conocimiento y aceptación de las acciones, de un concepto de Educación Continua por otra, de la concertación de un Sistema a Nivel Nacional que pueda integrar los ámbitos de competencia y recursos de cada una de aquéllas.

3. La instalación de un Programa Nacional de equivalencias y revalidación de las distintas materias que se imparten en los diversos sistemas, niveles, modalidades y formas con el fin de que la Red pueda revalidar en forma automática los contenidos de los programas educativos.
4. Promover un Sistema de Créditos por materia que apoye el ingreso al sistema escolarizado en los distintos niveles, en el momento en que se cubran los requisitos que los mismos señalen, y que se base en la teoría de "Unidades Capitalizables".
5. Vincular las funciones de la Educación y la sociedad mediante de un Programa Tripartita: empresa, institución educativa e investigación.
6. Instalar un Centro de Informática que apoye con el uso de computadoras, el establecimiento de bancos de información que coadyuven en operar la Red en forma eficaz y eficiente. Dichas bases de datos contendrán: materias, contenidos, créditos, revalidación, acceso a sistemas, acuerdos y convenios, con instituciones públicas, privadas, educativas y otras, nacionales y extranjeras, fechas y lugares de cursos, ponentes, maestros, tutores, cuotas de recuperación, entre algunos datos. Esto permitirá distribuir en cada uno de los sistemas,

niveles y modalidades distintas cargas de trabajo, apoyados en una red local de computadoras.

7. El funcionamiento administrativo del sistema de Educación Continua, necesita una infraestructura académico-administrativa mínima: un responsable (director) y tres secretarios: técnico, administrativo y académico. Para coordinarse con la Comisión de Educación Continua conformada y tener apoyo administrativo y logístico.
8. La definición de los aspectos académicos, administrativos y financieros más generales corresponden al responsable o director general, quién deberá de dedicarse en pleno a esta labor. Conducirá las acciones de planeación general, detectando las necesidades de Educación Continua que puedan contribuir a resolver los programas, indicará la orientación de los programas específicos de acuerdo con la filosofía y políticas institucionales y la conducción de evaluación para la toma de decisiones. Este responsable podrá contar con un Consejo Asesor o Consultivo y delegar funciones en Comités o Secretarías específicas, cuando el crecimiento del organismo lo justifique, ser el órgano ejecutor del mencionado Sistema, en caso de que éste sea el resultado de un acuerdo federal.
9. Los aspectos administrativos y financieros, debe tener el cuidado de mantener la balanza financiera del organismo en saldo favorable, ya que esto redundará en un programa eficiente. En términos económicos, como ya se mencionó, deberá ser autofinanciable.

10. **Los Responsables de Programas Específicos** que sean los encargados de seleccionar y vincular a los docentes con el Sistema y el personal de apoyo, deberán realizar la planeación didáctica de los programas, preparar el material didáctico necesario, supervisar el desarrollo de la docencia así como la evaluación de los Programas y de los participantes, proponiendo los ajustes necesarios.
11. El personal de apoyo auxiliará en la administración de recursos económicos y financieros de los Programas, obtención y manejo de recursos materiales y de apoyo logístico para el desarrollo del mismo.
12. La normatividad, debe quedar indicada en Reglamentos de Educación Continua, que deberán contener cuando menos los siguientes rubros: aspectos conceptuales sobre las actividades de Educación Continua por desarrollar, la funcionalidad del Sistema responsable, las normas a docentes y participantes y los criterios generales de evaluación y acreditación.
13. La elaboración de convenios específicos de Educación Continua requiere de la concertación de esfuerzos por parte del Sistema, la administración universitaria y la organización promotora o generadora de la demanda, la formulación de contratos será útil para establecer compromisos concretos.
14. El Sistema deberá tener preferentemente recursos propios, no siendo estos una consideración fundamental. En el caso de algunos, las Escuelas o Facultades podrán utilizar en forma alterna las instalaciones del Sistema o de la propia

Dependencia, ya que es importante que cuenten con el ambiente adecuado para el desarrollo de sus Programas.

15. El ingreso principal deberá ser por concepto de cuotas de recuperación que serán saldadas directamente por el organismo correspondiente, las cuotas serán calculadas según la extensión del programa y el egreso presupuestal de los gastos.

16. La planeación de los Programas Especificos deberá realizarse de tal forma que permita la discusión, perfeccionamiento, conocimiento, evaluación y difusión de los mismos con la suficiente oportunidad que garantice el éxito.

Los programas de Educación Continua estarán destinados a todos los adultos que la demanden, aún aquéllos que sólo han cubierto la enseñanza media básica y no sólo a los egresados de la Educación Superior, como es hasta este momento.

Dichos programas estarán orientados tanto a la preparación técnica y profesional, como al enriquecimiento de la vida personal de los individuos. Para ello se requiere de una gama sumamente diversificada de cursos y actividades, capaz de satisfacer múltiples necesidades e intereses, por lo que su organización debe realizarse, fundamentalmente, en los ámbitos regional, estatal y local y basarse en una Red institucional conformada por las Universidades, Institutos Tecnológicos y otras Instituciones de Educación Superior, sin que ello limite la participación de otras Instancias.

Estas Redes permitirán una mejor vinculación de las Instituciones Educativas coadyuvando con esto al mejor aprovechamiento de

los recursos del país y cumplir con el compromiso de formar, capacitar y actualizar el conocimiento de los mexicanos. Desde este último enfoque, el proyecto suena muy ambicioso, pero bien articulado es una muy buena respuesta de los programas de formación, capacitación y actualización de los individuos, como es la experiencia en otros países. Sin embargo, al ser un proyecto de gran amplitud, no pretende ésta, dar solución a todo el problema educativo pero sí ir incorporando e instrumentando ciertas acciones y modalidades dispersas y desligadas que bien articuladas darían mayores beneficios.

EPILOGO.

Una vez concluida la elaboración de esta Investigación, me es muy grato comprobar que el tema al que he dedicado un buen tiempo y reflexión, es tomado en consideración de manera muy importante en el "Programa para la Modernización Educativa 1989-1994", planteado por el Poder Ejecutivo Federal del país, como el primer Programa Secretarial.

Se señala que, para lograr los grandes objetivos de México, es indispensable una profunda modernización educativa.

Se definen prioridades y se precisan métodos para lograrlo y se propone una revisión permanente.

Se destaca de manera muy importante la diversificación y flexibilidad de los llamados sistemas abiertos, enriquecido por la investigación educativa y la utilización de comunicación electrónica y la computadora. Señala también la relevancia de la calidad en la Educación, vinculando los conocimientos a las tecnologías y con el aparato productivo.

En síntesis, "la Educación Continua dará el apoyo decisivo a la Educación como palanca firme, instrumento de cambio y transformación."

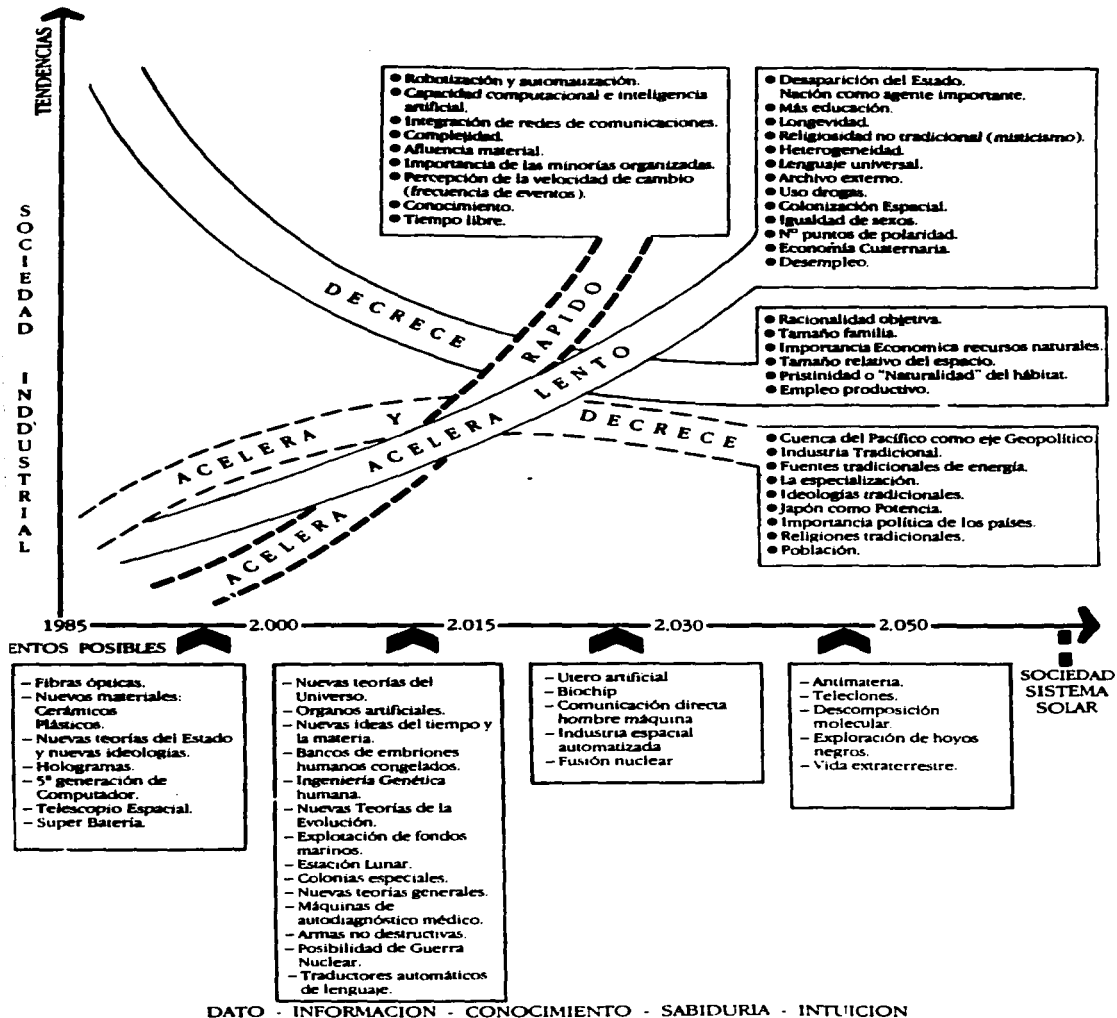
La estrategia más importante en la Educación para Adultos en los próximos años, es mediante la conformación de modelos adecuados de Educación formal y no formal, la cual se menciona como:

" La coordinación de las acciones, la creación de nuevos modelos de Educación Continua, el impulso de un Programa Nacional de Capacitación no Formal en el Trabajo y la Descentralización y Desconcentración Educativa, implica la revisión y racionalización

de las estructuras administrativas para adecuarlas a las necesidades de la modernización que se pretende ".(*)

(*) SEP. "Programa para la modernización educativa 1989-1994 " pg. 89. Poder Ejecutivo Federal, 1989.

A P É N D I C E 1



A P É N D I C E 2

APENDICE 2

INSTITUCIONES DE E.U.A QUE IMPARTEN EDUCACION CONTINUA

6237

NATIONAL UNIVERSITY CONSORTIUM FOR TELECOMMUNICATIONS IN TEACHING (ADULT EDUCATION)(NUC)
c/o Maryland Center. For Public Broadcasting. P.O.Box 430. Owings Mills, MD 21117
301
356-5600

6238

NATIONAL UNIVERSITY CONTINUING EDUCATION ASSOCIATION (Adult Education) (NUCEA)
One Dupont Circle, Suite 360. Washington, DC 20036
202
659-3130

6239

NTL INSTITUTE (Adult Education) (NTLI)
P.O. Box 9155, Rosslyn Station. Arlington, VA 22209
703
527-1500

6240

SCHOOL OF LIVING (Adult Education) (SOL)
R.D. 1 Box 1508. Spring Grove, PA 17362
717
755-2666

6241

SENIOR SCHOLARS (Adult Education) (SS)
Dept. of Continuing Education. Case Western Reserve University, Cleveland, OH 44106
216
368-2090

6242

SYRACUSE UNIVERSITY PUBLICATIONS IN CONTINUING EDUCATION (Adult Education) (SUPCE)
224 Huntington Hall. Syracuse University. Syracuse, NY 13210
315
423-3421

6243

TAMIMENT INSTITUTE (Adult Education) (TI)
c/o James Gleason. 1501 Broadway. New York, NY 10036
212
354-8330

6244

AMERICAN ACADEMY OF ADVERTISING (AAA)
Dept. of Business Management. Brigham Young University. Provo, UT 84602
801
378-2080

A P É N D I C E 3

INSTITUCIONES DE E.U.A QUE IMPARTEN EDUCACION CONTINUA

6245
DIRECT MARKETING EDUCATIONAL FOUNDATION (Advertising) (DMEF)
Six E. 43rd St. New York, NY 10017
212
689-4977

6246
AEROSPACE DEPARTMENT CHAIRMEN'S ASSOCIATION (ADCA)
Dep. of Mechanical and Aerospace Eng Thornton Hall Univ. of Virginia Charlottesville 22901
804
924-6217

6247
AMERICAN SOCIETY FOR AEROSPACE EDUCATION (ASAE)
1750 Pennsylvania Ave., Suite 1303. Washington DC 20006
202
347-5187

6227
AMERICAN ASSOCIATION FOR ADULT AND CONTINUING EDUCATION (AAACE)
1201 16th. St. N.W., Suite 302 Washington, DC 20036
202
822-7866

6228
AMERICAN FOUNDATION FOR CONTINUING EDUCATION (Adult Education)(AFCE)

6229
CENTER FOR THE STUDY OF LIBERAL EDUCATION FOR ADULTS (Adult Education) (CSLEA)

6230
COALITION OF ADULT EDUCATION ORGANIZATIONS (CAEO)
New England Ctr. for Community Education University of Connecticut, U-124. Storrs, CT 06268
203
486-2738

6231
COMMISSION ON THE STATUS OF WOMEN IN ADULT EDUCATION (CSWAE)
1290 North Ave. Cleveland. WI 53015
414
458-4183

6232
COUNCIL ON THE CONTINUING EDUCATION UNIT (Adult Education) (CCEU)
13000 Old Columbia Pike. Silver Spring, MD 20904
301
384-6771

INSTITUCIONES DE E.U.A QUE IMPARTEN EDUCACION CONTINUA

6233

COUNCIL FOR NONCOLLEGIATE CONTINUING EDUCATION (Adult Education) (CNCE)
530 E. Main St., Suite 501. Richmond, VA 23219
804
648-6742

6234

INSTITUTE OF LIFETIME LEARNING (Adult Education) NRTA/AARP
1909 K St., N.W. Washington, DC 20049
202
872-4800

6236

THE LEARNING EXCHANGE (Adult Education) (LERN)
P.O. Box 1425. 1221 Thurston. Manhattan, KS 66502
913
532-5866

6379

AUGUSTINIAN EDUCATIONAL ASSOCIATION (Catholic) (AEA)
Villanova University. Villanova, PA 19085
215
645-4600

6380

CATHOLIC ALUMNI CLUBS, INTERNATIONAL (CACI)
396 Emerson Rd., No 7 Eggertsville, NY 14226
716
837-6257

6381

CATHOLIC WOMEN'S SEMINARY FUND (CWSF)
10375 Cavey Ln. Woodstock, MD 21163
301
465-1681

6382

DOMINICAN EDUCATIONAL ASSOCIATION (Catholic) (DEA)
1101 Aline St. New Orleans, LA 70115
504
895-2049

6383

INTERNATIONAL FEDERATION OF CATHOLIC ALUMNAE (IFCA)
416 Admin. Bldg. Catholic University of America. Washington, DC 20064
202
526-5916

INSTITUCIONES DE E.U.A QUE IMPARTEN EDUCACION CONTINUA

6384
JESUIT SECONDARY EDUCATION ASSOCIATION (Catholic) (JSEA)
1717 Massachusetts Ave., N. W., Suite 402. Washington, DC 20036
202
667-3888

6385
NATIONAL ASSOCIATION OF BOARDS OF EDUCATION (Catholic) (NABE)
1077 30th St., N. W. Washington. DC 20007
202
293-5954

6386
NATIONAL CATHOLIC EDUCATIONAL ASSOCIATION (NCEA)
1077 30th St., N. W., SUITE 100. WASHINGTON, DC 20007
202
293-5954

6387
NATIONAL ORGANIZATION FOR CONTINUING EDUCATION OF ROMAN CATHOLIC CLERGY (NOCERCC)
5401 S. CORNELL. CHICAGO, IL 60615
312
752-8849

6388
REGIONAL EDUCATION COUNCIL OF THE CHRISTIAN BROTHERS (Catholic) (RECCB)
Christian Brothers Council. Romeoville, IL 60441
815
838-8900

6429
UNIVERSITY AND COLLEGE DESIGNERS ASSOCIATION (Communication) (UCDA)
University Communications. 271 Aylesworth Hall. Colorado State Univ. Ft. Collins, CO 80523
303
491-6622

6430
ASSOCIATION FOR COMMUNITY BASED EDUCATION (ACBE)
1806 Vernon St., N. W. Washington, DC 20009
202
462-6333

6431
EDUCATIONAL CENTER FOR APPLIED EKISTICS (Community) (ECAE)
229 Ponce de Leon Ave., N.E. Atlanta, GA 30308
404
897-1798

INSTITUCIONES DE E.U.A QUE IMPARTEN EDUCACION CONTINUA

6432
NATIONAL CENTER FOR COMMUNITY EDUCATION (NCCE)
1017 Avon St. Flint, MI 48503
313
238-0463

6433
NATIONAL COMMUNITY EDUCATION ASSOCIATION (NCEA)
1201 16th St., N. W., Suite 305. Washington, DC 20036
202
466-3530

6434
NATIONAL COUNCIL ON COMMUNITY SERVICES AND CONTINUING EDUCATION (NCCSCE)
Kellogg Community College. 450 North Ave. Battle Creek, MI 49016
616
965-3931

6435
AMERICAN ASSOCIATION OF COMMUNITY AND JUNIOR COLLEGES (AACJC)
National Center for Higher Education. One Dupont Circle, No. 410 Washington, DC 20036
202
293-7050

6436
ASSOCIATION OF COMMUNITY COLLEGE TRUSTEES (Community Colleges) (ACCT)
692B Little River Tpke., Suite A. Annandale, VA 22003
703
941-0770

6559
NATIONAL COUNCIL OF STATE CONSULTANTS IN ELEMENTARY EDUCATION (NCSCEE)
Connecticut Department of Education. P.O. Box 2219. Hartford, CT 06145
203
566-5234

6560
NATIONAL COMMITTEE ON THE EMERITI (NCE)
P.O. Box 24451. Los Angeles, CA 90024
213
825-1621

6561
AMERICAN SOCIETY FOR ENGINEERING EDUCATION (ASSE)
11 Dupont Circle, Suite 200. Washington, DC 20036
202
293-7080

INSTITUCIONES DE E.U.A QUE IMPARTEN EDUCACION CONTINUA

6562

ASSOCIATION OF ENVIRONMENTAL ENGINEERING PROFESSORS (AEPEP)
Dept. Environmental Sciences and Engineering Univ. of North Carolina Chapel Hill, NC 27514

6563

ASSOCIATION FOR MEDIA-BASED CONTINUING EDUCATION FOR ENGINEERS (Engineering) (AMCEE)
225 North Ave., N. W. Atlanta, GA 30332
404
894-3362

6564

JETS, INC. (ENGINEERING)
345 E. 47th St. New York, NY 10017
212
705-7690

6565

NATIONAL ACTION COUNCIL FOR MINORITIES IN ENGINEERING (NACHE)
Three W. 35th St. New York, NY 10001
212
279-2626

6566

SME MANUFACTURING ENGINEERING EDUCATION FOUNDATION
P.O. Box 930. One SME Dr. Dearborn, MI 48128
313
271-1500

6567

ASSOCIATION OF DEPARTMENTS OF ENGLISH (ADE)
62 Fifth Ave. New York, NY 10011
212
741-5583

6874

NATIONAL BUSINESS LAW COUNCIL (Legal) (NBLC)
Armstrong Hall. West Virginia University. Morgantown, WV 26506
304
293-5837

6875

SECTION ON WOMEN IN LEGAL EDUCATION (of the AALS)
One Dupont Circle, Suite 370. Washington, DC 20036
213
825-3497

6876

ASSOCIATION FOR GENERAL AND LIBERAL STUDIES (AGLS)
106 Nicholson Hall. 216 Pillsbury Dr., S.E. University of Minnesota. Minneapolis, MN 55455
612
376-8218

INSTITUCIONES DE E.U.A QUE IMPARTEN EDUCACION CONTINUA

6877

ASSOCIATION OF GRADUATE LIBERAL STUDIES PROGRAMS (AGLSP)
Box 9651. Hollins College, VA 24020
703
362-6664

6878

ASSOCIATION OF AMERICAN LIBRARY SCHOOLS (AALS)
471 Park Ln. State College, PA 16801
814
238-0254

6879

COMMITTEE ON INSTRUCTION IN THE USE OF LIBRARIES (Library) (IULC)
American Library Association. 50 Huron St. Chicago, IL 60611
312
944-6780

6880

CONTINUING LIBRARY EDUCATION NETWORK AND EXCHANGE (CLENE)
620 Michigan Ave., N.E. Washington, DC 20064
202
635-5825

6881

COUNCIL ON LIBRARY-MEDIA TECHNICAL-ASSISTANTS (COLT)
Resources Center. Cuyahoga Community College. 2900 Community College Cleveland OH 44115
216
241-5966

6882

LIBRARY-COLLEGE ASSOCIATES (LCA)
P.O. Box 956. Norman, OK 73070
405
321-6873

6883

OFFICE OF MANAGEMENT STUDIES (Library) (OMS)
1527 New Hampshire Ave., N. W. Washington, DC 20036
202
232-8656

10993

PATHWAYS TO INDEPENDENCE (Mental Health) (PTI)
P.O. Box 651. McLean, VA 22101
703
671-9619

INSTITUCIONES DE E.U.A QUE IMPARTEN EDUCACION CONTINUA

10994

PROJECT OVERCOME (Mental Health) (PO)
1900 Hennepin Ave. Minneapolis, MN 55403
612
874-7600

10995

WORLD FEDERATION FOR MENTAL HEALTH (WFMH)
107-2352 Health Sciences. University British Columbia. Mall Vancouver, BC, Canada V6T 1W5
604
228-2332

10996

AMERICAN ACADEMY ON MENTAL RETARDATION (AAMR)
916 64th Ave., E. Tacoma, WA 98424
206
922-5859

10997

AMERICAN ASSOCIATION ON MENTAL DEFICIENCY (Mental Retardation) (AAMD)
5101 Wisconsin Ave., N.W. Washington, DC 20016
202
686-5400

10998

AMERICAN INSTITUTE FOR MENTAL STUDIES (Mental Retardation) (AIMS)

10999

INTERNATIONAL ASSOCIATION FOR THE SCIENTIFIC STUDY OF MENTAL DEFICIENCY (AIMS)
Medico-Social Research Board. 73 Lower Baggot St. Dublin 2, Ireland

11000

NATIONAL INSTITUTE FOR CONTINUING EDUCATION IN DEVELOPMENTAL DISABILITIES (NICEDD)

11002

FOUNDATION FOR THE STUDY OF WILSON'S DISEASE (Metabolic) (FSWD)
5447 Palisade Ave. Bronx, NY 10471
212
430-2091

11003

INTERNATIONAL ACADEMY OF METABOLOGY (Metabolic) (IAM)
P.O. Box 15157. Las Cruces, NM 88004
505
523-0513

INSTITUCIONES DE E.U.A QUE IMPARTEN EDUCACION CONTINUA

6335

THE LEARNING EXCHANGE (Adult Education) (TLE)
2940 N Lincoln Ave. Chicago, IL 60657

312

549-8383

6236

LEARNING RESOURCES NETWORK (Adult Education) (LERN)
P.O. Box 1425. 1221 Thurston. Manhattan, KS 66502

913

532-5866

APENDICE 3

AÑO DE CREACION DE LAS UNIDADES DE EDUCACION CONTINUA EN LA UNAM

DEPENDENCIAS	AÑOS
Fac. Ingeniería	1971
Fac. Medicina	
Fac. Med. Vet. Zoo.	1972
Fac. Cont. Admón	1976
Fac. Odontología	1978
Fac. Cs. Pol. Soc.	1979
Fac. Química	1981
ENEP Acatlán	1983
Fac. Arquitectura	1983
ENEP Zaragoza	1983
Fac. Psicología	1983
E.N.A.P.	1983
E.N.M.	
E.N.T.S.	1985
Fac. Derecho	1985
Fac. Fil. y Let.	1986
E.N.E.O.	1987
ENEP Iztacala	1987
Fac. Economía	1987

ACTIVIDADES DE EDUCACION CONTINUA REALIZADAS EN 1985

DEPENDENCIAS	N/CURS.	N/ASIST.	N/PONENT.	N/HORAS.
Fac. Arquitectura	13	797	121	362
Fac. Cont. Admón	225	5670	320	4050
Fac. Cs. Pol. Soc.	19	500	22	440
Fac. Derecho	8	1920	59	64
Fac. Ingeniería	143	4213	787	6353
Fac. Medicina	164	3762	1669	4740
Fac. Med. Vet. Zoo.	45	2841	497	875
Fac. Odontología	37	1410	123	349
Fac. Psicología	33	685	38	851
Fac. Química	14	107	14	735
E.N.A.P.	45	110	48	S/DATO
E.N.M.	10	150	10	150
E.N.T.S.	5	260	17	240
ENEP Acatlán	13	150	11	220
ENEP Zaragoza	31	428	S/DATO	S/DATO
TOTALES	805	23003	3736	19429

ACTIVIDADES DE EDUCACION CONTINUA REALIZADAS EN 1986

DEPENDENCIA	N/CURSOS	N/ASIST.	N/PONENT.	N/HORAS.
Fac. Arquitectura	23	773	87	687
Fac. Cont.Admón	224	5535	319	4032
Fac. Cs. Pol. Soc.	61	476	4	80
Fac. Derecho	9	2160	73	72
Fac. Ingeniería	168	5331	983	7060
Fac. Medicina	292	5360	1896	9620
Fac. Med. Vet. Zoo.	55	3602	610	1138
Fac. Odontología	43	1428	106	1295
Fac. Psicología	49	991	60	1098
Fac. Química	26	412	26	1112
E.N.A.P.	21	100	23	S/DATO
E.N.M.	20	200	20	300
E.N.T.S.	24	737	50	1020
ENEP Acatlán	13	393	25	274
ENEP Zaragoza	25	776	S/DATO	S/DATO.
TOTALES	1057	28350	4342	29760

ACTIVIDADES DE EDUCACION CONTINUA REALIZADAS EN 1987.

DEPENDENCIAS	N/CURS.	N/ASIST.	N/PONENT.	N/HORAS.
Fac. Arquitectura	19	643	109	391
Fac. Cont.Admón	290	6670	398	5220
Fac. Cs. Pol. Soc.	22	621	23	1977
Fac. Derecho	9	2160	56	72
Fac. Ingeniería	257	6398	1172	10014
Fac. Medicina	321	11340	2083	12260
Fac. Med. Vet. Zoo.	37	2347	539	994
Fac. Odontología	46	2108	117	986
Fac. Psicología	87	1450	102	1828
Fac. Química	63	1070	123	1358
E.N.A.P.	36	130	40	S/DATO
E.N.E.O.	18	561	31	620
E.N.M.	44	300	21	320
E.N.T.S.	24	622	55	982
ENEP Acatlán	46	1270	60	940
ENEP Zaragoza	18	801	S/DATO	S/DATO
TOTALES	1379	39178	5008	3912

ACTIVIDADES DE EDUCACION CONTINUA REALIZADAS HASTA MARZO DE 1988

DEPENDENCIAS	N/CURS.	N/ASIST.	N/PONENT.	N/HORAS.
Fac. Arquitectura	6	166	39	56
Fac. Cont.Admón	92	1681	113	1656
Fac. Cs. Pol. Soc.	8	203	8	880
Fac. Derecho	6	1320	24	48
Fac. Economía	5	152	5	96
Fac. Fil. y Let.	23	230	23	460
Fac. Ingeniería	91	2278	475	3185
Fac. Medicina	87	5320	609	4220
Fac. Med. Vet. Zoo.	10	334	55	219
Fac. Odontología	14	950	74	200
Fac. Psicología	26	405	34	443
Fac. Química	37	550	74	1463
E.N.A.P.	19	80	22	S/DATO
E.N.E.O.	7	130	7	180
E.N.M.	31	60	6	180
E.N.T.S.	5	126	9	280
ENEP Acatlán	24	720	32	480
ENEP Iztacala	10	257	72	815
ENEP Zaragoza	5	155	26	170
TOTALES	506	15117	1707	14991

ACTIVIDADES DE EDUCACION CONTINUA POR REALIZARSE EN 1988

DEPENDENCIAS	N/CURS.	N/ASIST.	N/PONENT.	N/HORAS.
Fac. Arquitectura	3	S/DATO	S/DATO	S/DATO
Fac. Cont.Admón	420	9545	552	7524
Fac. Cs. Pol. Soc.	20	550	20	1400
Fac. Derecho	7	1680	36	56
Fac. Economía	10	300	14	188
Fac. Fil. y Let.	S/DATO	S/DATO	S/DATO	S/DATO
Fac. Ingeniería	365	9460	1973	12650
Fac. Medicina	360	15000	2520	13800
Fac. Med. Vet. Zoo.	37	S/DATO	S/DATO	S/DATO
Fac. Odontología	20	1000	75	700
Fac. Psicología	90	1620	115	2100
Fac. Química	95	S/DATO	S/DATO	S/DATO
E.N.A.P.	36	150	40	S/DATO
E.N.E.O.	15	S/DATO	S/DATO	S/DATO
E.N.M.	44	350	15	300
E.N.T.S.	6	200	20	302
ENEP Acatlán	42	1050	60	840
ENEP Iztacala	54	2743	100	1685
ENEP Zaragoza	5	S/DATO	10	150
TOTALES	1629	43648	5550	41695

TOTAL DE ACTIVIDADES DE EDUCACION CONTINUA PROGRAMADAS PARA 1988

DEPENDENCIAS	N/CURS.	N/ASIST.	N/PONENT.	N/HORAS.
Fac. Arquitectura	9	166	39	56
Fac. Cont.Admón	512	11226	665	9180
Fac. Cs. Pol. Soc.	28	753	28	2280
Fac. Derecho	13	3000	60	104
Fac. Economía	15	452	19	284
Fac. Fil. y Let.	23	230	23	460
Fac. Ingeniería	456	11738	2448	15835
Fac. Medicina	447	20320	3129	18020
Fac. Med. Vet. Zoo.	47	334	55	219
Fac. Odontología	34	1950	149	900
Fac. Psicología	116	2025	149	2543
Fac. Química	132	550	74	1463
E.N.A.P.	55	230	62	S/DATO
E.N.M.	75	410	21	480
E.N.T.S.	11	326	29	542
ENEP Acatlán	66	1770	92	1320
ENEP Iztacala	64	3000	172	2500
ENEP Zaragoza	10	155	36	320
TOTALES	2135	58765	7257	56686

A P É N D I C E 4

SECRETARIA GENERAL
 DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS DE COMPUTO ACADEMICO
 COORDINACION DE PROYECTOS ESPECIALES
 EDUCACION CONTINUA

CONTROL DE CURSOS

NOMBRE DE CURSO: _____

OBJETIVOS: _____

ASIGNADO A: _____

COORDINADOR: _____

ORGANIZADORES: _____

FECHA DE REALIZACION DEL _____ AL _____ DE 19 _____

DIAS DE REALIZACION: LUN MAR MIE JUE VIE SAB

DIAS: _____ TOTAL DE HORAS: _____

COSTO:

FECHA DE: _____

PROFESORES:

NOMBRE	TEMA	HRS.

TOTAL

PUBLICIDAD EN: RADIO TV GACETA DIARIOS IMPRES

SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DEL CURSO:

DECANES: SI NO No. _____

CAFETERIA: SI NO HORARIO: _____

EQUIPO: _____

MATERIAL:

APENDICE 4



**LA DIRECCION GENERAL DE
SERVICIOS DE COMPUTO
ACADEMICO DE LA UNAM INVITA A
SUS CURSOS DE**



**Reeducación
CONTINUADA**

**ALMACENAMIENTO Y SISTEMAS OPTICOS. 10 HRS. 16 AL 20 OCT. 89,
16 A 20 HRS. \$300.000.**

**AVANZADO DE VENTURA. 15 HRS. 23 AL 27 OCT. 89, 17 A 20 HRS.
\$300.000.**

LENGUAJE C. 40 HRS. 6 AL 17 NOV. 89, 17 A 21 HRS. \$400.000.

VIRUS INFORMATICO. 6 HRS. 8 Y 9 NOV 89, 17 A 20 HRS. \$250.000.

INFORMIX SQL. 35 HRS. 13 AL 22 NOV. 89, 09 A 14 HRS. \$350.000.

**EDICION MEDIANTE TRANSFERENCIA DE ARCHIVOS ENTRE
PAQUETES. 20 HRS. 21 AL 29 NOV. 89, 17 A 20 HRS. \$900.000.**

**METODOLOGIA PARA LA INSTALACION DE UNA RED DE AREA LOCAL
TOKEN-RING IBM. 14 HRS. 22 Y 23 NOV. 89, \$800.000.**

**SISTEMA OPERATIVO UNIX. 20 HRS. 21 NOV. AL 4 DIC. 18 A 20 HRS.
\$350.000**

**ADMINISTRACION DE REDES DE AREA LOCAL TOKEN-RING IBM.
16 HRS. 28 Y 29 NOV. 89, 12 A 20 HRS. \$500.000.**

**INTELIGENCIA aunque sea ARTIFICIAL. 30 HRS. 21 NOV. AL 4 DIC. 89,
17 A 20 HRS. \$350.000.**

**INFORMES E INSCRIPCIONES: SECCION DE INFORMACION Y
RELACIONES DE COMPUTO ACADEMICO, CIRCUITO EXTERIOR, CIUDAD
UNIVERSITARIA. TEL: 550 59 66.**

**PARA CURSOS A EMPRESAS DIRIGIRSE A LA COORDINACION DE
PROYECTOS ESPECIALES DE COMPUTO ACADEMICO. TEL: 550 58 68.**

**EN TODOS LOS CURSOS SE DARA CONSTANCIA, MATERIAL DIDACTICO Y SERVICIO DE
CAFETERIA.
LOS CURSOS SE REALIZARAN SOLO SI SE CUMPLE EL CUPO MINIMO DE PARTICIPANTES.**

UNAM
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS DE COMPUTO ACADEMICO
COORDINACION DE PROYECTOS ESPECIALES
EDUCACION CONTINUA

**CURSO: TALLER DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
 PARA COMPUTADORAS PERSONALES**

*Con objeto de ofrecer cada vez mejores cursos, agradeceríamos a usted nos proporcione
 sus comentarios sinceros con respecto a éste que concluye.*

1. ¿Cómo se enteró de este curso?

- periódico _____
 en un cartel _____
 en un tríptico _____

Otro: _____

2. ¿Cómo considera que el(los) profesor(es) conocía(n) el(los) tema(s)?

- profundamente _____
 bien _____
 superficialmente _____
 mal _____

3. La calidad de exposición con que fueron tratados los temas fue:

- muy clara _____
 buena _____
 confusa _____
 interesante _____
 aburrida _____
 aburrida _____

4. El número de ejemplos y ejercicios fue:

- excesivo _____
 adecuado _____
 insuficiente _____
 no hubo _____

5. Las dudas surgidas en el curso fueron resueltas:

- todas _____
 algunas _____
 ninguna _____
 por todos los profesores _____
 por algunos profesores _____
 por ningún profesor _____

6. ¿En dónde considera que pueden ser utilizados los conocimientos adquiridos en este curso?

- estudios _____
 ocupación _____
 desarrollo profesional _____

7. ¿Considera que ayudará a su prestigio?

- profesional _____
 técnico _____
 personal _____
 no _____

8. Razones para participar en el curso de educación continua:

- A. Realizar más eficientemente el trabajo cotidiano.
 B. Poder participar en varias especialidades de un solo proyecto.
 C. Remediar las deficiencias que se tuvieron en los estudios profesionales.
 D. Tener promociones o mejoras de sueldo.

9. ¿Cumplió el curso con los objetivos propuestos?

- sí _____
 no _____
 no completamente _____

10. ¿Se cubrieron totalmente los puntos del temario?

- sí _____
 no _____

11. ¿Considera que el número de horas fue adecuado?

- sí _____
 no _____

¿ por qué ? _____

12. La bibliografía proporcionada fue:

- poca _____
 suficiente _____
 excesiva _____

13. La calidad del material proporcionado fue:

- excelente _____
 buena _____
 regular _____
 mala _____

14. ¿La organización la considera?

- excelente _____
 buena _____
 regular _____
 mala _____

15. La función del (de los) coordinador(es) fue:

- excelente _____
 adecuada _____
 inadecuada _____
 indiferente _____

¿ por qué ? _____

Para enviarle información relativa a otros cursos, favor de llenar de la manera más completa los siguientes datos:

Nombre _____

Domicilio _____

Teléfono(s) _____

Le gustaría participar como profesor de Educación Continua? _____

Sí _____ No _____

¿En qué área? _____

Temas: _____

**LAS DIRECCIONES GENERALES DE SERVICIOS DE COMPUTO ACADEMICO Y DE
SERVICIOS DE COMPUTO PARA LA ADMINISTRACION DE LA UNAM**

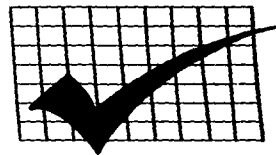
otorgan la presente

CONSTANCIA a

por su asistencia al curso de educación continua

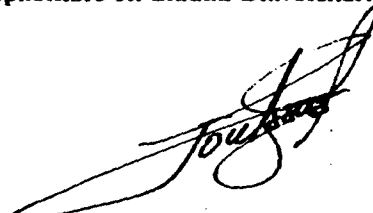
TALLER DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA COMPUTADORAS PERSONALES

llevado a cabo del 4 al 12 de septiembre en Ciudad Universitaria, D.F.




DR. VICTOR GUERRA ORTIZ

Director General de Servicios de
Cómputo Académico


ING. JUAN VOUTSSAS MARQUEZ

Director General de Servicios de
Cómputo para la Administración

UNAM
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS DE COMPUTO ACADEMICO
COORDINACION DE PROYECTOS ESPECIALES
EDUCACION CONTINUA

CURSO DE VIRUS INFORMATICO
16 Y 17 DE AGOSTO DE 1988

Con objeto de ofrecer cada vez mejores cursos, agradeceríamos a usted nos proporcione sus comentarios sinceros con respecto a éste que concluye.

1. ¿Cómo se enteró de este curso?

- periódico radio televisión
- vi un cartel
- vi un tríptico

Otro: _____

2. ¿Cómo considera que el(los) profesor(es) conocía(n) el(los) tema(s)?

- profundamente
- bien
- superficialmente
- mal

3. La calidad de exposición con que fueron tratados los temas fue:

- muy clara
- buena
- confusa
- interesante
- amena
- aburrida

4. El número de ejemplos y ejercicios fue:

- excesivo
- adecuado
- insuficiente
- no hubo

5. Las dudas surgidas en el curso fueron resueltas:

- todas
- algunas
- ninguna
- por todos los profesores
- por algunos profesores
- por ningún profesor

6. ¿En dónde considera que pueden ser utilizados los conocimientos adquiridos en este curso?

- estudios
- ocupación
- desarrollo profesional

7. ¿Considera que ayudará a su prestigio?

- profesional
- técnico
- personal
- no

8. Razones para participar en el curso de educación continua:

- realizar más eficientemente el trabajo cotidiano
- poder participar en varias especialidades de un solo proyecto
- tener promociones o mejoras de sueldo
- remediar las deficiencias que se tuvieron en los estudios profesionales

9. ¿Cumplió el curso con los objetivos propuestos?

- sí
- no
- no completamente

10. ¿Se cubrieron totalmente los puntos del temario?

- sí
- no

11. ¿Considera que el número de horas fue adecuado?

- sí
- no

¿ por qué ? _____

12. La bibliografía proporcionada fue:

- poca
- suficiente
- excesiva

13. La calidad del material proporcionado fue:

- excelente
- buena
- regular
- mala

14. ¿La organización la considera?

- excelente
- buena
- regular
- mala

15. La función del (de los) coordinador(es) fue:

- excelente
- adecuado
- inadecuado
- indiferente

¿ por qué ? _____

Para enviarle información relativa a otros cursos, favor de llenar de la manera más completa los siguientes datos:

Nombre _____

Domicilio _____

Teléfono(s) _____

Le gustaría participar como profesor de Educación Continua? _____

Sí _____ No _____

¿En qué área? _____

Temas: _____

CUESTIONARIO DE EVALUACION

CURSO : _____

PROFESOR: _____

1. ¿ En dónde considera que le pueden ser útiles los conocimientos adquiridos en ese curso ?

Estudios ()

Trabajo ()

Otro ()

2. ¿ Se cubrieron totalmente los puntos del temario ?

No ()

Si ()

3. ¿ Juzga necesario que deban incluirse otros temas de interés o alguno al que deba prestarse mayor atención ?

No ()

¿ Cuáles ?

4. La bibliografía utilizada en el curso fue:

Deficiente ()

Suficiente ()

Buena ()

5. ¿ Encontró alguna dificultad al consultar la bibliografía sugerida ?

No ()

¿Cuál ?

El idioma ()

Formulación de ejemplos ()

Ausencia de Temas ()

Libros y/o Manuales complicados y/o confusos ()

Otros ()

6. ¿ El profesor planteaba los objetivos al iniciar cada tema ?

No los mencionó ()

Algunas veces los mencionó ()

Siempre los planteó ()

7. El profesor realizaba la exposición de la clase en forma:

Confusa y complicada ()

Ambigua ()

Clara ()

8. ¿ Qué tipo de material didáctico utilizó el profesor para impartir su clase ?

Carteles ()

Audiovisuales ()

Diapositivos ()

Acetatos ()

Apuntes ()

Otra: _____

RESUMEN DE CURSOS 1989

EDUCACION CONTINUA

VIRUS1 VIRUS2 VENTURA AVANZ.VENT. UNIX MANTENIM. TOTAL

PREGUNTA 1 ¿ COMO SE ENTERO DE ESTE CURSO?

periódico	27	8	11	5	1	6	56
radio	31						31
cartel	10	9	1		1	3	24
trípticos	11	5	3		1	7	27
otros	11	20	5		5		41

PREGUNTA 2 ¿ COMO CONSIDERA QUE EL (LOS) PROFESOR(ES) CONOCIA(N) EL (LOS) TEMA(S) ?

profundo	27	17	20	2		10	76
bien	37	23	6	5	6	6	83
superfic.	4	2					6
mal							

PREGUNTA 3 LA CALIDAD DE EXPOSICION CON QUE FUERON TRATADOS LOS TEMAS FUE:

muy clara	19	10	8	2		2	41
buenas	31	21	18	5	6	12	93
confusa	3		1		1	2	7
interes.	11	10	2			1	24
amena	5	2					7
abirrida	3				1		4

PREGUNTA 4 EL NUMERO DE EJEMPLOS Y EJERCICIOS FUE:

excesivo							
adecuado	29	23	12	5	7	14	90
insufic.	29	24	14	1		2	70
no hubo	2						2

PREGUNTA 5 LAS DUDAS SURGIDAS EN EL CURSO FUERON RESUELTAS:

todas	26	16	19	4	5	9	81
alguna	24	15	6	1	1	6	53
ninguna	7			1			8
por todos							
los prof.	9	6	7	1	1	4	28
por ningun							
prof.		5	2			3	10

PREGUNTA 6 ¿ EN DONDE SE CONSIDERA QUE PUEDEN SER UTILIZADOS LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN ESTE CURSO ?

estudios	16	7	4	1		2	30
ocupación	29	20	20	6		5	89
des. prof.	42	26	19	3		5	106

VIRUS1 VIRUS2 VENTURA AVANZ.VENT. UNIX MANTENIM. TOTAL

PREGUNTA 7 ¿ CONSIDERA QUE AYUDA A SU PRESTIGIO?

profes.	38	21	12	2	3	6	82
técnico	17	29	12	3	5	7	73
personal	10	8	7	1	1	4	31
no	7	1	1	2		1	12

PREGUNTA 8 RAZONES PARA PARTICIPAR EN EL CURSO DE EDUCACION CONTINUA:

A.efic.en trab.	53	44	19	7	7	11	141
B.partic. en proy.	7	5	4			4	20
C.mejor sueldo	2	2	2			2	8
D.complem. est. prof.	1	5				1	27

PREGUNTA 9 ¿ CUMPLIO EL CURSO CON LOS OBJETIVOS PROPUESTOS ?

si	42	30	15	6	3	10	106
no	2						2
no complet.	14	9	7		4	5	39

PREGUNTA 10 ¿ SE CUBRIERON TOTALMENTE LOS PUNTOS DEL TEMARIO ?

si	50	33	15	5	3	16	122
no	9	3	7		4		23
no hubo	1						1

PREGUNTA 11 ¿ CONSIDERA QUE EL NUMERO DE HORAS FUE ADECUADO?

si	31	21	6	4	3	10	75
no	26	19	18	2	4	5	74
porqué?	22	16					38

PREGUNTA 12 LA BIBLIOGRAFIA PROPORCIONADA FUE:

poca	9	2	1	3	5	6	26
suficiente	45	34	20	3	2	9	113
excesiva	1	2	2		2		7

PREGUNTA 13 LA CALIDAD DEL MATERIAL PROPORCIONADO FUE:

excelente	10	9	6		1	1	27
buena	34	25	15	4	6	15	99
regular	12	6	2	2		2	24
mala	1						1

VIRUS1 VIRUS2 VENTURA AVANZ.VENT. UNIX MANTENIM. TOTAL

PREGUNTA 14 ¿ LA ORGANIZACION LA CONSIDER ?

excelente	2	11	4	1		1	19
buena	14	22	18	6	7	9	76
regular	29	6	7		1	6	49
mala	15		1				16

PREGUNTA 15 LA FUNCION DEL (LOS) CORDINADOR (ES) FUE:

excelente	6	14	4	1		3	28
adecuado	40	23	19	4	7	12	105
inadecuado	11	1	3			1	15
indiferente			2	1			3
porqué?	15	9					24

RESUMEN DE CURSOS 1989
EDUCACION CONTINUA

PREGUNTA 1 ¿ EN DONDE CONSIDERA QUE LE PUEDEN SER UTILES LOS
CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN ESE CURSO ?

estudios	5
trabajos	23
otros	1

PREGUNTA 2 ¿ SE CUBRIERON TOTALMENTE LOS PUNTOS DEL TEMARIO ?

no	3
si	15

PREGUNTA 3 ¿JUZGA NECESARIO QUE DEBAN INCLUIRSE OTROS TEMAS O
ALGUNO AL QUE DEBA PRESTARSE MAYOR ATENCION ?

no	12
----	----

PREGUNTA 4 LA BIBLIOGRAFIA CONSULTADO FUE:

deficiente	
suficiente	15
buena	8

PREGUNTA 5 ¿ ENCONTRO ALGUNA DIFICULTAD AL CONSULTAR LA
BIBLIOGRAFIA SUGERIDA?

no	15
----	----

PREGUNTA 6 ¿ EL PROFESOR PLANTEABA LOS PROBLEMAS AL INICIAR CADA
TEMA ?

no los menciona	1
algunas veces	7
siempre	14

PREGUNTA 7 EL PROFESOR REALIZABA LA EXPOSICION DE LA CLASE EN
FORMA:

confus. y compli	2
ambigua	3
clara	16

PREGUNTA 8 ¿QUE TIPO DE MATERIAL DIDACTICO UTILIZO EL PROFESOR
PARA IMPARTIR SU CLASE ?

carteles	6
audiovisuales	
diapositivas	
acetatos	
apuntes	8
otros	2

PREGUNTA 9 LAS DUDAS SURGIDAS EN CLASE, EL PROFESOR LAS RESOLVIA EN FORMA:

no las resolvía	1
confusa	3
clara	19

PREGUNTA 10 EL PROFESOR EVALUABA EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS POR MEDIO

exámenes	
trab. y prog.	18
tareas	
preg. en clase	8

PREGUNTA 11 LOS CONOCIMIENTOS DEL PROFESOR ACERCA DE LA MATERIA LE PARECEN:

suficientes	
buenos	8
excelentes	9

PREGUNTA 12 EL PROFESOR PROMOVIA LA PARTICIPACION DEL GRUPO:

nunca	
pocas veces	7
siempre	17

PREGUNTA 13 EL TRATO DEL PROFESOR HACIA LOS ALUMNOS ERA:

impositivo	1
respetuoso	1
respe. y cord.	20

PREGUNTA 14 EL PROFESOR INICIABA SU CLASE

muy tarde	
un poco tarde	5
puntualmente	18

PREGUNTA 15 EL PROFESOR ASISTIO:

casi nunca	
casi siempre	1
siempre	21

PREGUNTA 16 ¿ EL CURSO CUMPLIO CON LOS OBJETIVOS PROPUESTOS?

no	1
si	18

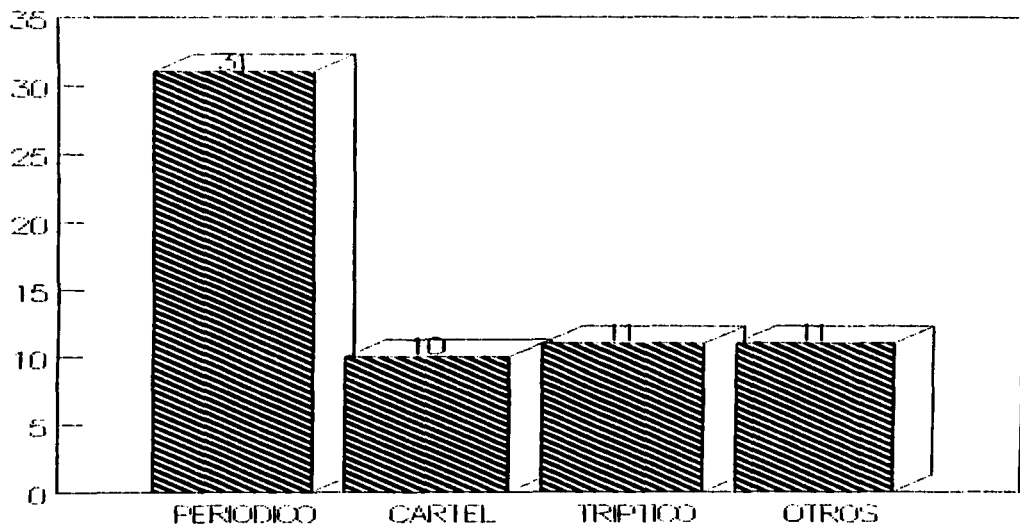
PREGUNTA 17 ¿LE AGRADARIA ESTUDIAR ALGUN OTRO CURSO QUE OFRECE
ESTA DEPENDENCIA ?

no

13

COMO SE ENTERO DE ESTE CURSO

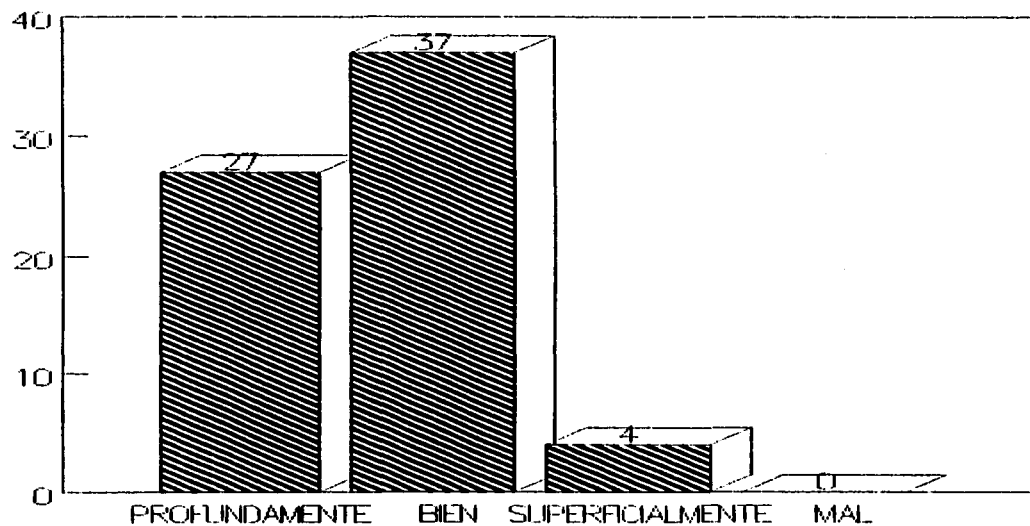
VIRUS INFORMATICO, 5 Y 6 DE JULIO / 89



MEDIOS DE INFORMACION

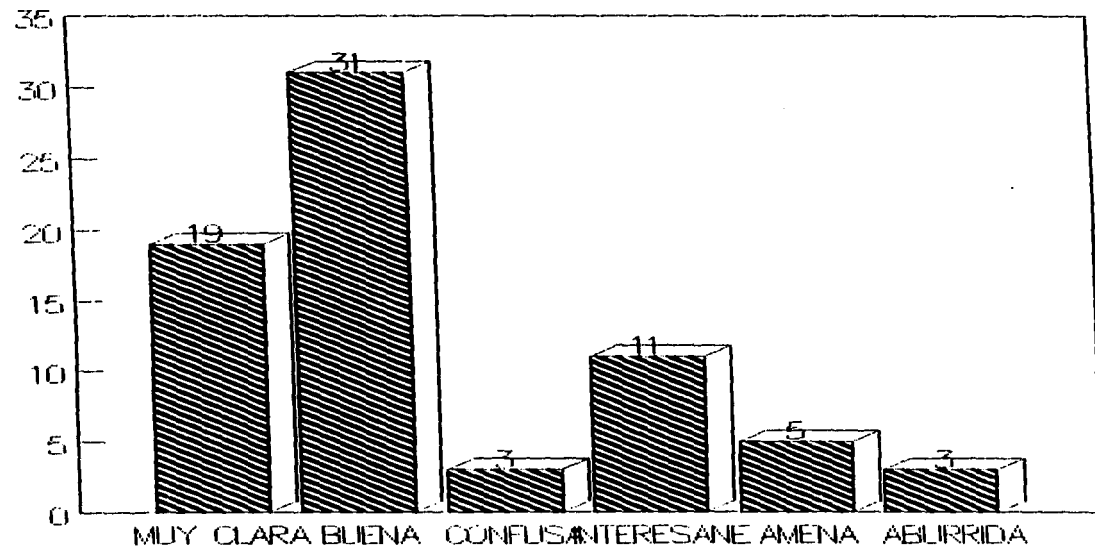
COMO CONOCIAN EL TEMA LOS PROFESORES

VIRUS INFORMATICO, 5 Y 6 DE JULIO/89



EVALUACION

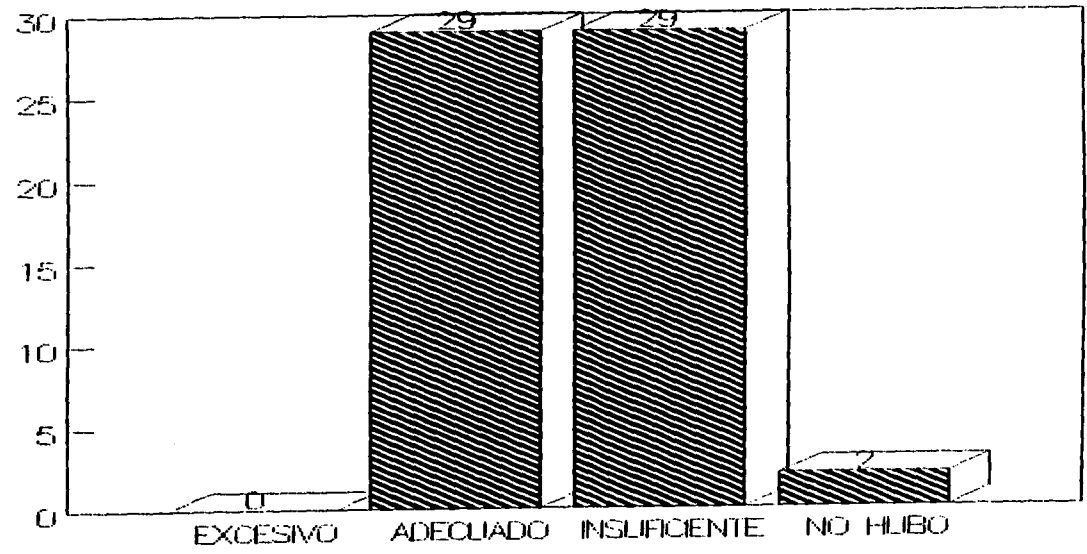
*LIDAD DE EXPOSICION DE LOS TEMAS
RUS INFORMATICO, 5 Y 6 DE JULIO / 89*



EVALUACION

EL NUMERO DE EJEM. Y EJER. FUE:

TRUS INFORMATICO, 5 Y 6 DE JULIO / 89

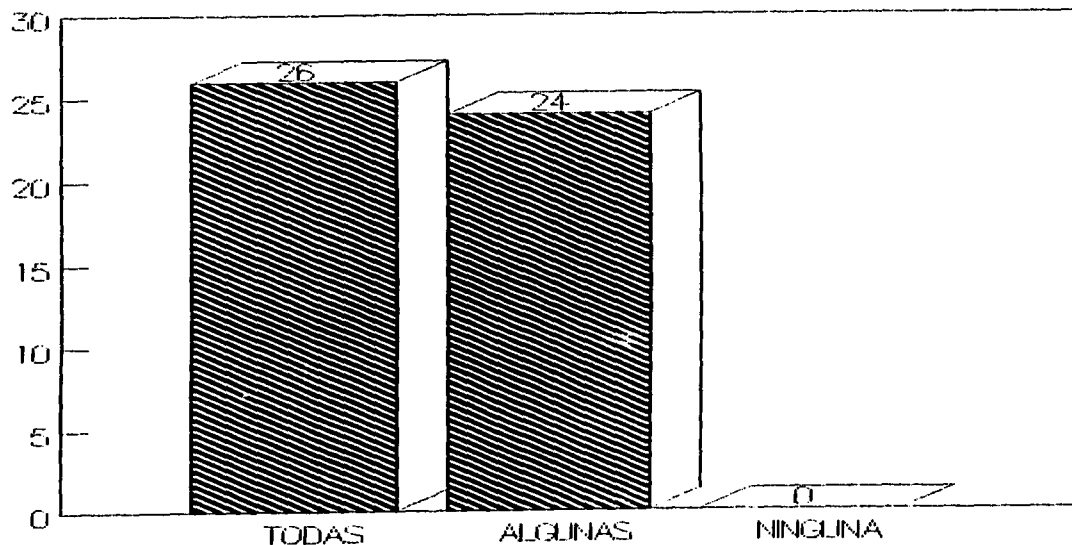


EVALUACION

A-39

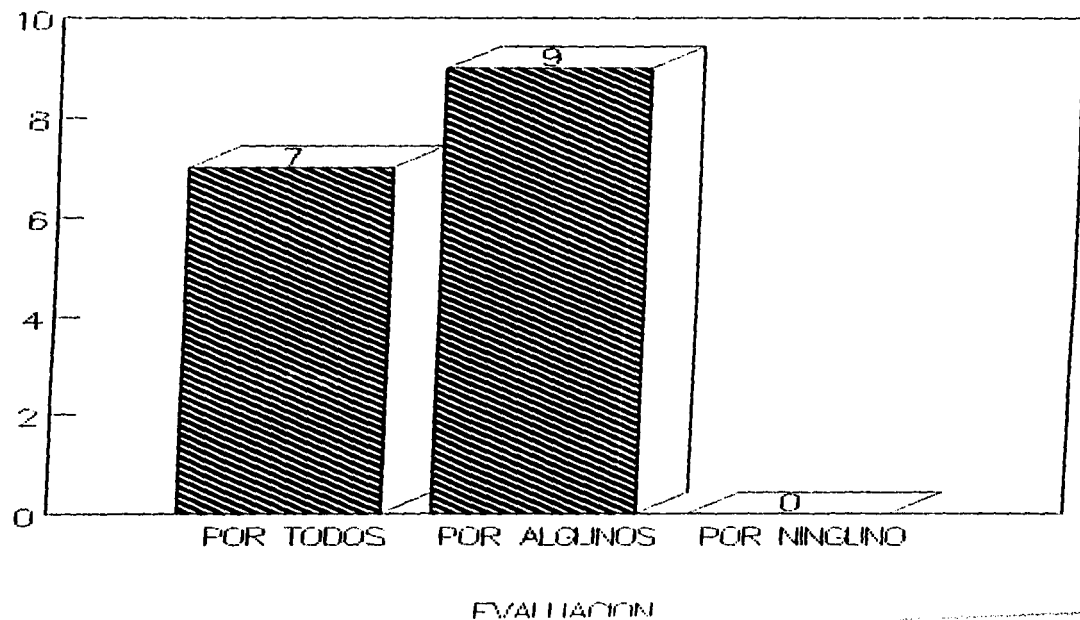
SOLUCION A LAS DUDAS (A ALUMNOS)

VIRUS INFORMATICO, 5 Y 6 DE JULIO / 89

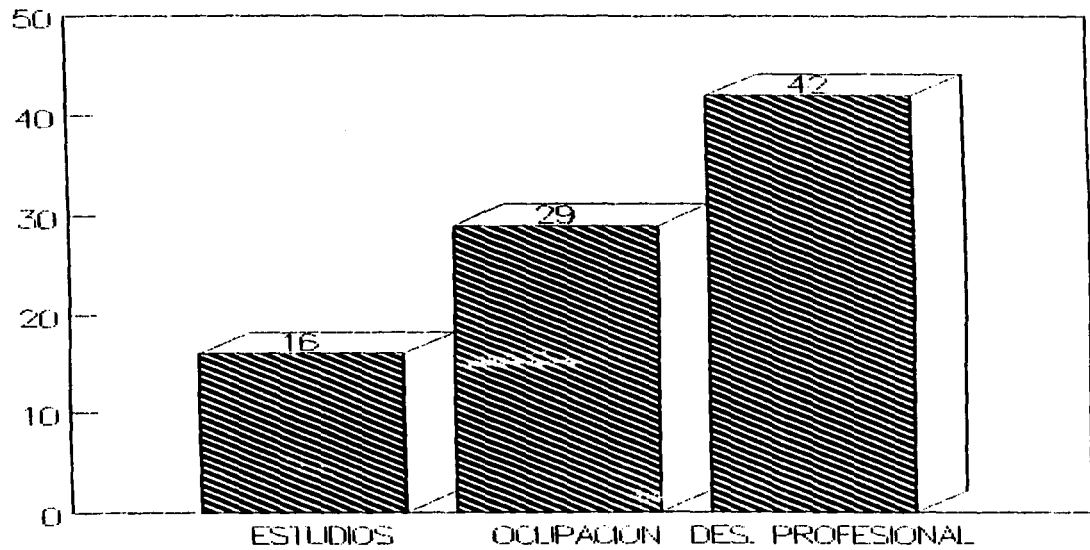


SOLUCION A LAS DUDAS (PROFESORES)

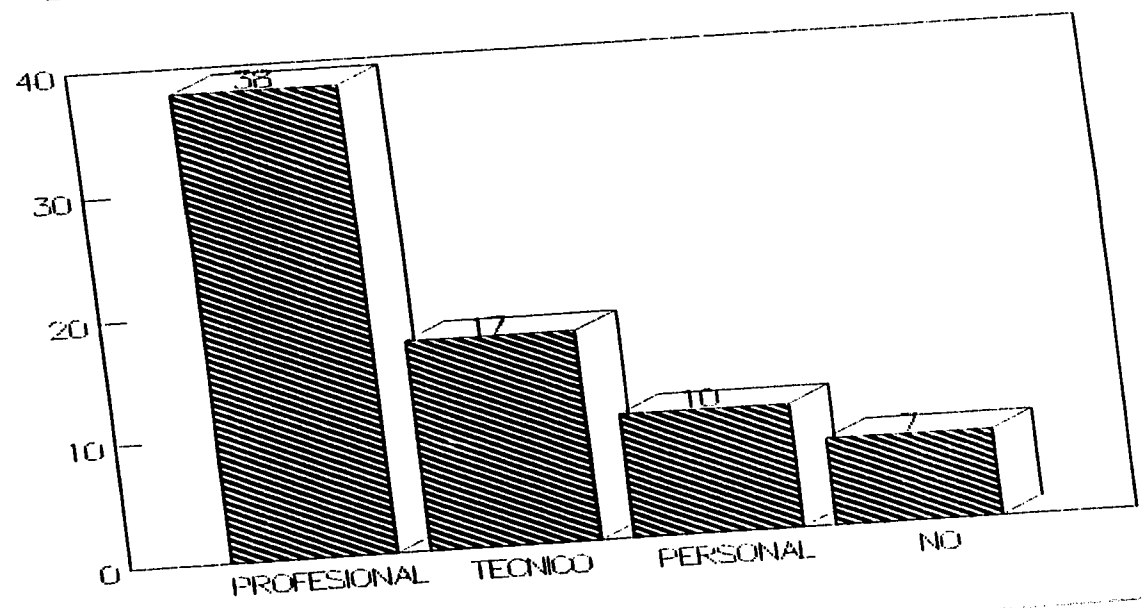
VIRUS INFORMATICO, 5 Y 6 DE JULIO/89



PLIC. DE LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS
VIRUS INFORMATICO, 5 Y 6 DE JULIO/89

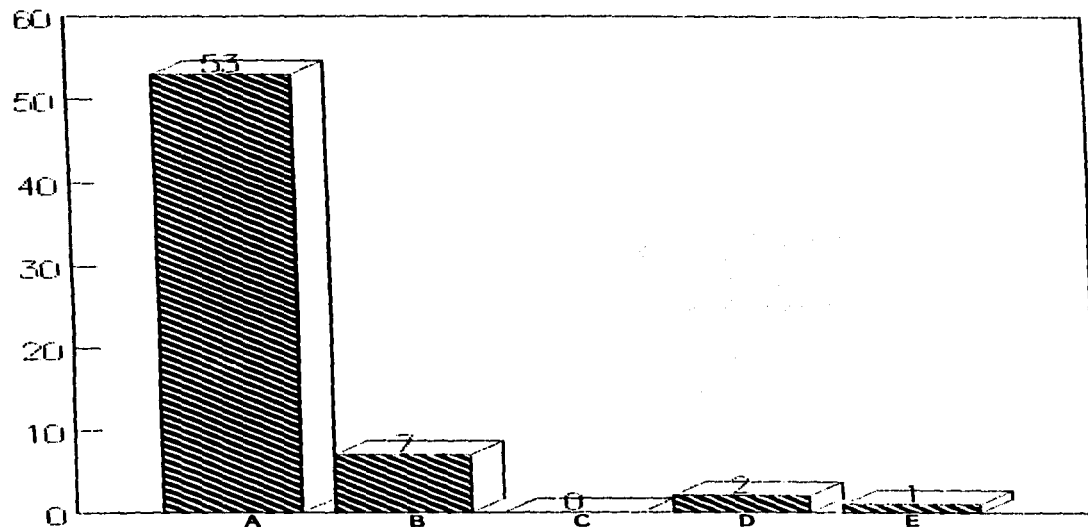


CONSIDERA QUE AYUDARA A SU PRESTIGIO? VIRUS INFORMATICO, 5 Y 6 DE JULIO / 89



A-33

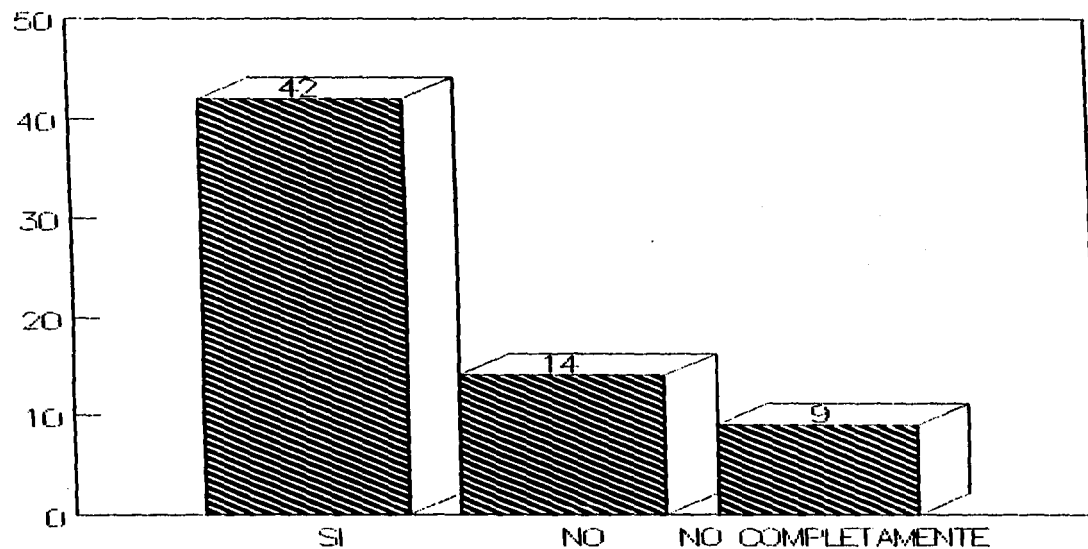
AZONES PARA PARTICIPAR EN EL CURSO VIRUS INFORMATICO, 5 Y 6 DE JULIO / 89



- A. Realizar más eficientemente el trabajo cotidiano**
- B. Poder participar en varias especialidades de un solo proyecto**
- C. Tener promociones o mejoras de sueldo**
- D. Remediar las deficiencias que se tuvieron en los estudios**

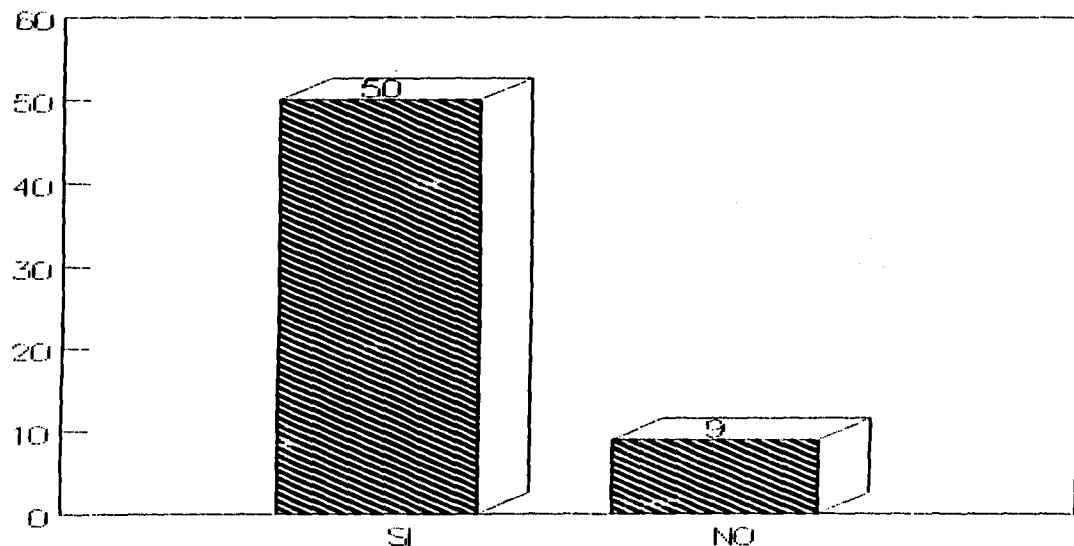
CUMPLIO EL CURSO CON LOS OBJETIVOS?

VIRUS INFORMATICO, 5 Y 6 DE JULIO / 89



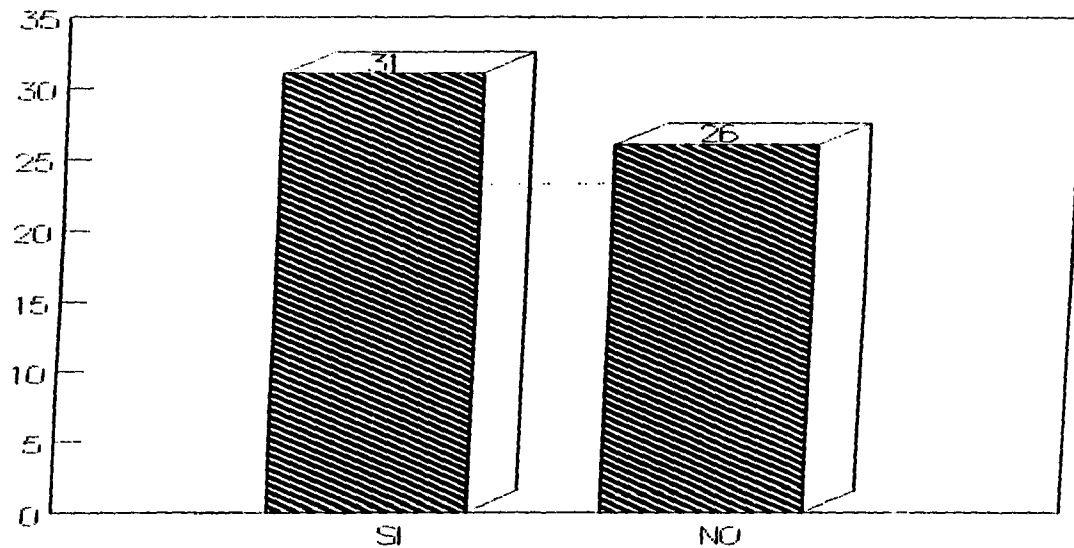
EVALUACION

E CUBRIERON LOS PUNTOS DEL TEMARIO
VIRUS INFORMATICO, 5 Y 6 DE JULIO / 89



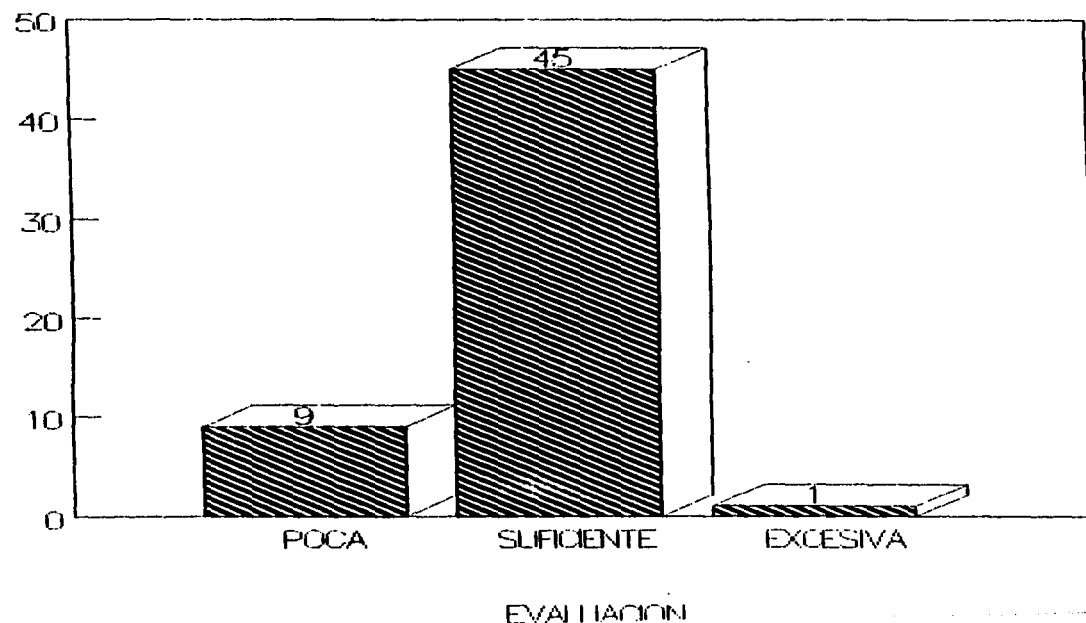
EL NUMERO DE HORAS FUE ADECUADO?

CURSO INFORMATICO, 5 Y 6 DE JULIO/89



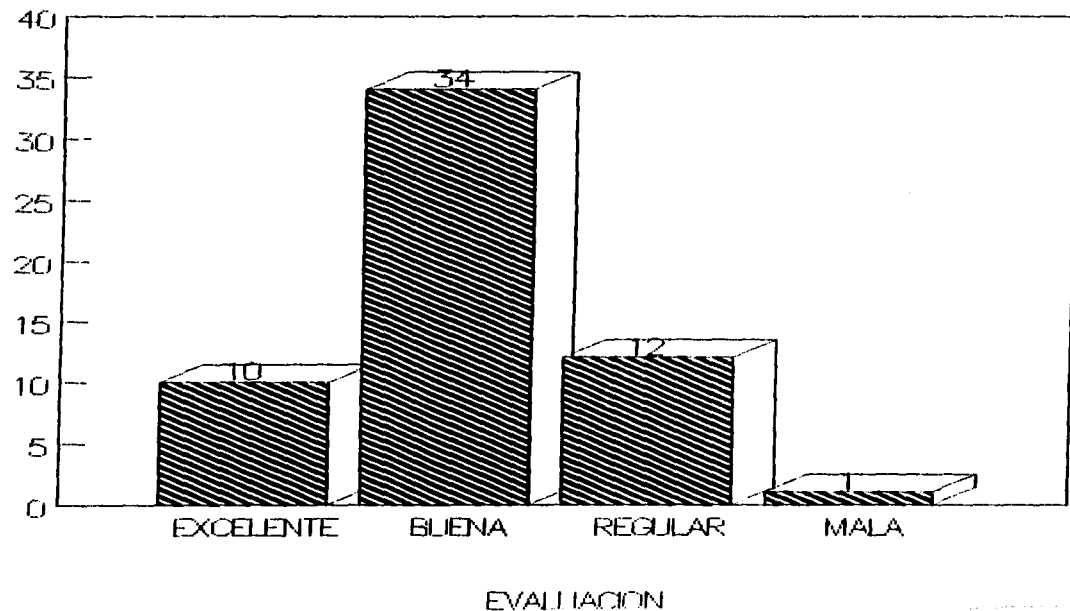
A-37

LA BIBLIOGRAFIA PROPORCIONADA FUE
INSUFICIENTE, ADECUADA O EXCESIVA EN EL CONGRESO DE VIRUS INFORMATICO, 5 Y 6 DE JULIO / 89



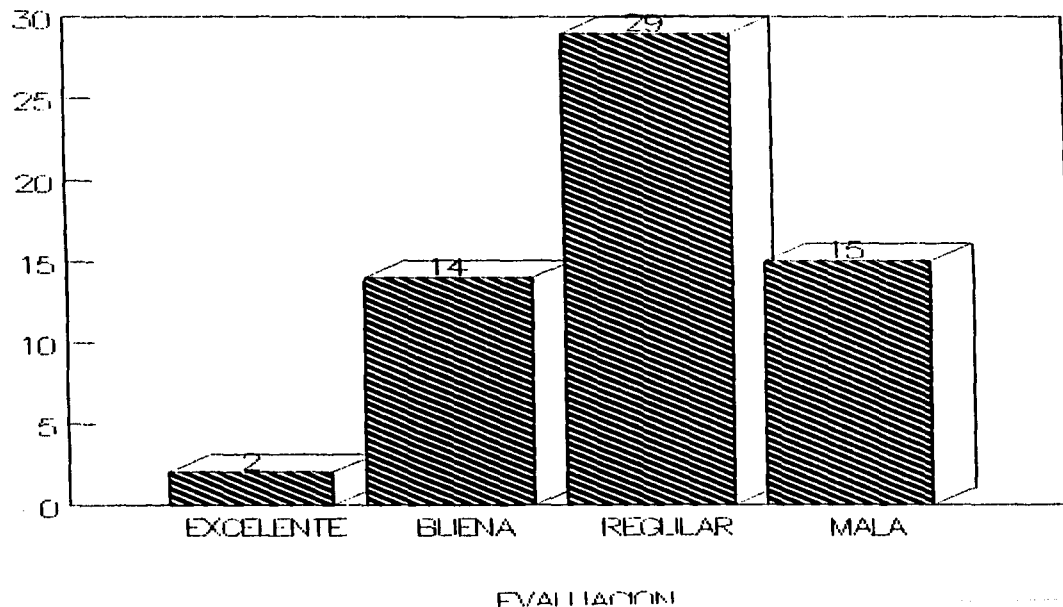
LA CALIDAD DEL MATERIAL FUE:

VIRUS INFORMATICO, 5 Y 6 DE JULIO / 89

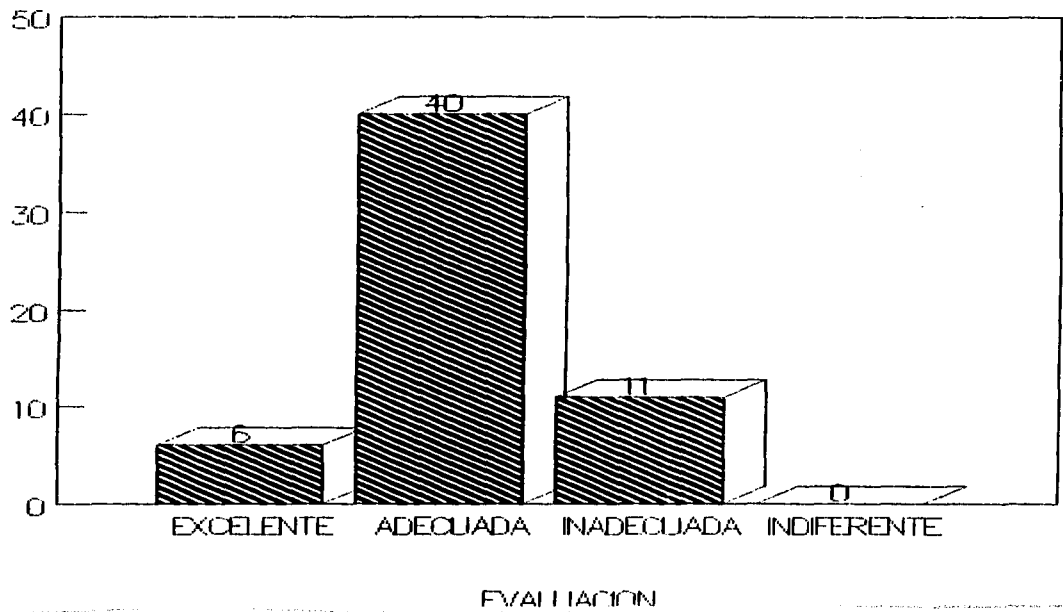


LA ORGANIZACION SE CONSIDERA?

VIRUS INFORMATICO, 5 y 6 DE JULIO/89



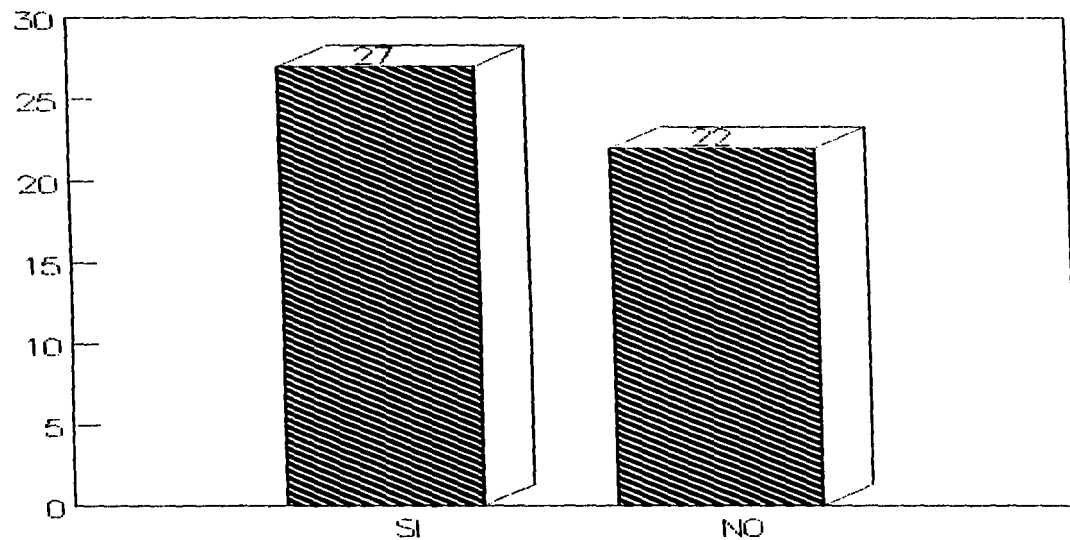
*LA FUNCION DEL COORDINADOR FUE
VIRUS INFORMATICO, 5 Y 6 DE JULIO / 89*



A-41

GUSTARIA PARTICIPAR COMO PROFESOR?

CURSO INFORMATICO, 5 Y 6 DE JULIO / 89



EVALUACION



**LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS DE COMPUTO ACADEMICO
DE LA UNAM**

y la

ACADEMIA MEXICANA DE INFORMATICA, A. C.

otorgan la presente

CONSTANCIA a

**por su asistencia al
curso de educación continua**

VIRUS INFORMATICO

realizado los días 5 y 6 de julio de 1989, en Ciudad Universitaria, D. F.

DR. VICTOR GUERRA ORTIZ

**Director General
de
Servicios de Cómputo
Académico de la UNAM.**

ING. ANTONIO AYESTARAN RUIZ

**Presidente de la
Academia Mexicana
de
Informática, A.C.**

A P É N D I C E 5

RECUPERACION DE INFORMACION BIBLIOGRAFICA

ABELLA, G. Y LIMON, G.
 PERSPECTIVAS DE LA EDUCACION CONTINUA EN LA UNAM.
 POSENCIA SEMINARIO "LA EDUCACION CONTINUA".
 UNAM.
 MEXICO.
 1988.
 Págs. 314-318

ACEVEDO, F. DE
 SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION
 MEXICO
 FCE.
 381 Págs.

ACKOFF, R. L.
 REDISEÑANDO EL FUTURO.
 MEXICO.
 LIMUSA.
 1974.

AGUIRRE, C. J.
 COLOQUIO "LOS GRANDES PROBLEMAS EDUCATIVOS".
 SECEP, FAC. FyL.
 MEXICO.
 UNAM.
 1984.
 CISE. UNAM.

AL-MASSRI, S. A. Y VARMA, M.
 "CONTINUING EDUCATION AT UNIVERSITY OF TECHNOLOGY. SOME UNIQUE FEATURES".
 IV REUNION DEL GRUPO INTERNACIONAL SOBRE EDUCACION CONTINUA.
 MEXICO.
 UNESCO.
 1979.

ALFORD, H. J.
 POWER AND CONFLICT IN CONTINUING EDUCATION.
 BELDMONT, CAL.
 WADSWORTH.
 1980.
 LCS251.A524 CISE. UNAM.

ALONSO, A. Y OTROS.
 ESCENARIO BASE COMUN. FORO MEXICO 2010.
 FUNDACION BARROS SIERRA.
 MEXICO.
 1985.

ALVAREZ, C. H.
 EDUCACION PERMANENTE.
 EN: EDUCACION (REV. DEL C.N.T.E). No. 25.
 1977.
 Págs. 55-66

RECUPERACION DE INFORMACION BIBLIOGRAFICA

ALVAREZ, G. I. Y TOPETE, B. C.
ALTERNATIVAS DE EDUCACION SUPERIOR PARA EL MEXICO DEL FUTURO.
FORO DE DESARROLLO SOCIAL REFLEXIONES Y ALTERNATIVAS.
1988.

ALVAREZ, G. I. Y TOPETE, B. C.
PROSPECTIVA SOCIAL Y DESARROLLO DE LA EDUCACION SUPERIOR AL INICIO DEL SIGLO XX1.
ESCA, IPN.
1988.

ALVAREZ, I.
ALTERNATIVAS DE CAMBIO CUALITATIVO EN LA EDUCACION SUPERIOR.
MEXICO.
AMJES.
1984.

ANDRADE, B. L.
UN ENFOQUE HACIA LA PROBLEMÁTICA A LA EDUCACION MEDIA SUPERIOR EN EL AREA METROPOLITAN
ESTUDIO MONOGRAFICO. FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES.
MEXICO.
UNAM.
1987.

ANDRADE, B. L.
LA EDUCACION CONTINUA EN LA UNAM. PONENCIA SEMINARIO NACIONAL INTERDISCIPLINARIO
DE INTERCAMBIO ACADEMICO.
MEXICO.
UNAM.
1987.

ANDRADE, B. L.
ENCUESTA FORMULADA POR SECRETARIA TECNICA DE LA COMISION DE EDUCACION CONTINUA.
SECRETARIA GENERAL.
MEXICO.
UNAM.
1987.

ANDRADE, B. L.
LA APLICACION DE LA COMPUTADORA COMO INSTRUMENTO DE COMUNICACION EDUCATIVA.
PARA OPTIMIZAR EL SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA EL LA UNAM.
FAC. CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES.
UNAM.
1986.

ANDRADE, B. L.
LA EDUCACION CONTINUA COMO SISTEMA COORDINADOR E INTEGRADOR DE LA EDUCACION EN MEXICO
PONENCIA: CONSULTA NACIONAL SOBRE MODERNIZACION DE LA EDUCACION.
MEXICO.
1989.

RECUPERACION DE INFORMACION BIBLIOGRAFICA

ANDRADE, B. L.
"COMUNICACION VIA SATELITE EN MEXICO".
INVESTIGACION MONOGRAFICA. FAC. CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES.
MEXICO.
UNAM.
1985.

ANDRADE, B. L.
"LA EDUCACION EN MEXICO Y EL USO E IMPACTO DE LA TECNOLOGIA COMPUTACIONAL".
INVESTIGACION MONOGRAFICA. FAC. CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES.
UNAM.
1985.

ANDRADE, B. L.
PROYECTO DE AUTOMATIZACION DE LOS EXAMENES PROFESIONALES EN LA FAC. DE CONTADURIA
Y ADMINISTRACION.
COMIF-SIDEO.
MEXICO.
1980.

ANGELES, O.
PROYECTO DE MODERNIZACION DE LA EDUCACION ABIERTA.
VERSION MECANOGRAFICA.
MEXICO.
1989.

ANGELES, O.
PROYECTO PARA EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACION CONTINUA.
VERSION MECANOGRAFICA.
MEXICO.
1989.

ANGELES, O.
"RAPPORT SUR LE SYSTEME DES UNITES CAPITALISABLES".
DOC. INEDITO PRESENTADO AL DEPARTEMENT DE LA FORMATION SECRETARIAT
D'ETAT AUX.
PARIS.
AFFAIRES ETRANGERES
1972.

ANUIES.
"LA PLANEACION DE LA EDUCACION EN MEXICO".
MEXICO.
1979.
CISE.UNAM.

ANUIES.
EDUCACION CONTINUA PARA DOCENTES DE ENSEÑANZA SUPERIOR.
509 Págs.
1985.

RECUPERACION DE INFORMACION BIBLIOGRAFICA

ANUIES.

"PROGRAMA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACION SUPERIOR (PROIDES)".

REVISTA DE EDUCACION SUPERIOR. No. 60.

MEXICO.

1986.

Página. 35-104

APPS, J. W.

PROBLEMAS DE LA EDUCACION PERMANENTE.

BARCELONA.

PAIDOS.

1985.

LC5215.A6618 CISE. UNAM.

ARREDONDO, A. V.

ANALISIS COMPARATIVO DE LA MATRICULA Y EL PERSONAL DOCENTE EN LA EDUCACION SUPERIOR.

REVISTA DE EDUCACION SUPERIOR. No. 53.

MEXICO.

ANUIES.

1985.

ARREDONDO, M.

CENTRO DE INVESTIGACION Y SERVICIOS EDUCATIVO.

NOTAS PARA UN MODELO DE DOCENCIA.

PERFILES EDUCATIVOS. No. 3.

MEXICO.

1979.

Página. 64

AZEVEDO, F. DE

SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION.

MEXICO.

FCE.

1973.

381 Págs.

BACHNER, J. P.

"INDUSTRY UPGRADES TECHNICIAN TRAINING".

CIVIL ENGINEERING.

1979.

BARBARTIO, A. Y THEESZ, N.

"LA INVESTIGACION PARTICIPATIVA EN AL DOCENCIA".

PERFILES EDUCATIVOS No.2.

UNAM.

MEXICO.

1983.

CISE. UNAM

BARTOLUCCI, J. Y COLS.

"PERFIL DEL ALUMNO DE PRIMER INGRESO AL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES".

MEXICO.

UNAM, CCH.

1981.

RECUPERACION DE INFORMACION BIBLIOGRAFICA

BASAREZ, M.
LA LUCHA POR LA HEGEMONIA EN MEXICO: 1968-1980.
MEXICO.
SIGLO XXI.

BEERRA, J. L.
LOS GRANDES PROBLEMAS EDUCATIVOS.
SECEP, FAC. FyL.
UNAM.
1984.

BESHARD., P.
LA EDUCACION PERMANENTE.
BARCELONA.
OIKOS-TAU.
1979.
LC5215.84726 CISE. UNAM

BESPALOW, V. Y.
"CEE IN THE USSR: ON EXPERIENCE AND SOME CONCEPTS".
I CONGRESO MUNDIAL DE EDUCACION CONTINUA.
MEXICO, D.F.
1979.

BHATTACHANAYYA, A.
"PROFESSIONAL SOCIETIES AND CONTINUING EDUCATION IN INDIA".
I CONGRESO MUNDIAL DE EDUCACION CONTINUA PARA INGENIEROS.
MEXICO.
1979.

BOLD, D.
"TOWARD STUDENT RESPONSABILITY FOR LEARNING".
IN "DEVELOPING STUDENT AUTONOMY IN LEARNING".
LONDON.
S.BOLD.
1981.
22 Págs.

BRAMER., M.
USING COMPUTER IN DISTANCE EDUCATION: FIRST TEN YEARS OF THE BRITISH OPEN UNIVERSITY.
COMPUTER AND EDUCATION, U. No. 4.
1980.
Págs. 293-301

BRAVO, A. V. Y CARRANZA, J. A.
LA OBRA EDUCATIVA.
COL. SETENTAS. No.301.
MEXICO.
SEP.
1976.

RECUPERACION DE INFORMACION BIBLIOGRAFICA

BUSHMELL., D. S.
NEEDED: A VOUCHER PLAN FOR ADULTS.
9 Págs.
459 DOC. CISE. UNAM

C.E.R.I.
L'EDUCACION RECURRENTE: UNE STRATEGIE POUR UNE FORMATION CONTINUE.
PARIS.
1973.
LC5215.C44. CISE. UNAM

CALDERON, L. V.
"EN TORNO A LA EDUCACION PERMANENTE".
EN: FORO UNIVERSITARIO. No. 65.
MEXICO.
1985.
Págs. 45-52

CAMARA, G.
EDUCACION BASICA Y DESCENTRALIZACION.
COLOQUIO "LOS GRANDES PROBLEMAS EDUCATIVOS".
SECEP. FAC. FyL.
MEXICO.
UNAM.
1984.

CARRANZA, J. A.
"EDUCACION TECNOLOGICA Y PERSPECTIVAS DE DESARROLLO NACIONAL".
VERSION MECANOGRAFICA.
MEXICO.
1987.

CARRANZA, J. A.
ADMINISTRACION: UN ENFOQUE INTEGRAL.
MEXICO.
LIMUSA.
1986.

CASILLAS, J.
DISCURSO DE LA XXII REUNION ORDINARIA DE LA ANUIES.
REVISTA DE EDUCACION SUPERIOR. No. 60.
MEXICO.
ANUIES.
1986.
Págs. 13-20

CASO, A.
ADMINISTRACION PUBLICA Y DESARROLLO.
EN: REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA.
ANTOLOGIA 1-54.
MEXICO.
1983.

RECUPERACION DE INFORMACION BIBLIOGRAFICA

CASTLES, S. Y WREBNE.
LA EDUCACION DEL FUTURO. RUIS OLABUENAGA.
ENSERANZA, ELEC. POLITICA Y FUTUTO EDUCATIVO.
NARCEA.
1980.

CASTREJON, D. I.
"EL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO".
PERFILES EDUCATIVOS No. 2.
MEXICO.
UNAM.
1983.
CISE. UNAM.

CASTREJON, D. J.
EDUCACION PERMANENTE.
MEXICO.
EDIACADL.
1980.
CISE. UNAM

CASTREJON, D. J.
LA ESCUELA DEL FUTURO.
FCE, No. 33.
MEXICO.
1975.
89 Págs.

CASTREJON, D. Y O. ANGELES, G.
EDUCACION PERMANENTE.
PRINCIPIOS Y EXPERIENCIAS.
FCE, No. 21.
MEXICO.
1974.
125 Págs.
LB1026.C38. CISE. UNAM.

CASTREJON, J.
"ESTUDIANTES BACHILLERATO Y SOCIEDAD".
MEXICO.
COLEGIO BACHILLERES
1985.

CASTRO, H. B.
"CAPACITACION: DISEÑO TECNOLOGICO DE CURSOS".
MEXICO.
LINUSA.
1982.
182 Págs.
658.312404CAS.C. IIB.UNAM

CHADWICK, C. B.
"TECNOLOGIA EDUCACIONAL PARA EL DOCENTE".
BUENOS AIRES.
PAIDOS.
1977.
21 Págs.

RECUPERACION DE INFORMACION BIBLIOGRAFICA

CHADWICK, C. B. Y ROJAS, A. M.
TECNOLOGIA EDUCACIONAL Y DESENVOLVIMIENTO CURRICULAR.
RIO DE JANEIRO.
1980.
Págs. 19-26

CHAPELA, C. J. I.
PLANEACION, CONFLICTO Y LA ESTRUCTURA DE PODER EN UNA ORGANIZACION PUBLICA.
TESIS DOCTORAL.
MEXICO.
1981.

CHAPELA, C. J. I.
"PRESENTACION INTEGRADA DE LOS ESTUDIOS SOBRE LAS ALTERNATIVAS DE FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACION EN MEXICO.
GEPE.
MEXICO.
SEP-SPP-SHCP.
1982.

CHATEAU, J.
"FILOSOFIA Y POLITICA DE LA EDUCACION"
ARGENTINA
NOVA
1966
Pgs. 322

CHAVEZ, I. Y COLS.
"REFORMA DEL BACHILLERATO UNIVERSITARIO, UNAM 1964".
ENSAYOS Y ESTUDIOS No. 60.
MEXICO.
UNAM.
1982.

CHEANG-CHAO, G. P.
"EL PAQUETE DIDACTICO".
DOCUMENTO.
1982.

CHENG-CHAO, G. P.
ETAPAS DE ELABORACION DE UN TEXTO PROGRAMADO.
TESIS PROFESIONAL.
FAC. DE PSICOLOGIA.
MEXICO.
1974.

COLEGIO DE BACHILLERES.
EL BACHILLERATO EN MEXICO.
MEXICO.
COLEGIO BACHILLERES
1981.

RECUPERACION DE INFORMACION BIBLIOGRAFICA

**COLOQUIO LATINOAMERICANO.
LIGA INTERNACIONAL DE LA ENSEÑANZA, LA EDUCACION Y LA CULTURA POPULAR.
ACADEMIA MEXICANA DE EDUCACION.
MEXICO.
1972.
61 Págs.**

**COMITE DE ENSEÑANZA CONTINUA Y CAPACITACION.
"DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LA ENSEÑANZA CONTINUA Y CAPACITACION EN SALUD".
EN: EDUCACION, INVESTIGACION Y SALUD. No. 2.
MEXICO.
1986.
Págs. 51-77**

**COMPES.
LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL PERIODO 1981-1991.
MEXICO.
SEP-ANUIES.
1981.**

**COMPES.
PLANEACION DE LA EDUCACION SUPERIOR.
SEP-ANUIES.
MEXICO.
ANUIES.
1981.**

**COOMBS, P.
LA CRISIS MUNDIAL DE LA EDUCACION.
HISTORIA, CIENCIA, SOCIEDAD.
PENINSULA.
BARCELONA.
1973.**

**CORDERA, R. Y TELLO, M.
MEXICO: LA DISPUTA POR LA NACION.
MEXICO.
SIGLO XXI.
1981.**

**CORONA, L.
PROSPECTIVA EN AMERICA LATINA.
PROBLEMAS, CARACTERISTICAS Y TENDENCIAS. CUADERNOS No. 5.
DEP-FE.
MEXICO.
UNAM.
1984.**

RECUPERACION DE INFORMACION BIBLIOGRAFICA

CREFAL.
SELECCION DE ARTICULOS SOBRE LA EDUCACION PERMANENTE.
MEXICO.
40 Págs.
99 DOC. CISE. UNAM.

DAVE, N.
LIFELONG EDUCATION AND SCHOOL CURRICULUM.
PARIS.
UNESCO.
1973.
LC5215.D37. CISE. UNAM.

DAVE, R. N.
REFLECTIONS ON LIFELONG EDUCATION AND THE SCHOOL.
HAMBURG.
UNESCO.
1975.
LC5215.R43. CISE. UNAM.

DEBESSE., M.
FORMACION CONTINUA Y EDUCACION PERMANENTE.
OIKOS-TAU.
BARCELONA.
1986.
LB7.D422 v.13 CISE. UNAM

DECOUFLE., A.
LA PROSPECTIVA.
OIKOS-TAU.
BARCELONA, ESP.
1974.

DECROW, R.
CORRESPONDENCE STUDY. ERIC HIGHER EDUCATION RESEARCH.
REPORT.
WASHINGTON.
1971.

DEFFIS, F. T.
LOS SIMULADORES Y SU IMPACTO EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE.
REVISTA CERO UNO CERO.
MEXICO.
1985.

DIAMORED, R.
INSTRUCTION AND DEVELOPMENT FOR INDIVIDUALIZED LEARNING IN HIGER EDUCATION.
N.J. EDUCATIONAL TECHNOLOGY.
1975.

DIAZ DE COSSIO, R.
SOBRE LA EDUCACION Y LA CULTURA. ALTERNATIVAS DE CAMBIO.
MEXICO.
TRILLAS.
1978.

RECUPERACION DE INFORMACION BIBLIOGRAFICA

DIAZ, B. A. Y C. BARRON T.
EL CURRICULUM DE PEDAGOGIA. UN ESTUDIO EXPLORATORIO DESDE LA PERSPECTIVA ESTUDIANTIL.
MEXICO.
UNAM.
1984.

DIB, C. Z.
"TECNOLOGIA DE LA EDUCACION Y SU APLICACION AL APRENDIZAJE DE LA FISICA".
MEXICO.
CECSA.
1976.
Págs. 56-61

DIB, C. Z.
"FORMAL, NON-FORMAL AND INFORMAL EDUCATION: CONCEPTS/APPLICABILITY".
APRESENTADO NA "INTERAMERICAN CONFERENCE UN PHYSICS EDUCATION".
AMER. INSTITUTE OF PHYSICS.
NEW YORK.
1989.

DIB, Z .C.
UNA PROPUESTA PARA LA PLANIFICACION DE UN PROGRAMA DE EDUCACION CONTINUA.
A NIVEL POST UNIVERSITARIO. UNIVERSIDAD SAO PABLO BRASIL.
PONENCIA SEMINARIO
MEXICO.
UNAM.
1988.
Págs. 28-44

"DICCIONARIO DE LAS CIENCIAS DE LA EDUCACION. VOL. I"
MEXICO
SANTALLANA
1985
Pgs. 475-476

DIDRIKSSON, T. A.
DIEZ RAZONES DE FUTURO PARA CAMBIAR LA EDUCACION DEL PRESENTE.
FAC. DERECHO. DIRECCION POSGRADO.
UNAM.
1985.

DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION.
ESTADISTICA BASICA DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL.
MEXICO.
SEP.
1978-1985

RECUPERACION DE INFORMACION BIBLIOGRAFICA

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION.
ESTADISTICA BASICA DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL.
MEXICO.
SEP.
1971-1977

DOLZ, J. Y F. ROMERO.
LA EDUCACION PERMANENTE DE LOS ADULTOS MENTALMENTE DISMINUIDOS.
EN: EDUCAR. No. 7.
1985.
Págs. 73-86
CISE. UNAM

DROR, Y.
UN MODELO GENERAL DE PLANIFICACION.
TRADUCCION FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES.

DRUM, H. S.
HANDBOOK OF CURRICULUM DESIGN FOR... EDUCATIONAL TECHNOLOGY.
MCGRAW HILL.
1971.

DURKHEIM., E.
EDUCACION Y SOCIOLOGIA.
BUENOS AIRES.
SHAPIRE.
1974.
99 Págs.

EDUCACION NO FORMAL EN AMERICA LATINA.

COSTA RICA
1976
114 Págs.
370.980EDU.d IIB. UNAM

ELIZONDO, J. Y NUÑEZ, F.
BASES PARA UN PLAN NACIONAL DE EDUCACION.
SERIES DEL INSTITUTO DE INGENIERIA, UNAM. No. 457.
MEXICO.
UNAM.
1982.

ENCYCLOPEDEY OF EDUCACIONAL RESEARCH.
M. E. MITZEL
1982.
NEW YORK
1080 Págs.

RECUPERACION DE INFORMACION BIBLIOGRAFICA

ESCOBAR, E.
ABC DE LA ENSEÑANZA PROGRAMADA.
ESPAÑA.
ATHENEO.
1970.

ESCOBAR, G. M.
"EDUCACION Y LIBERACION (SU ESPACIO EN LA UNIVERSIDAD)".
PERFILES EDUCATIVOS. No. 5.
MEXICO.
1984.
CISE. UNAM

ESPERON, V. A. Y H. E. CHAPA H.
"EDUCACION PERMANENTE Y UNIVERSIDAD", DOS EXPERIENCIAS DE EDUCACION DE ADULTOS EN
RELACION CON LA FORMACION Y CAPACITACION DE REC. HUMANOS.
EN: EDUCACION PARA ADULTOS No.1.
1980.
44 Págs.
CISE. UNAM

ESTEINOLI, M. J.
LA NUEVA REVOLUCION INDUSTRIAL Y SU REPERCUSION CULTURAL.
EN: CIENCIA Y DESARROLLO. No. 70, AÑO XII.
MEXICO.
1986.

EUSSE, Z. O.
LA INSTRUMENTACION DIDACTICA DEL TRABAJO EN EL AULA.
PERFILES EDUCATIVOS. No. 191.
MEXICO.
1983.
CISE. UNAM

FAURE, E. Y OTROS.
APRENDER A SER.
LA EDUCACION DEL FUTURO.
MADRID, ESPAÑA.
ALIANZA Y UNESCO.
1973.
426 Págs.

FERNANDEZ, CH. F.
MEXICO, MARGINADO DE LAS TECNOLOGIAS DE PUNTA.
COLOQUIO INTERNACIONAL. MEXICO AL FILO DE SIGLO XX.
MEXICO.
LA JORNADA.
1985.

FIORANI, M. A. M. Y M. G. SALAZAR H.
"NUEVAS OPCIONES DE ACTUALIZACION EN TRABAJO SOCIAL".
EN: TRABAJO SOCIAL. No. 26.
MEXICO.
1986.
Págs. 1-8

RECUPERACION DE INFORMACION BIBLIOGRAFICA

FLORES, J. R.
LA EXPLOSION DE LAS COMUNICACIONES Y LA EDUCACION PERMANENTE.
PROMOCION CULTURA.
ESPAÑA.
1975.
113 Págs.

FONSECA, V. M.
EDUCACION Y FORMACION CONTINUADA. REFERENCIAS AL TRABAJO SOCIAL.
DIVISION DE PUBLICACIONES.
CARACAS.
1984.
166 Págs.

FORO.
SOBRE LA EDUCACION PERMANENTE EN EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE MEXICO.
VOL. 3.
MEXICO.
1979.
470 DOC. CISE. UNAM

FRANCOIS., L.
EL DERECHO A LA EDUCACION. DE LA PROCLAMACION DEL PRINCIPIO A LAS REALIZACIONES,
1948-1968.
PARIS, FRANCIA.
UNESCO.
1969.
101 Págs.

FUENTES, C.
PARIS LA REVOLUCION DE MAYO.
CUADERNOS DE COMUNICACION SOCIAL.
STUNAM.
MEXICO.
1988.

FUENTES, M. L.
EDUCACION Y POLITICA EN MEXICO.
MEXICO.
NUEVA IMAGEN.
1984.

FULLET., O.
LA EDUCACION PERMANENTE.
EN: EDUCAR. No. 7.
BARCELONA, ESPAÑA
SALVAT.
1973.
141 Págs.
CISE. UNAM

RECUPERACION DE INFORMACION BIBLIOGRAFICA

FUNDACION JAVIER BARROS SIERRA.
ESCENARIOS DE LA SOCIEDAD MEXICANA HACIA FINES DEL SIGLO.
MEXICO.
1981.

FURTHER EDUCATION FOR SCHOOL LEAVERS.
LONDON
1966
43 Págs.
260 DOC. CISE.UNAM.

GACETA-UNAM.
"SE CREGO EL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES".
VOL. II.
MEXICO.
UNAM.
1971.

GAGO, H. A.
"ALGUNOS PROBLEMAS DE LA EDUCACION SUPERIOR EN MEXICO".
REVISTA DE EDUCACION SUPERIOR. No. 58.
MEXICO.
ANUIES.
1986.
Págs. 13-18

GALTUNG, J.
SOBRE ALFA Y BETA Y SUS MUCHAS COMBINACIONES.
MASINI E. GALTUNG J. VISIONES DE SOCIEDADES DESEABLES.
CEESTEEM.
MEXICO.
1979.

GARCIA, F. S.
"LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA".
PORRUA.
MEXICO.
1976.
201 Págs.
667.72GAM.e 118.UNAM

GELP, E.
EDUCACION PERMANENTE Y RELACIONES INTERNACIONALES
EN: EDUCAR. No. 7.
1985.
Págs. 9-22
CISE. UNAM

GONZALEZ CASANOVA., P. Y COL.
MEXICO ANTE LA CRISIS
VOL. II.
MEXICO.
SIGLO XXI.
1985.

RECUPERACION DE INFORMACION BIBLIOGRAFICA

GRIEMER., P.
¿UN SISTEMA ESPECIFICO DE ORIENTACION PARA LA FORMACION PERMANENTE?
6 Págs.
524 DOC. CISE. UNAM

GRIFFIN, K. B. Y ENOS, J. L.
LA PLANIFICACION EN EL DESARROLLO
MEXICO.
FCE.
1975.

QUERRERO, O. O.
INTRODUCCION A LA ADMINISTRACION PUBLICA.
COL. TEXTOS UNIVERSITARIOS EN CIENCIAS SOCIALES.
MEXICO.
HARLA.
1985.

GUEVARA, M. G.
"MASIFICACION Y PROFESION ACADEMICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO".
REVISTA DE EDUCACION SUPERIOR. No. 58.
MEXICO.
AMUIS.
1986.
Págs. 33-52

GUEVARA, M. G. Y LEONARDO, P.
INTRODUCCION A LA TEORIA DE LA EDUCACION.
TERRANOVA.
MEXICO.
UAM.
1984.

GUZMAN, J. T.
ALTERNATIVAS PARA LA EDUCACION EN MEXICO.
MEXICO.
GEONIKA.
1979.

HAWES, M. W. R.
"EDUCATION PERMANENTE, ECOLES E CURRICULA DANS LES PAYS EN VOLE DE DEVELOPPMENT"
INSTITUT DE L'UNESCO POUR L'EDUCATION.
HAMBURG.
1975.
Pág. 36

HELY, A. S. M.
NUEVAS TENDENCIAS DE LA EDUCACION DE ADULTOS.
DE ELSINOR A MONTREAL.
PARIS, FRANCIA.
UNESCO.
1973.
150 Págs.

RECUPERACION DE INFORMACION BIBLIOGRAFICA

HENRIQUES DE BRITO, A.
"SURVEY OF CONTINUING EDUCATION ACTIVITIES IN BRAZIL".
IV REUNION DEL GRUPO INTERNACIONAL SOBRE EDUCACION CONTINUA.
MEXICO.
UNESCO.
1979.

HIDALGO R. J.
LA UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA EN CIFRAS.
UNIVERSIDADES. ANUARIO.
MEXICO.
UDUAL.
1986.
Págs. 75-104

NIENGUE, F.
"LA ENSEÑANZA PROGRAMADA".
MEXICO.
KEPELUZO.
1961.

HIRSCH., A.A.
"FORMACION DE PROFESORES-INVESTIGADORES UNIVERSITARIOS DE MEXICO".
DIRECCION GENERAL DE INTERCAMBIO ACADEMICO.
MEXICO
UNAM
1989
Pgs. 283.

HODARA., J.
PROBLEMAS PRIORITARIOS EN EL LARGO PLAZO DE MEXICO.
FORO MEXICO 2010. FUNDACION JAVIER BARROS SIERRA.
MEXICO.
1985.

HODARA., J.
LOS FUTUROS DE MEXICO.
FOMENTO CULTURAL SANAMEX.
MEXICO.
1978.

HOLMBERG, B.
"DISTANCE STUDY IN EDUCATIONAL THEORY AND PRACTICE".
IN EDUCATIONAL TECHNOLOGY TWENTY YEARS ON.
G. T. PAGE AND Q. A. WHITLOCK.
LONDON.
1979.

RECUPERACION DE INFORMACION BIBLIOGRAFICA

NORNEDO, R. B.
"PERSPECTIVAS DE LA EDUCACION EN EL SISTEMA EDUCATIVO".
OAXACA.
DATAMATICO.
1985.

INAZ, G. C.
"PLANIFICACION EDUCATIVA Y DESARROLLO EN EL MEXICO DE HOY".
FORO UNIVERSITARIO.
STUNAM-SEP.
MEXICO.
1985.
Págs. 37-56

KAUFFMAN, J.F.
"EDUCACION"
MANUALES UTHOC No. 345. SECCION 17
MEXICO
HISPANOAMERICA
1967
Pgs. 191.

KLUS, J. P. Y JONES, J. A.
"ENGINEERING INVOLVED IN CONTINUING EDUCATION: A SURVEY ANALYSIS".
ASEE.
1975.

LA EDUCACION EN EL MUNDO DE LA INDUSTRIA.
BUENOS AIRES.
ANGEL ESTRADA.
1971.
353 Págs.
650.3142 EDU.C. IIB. UNAM

LA EDUCACION CONTINUA EN LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS.
BIBLIOTECA BENJAMIN FRANKLIN.
MEXICO.
1972.
15 Págs.
B010.8 MUS.75 IIB. UNAM

LA EDUCACION CONTINUA PARA ADULTOS.
BIBLIOTECA BENJAMIN FRANKLIN.
MEXICO.
1977.
13 Págs.
B010.8 MIS.90 IIB. UNAM

LA EDUCACION PERMANENTE.
BARCELONA.
SALVAT.
1975.
LCS215.E37 CISE. UNAM

LA ESCUELA Y LA EDUCACION PERMANENTE.
MEXICO.
SEP.
1976.
175 Págs.
082.1 SEPS.C.262 IIB. UNAM

LAINÉ, HANNU-TAPIO.
"FINLAND: A NATIONAL PROGRAM".
I CONGRESO MUNDIAL DE EDUCACION CONTINUA PARA INGENIEROS.
MEXICO.
1979.

LARA Y SORTA, B.
"EL USO DE LA COMPUTADORA EN LA EDUCACION".
GACETA.
MEXICO.
UNAM.
1985.

LARIS, C. A.
"PROSPECTIVAS DE LA ENSEÑANZA DE LA ADMINISTRACION EN MEXICO HACIA 1990".
MEXICO.
UNAM.
1979.

LATAPI., P.
ALGUNAS TENDENCIAS DE LAS UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS.
MEXICO.
UNESCO/AIU.
1978.
Pág. 37

LATAPI., P.
ANALISIS DE UN SEXENIO DE EDUCACION EN MEXICO 1970 - 1976.
MEXICO.
1977

LAUFFER., A.
DOING CONTINUING EDUCATION AND STAFF DEVELOPMENT.
NEW YORK.
MCGRAW HILL.
1978.
LCS219.L37 CISE.UNAM

RECUPERACION DE INFORMACION BIBLIOGRAFICA

LE VEUGLE., J.
INICIACION A LA EDUCACION PERMANENTE.
BILBAO.
BROWER.
1970.
LC5215.L4818 CISE.UNAM

LENGRAND., P.
AN INTRODUCTION TO LIFELONG EDUCATION.
PARIS.
UNESCO.
1970.
LC1043.L44 CISE. UNAM

LENGRAND., P.
INTRODUCCION A LA EDUCACION PERMANENTE.
BARCELONA.
TEIDE.
1973.
LC1043.L442 CISE. UNAM

LEWIS AND TOGG, E. D.
COMPUTERS IN EDUCATION.
NORTH HOLLAND.
IFIP.
1981.

LEYTON, S. F.
LA COMUNICACION Y EL CURRICULO DE LA AUTOEDUCACION PERMANENTE.
EN: EDUCACION (REV. DEL C.N.T.E). No. 16.
1975.
Págs. 62-69
CISE. UNAM

LIFELONG EDUCATION AND UNIVERSITY RESOURCES.
PARIS.
UNESCO.
1978.
LC5219.L52 CISE.UNAM

LIFELONG LEARNING.
A SYMPOSIUM ON CONTINUING EDUCATION.
OXFORD.
PERGAMON.
1969.
LC5209.L52 CISE. UNAM

LOCKWOOD, F. Y COOPER, A.
CICERO: COMPUTER ASSISTED LEARNING WITHIN AN OPEN UNIVERSITY COURSE.
TECHNIC AND DISTANCE. No. 17.
1980.
Págs. 66-72

RECUPERACION DE INFORMACION BIBLIOGRAFICA

LOPEZ, M. P.
"LA EDUCACION".
1977.

LOREAU, R.
"EL ESTADO Y EL INCONSIENTE"
ENSAYO DE SOCIOLOGIA Y POLITICA.
BARCELONA
KAIRO
1979
Pgs. 197.

LOUIRIE, S.
PARA UNA FORMACION PERMANENTE DEL DOCENTE DE EDUCACION BASICA.
EN: EDUCACION (C.N.T.E.). No. 30.
1979.
Págs. 19-34
CISE. UNAM

LOWE, J.
L'EDUCATION DES ADULTES: PERSPECTIVES MONDIALES.
LES PRESSES DE L'UNESCO.
PARIS, FRANCIA.
1976.
251 Págs.

LOZANO, U. G.
"LA UAS EN EL CONTEXTO EDUCATIVO DE LA REGION SUR DE LA ENTIDAD".
FORO UNIVERSITARIO STUNAM. No. 65.
MEXICO.
Págs. 29-58

LYNCH, J.
LA EDUCACION PERMANENTE Y LA PREPARACION DEL PERSONAL DOCENTE.
PARIS.
UNESCO.
1977.
LC5214.L94 CISE.UNAM

M'BOM, AMADOU-MANTAR.
DEMOCRATIZACION, RENOVACION Y EDUCACION PERMANENTE.
EN: EDUCACION (REV. DEL C.N.T.E.). No. 15.
1975.
Págs. 77-82
CISE. UNAM

MAC KENZIE, N., POSTGATE, R. Y COL.
"ENSEÑANZA ABIERTA" SISTEMAS DE ENSEÑANZA POS-SECUNDARIA A DISTANCIA".
FUNDACION FORD.
UNESCO.
1983.

RECUPERACION DE INFORMACION BIBLIOGRAFICA

MADRID, H. M. DE LA
"SEXTO INFORME DE GOBIERNO".
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.
MEXICO.
1988.

MAGER, R.
"LEARNER-CONTROLLED INSTRUCTION 1958-1964", EN PROGRAMED INSTRUCTION.
COLUMBIA UNIVERSITY
1964.

MANCERA, M. H.
MARCO TEORICO CONCEPTUAL DE LA EDUCACION PERMANENTE Y LA FORMACION DE PROFESORES.
EN: EDUCACION NO FORMAL PARA ADULTOS. AÑO III. No.5.
59 Págs.
CISE. UNAM

MANUERA, R.
LA ADMINISTRACION PUBLICA EN LOS PLANES DE DESARROLLO.
REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA.
ANTOLOGIA I-54.
MEXICO.
1983.

MARQUIS, C.
IDEAS Y PERSPECTIVAS "EL IMPACTO DE LA CRISIS EN LOS ALUMNOS DE LA AUM-AZCAPOTZALCO".
REV. EDUCACION SUPERIOR. VOL. 13. No. 3.
MEXICO.
1984.
73 Págs.

MARTINEZ, P. P.
"LA EDUCACION CONTINUA Y SU APLICACION EN EL SECTOR DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SAN"
EN: EDUCACION MEDICA Y SALUD. VOL. 16. No. 15.
WASHINGTON.
1982.
Págs. 531-551

MARTINEZ, R. Y COL.
LA PLANEACION UNIVERSITARIA. UNA METODOLOGIA PARA UNIVERSIDADES MEXICANAS.
MEXICO.
UAM-UAA.
1982.

MARTUSCELLI.
"LAS UNIVERSIDADES Y EL DESARROLLO TECNOLOGICO DEL PAIS".
REVISTA DE EDUCACION SUPERIOR. No. 58.
MEXICO.
ANUIES.
1986.
Págs. 9-31

MATA, G. B.
"CRISIS AGROPECUARIA Y EDUCACION AGRICOLA SUPERIOR".
SOCIOLOGIA RURAL. VOL.2, No.5.
MEXICO.
UACH.
1981.
Págs. 18-32

MEDICAL EDUCATION.
JAMA. VOL. 248. No. 24.
1982.
Págs. 3235-3236

MEDINA, U. G. A.
LA EDUCACION PERMANENTE EN AMERICA LATINA: ESTADO, SITUACION Y POLITCA DE LA UNESCO.
EN: EDUCACION NO FORMAL PARA ADULTOS. AÑO III, No. 2.
1980.
19 Págs.
CISE. UNAM

MELENDEZ, A. C.
"LA EDUCACION Y LA COMUNICACION EN MEXICO".
PERFILES EDUCATIVOS. No. 5.
MEXICO.
CISE-UNAM.
1984.

MELNICK, S.
"EL DESAFIO DE LA SOCIEDAD POSINDUSTRIAL".
REVISTA: FUTURION. VOL. I.
UNIVERSIDAD DE CHILE.
1987.
Págs. 4-8

MELNICK, S.
"DESAFIOS DEL FUTURO A LA EDUCACION".
REVISTA: EL FUTURION. VOL. I.
UNIVERSIDAD DE CHILE.
1987.
Págs. 61-67

MEMORIAS XI CONGRESO NACIONAL DE INGENIERIA CIVIL.
COMPLEMENTACION DE LA FORMACION PROFESIONAL EN EL TRABAJO.
COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES.
1979.

MENDEZ, L. B.
"EDUCACION SUPERIOR Y DESARROLLO REGIONAL EN EL SUR DE SINALOA".
FORO UNIVERSITARIO. No. 60.
STUNAM-SEP.
MEXICO.
1985.
Págs. 25-30

RECUPERACION DE INFORMACION BIBLIOGRAFICA

MENDEZ, M. N. J.
PAQUETES AUTODIDACTICOS: UN MODELO Y UN PROCEDIMIENTO DE ELABORACION.
TESIS PROFESIONAL, FAC. DE PSICOLOGIA.
MEXICO.
UNAM.
1980.

MENDEZ, M. N. J.
USOS DE LA COMPUTADORA EN LA EDUCACION SUPERIOR.
PERFILES EDUCATIVOS. VOL. 5.
MEXICO.
CISE-UNAM.
1976.
Págs. 23-36

MENESES, E.
LA UIA EN EL CONTEXTO DE LA EDUCACION SUPERIOR.
MEXICO.
UIA.
1979.

MONTERO., V.
EDUCACION PERMANENTE: LA IMPRONTA DE NUESTRO TIEMPO.
EN: EDUCAR. No. 7.
1985.
Págs. 37-58
CISE. UNAM

MONTESQUIU, C.DE S.
"EL ESPITIRU DE LAS LEYES"
MEXICO
PORRUA
1982
Pgs. 311

MORENO, M. A. Y VALADES, O. C.
APUNTES SOBRE LA EDUCACION SUPERIOR POR SISTEMAS ABIERTOS.
CUADERNOS DE PLANEACION UNIVERSITARIA, DGP.
UNAM.
1981.

MORENO, P. G.
LA EDUCACION CONTINUA EN MEXICO. PROBLEMÁTICA NACIONAL FORMULA DE SOLUCION.
PONENCIA SEMINARIO LA EDUCACION CONTINUA.
SECRETARIA GENERAL.
MEXICO.
UNAM.
1988.
Págs.192-197

RECUPERACION DE INFORMACION BIBLIOGRAFICA

MORTON, J. R.
UNIVERSITY EXTENSION IN THE UNITED STATES.
BIRMINGHAM UNIV. ALABAMA PRESS.
1953.

MURPHY, P. T. OTHERS.
EVALUATION STUDY ON SIMULATION CAL IN THE SCIENCE FACULTY OF THE OPEN UNIVERSITY.
CAL RESEARCH GROUP TECHNICAL REPORT. No. 15.
1981.

MUROZ, I. C.
"APLICACION DE LA TEORIA ECONOMICA A LA PLANEACION DE LA EDUCACION SUPERIOR"
REFLEXIONES TEORICAS Y SUGERENCIAS METODOLOGICAS.
FORO UNIVERSITARIO No. 65.
MEXICO.
STUNAM-SEP.
1986.
Págs. 17-28

NARRO, R. J.
PONENCIA: "LA SALUD Y LA EDUCACION CONTINUA".
MEXICO.
1986.

NARRO, R. J.
PALABRAS DE INAUGURACION.
SEMINARIO "LA EDUCACION CONTINUA".
SECRETARIA GENERAL.
MEXICO.
UNAM.
1986.
Págs. 15-18

NARRO, R. J.
LA EDUCACION CONTINUA EN LA UNAM: LOS COMPROMISOS A VENCER.
PONENCIA SEMINARIO "LA EDUCACION CONTINUA".
MEXICO.
UNAM.
1986.
Págs. 326-332

NORA, S. Y MINC, A.
"LA INFORMATIZACION DE LA SOCIEDAD".
MEXICO.
FCE.
1980.
Págs. 92-94

RECUPERACION DE INFORMACION BIBLIOGRAFICA

OLMEDO, B. J.
EVALUACION DEL APRENDIZAJE SEP. CONSEJO COORDINADOR DE SISTEMAS ABIERTOS.
BOL. BIBLIOGRAFICO DE SIST. EDUCACION ABIERTA. AÑO III No.14.
MEXICO.
1983.
Págs. 99

ORDORIKA., I. Y COLS.
"LA UNIVERSIDAD HOY".
FORD UNIVERSITARIO.
STUNAM-SEP.
MEXICO.
1986.
Págs. 37-62

ORNELAS., C.
EDUCACION Y SOCIEDAD ¿ CONSENSO O CONFLICTOS ?
EN: SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION, CEE.
MEXICO.
1981.

OROZCO., G., N. MCGINN Y J. A. RUIZ.
LA INVESTIGACION PROSPECTIVA DE LA EDUCACION EN MEXICO.
FUNDACION JAVIER BARROS SIERRA.
MEXICO.
1981.

ORTIZ DE ZARATE., J. M.
SEMBLANZA HISTORICA DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL DE SUS CENTROS Y ESCUELAS.
COLECCION DE BIBLIOTECAS Y PUBLICACIONES DEL IPN.
MEXICO.
1985.
299 Págs.

OVESEN, N. K.
"ADVANCES IN CONTINUING EDUCATION OF ENGINEERS".
TRABAJO INEDITO.
DINAMARCA.

PALENCIA, G. J.
SISTEMAS DE EDUCACION CONTINUA EN MEXICO.
REPORTE FINAL Y SUGERENCIAS.
PROIDES.
MEXICO.
SEP-ANUIES.
1988.

PARDO, G. S.
LA EDUCACION PERMANENTE COMO ALTERNATIVA EN LA PROFESIONALIZACION DE LA DOCENCIA UNAM
MEXICO.
1979.
13 Págs.
1105 DOC. CISE. UNAM

RECUPERACION DE INFORMACION BIBLIOGRAFICA

PARKYN., G. W.
VER UN MODELE CONCEPTUEL D'EDUCATION PERMANENTE.
ETUDES ET DOCUMENTS D'EDUCATION. No. 12.
PARIS, FRANCIA.
UNESCO.
1973.
51 Págs.

PARKYNG., G. W.
VERSE UN MODELE CONCEPTUEL D'EDUCATION PERMANENTE.
PARIS.
UNESCO.
1973.
443 DOC. CISE. UNAM

PERA, GOMEZ. C. DE LA
ALGUNAS EXPERIENCIAS INSTITUCIONALES EN EDUCACION PERMANENTE DEL PROGRAMA
DE DESARROLLO GERENCIAL.
EDUCACION NO FORMAL Año III. No. 3.
MEXICO.
1980.
15 Págs.
CISE. UNAM

PICON., E.
"LA EDUCACION DE ADULTOS EN AMERICA LATINA, RETOS DE LOS OCHENTAS".
MEXICO.
CREFAL.
1980.
374.98 EDU.n IIB. UNAM

POLITICAS INTEGRADAS DE FORMACION DEL PERSONAL.
DOCENTE EN LA PERSPECTIVA DE LA EDUCACION PERMANENTE.
BOLETIN DE EDUCACION No. 26.
MEXICO.
1979.
Págs. 13-30
CISE. UNAM

PONCE, N. P.
SURGUIMIENTO HISTORICO Y PRINCIPALES POSTULADOS DE LA EDUCACION PERMANENTE.
FORO: EDUCACION PERMANENTE EN EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOC.
MEXICO.
DGOyCA. SRA.
1979.

PRAWDA, J.
TEORIA Y PRAXIS DE LA PLANEACION EDUCATIVA EN MEXICO.
COLECCION PEDAGOGICA.
MEXICO.
GRIJALBO.
1984.

RECUPERACION DE INFORMACION BIBLIOGRAFICA

PRIETO, D.
"LA COMUNICACION EDUCATIVA COMO PROCESO ALTERNATIVO".
PERFILES EDUCATIVOS. No. 5.
MEXICO.
CISE-UNAM.
1984.

PSACHAROPOULOS, G.
"PLANIFICACION DE LA EDUCACION ¿ EN QUE PUNTO ESTAMOS ?."
CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD EN LA EDUCACION SUPERIOR.
MEXICO.
UAG.
1986.
Págs.169-190

RICHTA, RADOVAN.
LA CIVILIZACION EN LA ENCRUCIJADA.
AYUSCO.
1974.

RIZZUTO., C.
"MANDATORY CONTINUING EDUCATION: COST VERSUS BENEFIT".
IN THE JOURNAL OF CONTINUING EDUCATION IN NURSING VOL.3 No.3.
LOS ANGELES.
1982.
Págs. 37-43

RODRIGUEZ, R. E.
LA SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION Y EL RENDIMIENTO ESCOLAR.
PERFILES EDUCATIVOS. No. 3.
MEXICO.
CISE-UNAM.
1983.

RUIZ, L. E.
"REFLEXIONES EN TORNDO A LAS TEORIAS DEL APRENDIZAJE".
PERFILES EDUCATIVOS. No. 2.
MEXICO.
CISE-UNAM.
1983.

S. PFROMM NETTO.
"PSICOLOGIA DA APRENDIZAGEM E DO ENSINO".
(E.P.U., SAO PAULO).
1987.
Pág. 7

SANCHEZ MACGREGOR., J. Y GOMEZ F. C.
FILOSOFIA Y SISTEMA DE EXTENSION UNIVERSITARIA. MODELO UNAM.
DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES.
MEXICO.
UNAM.
1981.
80 Págs.

RECUPERACION DE INFORMACION BIBLIOGRAFICA

SANCHEZ, M. G. R.
REFLEXIONES SOBRE LAS TENDENCIAS DE LA EDUCACION CONTINUA PARA LAS PROFESIONES.
EN: REVISTA DE EDUCACION SUPERIOR. VOL. VIII. No. 2.
MEXICO.
1979.
Págs. 79-91
CISE. UNAM

SANCHEZ-VERIN, G. B.
"REVISTA INTERAMERICANA DE EDUCACION DE ADULTOS".
VOL. 1. No. 2.
1978.
Págs. 186-187

SARUBBI, M.
"LA EDUCACION".
No. 53.
1977.
Págs. 75-77

SCHRAMM, D.
CONTINUING EDUCATION: ITS ORIGINS, GROWTH AND OPPORTUNITIES. UNIV. WISCONSIS-MADISON.
POENCIA SEMINARIO LA EDUCACION CONTINUA.
MEXICO.
UNAM.
1985.
Págs. 9-27

SEP PODER EJECUTIVO FEDERAL.
"PROGRAMA NACIONAL DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE 1984-1988".
MEXICO.
SEP.
1984.

SEP-DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION.
"ESTADISTICA BASICA DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL".
MEXICO.
SEP.
1985-1986

SEP.
INFORMES DE LABORES.
MEXICO.
1971-1985

SEP.
MEMORIA 1976-1982.
VOL. I, VOL. II, VOL. III.
MEXICO.
1982.

RECUPERACION DE INFORMACION BIBLIOGRAFICA

"PROGRAMA PARA LA MODERNIZACION EDUCATIVA 1989-1994".
SEP.
1989.

SERNA DE LA M. C.
"EL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES EN LA REFORMA EDUCATIVA DE LA UNIVERSIDAD".
UNAM-CCH.
MEXICO.
NOVAS.
1974.

SERROU., B.
CHOISIR UN METIER: GUIDE DE L'EMPLOI DES JEUNES ET DE LA FORMATION PERMANENTE.
PARIS.
BORDAS.
1974.
LC1047.F8S47 CISE. UNAM

SHANNON, T. J. AND SCHOENFELD, G. A.
UNIVERSITY EXTENSION.
THE CENTER FOR APPLIED RESEARCH IN EDUCATION, INC.
NEW YORK.
1965.

SHARPIES, M.
EDUCATIONAL TECHNOLOGY AND OPEN UNIVERSITY.
TEACHING AT A DISTANCE. No. 22.
1982.
Págs. 15-20

SHEATS., P. H.
IMPLICACIONES DE LA EDUCACION PERMANENTE EN LATINOAMERICA.
EN: EDUCACION HOY (PERSPECTIVAS LATINOAMERICANAS) No. 2, 16.
1973.
Págs. 5-11
CISE. UNAM

SHWARTZ, L.
OU VA L'UNIVERSITE .RAPPORT DU COMITE NATIONAL D'EVALUATION.
LE MONDE ACTUEL.
PARIS, FRANCIA.
GALLIMOND.
1987.

SIEBERT., M.
PLANTEAMIENTOS Y RESULTADOS DE LA INVESTIGACION DE LA ENSEÑANZA EN LA EDUCACION.
EN: EDUCACION: APORTACIONES ALEMANAS VOL. 24.
MEXICO.
1981.
Págs. 7-19
CISE. UNAM

RECUPERACION DE INFORMACION BIBLIOGRAFICA

SIEBERT., H.
LA FORMACION PERMANENTE COMO TAREA DE LA UNIVERSIDAD.
EN: EDUCACION: APORTACIONES ALEMANAS VOL. 10.
1974.
Págs. 52-58
CISE. UNAM

SKAGER., R.
CURRICULUM EVALUATION FOR LIFELONG EDUCATION.
OXFORD.
UNESCO.
1977.
LC5219.543 CISE. UNAM

SOBERANES, J. L.
LA EDUCACION CONTINUA COMO ALTERNATIVA PARA AFRENTAR INSUFICIENCIAS EN LOS SISTEMAS
EDUCATIVOS EN AMERICA. POENCIA LA EDUCACION CONTINUA.
MEXICO.
UNAM.
1988.
Págs. 96-105

SOBERON., G.
LA UNIVERSIDAD AHORA.
EL COLEGIO NACIONAL.
MEXICO.
1983.

SOLANA, F.
METODOLOGIA DE LA PLANEACION UNIVERSITARIA.
MEXICO.
UNAM.
1969.
580 DOC. CISE. UNAM

SOLANA, F.
TAN LEJOS COMO LLEGUE LA EDUCACION.
MEXICO.
FCE.
1982.

SOLANA, F., CARDIEL REYES R., Y MARTINEZ B. R.
HISTORIA DE LA EDUCACION PUBLICA EN MEXICO.
MEXICO.
FCE. SEP.
1981.

SOLER, R. M.
LA EDUCACION PERMANENTE Y SUS PERSPECTIVAS EN AMERICA LATINA.
CINTERFOR BOL. 11/12.
URUGUAY.
1970.
49 Págs.

RECUPERACION DE INFORMACION BIBLIOGRAFICA

SOMMERLAD, E. L.
"LOS SISTEMAS NACIONALES DE COMUNICACION".
SERIE POLITICAS Y SISTEMAS NACIONALES DE COMUNICACION SOCIAL.
MEXICO.
1983.

SORTA, O.
"LA CALIDAD EN LA EDUCACION SUPERIOR. ¿ LA PERA DEL OLMO ?.
MEXICO.
UAG.
1986.
Págs. 135-168

SPP.
"PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1983-1988"
MEXICO
SPP
1983.

SPP.
"POLITICA INFORMATICA GUBERNAMENTAL".
SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO.
MEXICO.
1980.

SPP.
"PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1989-1994".
MEXICO.
SPP.
1989.

SPP.
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO. INFORME DE EJECUCION 1983-1988.
PODER EJECUTIVO FEDERAL.
MEXICO.
1984.

STROTHER, G. B. AND KLUS, J. P.
ADMINISTRATION OF CONTINUING EDUCATION.
WADSWORTH PUBLISHING COMPANY.
BELMONT.
1982.

TABORGA, T. H.
CONCEPCIONES Y ENFOQUES DE PLANEACION PROSPECTIVA UNIVERSITARIA.
CUADERNOS DE PLANEACION UNIVERSITARIA.
MEXICO.
D.G.P.-UNAM.
1980.

RECUPERACION DE INFORMACION BIBLIOGRAFICA

TABORGA, T. H.
ETAPAS DEL PROCESO DE PLANEACION PROSPECTIVA UNIVERSITARIA.
CUADERNOS DE PLANEACION UNIVERSITARIA.
MEXICO.
UNAM.
1979.

TABORGA, T. H.
ETAPAS DEL PROCESO DE PLANEACION UNIVERSITARIA MEXICO: UNAM 1980.
CUADERNOS DE PLANEACION UNIVERSITARIA. No. 2.
MEXICO.
UNAM.
1980.

TAGUERA, P. C.
MODALIDADES DE LA EDUCACION CONTINUA EN AMERICA LATINA. SRE.
PONENCIA SEMINARIO LA EDUCACION CONTINUA.
MEXICO.
UNAM.
1985.
Págs. 88-95

TEDESCO, J. C.
TENDENCIA Y PERSPECTIVA EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACION SUPERIOR EN AMERICA LATINA
Y EL CARIBE.
PARIS.
UNESCO(ED-83/W5/75)
1983.

TEZOCO, C. A.
DESEMPEÑO PROFESIONAL Y EDUCACION MEDICA CONTINUA.
ANALISIS DE SU INTERRELACION Y PROPUESTA DE FORMACION ACADEMICA.
SUBDIRECCION MEDICA CONTINUA.
MEXICO.
UNAM.
1987.

TEZOCO, C. A.
PROGRAMA DE INFORMACION DE PERSONAL ACADEMICO EN EDUCACION MEDIA CONTINUA
SUBDIVISION DE EDUCACION MEDIA CONTINUA.
FACULTAD DE MEDICINA.
MEXICO.
UNAM.
1987.

TREJO, C. F.
REFORMA, DESARROLLO Y EDUCACION PERMANENTE.
MEXICO.
SEP.
1975.
22 Págs.
779 DOC. CISE. UNAM

RECUPERACION DE INFORMACION BIBLIOGRAFICA

TURNER, M. L.
CINCO PREGUNTAS ACERCA DEL PERFECCIONAMIENTO CONTINUO DEL SISTEMA NACIONAL
DE EDUCACION.

EN: EDUCACION (CUBA). No. 66.

CUBA.

1987.

Págs. 3-14

CISE. UNAM

UNAM

"LEGISLACION"

OPNA DEL ABOGADO GRAL DIR GRAL DE ESTUDIOS DE LEGISLACION

UNIVERSITARIA

MEXICO.

UNAM

FEB, 1990

UNAM

"LA EDUCACION CONTINUA EN LA UNAM".

DOCUMENTO INTERNO DE TRABAJO.

UNAM

"COMISION DE EDUCACION CONTINUA".

SUBCOMISION DE DEFINICION

MEXICO.

SEP, 1987

UNAM

"ENCUENTRO UNIVERSITARIO DE EDUCACION CONTINUA 1984".

RELATORIA Y CONCLUSIONES.

MEXICO

AGO, 1984

UNAM

"LA EDUCACION CONTINUA".

REPRESENTANTES DE EDUCACION CONTINUA EN LA UNAM.DOC. PROPOSITIVO

MEXICO

UNAM

AGO, 1985

UNAM-CISE-AMUES.

MANUAL DE DIDACTICA GENERAL.

CURSO INTRODUCTORIO.

MEXICO.

1976.

UNAM-CISE.

LA SISTEMATIZACION DE LA ENSEÑANZA.

MEXICO.

1980.

RECUPERACION DE INFORMACION BIBLIOGRAFICA

**UNAM-SUA.
DIAGNOSTICO.
COORDINACION DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD ABIERTA.
MEXICO.
1982.**

**UNAM.
PLAN RECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.
MEXICO.
1984.**

**UNAM.
MANUAL DE ORGANIZACION.
MEXICO.
1982.**

**UNAM.
ACUERDO DE CREACION DE LA COMISION DE EDUCACION CONTINUA EN LA UNAM.
SUPLEMENTO EXTRAORDINARIO No. 35.
MEXICO.
GACETA UNAM.
1986.**

**UNAM.
"ANUARIO ESTADISTICO".
MEXICO.
1985.**

**UNAM.
ENCUENTRO UNIVERSITARIO DE EDUCACION CONTINUA 1984. RELATORIA Y CONCLUSIONES.
ENEP-ACATLAN.
MEXICO.
UNAM.
1984.**

**UNAM.
"MODIFICACIONES ACADEMICAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO".
GACETA.
MEXICO.
UNAM.
1986.
Págs. 3-5**

**UNAM. DIRECCION GENERAL DE INTERCAMBIO ACADEMICO.
"MEMORIA DEL VII ENCUENTRO NACIONAL DE RECTORES".
PERSPECTIVAS DEL INTERCAMBIO ACADEMICO.
MEXICO.
1985.**

RECUPERACION DE INFORMACION BIBLIOGRAFICA

**UNAM. SECRETARIA GENERAL.
EVALUACION DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE LAS ACTITUDES DE EDUCACION CONTINUA
EN LAS FACULTADES Y ESCUELAS DURANTE EL PERIODO 1985-1988.
MEMORIAS LA EDUCACION CONTINUA.**

**MEXICO.
UNAM.
1988.
Págs. 357-365**

**UNAM. SECRETARIA GENERAL.
DIRECCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION ESCOLAR.
"BIENVENIDO AL BACHILLERATO 1988-89".
MEXICO.**

**1988.
Págs. 4-5**

**UNAM. SECRETARIA GENERAL.
DIRECCION GENERAL DE PLANEACION. METAS MINIMAS DE TRABAJO 1987.
DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES.**

**MEXICO.
UNAM.
1987.
311 Págs.**

**UNAM. SECRETARIA GENERAL.
PROPUESTAS SOBRE LA EDUCACION CONTINUA DE LA UNAM.
MEMORIAS SEMINARIO LA EDUCACION CONTINUA.
COMISION DE EDUCACION CONTINUA.**

**MEXICO.
UNAM.
1988.
Págs. 337-356**

**UNAM. SECRETARIA GENERAL. DGAPA.
ENCUENTRO SOBRE REGIONALIZACION DE LA ENSEÑANZA.
DOCUMENTO.**

**MEXICO.
1983.**

**UNESCO-COMEDAD.
DOCUMENTO DEL PROGRAMA FORMACION CONTINUA.
ANUIES.**

1975.

**UNESCO.
ESTUDIO INTERNACIONAL RETROSPECTIVO DE LA EDUCACION DE ADULTOS DE MONTREAL 1960 A
TOKIO 1972.**

**PARIS, FRANCIA.
1972.
138 Págs.**

RECUPERACION DE INFORMACION BIBLIOGRAFICA

UNESCO.
EL PAPEL DE LA UNIVERSIDAD EN EL DESARROLLO CIENTIFICO Y TECNOLOGICO DE AMERICA
LATINA Y EL CARIBE.
REVISTA EDUCACION SUPERIOR No.16.
CRESALAC.
1984.

UNESCO.
TENDENCIAS Y PERPECTIVAS DE LA EDUCACION SUPERIOR EN LA AMERICA LATINA Y EL CARIBE.
PARIS, FRANCIA.
UNESCO.
1983.
Pág. 3

UNESCO.
EDUCACION SUPERIOR. "LOS SISTEMAS ABIERTOS DE EDUCACION SUPERIOR EN MEXICO".
BOLETIN DEL CENTRO REGIONAL PARA LA EDUCACION SUPERIOR.
1984.

UNESCO.CREAT (ADI).
TEORIA, TECNICAS, PROCESOS Y CASOS EN EL PLANEAMIENTO DE LA EDUCACION.
MEXICO.
ATEMEO.
1969.

UNITED NATIONS EDUCATIONAL SCI. AND CULTURAL ORG.
"REPORT FROM THE FOURTH MEETING OF THE INTERNACIONAL WORKING GROUP ON CONTINUING
EDUCATION OF ENGINEERS AND TECHNICIANS".
MEXICO.
1979.

UNIVERSITY OF WISCONSIS-MADISON.
A RESOURCEFUL UNIVERSITY.
UNIVERSITY OF WISCONSIN PRESS.
MADISON.
1975.

URQUIDI., V. Y A. ALONSO C.
MEXICO: TECNOLOGIAS Y FUTURO.
EN: REVISTA CIENCIA Y DESARROLLO. AÑO XII. No. 67.
MEXICO.
CONACYT.
1986.
Págs. 101-108

VARIOS AUTORES.
LA ESCUELA Y LA EDUCACION PERMANENTE, I Y II.
SEP SETENTAS No. 262 Y 263.
MEXICO.
1976.
Págs. 171,197

RECUPERACION DE INFORMACION BIBLIOGRAFICA

VAZQUEZ, T. A.
FORMACION CONTINUA DE PROFESORES EN LA ENSEÑANZA DEL CAMPO DE SU ESPECIALIDAD.
CCH-AZCAPOZALCO. FORO UNIVERSITARIO
MEXICO.
UNAM.
1983.
Págs. 27-30

VAZQUEZ., J.
NACIONALISMO Y EDUCACION EN MEXICO.
EL COLEGIO DE MEXICO. NUEVA SERIE.
MEXICO.
1975.

VUSKOVIC, P.
LOS CONCEPTOS Y CONTENIDOS DE LA PLANIFICACION.
MEXICO.
CIDE.

WATERSTON, A.
LA PLANIFICACION DEL DESARROLLO.
MEXICO.
FCE.
1979.

WEDEMEYER, C. A.
LEARNING AT THE BACK DOOR.
UNIVERSITY OF WISCONSIN PRESS.
MADISON.
1981.

WILLIAMS, G.
"VERS L'EDUCATION PERMANENTE. UN ROLE NOUVEAU POUR LES ETABLISSEMENTS
D'ENSEIGNEMENT SUPERIEUR".
PARIS.
UNESCO.
1978.
Pág. 59

WILLIAMS, G. L.
TOWARDS LIFELEONG EDUCATION: A NEW ROLE FOR HIGHER EDUCATION.
PARIS.
UNESCO.
1979.
LB2324.W55 CISE. UNAM

YEARBOOK OF ADULT AND CONTINUING EDUCATION.
CHICAGO.
1975.
LC5251.Y43 CISE. UNAM

RECUPERACION DE INFORMACION BIBLIOGRAFICA

YOUNG, C. A. PARID R. WYNN.
"AMERICAN EDUCATION".
NEW YORK.
MCGRAW HILL.
1968.
P4g. 236

YOUNG, C. A. e R. WYNN.
"AMERICAN EDUCATION".
NEW YORK.
MCGRAW HILL.
1968.
P4g. 232

ZARZAR, CH. C.
"DISEÑO DE ESTRATEGIAS PARA EL APRENDIZAJE GRUPAL".
PERFILES EDUCATIVOS. No. 1.
MEXICO.
CISE-UNAM.
1983.

ZORRILLA, O.
"EL SISTEMA DE UNIVERSIDAD ABIERTA".
REVISTA: PERSPECTIVAS. No. 1.
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS.
MEXICO.
UNAM.
1980.
P4gs. 20-22

ZORRILLA, O. V.
"FACTIBILIDAD DE OPCIONES TERMINALES TECNICAS EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR".
REFORMA UNIVERSITARIA, PROGRAMA 33.
MEXICO.
UNAM.
1985.

A P É N D I C E 6

RECUPERACION AUTOMATIZADA

Alger, Ian, Ed.
Continuing Education & Training.
American Journal of Family Therapy, Vol. 15. No. 1
1987
Págs. 75-80
EJ355315-CG532185

Allan, David M. E.
The Rationale for the Interactive Videodisc in Continuing Education
MOBIUS, Vol. 6. No. 3
1986
Págs. 37-42
EJ337110-CE517002

Bazik, Martha S.
Advocacy for Continuing Education Administrators.
Community College Review, Vol. 14. No. 2
1986
Págs. 37-41
EJ344338-JC504302

Boud, David
Facilitating Learning in Continuing Education:
Some Important Sources
Studies in Higher Education, Vol. 11. No. 3
1986
Págs. 237-43
EJ341491-HE521298

Broomall, James K.
Innovation, Entrepreneurship and Strategic Planning:
A delicate Balance in Continuing Education
Community Services Catalyst, Vol. 17. No. 3
1987
Págs. 15-17
EJ357152-JC504531

Bruce, A. Wayne
A Text-Computer Assisted Instruction Program as a Viable
Alternative for Education in Laboratory Medicine
Collegiate Microcomputer, Vol. 4. No. 4
1986
Págs. 301-05
EJ347592-IR516215

Brunner, Marjorie L.
A Problem-Oriented Assessment of Continuing Education Needs of
Allied Health Department Heads
MOBIUS, Vol. 7. No. 1
1987
Págs. 28-35
EJ351885-CE517908

Calhoun, A. Brian
Wantad: A Continuing Education Curriculum
Lifelong Learning, Vol. 10. No. 2
1986
Págs. 17,20,28
EJ340859-CE517214

Cherry, Brenda S.
 Problems in Planning, Implementing, and Evaluating Continuing
 Education Programs for Health Care Providers
 Lifelong Learning, Vol. 10. No. 8
 1987
 Págs. 4-10
 EJ355154-CE518104

Clow, David; Cochrane, Clive
 User Education and Staff Training in a Continuing Education Programs
 Education for Information, Vol. 4. No.1
 1986
 Págs. 17-25
 EJ339112-IR515538

Cote, Lawrence S.; McAfee, James K.
 Liability and Risk Management for Continuing Education Professionals
 Continuing Higher Education Review, Vol. 43. No. 1
 1987
 Págs. 1-13
 EJ348607-CE517634

Falk, Charles F.
 Promoting continuing Education Programs
 New Directions for Continuing Education, No. 31
 1986
 Págs. 49-66
 EJ338512-CE517072

Fisher, William
 Continuing Education among Special Librarians
 Education for Information, Vol. 4. No. 3
 1986
 Págs.219-25
 EJ344288-IR516061

Gaston, Susan K.; and Others
 Independent Learning Projects of Registered Nurses in a Mandatory
 Continuing Education State
 MOBIUS. Vol. 7. No. 2
 1987
 Págs. 40-43
 EJ353447-CE518053

Graham, Steven W.
 Continuing Education Activities among Post Baccalaureate Degree Adults:
 Examining Motivations
 Journal of Continuing Higher Education, Vol. 36. No. 3
 1986
 Págs. 2-8
 EJ339681-CE517127

Graham, Steven W.
 Factors Related to Involvement in Continuing Education among Post-Baccalaureate
 Degree Adults
 Continuum, Vol. 50. No. 2
 1986
 Págs. 93-102
 EJ335505-CE516920

- Grover, Sonja C.
 English for Life and Work Continuing Education
 Optical Information Systems, Vol. 6. No. 5
 1986
 Págs.
 EJ344319-1R516126
- Haffenden, Ian G.
 Youth Education and Training in the Context of Lifelong Learning
 and Continuing Education
 International Journal of Lifelong Education, Vol. 6. No. 2
 1987
 Págs. 153-66
 EJ353385-CE517991
- Hanson, Alan L.
 Educating Today's Students to Practice Pharmacy in the 21st Century:
 Reaction from Perspectives of Continuing Education
 American Journal of Pharmaceutical Education, Vol. 50. No. 4
 1986
 Págs. 373-74
 EJ351035-HE522098
- Haynes, Felix T.; Polk., Charles H.
 Choosing a Rationale for Continuing Education.
 Community Services Catalyst, Vol. 6. No. 4.
 1986
 Págs. 8-11
 EJ342906-JC504282
- Hegg, Judith L.
 Continuing Education: A Profile of the Academic Librarian Participant
 Journal of Library Administration, Vol. 6. No. 1
 1985
 Págs. 45-63
 EJ341680-1R515844
- Israeli, Eitan
 Adult/Continuing Education for National Identity and National Unity
 Australian Journal of Adult Education, Vol. 26. No. 2
 1986
 Págs. 8-12
 EJ344812-CE517483
- Kelly, Gerry O.
 A Case Study in Continuing Education Organization
 Community Services Catalyst, Vol. 16. No. 2
 1986
 Págs. 8-9
 EJ334798-JC504159
- Knox, Alan B.
 Reducing Barriers to Participation in Continuing Education
 1987
 Págs. 7-9
 EJ348646-CE517673

Kolb, Nicholas E.; And others
Continuing Education in Transition: A Focus on the Dean.
Continuum, Vol. 50. No. 2

1986
Págs. 65-76
EJ335503-CE516918

Markabury, Richard A.
Marginal Dwellers: A Positive Role for Continuing Education.
Journal of Continuing Higher Education, Vol. 35. No. 2

1987
Págs. 2-4
EJ350289-CE517798

Martel, Laurence D.; Colley, Robert M.
Ethical Issues in Marketing and Continuing Education
New Directions for Continuing Education, No. 31

1986
Págs. 91-101
EJ338515-CE517075

Mason, Robert C.
Locating Continuing Education Programs
New Directions for Continuing Education, No. 31

1986
Págs. 83-90
EJ338514-CE517074

Mawby, Russell G.
Options for Addressing Unfinished Business in Adult and Continuing Education
Options, Vol.1. No. 1

1986
Págs. 2-4
EJ335378-CE516793

McIlroy, John
Continuing Education and the Universities in Britain: The Political Context
International Journal of Lifelong Education, Vol. 6. No. 1

1987
Págs. 27-59
EJ350338-CE517847

McLean, Ruth W.
A Two-Tiered Staff Development Model for Continuing Education Teachers
Community Services Catalyst, Vol. 16. No. 2

1986
Págs. 4-7
EJ334797-JC504158

Megee, S. R.; Alexander, D. J.
Training and Educating in Continuing Education
International Journal of Lifelong Education, Vol. 5. No. 3

1986
Págs. 73-85
EJ338477-CE517037

Meister, Gary G.
 A Case Study of continuing Education Program Development in a Business Setting
 Lifelong Learning, Vol. 10. No. 2
 1986
 EJ340858-CE517213

Hills, Peter K.
 Communications About Adult Learning:
 Transition and Renewal in Continuing Education
 Journal of Continuing Higher Education, Vol. 35. No. 1
 1987
 Págs. 16-19
 EJ349434-HE521949

Moore, Richard L.
 Continuing Education From the Academic Affairs Perspective
 Journal of Continuing Higher Education, Vol. 34. No. 2
 1986
 Págs. 2-7
 EJ336193-HE520886

Morrow, Norman C.; Hergie, Owen D.W.
 Communication as a Focus in the Continuing Education of Pharmacists
 Studies in Higher Education, Vol. 11. No. 3
 1986
 Págs. 279-88
 EJ341495-HE521302

Neumann, Laura M.; Beaudry, Jaffrey S.
 Long-term Continuing Education for General Dentists.
 Journal of Dental Education, Vol. 51. No. 8
 1987
 Págs. 192-92
 EJ356976-HE522724

Neumann, Ruth; Lindsay, Alan
 The Johnson-Hinton Report on Continuing Education:
 Some Implications for Higher Education
 Australian Universities' Review, Vol. 29. No. 2
 1986
 Págs. 45-47
 EJ347545-HE521897

Pankowski, Mary L.; Maurice, Keith
 Intensive English Language Programs: Continuing Education's Foreign Cousin
 Journal of Continuing Higher Education, Vol. 34. No. 2
 1986
 Págs. 13-16
 EJ336195-HE520888

Phillips, Louis E.
 Is Mandatory Continuing Education Working?
 MOBIUS, Vol. 7. No. 1
 1987
 Págs. 57-64
 EJ351887-CE517910

Portwood, Derek
 Continuing Education and Unemployment
 Studies in Higher Education, Vol. 11. No. 3
 1986
 Págs. 369-78
 EJ361494-HE521301

Roweth, Barbara
 Continuing Education in Science and Technology: A Survey of Part-
 Studies in Higher Education, Vol. 12. No. 1
 1987
 Págs. 65-85
 EJ351079-HE522142

Scheibl, H. J.; Bartz, W. J.
 Continuing Education in the Federal Republic of Germany
 European Journal of Engineering Education, Vol. 11. No. 1
 1986
 Págs. 75-81
 EJ339364-SE539696

Shannon, Michael C.; Kenny, W. Robert
 A Descriptive Analysis of Pharmacy Continuing Education Offerings in 1985
 NOBIUS, Vol. 4. No. 4
 1986
 Págs. 19-32
 EJ342169-CE517307

Shuttleworth, Dale E.
 Community as Classroom:
 Continuing Education for Community Development in the City York
 Community Services Catalyst, Vol. 16. No. 2
 1986
 Págs. 23-26
 EJ334803-JC504164

Stone, Elizabeth W.
 The Growth of Continuing Education
 Library Trends, Vol. 34. No. 3
 1986
 Págs. 489-513
 EJ336268-IR515394

Verlejs, Jane
 Continuing Education for Youth Services Librarians: A Diagnosis and Prescription
 Top of News, Vol. 43. No. 2
 1987
 Págs. 193-202
 EJ347648-IR516271

Watson, Joan E.; Bolland, John C.
 Use of Learner Data in Selecting Instructional Content for Continuing Education
 Journal of Instructional Development, Vol. 8. No. 4
 1985
 Págs. 29-33
 EJ337785-IR515462

RECUPERACION AUTOMATIZADA

Younghouse, Robert H., Jr.
Motivating Faculty to Teach Continuing Education:
Deans' and Directors' Perceptions
Journal of Continuing Higher Education, Vol. 35. No. 2
1987
Págs. 11-14
EJ350291-CE517800

Zwemer, Diane
The Community Services/Continuing Education Student
Community Services Catalyst, Vol. 16. No. 3
1986
Págs. 23-25
EJ339188-JC504217

A N E X O 1

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
SUBSECRETARIA 'B'
DIRECCION GENERAL DE CAPACITACION Y PRODUCTIVIDAD

**DISPOSICIONES LEGALES REFERENTES A
 LA CAPACITACION Y EL ADIESTRAMIENTO**

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

- Artículo 123, Apartado A, Fracción XIII y XXXI.

FRACCION XIII. Las empresas, cualquiera que sea su actividad, estarán obligadas a proporcionar a sus trabajadores, capacitación o adiestramiento para el trabajo. La Ley reglamentaria determinará los sistemas, métodos y procedimientos conforme a los cuales los patronos deberán cumplir con dicha obligación.

FRACCION XXXI. La aplicación de las Leyes del trabajo corresponde a las autoridades de los Estados, en sus respectivas jurisdicciones, pero es de la competencia exclusiva de las autoridades federales en los asuntos relativos a... "también será competencia exclusiva de las Autoridades Federales, la aplicación de las disposiciones de trabajo..., respecto a las obligaciones de los patronos en materia de capacitación y adiestramiento de sus trabajadores... para lo cual las Autoridades Federales contarán con el auxilio de las Estatales, cuando se trate de ramas o actividades de jurisdicción local..."

LEY FEDERAL DEL TRABAJO

TITULO PRIMERO: PRINCIPIOS GENERALES.

- Artículo 30

... "Asimismo, es de interés social promover y vigilar la capacitación y el adiestramiento de los trabajadores".

- Artículo 70

... "El patrón y los trabajadores extranjeros, tendrán la obligación solidaria de capacitar a traba-

jadores mexicanos en la especialidad de que se trate".

TITULO SEGUNDO: RELACIONES INDIVIDUALES DE TRABAJO.

- Artículo 250

"El escrito en que consten las condiciones de trabajo deberá contener... Fracción VIII.- La indicación de que el trabajador será capacitado o adiestrado en los términos de los planes y programas establecidos o que se establezcan en la empresa, conforme a lo dispuesto en esta Ley"...

TITULO CUARTO: DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES.

- Artículo 132

Son obligaciones de los patronos...

... "Fracción XV.- Proporcionar capacitación y adiestramiento a sus trabajadores, en los términos del Capítulo III Bis de este Título".

... "Fracción XXVIII.- Participar en la integración y funcionamiento de las Comisiones que deban formarse en cada centro de trabajo, de acuerdo con lo establecido por esta Ley".

Capítulo III Bis: De la Capacitación y Adiestramiento de los Trabajadores.

- Artículo 153-A

"Todo trabajador tiene el derecho a que su patrón le proporcione capacitación o adiestramiento en su trabajo que le permita elevar su nivel de vida y productividad, conforme a los planes y programas formulados de común acuerdo, por el patrón y el sindicato o sus trabajadores y aprobados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social".

- Artículo 153-B

"Para dar cumplimiento a la obligación que, - conforme al artículo anterior les corresponde, los patrones podrán convenir con los trabajadores en -- que la capacitación o adiestramiento se proporcione a éstos dentro de la misma empresa o fuera de ella, por conducto de personal propio, instructores especializados contratados, instituciones, escuelas u organismos especializados, o bien mediante adhesión a los sistemas generales que se establezcan y que se registren en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. En caso de tal adhesión, quedará a cargo de los patrones cubrir las cuotas respectivas".

- Artículo 153-C

"Las instituciones o escuelas que deseen impartir capacitación o adiestramiento, así como su personal docente, deberán estar autorizadas y registradas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social".

- Artículo 153-D

"Los cursos y programas de capacitación o -- adiestramiento de los trabajadores, podrán formularse respecto a cada establecimiento, una empresa, varias de ellas o respecto a una rama industrial o actividad determinada".

- Artículo 153-E

"La capacitación o adiestramiento a que se refiere el artículo 153-A, deberá impartirse al trabajador durante las horas de su jornada de trabajo", -- salvo que, atendiendo a la naturaleza de los servicios, patrón y trabajador convengan que podrán impartirse de otra manera; así como en el caso en que el trabajador desee capacitarse en una actividad -- distinta a la de la ocupación que desempeña, en cuyo supuesto, la capacitación se realizará fuera de la jornada de trabajo".

- Artículo 153-F

"La capacitación y el adiestramiento deberán tener por objeto:

I. Actualizar y perfeccionar los conocimientos y habilidades del trabajador en su actividad; -- así como, proporcionarle información sobre la aplicación de nueva tecnología en ella;

II. Preparar al trabajador para ocupar una vacante o puesto de nueva creación;...

III. Prevenir riesgos de trabajo;

IV. Incrementar la productividad; y,

V. En general, mejorar las aptitudes del trabajador".

- Artículo 153-G

"Durante el tiempo en que un trabajador de nuevo ingreso que requiera capacitación inicial para -- el empleo que va a desempeñar, reciba ésta, prestará sus servicios conforme a las condiciones genera-

les de trabajo que rijan en la empresa o a lo que se estipule respecto a ella en los contratos colectivos".

- Artículo 153-H

"Los trabajadores a quienes se imparta capacitación o adiestramiento están obligados a:

I. Asistir puntualmente a los cursos, sesiones de grupo y demás actividades que formen parte del -- proceso de capacitación o adiestramiento;

II. Atender las indicaciones de las personas -- que impartan la capacitación o adiestramiento, y cumplir con los programas respectivos;

III. Presentar los exámenes de evaluación de conocimientos y de aptitud que sean requeridos".

- Artículo 153-I

"En cada empresa se constituirán Comisiones -- Mixtas de Capacitación y Adiestramiento, integradas por igual número de representantes de los trabajadores y del patrón, las cuales vigilarán la instrumentación y operación del sistema y de los procedimientos que se implanten para mejorar la capacitación y el adiestramiento de los trabajadores, y sugerirán -- las medidas tendientes a perfeccionarlos; todo esto conforme a las necesidades de los trabajadores y de las empresas".

- Artículo 153-J

"Las autoridades laborales cuidarán que las Comisiones Mixtas de Capacitación y Adiestramiento se integren y funcionen oportuna y normalmente, vigilando el cumplimiento de la obligación patronal de capacitar y adiestrar a los trabajadores".

- Artículo 153-K

"La Secretaría del Trabajo y Previsión Social podrá convocar a los patrones, sindicatos y trabajadores libres que formen parte de las mismas ramas industriales o actividades, para constituir Comités Nacionales de Capacitación y Adiestramiento de tales -- ramas industriales o actividades, los cuales tendrán el carácter de órganos auxiliares de la propia Secretaría a que se refiere esta Ley.

Estos Comités tendrán facultades para:

I. Participar en la determinación de los requerimientos de capacitación y adiestramiento de las -- ramas o actividades respectivas;

II. Colaborar en la elaboración del Catálogo Nacional de Ocupaciones y en la de estudios sobre las características de la maquinaria y equipo en existencia y uso en las ramas o actividades correspondientes;

III. Proponer sistemas de capacitación o adiestramiento para y en el trabajo, en relación con las ramas industriales o actividades correspondientes;

IV. Formular recomendaciones específicas de planes y programas de capacitación y adiestramiento;

V. Evaluar los efectos de las acciones de capacitación y adiestramiento en la productividad dentro de las ramas industriales o actividades específicas de que se trate; y,

VI. Gestionar ante la autoridad laboral el registro de las constancias relativas o conocimientos o habilidades de los trabajadores que hayan satisfecho los requisitos legales exigidos para tal efecto.

- Artículo 153-L

"La Secretaría del Trabajo y Previsión Social fijará las bases para determinar la forma de designación de los miembros de los Comités Nacionales de Capacitación y Adiestramiento, así como las relativas a su organización y funcionamiento".

- Artículo 153-M

"En los contratos colectivos deberán incluirse cláusulas relativas a la obligación patronal de proporcionar capacitación y adiestramiento a los trabajadores, conforme a planes y programas que satisfagan los requisitos establecidos en este Capítulo".

"Además, podrá consignarse en los propios contratos el procedimiento conforme al cual el patrón capacitará y adiestrará a quienes pretendan ingresar a laborar en la empresa, tomando en cuenta, en su caso, la cláusula de admisión".

- Artículo 153-N

"Dentro de los quince días siguientes a la celebración, revisión o prórroga del contrato colectivo, los patrones deberán presentar ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para su aprobación, los planes y programas de capacitación y adiestramiento que se haya acordado establecer, o en su caso, las modificaciones que se hayan convenido acerca de planes y programas ya implantados con aprobación de la autoridad laboral".

- Artículo 153-O

"Las empresas en que no rija contrato colectivo de trabajo, deberán someter a la aprobación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, dentro de los primeros sesenta días de los años impares, los planes y programas de capacitación o adiestramiento que, de común acuerdo con los trabajadores, hayan decidido implantar. Igualmente, deberán informar respecto a la constitución y bases generales a que se sujetará el funcionamiento de las Comisiones Mixtas de Capacitación y Adiestramiento".

- Artículo 153-P

"El registro de que trata el artículo 153-C se otorgará a las personas o instituciones que satisfagan los siguientes requisitos:

I. Comprobar que quienes capacitarán o adiestrarán a los trabajadores, están preparados profesionalmente en la rama industrial o actividad en que impartirán sus conocimientos;

II. Acreditar satisfactoriamente, a juicio de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, tener conocimientos bastantes sobre los procedimientos tecnológicos propios de la rama industrial o actividad en la que pretendan impartir dicha capacitación o adiestramiento; y

III. No estar ligadas con personas o instituciones que ocupen algún credo religioso, en los términos de la prohibición establecida por la fracción IV del Artículo 3º Constitucional.

El registro concedido en los términos de este artículo podrá ser revocado cuando se contravengan las disposiciones de esta Ley.

En el procedimiento de revocación, el afectado podrá ofrecer pruebas y alegar lo que a su derecho convenga".

- Artículo 153-Q

"Los planes y programas de que tratan los artículos 153-N y 153-O, deberán cumplir los siguientes requisitos:

I. Referirse a periodos no mayores de cuatro años;

II. Comprender todos los puestos y niveles existentes en la empresa;

III. Precisar las etapas durante las cuales se impartirá la capacitación y el adiestramiento al total de los trabajadores de la empresa;

IV. Señalar el procedimiento de selección, a través del cual se establecerá el orden en que serán capacitados los trabajadores de un mismo puesto y categoría;

V. Especificar el nombre y número de registro en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de las entidades instructoras; y,

VI. Aquellos otros que establezcan los criterios generales de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social que se publiquen en el Diario Oficial de la Federación.

Dichos planes y programas deberán ser aplicados de inmediato por las empresas".

- Artículo 153-R

"Dentro de los sesenta días hábiles que sigan a la presentación de tales planes y programas ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ésta los aprobará o responderá que se les hagan las modificaciones que estime pertinentes; en la inteligencia de que, aquellos planes y programas que no hayan sido objetados por la autoridad laboral dentro del término citado, se entenderán definitivamente aprobados".

- Artículo 153-S

"Cuando el patrón no dé cumplimiento a la obligación de presentar ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social los planes y programas de capacitación y adiestramiento, dentro del plazo que corres-

ponda en los términos de los artículos 153-N y 153-O, o cuando presentados dichos planes y programas, no los lleve a la práctica, será sancionado conforme a lo dispuesto en la fracción IV del artículo 994 de esta Ley, sin perjuicio de que, en cualquiera de los dos casos, la propia Secretaría adopte las medidas pertinentes para que el patrón cumpla con la obligación de que se trata".

- Artículo 153-T

"Los trabajadores que hayan sido aprobados en los exámenes de capacitación o adiestramiento en los términos de este Capítulo, tendrán derecho a que la entidad instructora les expida las constancias respectivas, mismas que, autenticadas por la Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento de la empresa, se harán del conocimiento de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, por conducto del correspondiente Comité Nacional o, a falta de éste, a través de las autoridades del trabajo a fin de que la propia Secretaría las registre y las tome en cuenta al formular el padrón de trabajadores capacitados -- que corresponda, en los términos de la fracción IV -- del artículo 539".

- Artículo 153-U

"Cuando implantado un programa de capacitación, un trabajador se niegue a recibir ésta, por considerar que tiene los conocimientos necesarios para el desempeño de su puesto y del inmediato superior, deberá acreditar documentalmente dicha capacidad o presentar y aprobar, ante la entidad instructora, el examen de suficiencia que señale la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

En este último caso, se extenderá a dicho trabajador la correspondiente constancia de habilidades laborales".

- Artículo 153-V

"La constancia de habilidades laborales es el documento expedido por el capacitador, con el cual el trabajador acreditará haber llevado y aprobado un curso de capacitación".

"Las empresas están obligadas a enviar a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para su registro y control, listas de las constancias que se hayan expedido a sus trabajadores".

"Las constancias de que se trata surtirán plenos efectos, para fines de ascenso, dentro de la empresa en que se haya proporcionado la capacitación o adiestramiento".

"Si en una empresa existen varias especialidades o niveles en relación con el puesto a que la constancia se refiera, el trabajador, mediante examen que practique la Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento respectiva acreditará para cual de ellas es apto".

- Artículo 153-W

"Los certificados, diplomas, títulos o grados que expidan el Estado, sus organismos descentralizados o los particulares con reconocimiento de validez

oficial de estudios, a quienes hayan concluido un tipo de educación con carácter terminal, serán inscritos en los registros de que trata el artículo 539, -- Fracción IV, cuando el puesto y categoría correspondientes figuren en el Catálogo Nacional de Ocupaciones o sean similares a los incluidos en él".

- Artículo 153-X

"Los trabajadores y patrones tendrán derecho a ejercitar ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje las acciones individuales y colectivas que derivan de la obligación de capacitación o adiestramiento impuesta en este Capítulo".

- Artículo 159

"Las vacantes definitivas, las provisionales -- con duración mayor de 30 días y los puestos de nueva creación, serán cubiertos escalafonariamente, por el trabajador de la categoría inmediata inferior, del respectivo oficio o profesión.

Si el patrón cumplió con la obligación de capacitar a todos los trabajadores de la categoría inmediata inferior a aquella en que ocurra la vacante, el ascenso corresponderá a quien haya demostrado ser apto y tenga mayor antigüedad. En igualdad de condiciones, se preferirá al trabajador que tenga a su cargo familia y, de subsistir la igualdad, al que, previo examen, acredite mayor aptitud.

Si el patrón no ha dado cumplimiento a la obligación que le impone el artículo 132, Fracción XV, la vacante se otorgará al trabajador de mayor antigüedad y, en igualdad de esta circunstancia, al que tenga a su cargo una familia..."

TITULO QUINTO BIS: TRABAJO DE LOS MENORES.

- Artículo 180

"Los patrones que tengan a su servicio menores de dieciséis años están obligados a:...

... Fracción IV. Proporcionarles capacitación y adiestramiento en los términos de esta Ley..."

TITULO SEPTIMO: RELACIONES COLECTIVAS DE TRABAJO.

- Artículo 191

"El contrato colectivo contendrá:...

... Fracción VII.- Las cláusulas relativas a la capacitación o adiestramiento de los trabajadores en la empresa o establecimientos que comprenda;

Fracción VIII.- Disposiciones sobre la capacitación o adiestramiento inicial que se deba impartir a quienes vayan a ingresar a laborar a la empresa o establecimiento;

Fracción IX.- Las bases sobre integración y funcionamiento de las Comisiones que deban integrarse de acuerdo con esta Ley"...

- Artículo 412

"El contrato-ley contendrá:...

... Fracción IV.- Las condiciones de trabajo - señaladas en el artículo 391, Fracciones ... y IX;

Fracción V.- Las reglas conforme a las cuales se formularán los planes y programas para la implantación de la Capacitación y el Adiestramiento en la rama de la industria de que se trate..."

TITULO ONCE: AUTORIDADES DEL TRABAJO Y SERVICIOS SOCIALES.

- Artículo 523

"La aplicación de las normas de trabajo competente, en sus respectivas jurisdicciones:...

... Fracción V.- Al Servicio Nacional del Empleo, Capacitación y Adiestramiento..."

- Artículo 526

"Compete... a la Secretaría de Educación Pública, la vigilancia del cumplimiento de las obligaciones que esta Ley impone a los patrones en materia educativa a intervenir coordinadamente con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en la capacitación y adiestramiento de los trabajadores, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo IV de este Título".

- Artículo 527

"También corresponderá a las autoridades federales la aplicación de las normas de trabajo en los asuntos que afecten... obligaciones patronales en las materias de capacitación y adiestramiento de sus trabajadores..."

- Artículo 527-A

"En la aplicación de las normas de trabajo referentes a la capacitación y adiestramiento de los trabajadores..., las autoridades de la federación serán auxiliadas por las locales, tratándose de empresas o establecimientos que, en los demás aspectos de ruidos de las relaciones laborales, estén sujetos a la jurisdicción de estas últimas".

- Artículo 529

"... De conformidad con lo dispuesto en el artículo 527-A, las autoridades de las Entidades Federativas deberán:

I. Poner a disposición de las Dependencias del Ejecutivo Federal competentes para aplicar esta Ley, la información que éstas les soliciten para estar en aptitud de cumplir sus funciones;

II. Participar en la integración y funcionamiento del respectivo Consejo Consultivo Estatal de Capacitación y Adiestramiento;

IV. Reportar a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, las violaciones que cometan los patro-

nes en materia de... capacitación y adiestramiento e intervenir en la ejecución de las medidas que se adopten para sancionar tales violaciones y para corregir las irregularidades en las empresas o establecimientos sujetos a jurisdicción local;

V. Coadyuvar con los correspondientes Comités Nacionales de Capacitación y Adiestramiento;

VI. Auxiliar en la realización de los trámites relativos a las constancias de habilidades laborales;

VII. Previa determinación general o solicitud específica de las autoridades federales, adoptar aquellas otras medidas que resulten necesarias para auxiliarios en los aspectos concernientes a tal determinación o solicitud;

Capítulo IV: Del Servicio Nacional del Empleo, Capacitación y Adiestramiento.

- Artículo 537

"El Servicio Nacional del Empleo, Capacitación y Adiestramiento tendrá los siguientes objetivos:...

... Fracción III. Organizar, promover y supervisar la capacitación y el adiestramiento de los trabajadores; y,

Fracción IV. Registrar las constancias de habilidades laborales".

- Artículo 538

"El Servicio Nacional del Empleo, Capacitación y Adiestramiento estará a cargo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, por conducto de las unidades administrativas de la misma, a las que competan las funciones correspondientes, en los términos de su Reglamento Interior".

- Artículo 539

"De conformidad con lo que dispone el artículo que antecede y para los efectos del 537, a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social corresponden las siguientes actividades:

...III. En materia de capacitación o adiestramiento de trabajadores:

a) Cuidar de la oportuna constitución y el funcionamiento de las Comisiones Mixtas de Capacitación y Adiestramiento;

b) Estudiar y, en su caso, sugerir la expedición de convocatorias para formar Comités Nacionales de Capacitación y Adiestramiento, en aquellas ramas industriales o actividades en que lo juzgue conveniente; así como la fijación de las bases relativas a la integración y funcionamiento de dichos Comités;

c) Estudiar y, en su caso, sugerir, en relación con cada rama industrial o actividad, la expedición de criterios generales que señalen los requisitos que deban observar los planes y programas de capacitación y adiestramiento, oyendo la opinión del -

Comité Nacional de Capacitación y Adiestramiento -- que corresponda;

d) Autorizar y registrar, en los términos del artículo 153-C, a las instituciones o escuelas que deseen impartir capacitación y adiestramiento a los trabajadores; supervisar su correcto desempeño; y -- en su caso, revocar la autorización y cancelar el registro concedido;

e) Aprobar, modificar o rechazar, según el caso, los planes y programas de capacitación o adiestramiento que los patrones presenten;

f) Estudiar y sugerir el establecimiento de sistemas generales que permitan capacitar o adiestrar a los trabajadores, conforme al procedimiento de adhesión convencional a que se refiere el artículo 153-B;

g) Dictaminar sobre las sanciones que deban imponerse por infracciones a las normas contenidas en el Capítulo III Bis del Título Cuarto;

h) Establecer coordinación con la Secretaría de Educación Pública para implantar planes o programas sobre capacitación y adiestramiento para el trabajo y, en su caso, para la expedición de certificados, conforme a lo dispuesto en esta Ley, en los ordenamientos educativos y demás disposiciones en vigor;

i) En general, realizar todas aquellas que -- las leyes y reglamentos encomienden a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en esta materia.

IV.- En materia de registro de constancias de habilidades laborales:

a) Establecer registros de constancias relativas a trabajadores capacitados o adiestrados, dentro de cada una de las ramas industriales o actividades; y,

b) En general, realizar todas aquellas que -- las leyes y reglamentos confieran a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en esta materia".

- Artículo 539-A

"Para el cumplimiento de sus funciones en relación con las empresas o establecimientos que pertenezcan a ramas industriales o actividades de jurisdicción federal, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social será asesorada por un Consejo Consultivo integrado por representantes del sector público, de las organizaciones nacionales de trabajadores y de las organizaciones nacionales de patrones, a razón de cinco miembros por cada uno de ellos con sus respectivos suplentes...

... Los representantes de las organizaciones obreras y de las patronales serán designados conforme a las bases que expida la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

El Consejo Consultivo será presidido por el Secretario del Trabajo y Previsión Social; fungirá como Secretario del mismo, el funcionario que determine el titular de la propia Secretaría y su funcio-

namiento se regirá por el Reglamento que expida el propio Consejo".

- Artículo 539-B

"Cuando se trate de empresas o establecimientos sujetos a jurisdicción local y para la realización de las actividades a que se contraen las Fracciones III y IV del artículo 539, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social será asesorada por Consejos Consultivos Estatales de Capacitación y Adiestramiento.

Los Consejos Consultivos Estatales estarán -- formados por el Gobernador de la Entidad Federativa correspondiente, quien los presidirá; sendos representantes de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, de la Secretaría de Educación Pública y del Instituto Mexicano del Seguro Social; tres representantes de las organizaciones locales de trabajadores, tres representantes de las organizaciones patronales de la Entidad. El representante de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social fungirá como Secretario del Consejo.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Gobernador de la Entidad Federativa que corresponda, expedirán conjuntamente, las bases conforme a las cuales deban designarse los representantes de los trabajadores y de los patrones en los Consejos Consultivos mencionados y formularán, al efecto las invitaciones que se requieran.

Los Consejos Consultivos se sujetarán en lo que se refiere a su funcionamiento interno, al Reglamento que al efecto expida cada uno de ellos".

- Artículo 539-C

"Las autoridades laborales estatales auxiliarán a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para el desempeño de sus funciones, de acuerdo a lo que establecen los artículos 527-A y 529".

TITULO CATORCE: DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO.

- Artículo 698

... "Las Juntas Federales de Conciliación y Federal de Conciliación y Arbitraje, conocerán de los conflictos de trabajo cuando se trate de las ramas industriales, empresas o materias contenidas en los artículos 123, Apartado "A", Fracción XXXI de la Constitución Política y 527 de esta Ley".

- Artículo 699

"Cuando en los conflictos a que se refiere el párrafo primero del artículo que antecede, se ejerciten en la misma demanda acciones relacionadas con obligaciones en materia de capacitación y adiestramiento... el conocimiento de estas materias será -- de la competencia de la Junta Federal Especial de la Federal de Conciliación y Arbitraje, de acuerdo a su jurisdicción.

En el supuesto previsto en el párrafo anterior, la Junta Local al admitir la demanda, ordenará a su vez copia de la misma y de los documentos presentados por el actor, las que remitirá inmedia-

tamente a la Junta Federal para la sustanciación, y resolución exclusivamente de las cuestiones sobre capacitación y adiestramiento... en los términos señalados - en esta Ley".

- Artículo 992

"Las disposiciones de este Capítulo rigen la tramitación de los conflictos que se susciten con motivo de la aplicación de los artículos ... 153-X..."

TITULO DIECISEIS: RESPONSABILIDADES Y SANCIONES.

- Artículo 992

"Las violaciones a las normas de trabajo cometidas por los patronos o por los trabajadores, se sancionarán de conformidad con las disposiciones de este Título, independientemente de la responsabilidad que les corresponda por el incumplimiento de sus obligaciones".

"La cuantificación de las sanciones pecuniarias que en el presente Título se establecen se hará tomando como base de cálculo la cuota diaria de salario mínimo general vigente, en el lugar y tiempo en que se cometa la violación".

- Artículo 994

"Se impondrá multa, cuantificada en los términos del artículo 992, por el equivalente a ... Fracción IV. De 15 a 315 veces el salario mínimo general, al patrón que no cumpla con lo dispuesto por la Fracción XV del artículo 132. La multa se duplicará, si la irregularidad no es subsanada dentro del plazo que se concede para ello".

LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL.

- Artículo 40. A la Secretaría del Trabajo y Previsión Social corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

... V. Promover el desarrollo de la capacitación y el adiestramiento en y para el trabajo, así como realizar investigaciones, prestar servicios de asesoría e impartir cursos de capacitación que para incrementar la productividad en el trabajo, requieran los sectores productivos del país, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública.

NUEVOS CRITERIOS Y FORMAS ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 10 DE AGOSTO DE 1984.

- COMISIONES MIXTAS.

Oficio número 01005 de fecha 2 de agosto de 1984, que establece los criterios y formatos para la Constitución, Funcionamiento y Registro de las Comisiones Mixtas de Capacitación y Adiestramiento.

- PLANES Y PROGRAMAS.

Oficio número 01006 de fecha 2 de agosto de 1984, que establece los criterios y formatos para la presentación y registro, ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, de los Planes y Programas de Capacitación y Adiestramiento.

- CONSTANCIAS DE HABILIDADES LABORALES.

Oficio número 01007 de fecha 2 de agosto de 1984, que establece los criterios y formatos para la formulación, expedición y registro de las Constancias de Habilidades Laborales.

- AGENTES CAPACITADORES.

Oficio número 01008 de fecha 2 de agosto de 1984, que establece los criterios y formatos para la autorización y registro de Agentes Capacitadores.

- SISTEMAS GENERALES DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO.

Oficio número 01009 de fecha 2 de agosto de 1984, que establece los criterios y formatos para el registro de Sistemas Generales de Capacitación y Adiestramiento.

BIBLIOGRAFIA.

BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA

ABELLA, G. Y LIMON, G.
PERSPECTIVAS DE LA EDUCACION CONTINUA EN LA UNAM.
PONENCIA SEMINARIO "LA EDUCACION CONTINUA".

UNAM.
MEXICO.
1988.
Págs. 314-318

ACKOFF, R. L.
REDISEÑANDO EL FUTURO.

MEXICO.
LIMUSA.
1974.

AGUIRRE, C. J.
COLOQUIO "LOS GRANDES PROBLEMAS EDUCATIVOS".

SECEP, FAC. FyL.
MEXICO.
UNAM.
1984.
CISE. UNAM.

AL-NASSRI, S. A. Y VARMA, M.
"CONTINUING EDUCATION AT UNIVERSITY OF TECHNOLOGY. SOME UNIQUE FEATURES".
IV REUNION DEL GRUPO INTERNACIONAL SOBRE EDUCACION CONTINUA.

MEXICO.
UNESCO.
1979.

ALFORD, H. J.
POWER AND CONFLICT IN CONTINUING EDUCATION.

BELDMONT, CAL.
WADSWORTH.
1980.
LCS251.A524 CISE. UNAM.

ALVAREZ, C. H.
EDUCACION PERMANENTE.
EN: EDUCACION (REV. DEL C.N.T.E). No. 25.

1977.
Págs. 55-66

ALVAREZ, G. I. Y TOPETE, B. C.
PROSPECTIVA SOCIAL Y DESARROLLO DE LA EDUCACION SUPERIOR AL INICIO DEL SIGLO XXI.

ESCA, IPN.
1988.

ALVAREZ, G. I. Y TOPETE, B. C.
ALTERNATIVAS DE EDUCACION SUPERIOR PARA EL MEXICO DEL FUTURO.

FORD DE DESARROLLO SOCIAL REFLEXIONES Y ALTERNATIVAS.
1988.

BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA

ALVAREZ, I.
ALTERNATIVAS DE CAMBIO CUALITATIVO EN LA EDUCACION SUPERIOR.
MEXICO.
ANUIES.
1984.

ANDRADE, B. L.
ENCUESTA FORMULADA POR SECRETARIA TECNICA DE LA COMISION DE EDUCACION CONTINUA.
SECRETARIA GENERAL.
MEXICO.
UNAM.
1987.

ANDRADE, B. L.
UN ENFOQUE HACIA LA PROBLEMÁTICA A LA EDUCACION MEDIA SUPERIOR EN EL AREA METROPOLITAN
ESTUDIO MONOGRAFICO. FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES.
MEXICO.
UNAM.
1987.

ANDRADE, B. L.
LA EDUCACION CONTINUA EN LA UNAM. PONENTIA SEMINARIO NACIONAL INTERDISCIPLINARIO
DE INTERCAMBIO ACADÉMICO.
MEXICO.
UNAM.
1987.

ANDRADE, B. L.
"LA EDUCACION EN MEXICO Y EL USO E IMPACTO DE LA TECNOLOGIA COMPUTACIONAL".
INVESTIGACION MONOGRAFICA. FAC. CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES.
UNAM.
1985.

ANDRADE, B.L.
LA APLICACION DE LA COMPUTADORA COMO INSTRUMENTO DE COMUNICACION EDUCATIVA
PARA OPTIMIZAR EL SISTEMA DE UNIVERSIDAD ABIERTA EN LA UNAM
FAC. CIENCIAS POLITICAS.
UNAM
1986.

ANDRADE, B.L.
LA EDUCACION CONTINUA COMO SISTEMA COORDINADOR E INTEGRADOR DE LA EDUCACION EN MEXICO
PONENTIA: CONSULTA NACIONAL SOBRE MODERNIZACION DE LA EDUCACION
MEXICO.
1989.

ANGELES, O.
PROYECTO DE MODERNIZACION DE LA EDUCACION ABIERTA.
VERSION MECANOGRAFICA.
MEXICO.
1989.

BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA

ANGELES, O.
PROYECTO PARA EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACION CONTINUA.
VERSION MECANOGRAFICA.
MEXICO.
1989.

ANGELES, O.
"RAPPORT SUR LE SYSTEME DES UNITES CAPITALISABLES".
DOC. INEDITO PRESENTADO AL DEPARTAMENT DE LA FORMATION.
SECRETARIAT D'ELAT, AUX.
PARIS
AFFAIRES ETRANGERES
1972.

ANUIES.
"PROGRAMA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACION SUPERIOR (PROIDES)".
REVISTA DE EDUCACION SUPERIOR. No. 60.
MEXICO.
1986.
Págs. 35-104

ANUIES.
EDUCACION CONTINUA PARA DOCENTES DE ENSEÑANZA SUPERIOR.
509 Págs.

ANUIES.
"LA PLANEACION DE LA EDUCACION EN MEXICO".
MEXICO.
1979.
CISE.UNAM.

BESNARD., P.
LA EDUCACION PERMANENTE.
BARCELONA.
OIKOS-TAU.
1979.
LC5215.84726 CISE. UNAM

BESPALOW, V. Y.
"CEE IN THE USSR: ON EXPERIENCE AND SOME CONCEPTS".
I CONGRESO MUNDIAL DE EDUCACION CONTINUA.
MEXICO, D.F.
1979.

BNATTACHANAYYA, A.
"PROFESSIONAL SOCIETIES AND CONTINUING EDUCATION IN INDIA".
I CONGRESO MUNDIAL DE EDUCACION CONTINUA PARA INGENIEROS.
MEXICO.
1979.

BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA

BRAYO, A. V. Y CARRANZA, J. A.
LA OBRA EDUCATIVA.
COL. SETENTAS. No. 301.
MEXICO.
SEP.
1976.

C.E.R.I.
L'EDUCACION RECURRENTE: UNE STRATEGIE POUR UNE FORMATION CONTINUE.
PARIS.
1973.
LCS215.C44. CISE. UNAM

CALDERON, L. V.
"EN TORNO A LA EDUCACION PERMANENTE".
EN: FORO UNIVERSITARIO. No. 65.
MEXICO.
1985.
Págs. 45-52

CAMARA, G.
EDUCACION BASICA Y DESCENTRALIZACION.
COLOQUIO "LOS GRANDES PROBLEMAS EDUCATIVOS".
SECEP. FAC. FyL.
MEXICO.
UNAM.
1984.

CARRANZA, J. A.
ADMINISTRACION: UN ENFOQUE INTEGRAL.
MEXICO.
LINUSA.
1986.

CARRANZA, J. A.
"EDUCACION TECNOLOGICA Y PERSPECTIVAS DE DESARROLLO NACIONAL".
VERSION MECANOGRAFICA.
MEXICO.
1987.

CASILLAS, J.
DISCURSO DE LA XXII REUNION ORDINARIA DE LA ANUIES.
REVISTA DE EDUCACION SUPERIOR. No. 60.
MEXICO.
ANUIES.
1986.
Págs. 13-20

CASO, A.
ADMINISTRACION PUBLICA Y DESARROLLO.
EN: REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA.
ANTOLOGIA I-54.
MEXICO.
1983.

BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA

CASTLES, S. Y WREBHE.
LA EDUCACION DEL FUTURO. RUIS OLABUENAGA.
ENSEÑANZA, ELEC. POLITICA Y FUTUTO EDUCATIVO.
NARCEA.
1980.

CASTREJON, D. I.
"EL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO".
PERFILES EDUCATIVOS No. 2.
MEXICO.
UNAM.
1983.
CISE. UNAM.

CASTREJON, D. J.
EDUCACION PERMANENTE.
MEXICO.
EDIACAOL.
1980.
CISE. UNAM

CASTREJON, D. J.
LA ESCUELA DEL FUTURO.
FCE, No. 33.
MEXICO.
1975.
89 Págs.

CASTREJON, D. Y O. ANGELES, G.
EDUCACION PERMANENTE.
PRINCIPIOS Y EXPERIENCIAS.
FCE, No. 21.
MEXICO.
1974.
125 Págs.
LB1026.C38. CISE. UNAM.

CASTREJON, J.
"ESTUDIANTES BACHILLERATO Y SOCIEDAD".
MEXICO.
COLEGIO BACHILLERES
1985.

CHADWICK, C. B.
"TECNOLOGIA EDUCACIONAL PARA EL DOCENTE".
BUENOS AIRES.
PAIDOS.
1977.
21 Págs.

CHAPELA, C. J. I.
PLANEACION, CONFLICTO Y LA ESTRUCTURA DE PODER EN UNA ORGANIZACION PUBLICA.
TESIS DOCTORAL.
MEXICO.
1981.

BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA

CHAPELA, C. J. I.
PRESENTACION INTEGRADA DE LOS ESTUDIOS SOBRE LAS ALTERNATIVAS DE FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACION EN MEXICO.

GEFE.
MEXICO.
SEP-SPP-SHCP.
1982.

CHATEAU., J.
FILOSOFIA Y POLITICA DE LA EDUCACION.
ARGENTINA.

NOVA.
1966.
322 Págs.

CONPES.
LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL PERIODO 1981-1991.

MEXICO.
SEP-ANUIES.
1981.

CONPES.
PLANEACION DE LA EDUCACION SUPERIOR.

SEP-ANUIES.
MEXICO.
ANUIES.
1981.

CREFAL.
SELECCION DE ARTICULOS SOBRE LA EDUCACION PERMANENTE.

MEXICO.
40 Págs.
99 DOC. CISE. UNAM.

DAVE, H.
LIFELONG EDUCATION AND SCHOOL CURRICULUM.

PARIS.
UNESCO.
1973.
LC5215.D37. CISE. UNAM.

DAVE, R. H.
REFLECTIONS ON LIFELONG EDUCATION AND THE SCHOOL.

HAMBURG.
UNESCO.
1975.
LC5215.R43. CISE. UNAM.

DEBESSE., M.
FORMACION CONTINUA Y EDUCACION PERMANENTE.

OIKOS-TAU.
BARCELONA.
1986.
LB7.D422 v.13 CISE. UNAM

BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA

DECOUFLE., A.
LA PROSPECTIVA.
OIKOS-TAU.
BARCELONA, ESP.
1974.

DIB, Z .C.
UNA PROPUESTA PARA LA PLANIFICACION DE UN PROGRAMA DE EDUCACION CONTINUA.
A NIVEL POST UNIVERSITARIO. UNIVERSIDAD SAO PABLO BRASIL.
PONENCIA SEMINARIO
MEXICO.
UNAM.
1988.
Págs. 28-44

DICCIONARIO DE LAS CIENCIAS DE LA EDUCACION.
VOL. I.
MEXICO.
SANTILLANA.
1985.
475-476 Págs.

DURKHEIM., E.
EDUCACION Y SOCIOLOGIA.
BUENOS AIRES.
SHAPIRE.
1974.
99 Págs.

ESPERON, V. A. Y H. E. CHAPA M.
"EDUCACION PERMANENTE Y UNIVERSIDAD", DOS EXPERIENCIAS DE EDUCACION DE ADULTOS EN
RELACION CON LA FORMACION Y CAPACITACION DE REC. HUMANOS.
EN: EDUCACION PARA ADULTOS No.1.
1980.
44 Págs.
CISE. UNAM

FRANCOIS., L.
EL DERECHO A LA EDUCACION. DE LA PROCLAMACION DEL PRICIPIO A LAS REALIZACIONES,
1948-1968.
PARIS, FRANCIA.
UNESCO.
1969.
101 Págs.

FUENTES, C.
PARIS LA REVOLUCION DE MAYO.
CUADERNOS DE COMUNICACION SOCIAL.
STUNAM.
MEXICO.
1988.

BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA

FUENTES, M. L.
EDUCACION Y POLITICA EN MEXICO.
MEXICO.
NUEVA IMAGEN.
1984.

FULLET., O.
LA EDUCACION PERMANENTE.
EN: EDUCAR. No. 7.
BARCELONA, ESPANA
SALVAT.
1973.
141 Págs.
CISE. UNAM

FUNDACION JAVIER BARROS SIERRA.
ESCENARIOS DE LA SOCIEDAD MEXICANA HACIA FINES DEL SIGLO.
MEXICO.
1981.

FURTHER EDUCATION FOR SCHOOL LEAVERS.

LONDON.
1966.
43 Págs.
260 DOC. CISE.UNAM

GAGO, H. A.
"ALGUNOS PROBLEMAS DE LA EDUCACION SUPERIOR EN MEXICO".
REVISTA DE EDUCACION SUPERIOR. No. 58.
MEXICO.
ANUIES.
1986.
Págs. 13-18

GONZALEZ CASANOVA., P. Y COL.
MEXICO ANTE LA CRISIS
VOL. II.
MEXICO.
SIGLO XXI.
1985.

GRIEWEGER., P.
¿UN SISTEMA ESPECIFICO DE ORIENTACION PARA LA FORMACION PERMANENTE?
6 Págs.
524 DOC. CISE. UNAM

GUERRERO, O. O.
INTRODUCCION A LA ADMINISTRACION PUBLICA.
COL. TEXTOS UNIVERSITARIOS EN CIENCIAS SOCIALES.
MEXICO.
HARLA.
1985.

BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA

GUEVARA, M. G.
"MASIFICACION Y PROFESION ACADEMICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO".
REVISTA DE EDUCACION SUPERIOR. No. 58.
MEXICO.
ANUIES.
1986.
Págs. 33-52

GUEVARA, M. G. Y LEONARDO, P.
INTRODUCCION A LA TEORIA DE LA EDUCACION.
TERRANOVA.
MEXICO.
UAN.
1984.

GUZMAN, J. T.
ALTERNATIVAS PARA LA EDUCACION EN MEXICO.
MEXICO.
GEONIKA.
1979.

HAWES, H. W. R.
"EDUCATION PERMANENTE, ECOLES E CURRICULA DANS LES PAYS EN VOLE DE DEVELOPPMENT"
INSTITUT DE L'UNESCO POUR L'EDUCATION.
NAMBOURG.
1975.
Pág. 36

MELY, A. S. M.
NUEVAS TENDENCIAS DE LA EDUCACION DE ADULTOS.
DE ELSINOR A MONTREAL.
PARIS, FRANCIA.
UNESCO.
1973.
150 Págs.

HENRIQUES DE BRITO, A.
"SURVEY OF CONTINUING EDUCATION ACTIVITIES IN BRAZIL".
IV REUNION DEL GRUPO INTERNACIONAL SOBRE EDUCACION CONTINUA.
MEXICO.
UNESCO.
1979.

HIDALGO R. J.
LA UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA EN CIFRAS.
UNIVERSIDADES. ANUARIO.
MEXICO.
UDUAL.
1986.
Págs. 75-104

HIRSCH, A. A.
FORMACION DE PROFESORES-INVESTIGADORES UNIVERSITARIOS DE MEXICO.
DIR. GRAL. DE INTERCAMBIO ACADEMICO
MEXICO.
UNAM.
1989.
283 Págs.

HODARA., J.
LOS FUTUROS DE MEXICO.
FOMENTO CULTURAL BANAMEX.
MEXICO.
1978.

HODARA., J.
PROBLEMAS PRIORITARIOS EN EL LARGO PLAZO DE MEXICO.
FORO MEXICO 2010. FUNDACION JAVIER BARROS SIERRA.
MEXICO.
1985.

HOLMBERG, B.
"DISTANCE STUDY IN EDUCATIONAL THEORY AND PRACTICE".
IN EDUCATIONAL TECHNOLOGY TWENTY YEARS ON.
G. T. PAGE AND G. A. WHITLOCK.
LONDON.
1979.

IMAZ, G. C.
"PLANIFICACION EDUCATIVA Y DESARROLLO EN EL MEXICO DE HOY".
FORO UNIVERSITARIO.
STUNAM-SEP.
MEXICO.
1985.
Págs. 37-56

LA EDUCACION PERMANENTE.

BARCELONA.
SALVAT.
1975.
LC5215.E37 CISE. UNAM

LA ESCUELA Y LA EDUCACION PERMANENTE.

MEXICO.
SEP.
1976.
175 Págs.
082.1 SEPS.c.262 IIB. UNAM

BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA

LARIS, C. A.
"PROSPECTIVAS DE LA ENSEÑANZA DE LA ADMINISTRACION EN MEXICO HACIA 1990".
MEXICO.
UNAM.
1979.

LATAPI., P.
ALGUNAS TENDENCIAS DE LAS UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS.
MEXICO.
UNESCO/AIU.
1978.
Págs. 37

LAUFFER., A.
DOING CONTINUING EDUCATION AND STAFF DEVELOPMENT.
NEW YORK.
MCGRAW HILL.
1978.
LC5219.L37 CISE.UNAM

LENGRAND., P.
AN INTRODUCTION TO LIFELONG EDUCATION.
PARIS.
UNESCO.
1970.
LC1043.L44 CISE. UNAM

LENGRAND., P.
INTRODUCCION A LA EDUCACION PERMANENTE.
BARCELONA.
TEIDE.
1973.
LC1043.L442 CISE. UNAM

LEYTON, S. F.
LA COMUNICACION Y EL CURRICULO DE LA AUTOEDUCACION PERMANENTE.
EN: EDUCACION (REV. DEL C.N.T.E). No. 16.
1975.
Págs. 62-69
CISE. UNAM

LIFELONG LEARNING.
A SYMPOSIUM ON CONTINUING EDUCATION.
OXFORD.
PERGAMON.
1969.
LC5209.L52 CISE. UNAM

LOREAU., R.
EL ESTADO Y EL INCONCINTE. ENSAYO DE SOCIOLOGIA POLITICA.
BARCELONA.
KAIROS.
1979.
197 Págs.

BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA

LOWE., J.
L'EDUCATION DES ADULTES: PERSPECTIVES MONDIALES.
LES PRESSES DE L'UNESCO.
PARIS, FRANCIA.
1976.
251 Págs.

LOZANO, U.G.
"LA UAS EN EL CONTEXTO EDUCATIVO DE LA REGION SUR DE LA ENTIDAD"
FORO UNIVERSITARIO STUNAM.No.65.
MEXICO
Págs.9-54.

MADRID, H. M. DE LA
"SEXTO INFORME DE GOBIERNO".
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.
MEXICO.
1988.

MANJERA, R.
LA ADMINISTRACION PUBLICA EN LOS PLANES DE DESARROLLO.
REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA.
ANTOLOGIA I-54.
MEXICO.
1983.

MARTINEZ, R. Y COL.
LA PLANEACION UNIVERSITARIA. UNA METODOLOGIA PARA UNIVERSIDADES MEXICANAS.
MEXICO.
UAN-UAA.
1982.

MEDINA, U. G. A.
LA EDUCACION PERMANENTE EN AMERICA LATINA: ESTADO, SITUACION Y POLITICA DE LA UNESCO.
EN: EDUCACION NO FORMAL PARA ADULTOS. AÑO III, No. 2.
1980.
19 Págs.
CISE. UNAM

MELNICK, S.
"EL DESAFIO DE LA SOCIEDAD POSINDUSTRIAL".
REVISTA: FUTURION. VOL. I.
UNIVERSIDAD DE CHILE.
1987.
Págs. 4-8

MELNICK, S.
"DESAFIOS DEL FUTURO A LA EDUCACION".
REVISTA: EL FUTURION. VOL. I.
UNIVERSIDAD DE CHILE.
1987.
Págs. 61-67

BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA

MEMORIAS XI CONGRESO NACIONAL DE INGENIERIA CIVIL.
COMPLEMENTACION DE LA FORMACION PROFESIONAL EN EL TRABAJO.
COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES.
1979.

MENDEZ, L. B.
"EDUCACION SUPERIOR Y DESARROLLO REGIONAL EN EL SUR DE SINALOA".
FORO UNIVERSITARIO. No. 60.
STUNAM-SEP.
MEXICO.
1985.
Págs. 25-30

MONTESQUIEU, C. DE S.
EL ESPIRITU DE LAS LEYES.
MEXICO.
PORRUA.
1982.
311 Págs.

MORENO, P. G.
LA EDUCACION CONTINUA EN MEXICO. PROBLEMATICA NACIONAL FORMULA DE SOLUCION.
PONENCIA SEMINARIO LA EDUCACION CONTINUA.
SECRETARIA GENERAL.
MEXICO.
UNAM.
1988.
Págs. 192-197

MORTON, J. R.
UNIVERSITY EXTENSION IN THE UNITED STATES.
BIRMINGHAM UNIV. ALABAMA PRESS.
1953.

MUÑOZ, I. C.
"APLICACION DE LA TEORIA ECONOMICA A LA PLANEACION DE LA EDUCACION SUPERIOR"
REFLEXIONES TEORICAS Y SUGERENCIAS METODOLÓGICAS.
FORO UNIVERSITARIO No. 65.
MEXICO.
STUNAM-SEP.
1986.
Págs. 17-28

NARRO, R. J.
PONENCIA: "LA SALUD Y LA EDUCACION CONTINUA".
MEXICO.
1986.

BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA

NARRO, R. J.
PALABRAS DE INAUGURACION.
SEMINARIO "LA EDUCACION CONTINUA".
SECRETARIA GENERAL.
MEXICO.
UNAM.
1988.
Págs. 15-18

NARRO, R. J.
LA EDUCACION CONTINUA EN LA UNAM: LOS COMPROMISOS A VENCER.
PONENCIA SEMINARIO "LA EDUCACION CONTINUA".
MEXICO.
UNAM.
1988.
Págs. 326-332

OLMEDO, B. J.
EVALUACION DEL APRENDIZAJE SEP. CONSEJO COORDINADOR DE SISTEMAS ABIERTOS.
SOL. BIBLIOGRAFICO DE SIST. EDUCACION ABIERTA. AÑO III No.14.
MEXICO.
1983.
Pág. 99

ORDORIKA., I. Y COLS.
"LA UNIVERSIDAD HOY".
FORO UNIVERSITARIO.
STUNAM-SEP.
MEXICO.
1986.
Págs. 37-62

ORNELAS., C.
EDUCACION Y SOCIEDAD ¿ CONSENSO O CONFLICTOS ?
EN: SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION, CEE.
MEXICO.
1981.

ORTIZ DE ZARATE., J. M.
SEMBLANZA HISTORICA DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL DE SUS CENTROS Y ESCUELAS.
DIRECCION DE BIBLIOTECAS Y PUBLICACIONES DEL IPN.
MEXICO.
1985.
299 Págs.

PALENCIA, G. J.
SISTEMAS DE EDUCACION CONTINUA EN MEXICO.
REPORTE FINAL Y SUGERENCIAS.
PROIDES.
MEXICO.
SEP-ANUIES.
1988.

BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA

PARKYNG., G. W.
VERSE UN MODELE CONCEPTUEL D'EDUCATION PERMANENTE.
PARIS.
UNESCO.
1973.
443 DOC. CISE. UNAM

PERA, GOMEZ. C. DE LA
ALGUNAS EXPERIENCIAS INSTITUCIONALES EN EDUCACION PERMANENTE DEL PROGRAMA
DE DESARROLLO GERENCIAL.
EDUCACION NO FORMAL AÑO III. No. 3.
MEXICO.
1980.
15 Págs.
CISE. UNAM

PICON., E.
"LA EDUCACION DE ADULTOS EN AMERICA LATINA, RETOS DE LOS OCHENTAS".
MEXICO.
CREFAL.
1980.
374.98 EDU.n IIB. UNAM

POLITICAS INTEGRADAS DE FORMACION DEL PERSONAL.
DOCENTE EN LA PERSPECTIVA DE LA EDUCACION PERMANENTE.
BOLETIN DE EDUCACION No. 26.
MEXICO.
1979.
Págs. 13-30
CISE. UNAM

PONCE, M. P.
SURGUIMIENTO HISTORICO Y PRINCIPALES POSTULADOS DE LA EDUCACION PERMANENTE.
FORO: EDUCACION PERMANENTE EN EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOC.
MEXICO.
DGOYCA. SRA.
1979.

PRAWDA, J.
TEORIA Y PRAXIS DE LA PLANEACION EDUCATIVA EN MEXICO.
COLECCION PEDAGOGICA.
MEXICO.
GRIJALBO.
1984.

PSACHAROPOULOS, G.
"PLANIFICACION DE LA EDUCACION ¿ EN QUE PUNTO ESTAMOS ?."
CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD EN LA EDUCACION SUPERIOR.
MEXICO.
UAG.
1986.
Págs. 169-190

BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA

SANCHEZ MACGREGOR., J. Y GOMEZ F. C.
FILOSOFIA Y SISTEMA DE EXTENSION UNIVERSITARIA. MODELO UNAM.
DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES.
MEXICO.
UNAM.
1981.
80 Págs.

SANCHEZ, M. G. R.
REFLEXIONES SOBRE LAS TENDENCIAS DE LA EDUCACION CONTINUA PARA LAS PROFESIONES.
EN: REVISTA DE EDUCACION SUPERIOR. VOL. VIII. No. 2.
MEXICO.
1979.
Págs. 79-91
CISE. UNAM

SARUBBI, M.
"LA EDUCACION".
No.53.
1977.
Págs. 75-77

SCHRAMM, D.
CONTINUING EDUCATION: ITS ORIGINS, GROWTH AND OPPORTUNITIES. UNIV. WISCONSIS-MADISON.
PONENCIA SEMINARIO LA EDUCACION CONTINUA.
MEXICO.
UNAM.
1988.
Págs. 9-27

SEP PODER EJECUTIVO FEDERAL.
"PROGRAMA NACIONAL DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE 1984-1988".
MEXICO.
SEP.
1984.

SEP PODER EJECUTIVO FEDERAL
"PROGRAMA PARA LA MODERNIZACION EDUCATIVA 1989-1994".
MEXICO
SEP
1989.

SEP.
MEMORIA 1976-1982.
VOL. I, VOL. II, VOL. III.
MEXICO.
1982.

SERROU., S.
CHOISIR UN METIER: GUIDE DE L'EMPLOI DES JEUNES ET DE LA FORMATION PERMANENTE.
PARIS.
BORDAS.
1974.
LC1047.FBS47 CISE. UNAM

BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA

SHANNON, T. J. AND SCHOENFELD, G. A.
UNIVERSITY EXTENSION.
THE CENTER FOR APPLIED RESEARCH IN EDUCATION, INC.
NEW YORK.
1965.

SHWARTZ, L.
OU VA L'UNIVERSITE .RAPPORT DU COMITE NATIONAL D'EVALUATION.
LE MONDE ACTUEL.
PARIS, FRANCIA.
GALLIMOND.
1987.

SIEBERT., H.
PLANTEAMIENTOS Y RESULTADOS DE LA INVESTIGACION DE LA ENSEÑANZA EN LA EDUCACION.
EN: EDUCACION: APORTACIONES ALEMANAS VOL. 24.
MEXICO.
1981.
Págs. 7-19
CISE. UNAM

SIEBERT., H.
LA FORMACION PERMANENTE COMO TAREA DE LA UNIVERSIDAD.
EN: EDUCACION: APORTACIONES ALEMANAS VOL. 10.
1974.
Págs. 52-58
CISE. UNAM

SKAGER., R.
CURRICULUM EVALUATION FOR LIFELONG EDUCATION.
OXFORD.
UNESCO.
1977.
LC5219.S43 CISE. UNAM

SOBERANES, J. L.
LA EDUCACION CONTINUA COMO ALTERNATIVA PARA AFRENTAR INSUFICIENCIAS EN LOS SISTEMAS
EDUCATIVOS EN AMERICA. PONENCIA LA EDUCACION CONTINUA.
MEXICO.
UNAM.
1988.
Págs. 96-105

SOBERON., G.
LA UNIVERSIDAD AHORA.
EL COLEGIO NACIONAL.
MEXICO.
1983.

SOLANA, F.
METODOLOGIA DE LA PLANEACION UNIVERSITARIA.
MEXICO.
UNAM.
1969.
580 DOC. CISE. UNAM

BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA

SOLANA, F.
TAN LEJOS COMO LLEGUE LA EDUCACION.
MEXICO.
FCE.
1982.

SOLANA, F., CARDIEL REYES R., Y MARTINEZ B. R.
HISTORIA DE LA EDUCACION PUBLICA EN MEXICO.
MEXICO.
FCE. SEP.
1981.

SOLER, R. M.
LA EDUCACION PERMANENTE Y SUS PERSPECTIVAS EN AMERICA LATINA.
CINTERFOR BOL. 11/12.
URUGUAY.
1970.
49 Págs.

SORIA, O.
"LA CALIDAD EN LA EDUCACION SUPERIOR. ¿ LA PERA DEL OLMO ?
MEXICO.
UAG.
1986.
Págs. 135-168

SPP
"PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1989-1994".
PODER EJECUTIVO FEDERAL
MEXICO
1989.

SPP.
"POLITICA INFORMATICA GUBERNAMENTAL".
SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO.
MEXICO.
1980.

SPP.
"PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1983-1988".
MEXICO.
SPP.
1983.

SPP.
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO. INFORME DE EJECUCION 1983-1988.
PODER EJECUTIVO FEDERAL.
MEXICO.
1984.

BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA

STROTHER, G. B. AND KLUS, J. P.
ADMINISTRATION OF CONTINUING EDUCATION.
WADSWORTH PUBLISHING COMPANY.
BELMONT.
1982.

TABORGA, T. H.
ETAPAS DEL PROCESO DE PLANEACION UNIVERSITARIA MEXICO: CUADERNO 1980.
CUADERNOS DE PLANEACION UNIVERSITARIA. No. 2.
MEXICO.
UNAM.
1980.

TABORGA, T. H.
ETAPAS DEL PROCESO DE PLANEACION PROSPECTIVA UNIVERSITARIA.
CUADERNOS DE PLANEACION UNIVERSITARIA.
MEXICO.
UNAM.
1979.

TABORGA, T. H.
CONCEPCIONES Y ENFOQUES DE PLANEACION PROSPECTIVA UNIVERSITARIA.
CUADERNOS DE PLANEACION UNIVERSITARIA.
MEXICO.
D.G.P.-UNAM.
1980.

TAGUEÑA, P. C.
MODALIDADES DE LA EDUCACION CONTINUA EN AMERICA LATINA. SRE.
PONEENCIA SEMINARIO LA EDUCACION CONTINUA.
MEXICO.
UNAM.
1988.
Págs. 88-95

TEDESCO, J. C.
TENDENCIA Y PERSPECTIVA EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACION SUPERIOR EN AMERICA LATINA
Y EL CARIBE.
PARIS.
UNESCO(ED-83/45/75)
1983.

TEZOCO, C. A.
DESEMPEÑO PROFESIONAL Y EDUCACION MEDICA CONTINUA.
ANALISIS DE SU INTERRELACION Y PROPUESTA DE FORMACION ACADEMICA.
SUBDIRECCION MEDICA CONTINUA.
MEXICO.
UNAM.
1987.

BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA

TEZOCO, C. A.
PROGRAMA DE INFORMACION DE PERSONAL ACADEMICO EN EDUCACION MEDIA CONTINUA
SUBDIVISION DE EDUCACION MEDIA CONTINUA.
FACULTAD DE MEDICINA.
MEXICO.
UNAM.
1987.

TOLFER, M.
"MAÑANA ES 2000"
MEXICO
GRAFICA GEOVAT
1987.

TURNER, M. L.
CINCO PREGUNTAS ACERCA DEL PERFECCIONAMIENTO CONTINUO DEL SISTEMA NACIONAL
DE EDUCACION.
EN: EDUCACION (CUBA). No. 66.
CUBA.
1987.
Págs. 3-14
CISE. UNAM

UNAM
COMISION DE EDUCACION CONTINUA, SUBCOMISION DE DEFINICION
1987

UNAM
LA EDUCACION CONTINUA.
REPRESENTANTES DE EDUCACION CONTINUA DE LA UNAM.DOC. PROPOSITIVO
UNAM
1985.

UNAM.
LA SISTEMATIZACION DE LA ENSEÑANZA.
MEXICO.
1980.

UNAM.
"ANUARIO ESTADISTICO".
MEXICO.
1985.

UNAM.
"MODIFICACIONES ACADEMICAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO".
GACETA.
MEXICO.
UNAM.
1986.
Págs. 3-5

BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA

- UNAM.
ACUERDO DE CREACION DE LA COMISION DE EDUCACION CONTINUA EN LA UNAM.
SUPLEMENTO EXTRAORDINARIO No. 35.
MEXICO.
GACETA UNAM.
1986.
- UNAM.
ENCUENTRO UNIVERSITARIO DE EDUCACION CONTINUA 1984. RELATORIA Y CONCLUSIONES.
ENEP-ACATLAN.
MEXICO.
UNAM.
1984.
- UNAM.
MANUAL DE ORGANIZACION.
MEXICO.
1982.
- UNAM-CISE.
PLAN RECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.
MEXICO.
1984.
- UNAM. DIRECCION GENERAL DE INTERCAMBIO ACADEMICO.
"MEMORIA DEL VII ENCUENTRO NACIONAL DE RECTORES".
PERSPECTIVAS DEL INTERCAMBIO ACADEMICO.
MEXICO.
1985.
- UNAM. SECRETARIA GENERAL.
EVALUACION DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE LAS ACTITUDES DE EDUCACION CONTINUA
EN LAS FACULTADES Y ESCUELAS DURANTE EL PERIODO 1985-1988.
MEMORIAS LA EDUCACION CONTINUA.
MEXICO.
UNAM.
1988.
Págs. 357-365
- UNAM. SECRETARIA GENERAL.
PROPUESTAS SOBRE LA EDUCACION CONTINUA DE LA UNAM.
MEMORIAS SEMINARIO LA EDUCACION CONTINUA.
COMISION DE EDUCACION CONTINUA.
MEXICO.
UNAM.
1988.
Págs. 337-356

BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA

UNAM. SECRETARIA GENERAL. DGAPA.
ENCUENTRO SOBRE REGIONALIZACION DE LA ENSEÑANZA.
DOCUMENTO.
MEXICO.
1983.

UNESCO-COMEDAD.
DOCUMENTO DEL PROGRAMA FORMACION CONTINUA.
AMUIES.
1975.

UNESCO.
TENDENCIAS Y PERSPECTIVAS DE LA EDUCACION SUPERIOR EN LA AMERICA LATINA Y EL CARIBE.
PARIS, FRANCIA.
UNESCO.
1983.
Pág. 3

UNESCO.
EDUCACION SUPERIOR. "LOS SISTEMAS ABIERTOS DE EDUCACION SUPERIOR EN MEXICO".
BOLETIN DEL CENTRO REGIONAL PARA LA EDUCACION SUPERIOR.
1984.

UNESCO.
EL PAPEL DE LA UNIVERSIDAD EN EL DESARROLLO CIENTIFICO Y TECNOLOGICO DE AMERICA
LATINA Y EL CARIBE.
REVISTA EDUCACION SUPERIOR No.16.
CRESALAC.
1984.

UNESCO.
ESTUDIO INTERNACIONAL RETROSPECTIVO DE LA EDUCACION DE ADULTOS DE MONTREAL 1960 A
TOKIO 1972.
PARIS, FRANCIA.
1972.
138 Págs.

UNESCO.CREAT (ADI).
TEORIA, TECNICAS, PROCESOS Y CASOS EN EL PLANEAMIENTO DE LA EDUCACION.
MEXICO.
ATENEOS.
1969.

UNITED NATIONS EDUCATIONAL SCI. AND CULTURAL ORG.
"REPORT FROM THE FOURTH MEETING OF THE INTERNACIONAL WORKING GROUP ON CONTINUING
EDUCATION OF ENGINEERS AND TECHNICIANS".
MEXICO.
1979.

BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA

VARIOS AUTORES.

LA ESCUELA Y LA EDUCACION PERMANENTE, I Y II.

SEP SETENTAS No. 262 Y 263.

MEXICO.

1976.

Págs. 171,197

WATERSTON, A.

LA PLANIFICACION DEL DESARROLLO.

MEXICO.

FCE.

1979.

WILLIAMS, G.

**"VERS L'EDUCATION PERMANENTE. UN ROLE NOUVEAU POUR LES ETABLISSEMENTS
D'ENSEIGNEMENT SUPERIEUR".**

PARIS.

UNESCO.

1978.

Págs. 59

WILLIAMS, G. L.

TOWARDS LIFE LONG EDUCATION: A NEW ROLE FOR HIGHER EDUCATION.

PARIS.

UNESCO.

1979.

LB2324.W55 CISE. UNAM

YEARBOOK OF ADULT AND CONTINUING EDUCATION.

CHICAGO.

1975.

LC5251.Y43 CISE. UNAM

ZORRILLA, O. V.

"FACTIBILIDAD DE OPCIONES TERMINALES TECNICAS EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR".

REFORMA UNIVERSITARIA, PROGRAMA 33.

MEXICO.

UNAM.

1985.